

# REGISTRO OFICIAL<sup>®</sup>

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL LA BOCANA**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE  
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL  
2023 - 2027**

**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**

**ACTA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL PLA DE DESARROLLO  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA  
BOCANA CANTON PIÑAS PROVINCIA DE EL ORO**

EL PLENO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL  
RURAL DE LA BOCANA DEL GOBIERNO

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador. El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente;

**Que**, el artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados;

**Que**, en el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos parroquiales tendrán como competencia Planificar junto con otras instituciones del sector público y

actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento

territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

**Que**, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado;

**Que**, la Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

**Que**, el artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que la asamblea o el organismo en cada gobierno autónomo descentralizado se establecerá como máxima instancia de participación, considerando el límite de presupuesto, definirá prioridades anuales de intervención en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados;

**Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

**Que**, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularan y ejecutaran las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto;

**Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 28 establece la conformación del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el artículo 29 define sus funciones entre las cuales se menciona la de participar en el proceso de formulación de sus planes y la de velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

**Que**, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los Consejos de Planificación estarán integrados por el presidente de la Junta Parroquial, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;

**Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29 instituye entre las funciones del Consejo de Planificación la de participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, esto en concordancia con lo establecido en el art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

**Que**, El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se

ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

**Que**, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto;

Con fecha junio del 2023, la Secretaría Nacional de Planificación emite mediante Acuerdo Institucional No. -SNP-SNP-2023 0049-A, emite la Guía Para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, PROCESO 2023- 2027, en la cual se establecen los "Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y contenidos".

En base a los antecedentes el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Bocana requirió contratar una consultoría para la "Actualización Del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Bocana, Cantón Piñas, Provincia de El Oro" de conformidad al marco normativo nacional vigente.

La séptima disposición general de la Norma Técnica del Sistema Nacional De Planificación Participativa, establece que: " Para el proceso de formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/ Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) según el nivel que corresponda, emitidos por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto.

Para la actualización del PDOT, la Consultora consideró los requisitos que estipula la "Guía para la Formulación/Actualización del Plan De Desarrollo y

Ordenamiento Territorial (PDOT)", formulado por la Secretaría Nacional de Planificación, que permite identificar temáticas recurrentes y prioritarias para la ciudadanía, e n función de los distintos ejes que componen el Plan y que permitieron fortalecer y complementar las propuestas de política pública, generadas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación, en conjunto con los Consejos Sectoriales.

En lo relacionado al contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, actualizado está en concordancia con lo establecido en los Art. 7, 8 y 9 de la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitido mediante resolución Nro. 003- CTUGS- 2019 y reformado mediante resolución 015-CTUGS- 2023, del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo del 06 de noviembre del 2023, y de conformidad con lo establecido en la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, PROCESO 2023-2027.

**Que,** con fecha 30 de mayo del 2024, se reúnen este Consejo, con la asistencia de todos sus miembros y en consideración a las normas legales previamente anunciadas:

**RESUELVE:**

Avalar favorablemente el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia LA BOCANA, realizado por el Consultor Arq. Mayra Ortega acogiéndose a la revisión técnica realizada por el Administrador del Contrato.

Se suscriben quienes conformamos el consejo de planificación.

Sra. Geanella Apolo Valdivieso  
**PRESIDENTA DEL GADPR LA BOCANA**

Sr. Miguel Freire Loaiza  
**REPRESENTANTE DE LOS VOCALES  
DEL GADPR LA BOCANA**

Sr. Carlos Espinoza  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA**

Sra. Maria Paucha  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA**

Sr. Carlos Espinoza

**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA**

Sra. Maria Paucha

**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA**

Sra. Johana Flores

**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA**

Sr. Francisco Torres

**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA**

Lcda. Miryan Ivonne Castillo Valdivieso  
**TECNICO ASIGNADO POR EL GADPR LA BOCANA**



Firmado electrónicamente por:  
MIRYAN IVONNE  
CASTILLO VALDIVIESO

## Acta

N.º 0004-GADPR-L-B-2024

### **ACTA DE SECCION EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BOCANA**

En la Parroquia Rural La Bocana del Cantón Pinas Provincia de el Oro a los ocho días del mes de julio de 2024 a las 15H00 pm, los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Bocana se reunieron a la Sesión extraordinaria correspondiente al mes de junio con la presencia la señora Geanella María Apolo Valdiviezo en calidad de Presidente con la presencia de los señores vocales señor Miguel Ángel Freire Loayza, señora Carmen Lilian Ramírez Iñiguez, señora Ruddy Milena Espinoza Loaiza. Y actuado como secretaria-Tesorerera Lcda. Miryan Ivonne Castillo Valdivieso para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constancio del Quórum reglamentario
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del señor presidente
- 3.- Aprobación del orden del día
- 4.- **APROBACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SEGUNDA INSTANCIA**
- 5.- Clausura

**Primer Punto.** - constatación del quórum reglamentario la señora presidenta manifiesta si estamos todos.

**Segundo Punto.** - tenemos Instalación de la sesión a cargo de la señora presidenta bien compañeros muy buenas tardes a cada uno de ustedes y agradeciendo la presencia para esta sesión doy como iniciada la misma.

**Tercer Punto.** - Aprobación del orden del día la señora secretaria procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Constancio del Quórum reglamentario
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del señor presidente
- 3.- Aprobación del orden del día
- 4.- **APROBACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SEGUNDA INSTANCIA**
- 5.- Clausura

**Cuarto Punto.** – APROBACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SEGUNDA INSTANCIA la señora Geanella María Apolo Valdiviezo hace referencia a sus compañeros vocales sobre la aprobación en segunda instancia del Plan de Ordenamiento Territorial y manifiesta a sus compañeros que como ya se lo aprobó en primera instancia el catorce de junio en reunión ordinaria, ahora hacemos esta reunión extraordinaria para la aprobación final sobre la entrega en las oficinas del Gobierno Parroquial, el documento final ya en físico y aprobado respectivamente por el Administrador del contrato y con todas las reformas establecidas se procedió a recibir el producto de la arquitecta Mayra Ortega una vez que él también se acogió a las revisiones técnicas de parte del administrador por tal razón compañeros vocales les doy a conocer para su aprobación en segunda instancia la señora presidenta manifiesta bien compañeros empezamos con la votación para aprobación del mismo, compañero Miguel el señor Miguel Freire manifiesta doy por aprobado pero así mismo hay que enviarlo a revisión a la secretaria de planifica ecuador para poder aprobarlo definitivamente , compañera Lilian la señora Lilian Ramírez dice también estar de acuerdo con la aprobación siempre y cuando tomen en cuenta lo de la revisión, compañera Ruddy la señora Ruddy Loaiza manifiesta si estar de acuerdo con la aprobación, compañera Mery la señora Mery Aguilar manifiesta si estar de acuerdo con la aprobación la señora presidenta responde muchas gracias compañeros yo como presidenta también estoy de acuerdo siempre y cuando se considere enviarlo a revisión para que de esta manera todo este bien luego de la revisión se hará otra reunión para su aprobación final con la aprobación la señora presidenta la señora secretaria manifiesta compañeros vocales señora presidenta queda aprobado el Plan de Ordenamiento territorial en segunda instancia así mismo a petición verbal será enviado a la secretaria de planifica ecuador para su respectiva revisión y estar seguros que todo está muy bien la señora presidenta responde así es queda aprobado señora secretaria en segunda instancia.

**Quinto punto Doceavo punto.** – tenemos clausura la señora presidenta manifiesta una vez dado por aprobados todos los puntos a tratar doy por clausurado esta reunión gracias compañeros.

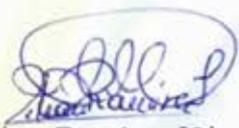
### **Resoluciones.**

**1.- Los Integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Bocana** Por una unanimidad se aprueban El Plan de Ordenamiento Territorial en segunda instancia pero hay que enviarlo para su revisión en planifica ecuador para su aprobación definitiva

Siendo las 16h00 y sin más asuntos que tratar la señora presidenta declara clausurada la sesión. Firman la presente acta la señora presidenta, los señores vocales y la secretaria que certifica.

  
Sra. Geanella Apolo Valdivieso  
**PRESIDENTA DEL GADPR LA BOCANA**

  
Sr. Miguel Freire Loaiza  
**VICEPRESIDENTE DEL GADPR LA BOCANA**

  
Sra. Lilian Ramirez Iniguez  
**VOCAL DEL GADPR LA BOCANA**

  
Sra. Milena Loiza Espinoza  
**VOCAL DEL GADPR LA BOCANA**

Sra. Mery Aguilar Ramirez  
**VOCAL DEL GADPR LA BOCANA**

**SECRETARIA – TESORERA DEL GADPR LA BOCANA**

**CERTIFICO:** que la presente acta fue discutida y aprobada por los miembros de del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural La Bocana el día 8 de julio del 2024

  
Lcda. Miryan Ivonne Castillo Valdivieso  
**SECRETARIA – TESORERA DEL GADPR LA BOCANA**



Firmado electrónicamente por:  
MIRYAN IVONNE  
CASTILLO VALDIVIESO

## **Acta**

### **N.º 011-GADPR-L-B-2024**

#### **ACTA DE SECCION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BOCANA**

En la Parroquia Rural La Bocana del Cantón Pinas Provincia de el Oro a los catorce días del mes de junio de 2024 a las 15H30 pm, los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Bocana se reunieron a la primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de junio con la presencia de la señora Geanella María Apolo Valdiviezo en calidad de Presidente con la presencia de los señores vocales señor Miguel Ángel Freire Loayza, señora Carmen Lilian Ramírez Iñiguez, señora Ruddy Milena Espinoza Loaiza. Y actuado como secretaria-Tesorera Lcda. Miryan Ivonne Castillo Valdivieso para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constancio del Quórum reglamentario
- 2.- Instalación de la sesión a cargo de la señora Presidenta
- 3.- Aprobación del orden del día
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 5.- Informe de la señora Presidenta
- 6.- Informe de la señora secretaria
- 7.- **APROBACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN PRIMERA INSTANCIA**
- 8.- **ANALISIS Y DE LA APROBACION DE LA PLANILLA N°2 DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA BOCANA CANTON PIÑAS PROVINCIA DE EL ORO**
- 9.- Oficios enviados
- 10.- Oficios recibidos
- 11.- varios
- 11.- Clausura

**Primer Punto.** - constatación del quórum reglamentario la señora presidenta manifiesta La compañera Mery me llamó diciendo que le dé permiso por esta porque se iba hacerle unos exámenes a la hija que se encuentra desde antes de ayer con fiebre por eso mismo ayer estuvo en el desfile de la parroquia piedra y no se quedó ni para la sesión solemne se vino para poderla ver a la niña y en la tarde podemos acompañar a la presentación que tenemos en el Sitio la Palmerita del resto si estamos todos.

**Segundo Punto.** – tenemos Instalación de la sesión a cargo de la señora presidenta manifiesta agradecerles a mis compañeros por la presencia a la reunión ordinaria correspondiente al mes mayo sean todos bienvenidos deo instalada la sesión.

**Tercer Punto.** – Aprobación del orden del día la señora secretaria procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Constancia del Quórum reglamentario
- 2.- Instalación de la sesión a cargo de la señora Presidenta
- 3.- Aprobación del orden del día
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 5.- Informe de la señora Presidenta
- 6.- Informe de la señora secretaria
- 7.- **APROBACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN PRIMERA INSTANCIA**
- 7.- **ANALISIS Y DE LA APROBACION DE LA PLANILLA N°2 DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA BOCANA CANTON PIÑAS PROVINCIA DE EL ORO**
- 8.- Oficios enviados
- 9.- Oficios recibidos
- 10.- varios
- 11.- Clausura

La señora presidenta manifiesta a sus compañeros vocales que si solo con ese punto a tratar se quedan la verdad compañeros yo no recuerdo otra cosa más no hay nada más que necesite ser tratado los señores vocales responde no continuemos señora secretaria.

**Cuarto Punto.** – tenemos Lectura y aprobación del acta anterior a continuación, por intermedio de la señora secretaria se procede a dar lectura al acta anterior, la misma que es puesta a consideración de la Junta. Es aprobada.

**Quinto punto** tenemos entrega del informe de la señora presidenta Sra. Geanella María Apolo Valdiviezo quien presenta su informe de labores y gestión en beneficio de la comunidad dicho informe de labores reposa en archivo de secretaria.

**Sexto punto.** - tenemos entrega de informe de la señora secretaria

**DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2024**

<b>INGRESOS</b>		Cta.Cte: 68220062
<b>FECHA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
01/05/2024	saldo inicial	35,220.00
08/05/2024	Transferencia del ministerio	13,775.64
08/05/2024	Transferencia del ministerio	13,775.64
		<b>62,771.28</b>
<b>EGRESOS</b>		
<b>FECHA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
01/05/2024	Comision de servicios	2.50
06/05/2024	Obligaciones patronales less	1095.59
06/05/2024	Obligaciones patronales less prestamos quirografarios	42.79
08/05/2024	Aporte al 1% a conagopare	275.51
08/05/2024	Aporte al 2% a conagopare	551.03
10/05/2024	Comision de servicios	0.05
10/05/2024	Adelanto sueldo mes de mayo	100.00
16/05/2024	Comision de servicios	0.20
16/05/2024	Pago factura ing Benito Villaruel programa Naptilus	242.5
16/05/2024	Pago factura internes mes de junio	42.28
16/05/2024	Pago planilla 1 de la Obra del Santa Teresita	8603.93
16/05/2024	Adelanto sueldo Geanella Apolo mes de mayo	832.87
21/05/2024	Recaudacion de impuestos SRI	1424.12
23/05/2024	Comision de servicios	0.05
23/05/2024	Pago factura Rocio Romero taller con la familia y la comunidad proyecto discapacidad	196.00
27/05/2024	Comision de servicios	0.35
27/05/2024	Pago Sueldos Mes de Mayo	3153.57
27/05/2024	Comision de servicios	0.10
27/05/2024	Pago Fondos de reserva de don Galo aguilar	175.6
27/05/2024	Devolucion pago prestamo quirografario Milena Loaiza	58.82
30/05/2024	Cuota # 52 fondo producto BDE INVERSION	2547.30
30/05/2024	Comision de servicios Cuota # 52 fondo producto BDE INVERSION	12.74
	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>19,357.90</b>
	<b>TOTAL BANCO</b>	<b>43,413.38</b>

Los mismos que reposan en archivos de secretaria.

**Séptimo punto.** - APROBACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN PRIMERA INSTANCIA la señora Geanella María Apolo Valdiviezo hace referencia a sus compañeros vocales que el día lunes 3 de junio del 2024 la Arquitecta Mayra Ortega en conjunto con el Ingeniero Ridky Añasco nos hacen la entrega en las oficinas del Gobierno Parroquial, el documento final ya en físico y aprobado respectivamente por el Administrador del contrato y con todas las reformas establecidas en reuniones anteriormente, se procedió a recibir el producto ya de la arquitecta Mayra Ortega una vez que él también se acogió a las revisiones técnicas de parte del administrador por tal razón compañeros vocales les doy a conocer para su aprobación la señora presidenta manifiesta bien compañeros empecemos con la votación para aprobación del mismo, compañero Miguel el señor Miguel Freire manifiesta si esta corregido con todo lo que se pidió y revisado por el Administrador del contrato doy por aprobado siempre y cuando firme la carta compromiso con los proyectos que quedo a entregar, compañera Lilian la señora Lilian Ramírez dice también estar de acuerdo con la aprobación, compañera Ruddy la señora Ruddy Loaiza manifiesta si estar de acuerdo con la aprobación muchas gracias compañeros bueno yo como presidenta también estoy de acuerdo con la aprobación esperando que este todo como nosotros solicitamos la señora secretaria manifiesta compañeros vocales señora presidenta queda aprobado el Plan de Ordenamiento territorial en primera instancia por cada uno de ustedes la señora presidenta responde así queda aprobado en primera instancia.

**Octavo punto.** - ANALISIS Y DE LA APROBACION DE LA PLANILLA N°2 DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA BOCANA CANTON PIÑAS PROVINCIA DE EL ORO la señora presidenta manifiesta a sus compañeros vocales sobre la aprobación de la última planilla del PDyOT y pide a la señora secretaria explique un poco la señora secretaria procede verán compañeros la arquitecta Mayra Ortega ya envió la última planilla del PDyOT la planilla líquido apagar está cuatro mil ochocientos sesenta dólares compañeros la señora Lilian Ramírez pregunta si ya es el último pago la señora secretaria responde si es el último pago la señora presidenta toma la palabra entonces verán el tema de la aprobación de esta planilla cuando le enviaron señora secretaria la misma responde ya hace una semana la señora presidenta manifiesta les pregunto compañeros porque enantes me llamo la arquitecta y me había dicho que si ya le hemos revisado y ya lo hemos aprobado la señora presidenta pregunta a la señora secretaria usted ya lo revisó la señora secretaria responde sí ya la revise la señora Milena contesta bueno es que ahí no comprendo yo me confundí no me gusta cuando me confundo a ver esa de ahí

de que es la señora presidenta responde del PDyOT compañera del producto que ella nos entregó la señora Milena responde a ya y hay que aprobarle la última planilla para poderle cancelar la señora presidenta responde así es porque ella ya nos entregó el material la señora Milena responde y que falta de entregar la señora presidenta responde ya nada compañera ahora de la revisión de que el PDyOT este bien elaborado que no tengamos ningún contratiempo más después la señora secretaria me manifiesta que lo ha enviado a planifica ecuador para su previa revisión por eso compañeros les pido vamos a votación para la aprobación de la última planilla y la señora secretaria proceda a realizar el pago señora secretaria proceda a tomar votación la señora secretaria pregunta sus compañeros vocales si están de acuerdo ellos responden si estar de acuerdo con el pago de la última planilla del PDyOT la señora presidenta manifiestas gracias compañeros señora secretaria proceda a realizar el pago pertinente la señora secretaria responde gracias señora presidenta.

**Noveno punto.** – oficios enviados tenemos Ingeniera Teresa Feijoo ALCALDESA DEL CANTON PIÑAS La presente es con el propósito de solicitar el levantamiento planimétrico de una área de terreno ubicada a la salida de la parroquia La Bocana, con el fin de contar con un registro técnico preciso que nos permita planificar y ejecutar adecuadamente las actividades previstas, esto es con el propósito de solicitar la legalización de un área de terreno considerada como área verde, el objetivo de esta solicitud es destinar dicho terreno para la implementación de proyectos comunitarios y recreativos que beneficiarán a todos los habitantes de nuestra parroquia, promoviendo así el bienestar y la integración social de la comunidad. A la misma solicitándole El objetivo de esta solicitud es solicitarle de la manera más comedida nos facilite el camión para el transporte de plántulas de café que serán entregadas a los beneficiarios de nuestra parroquia este proyecto tiene como finalidad apoyar a los agricultores locales y fomentar el desarrollo agrícola de nuestra comunidad. El transporte de las plántulas está programado para el día jueves 13 de junio del 2024 a las 7H00 am. Confiamos en que, con su apoyo, podremos realizar esta actividad de manera eficiente y oportuna. A la misma La presente es con finalidad de solicitar una bajante para cuatro luminarias que están ubicadas en una AREA REACREATIVA EN EL SITIO SANTA TERESITA DE LA PARROQUIA LA BOCANA CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO, al lado de la iglesia que se encuentra en la vía principal piedras ya que es de suma importancia para garantizar el suministro eléctrico necesario para el alumbrado público, lo cual es fundamental para la seguridad y bienestar de los habitantes y transeúntes de nuestra comunidad esta iluminación pública no solo mejorará la visibilidad durante las horas nocturnas, sino que también contribuirá a la seguridad y calidad de vida de todos los residentes. A la Arquitecta Gabriela Castro DIRECTORA ZONAL DE

PLANIFICACIÓN 7 Me complace informarle que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de nuestra institución ha sido completado, por esta razón nos gustaría solicitar su valiosa colaboración para la revisión del documento. Al Ingeniero Manuel Buele Buele PRESIDENTE DE CONAGOPARE EL ORO Por medio de la presente le pedimos de la manera más comedida autorice la visita del Sociólogo Cesar Albarracín a nuestras oficinas del Gad Parroquial para que nos de ASESORÍA TÉCNICA sobre el proceso de rendición de cuentas para el día jueves 13 de junio del 2024 a las 9H00 am. Al Señor Wilton Loayza Freire Por medio de la presente, damos respuesta a su oficio con fecha 03 de junio del 2024 presentado en las oficinas del Gad Parroquial Rural La Bocana en el cual nos solicita el permiso de suelo de la cancha de uso múltiple para la realización de un campeonato de ecuavoly para lo cual le informamos que le concedemos el PERMISO DE USO DE SUELO DE LA CANCHA. A la Señores ASEGURADORA DEL SUR Por medio de la presente, Apreciamos profundamente los servicios proporcionados por de la Aseguradora del Sur durante el período de vigencia de la póliza. Sin embargo, debido a circunstancias fuera de nuestro alcance, la finalización de la obra "CONTRATO DE LA OBRA CONSTRUCCION DE UNA AREA REACREATIVA EN EL SITIO SANTA TERESITA DE LA PARROQUIA LA BOCANA CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO 2023", se ha retrasado, Como resultado, nos vemos en la necesidad de solicitar la renovación de la póliza número 1176861 para garantizar la continuidad de la cobertura durante el tiempo adicional de un mes que tomará la finalización de la obra. Esto es todo en cuanto a oficios enviados.

**Descimo punto.** – Oficios recibidos El oficio del señor Leonardo Castillo en el cual dice la presente dirigirme a usted de la manera más respetuosa con la finalidad de solicitarle dos carpas y 30 sillas finas siete forros de sillas cuatro manteles dorados y blancos para el día 22 de junio para una reunión familiar El 29 tenemos, también el oficio del señor Wilton Loaiza en el cual pide la cancha de uso múltiple para hacer un campeonato, de Planifica Ecuador en el cual nos dan el cumplimiento de entrega de los estados financieros del primer trimestre, del distrito de educación en el cual dice respuesta el proceso para la suscripción del convenio para proyecto de servicio de transporte escolar entrega parroquial, de parte de conagopare en el cual conocer pues que lo asignado al señor al sociólogo César Albarracín para que nos de asesoría técnica sobre el proceso de revisión de cuentas, del señor Miguel Freire vicepresidente del gobierno parroquial dice me permito solicitar a usted conceder las respectivas vacaciones de este año 2024 las cuales la solicito el desde el primero al 31 de julio de 2024 esperando que me los pase favorable el mes de julio, también tenemos un oficio del comité de fiestas de la virgen del Carmen de la Parroquia el Ingenio dicha noche cultural es un evento tradicional en una comunidad y su objetivo es resaltar nuestra raíces y fomentar la participación ciudadana a través de las diversas actividades artísticas y culturales en este sentido consideramos que su

grupo de danza podría contribuir éxito de su evento con la participación de comparsa agradecemos enormemente su participación Para la fecha 12 de julio Compañeros es todo en cuanto a oficios recibidos.

La señora presidenta pregunta respecto al oficio del compañero Miguel en el cual solicita sus vacaciones para que fecha es la señora secretaria responde para el mes de julio señora presidenta aprueba las vacaciones la señora presidenta responde si el único Inconveniente que nosotros tenemos que presupuestar para pagar las vacaciones del compañero un sueldo aparte de eso a la señora por un mes de trabajo entonces aumenta un pago más de lo que por el mes se va a pagar

**Onceavo punto.** - tenemos Varios la señora presidenta manifiesta a sus compañeros vocales sobre la pintura para el infocentro y les manifiesta que esta semana quisiera ya empezar a pintar los compañeros vocales responden así es compañera ese trabajo también ya hay que empezar para tener todo listo para las fiestas.

**Doceavo punto.** - tenemos clausura la señora presidenta manifiesta una vez dado por aprobados todos los puntos a tratar doy por clausurado esta reunión gracias compañeros.

### **Resoluciones.**

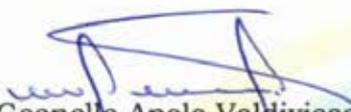
**1.- Los Integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Bocana** Por una unanimidad se aprueba ANALISIS Y DE LA APROBACION DE LA PLANILLA N°2 DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA BOCANA CANTON PIÑAS PROVINCIA DE EL ORO

**1.- Los Integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Bocana** Por una unanimidad se aprueba EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA BOCANA CANTON PIÑAS PROVINCIA DE EL ORO EN PRIMERA INSTANCIA.

**2.- Los Integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Bocana** Por una unanimidad se aprueba las vacaciones del señor Miguel Freire Vicepresidente del Gobierno Parroquial.

**2.- Los Integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Bocana** Por una unanimidad se aprueba participar con el grupo de Danza en la Parroquia del Ingenio.

Siendo las 17h30 y sin más asuntos que tratar la señora presidenta declara clausurada la sesión. Firman la presente acta la señora presidenta, los señores vocales y la secretaria que certifica.

  
Sra. Geanella Apolo Valdivieso  
**PRESIDENTA DEL GADPR LA BOCANA**

  
Sr. Miguel Freire Loaiza  
**VICEPRESIDENTE DEL GADPR LA BOCANA**

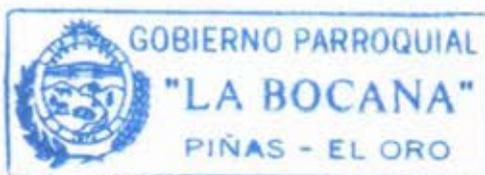
  
Sra. Lilian Ramirez Iniguez  
**VOCAL DEL GADPR LA BOCANA**

  
Sra. Milena Loaiza Espinoza  
**VOCAL DEL GADPR LA BOCANA**

**SECRETARIA – TESORERA DEL GADPR LA BOCANA**

**CERTIFICO:** que la presente acta fue discutida y aprobada por los miembros de del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural La Bocana el día 14 de junio del 2024

  
Lcda. Miryan Ivonne Castillo Valdivieso  
**SECRETARIA – TESORERA DEL GADPR LA BOCANA**



Firmado electrónicamente por:  
**MIRYAN IVONNE  
CASTILLO VALDIVIESO**

**EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
LA BOCANA CANTÓN PIÑAS PRIVINCIA DE EL ORO**

**GEANELLA MARIA APOLO VALDIVIEZO  
PRESIDENTA DEL GADPR LA BOCANA**

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 01-GADPR LA BOCANA -2024**

**CONSIDERANDO:**

- Que,** el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.
- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.
- Que,** el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (...).
- Que,** la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.
- Que,** la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

- Que,** la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.
- Que,** el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Que,** el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.
- Que,** el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.
- Que,** constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.
- Que,** el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Que,** el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Que,** el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.
- Que,** el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: “(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;”
- Que,** el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que “Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”.
- Que,** el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y

Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".

**Que,** el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".

**Que,** el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable".

**Que,** el inciso tercero del artículo 21 *Ibidem*, determina que: "Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación".

**Que,** conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

**Que,** el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al

mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”.
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.
- Que,** la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, dispone: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.
- Que,** la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que “Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...”.
- Que,** el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que: “(...) Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado

adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación (...);

- Que,** la Secretaria Nacional de Planificación, con fecha 27 de Junio de 2023, emite el ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, que Disponer a la Subsecretaría de Planificación Nacional, realice el proceso de difusión y socialización de la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027, con los Gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales, parroquiales y el Régimen Especial de Galápagos; así como con sus asociaciones gremiales.”
- Que,** el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2024-0040-A, dispone en el artículo 2, que dicho instrumento es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.
- Que,** en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2024-0040-A, el Presidente(a) de la Junta Parroquial Rural de La Bocana, convoca mediante convocatoria al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural La Bocana, a reunión para la revisión de la alineación de objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Bocana, vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.
- Que,** el Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Bocana, reunido el 17 de enero del 2022, emite el informe favorable Nro. 001, respecto a la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La bocana vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, según consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes.
- Que,** el en el citado informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Bocana, determina la actualización del PDOT por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación.

**Que,** en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a los dispuesto en el Acuerdo Nro. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; de 20 de Junio del 2024.

**RESUELVE:**

**EXPEDIR LA SIGUIENTE “RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BOCANA A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025”**

**Art.-1.-Objeto.-** La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-2024-0040-A.

**Art. 3.- Vigencia.** - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en la gaceta del Gobierno Parroquial, y actualizada en la página web institucional: [www.labocana.gob.ec](http://www.labocana.gob.ec)

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Bocana, a los 08 del Julio del año 2024.

Comuníquese, publíquese y ejecútese.-

  
Sra. Geanella María Apolo Valdiviezo  
**PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA BOCANA**



Sr. Miguel Freire Loaiza  
VICEPRESIDENTE DEL GADPR LA BOCANA



Sra. Lilian Ramírez Iñiguez  
VOCAL DEL GADPR LA BOCANA



Sra. Milena Loiza Espinoza  
VOCAL DEL GADPR LA BOCANA

Sra. Mery Aguilar Ramírez  
VOCAL DEL GADPR LA BOCANA

**SECRETARIA – TESORERA DEL GADPR LA BOCANA**

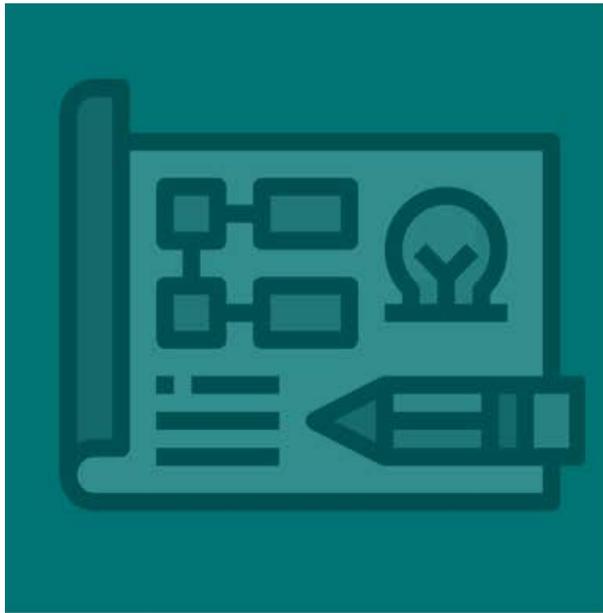
**CERTIFICACIÓN.** - La infrascrita secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Bocana, Lcda. Miryan Ivonne castillo Valdivieso, CERTIFICA que la presente **RESOLUCION** fue discutida en dos instancias y aprobada en la Sesión Ordinaria celebrada el día Lunes, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.



Lcda. Miryan Ivonne Castillo Valdivieso  
SECRETARIA – TESORERA DEL GADPR LA BOCA



Firmado electrónicamente por:  
MIRYAN IVONNE  
CASTILLO VALDIVIESO



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL LA BOCANA



## **MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL LA BOCANA**

Sra. Geanella María Apolo Valdiviezo  
**PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA BOCANA**

Sr. Miguel Freire Loaiza  
**VICEPRESIDENTE DEL GADPR LA BOCANA**

Sra. Lilian Ramírez Iñiguez  
**VOCAL DEL GADPR LA BOCANA**

Sra. Milena Loíza Espinoza  
**VOCAL DEL GADPR LA BOCANA**

Sra. Mery Aguilar Ramírez  
**VOCAL DEL GADPR LA BOCANA**

## **FISCALIZADOR DEL CONTRATO**

Ing. Ridcky Añazco Loayza

## **CONSULTOR**

Arq. Mayra A. Ortega Vera

## **EQUIPO TÉCNICO**

Ing. Jahaira L. Galarza Murillo  
Ing. Roberto C. Armijos Aguilar  
Ing. Eduardo P. Feijoo Ochoa

# ÍNDICE GENERAL

## FASE I

EVALUACIÓN.....

## FASE 2

DIAGNOSTICO .....

FISICO AMBIENTAL.....

ASENTAMIENTOS HUMANOS.....

SOCIO CULTURAL .....

ECONOMICO PRODUCTIVO.....

POLITICO INSTITUCIONAL .....

## FASE 3

PROPUESTA .....

## FASE 4

MODELO DE GESTION .....

ANEXOS .....

# FASE I EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE

**CONTENIDO**

1. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL G.A.D PARROQUIAL LA BOCANA. ....

1.1. Marco legal.....

1.2. Análisis de cumplimiento del PDOT Vigente en la Parroquia La Bocana.....

1.2.1. Evaluación del Componente Biofísico .....

1.2.2 Evaluación del Componente Socio Cultural.....

1.2.3 Evaluación del Componente Económico Productivo.....

1.2.4 Evaluación del Componente Asentamientos Humanos .....

1.2.5 Evaluación del Componente Movilidad, Energía y Conectividad .....

1.2.6 Evaluación del Componente Político Institucional .....

1.3 Identificación de actores que influyen en el territorio .....

1.4 Conclusiones.....

1.5 Recomendaciones.....

**TABLAS**

Tabla 1 .....

Matriz de evaluación del Componente Biofísico. ....

Tabla 2 .....

Matriz de evaluación del Componente Socio Cultural. ....

Tabla 3. Matriz de evaluación del Componente Económico Productivo. ....

Tabla 4. Matriz de evaluación del Componente de asentamientos Humanos. ....

Tabla 5. Matriz de evaluación del Componente de Movilidad, Energía y Conectividad.....

Tabla 6 .....

Matriz de evaluación del Componente Político Institucional. ....

Tabla 7 Identificación de actores que influyen en el territorio .....

## **1. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL G.A.D PARROQUIAL LA BOCANA.**

### **1.1. Marco legal**

La constitución de la República del Ecuador estipula: Art 1. *“La Soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de Participación directa previstas en la Constitución”.*

Art. 240. *“Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias”.*

Art. 262.- numeral 1 en conjunto con el artículo 32 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que: *“los gobiernos regionales autónomos tendrán como competencia exclusiva la planificación del desarrollo regional y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial”.*

Art. 267.- *“Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: en el numeral 1, detalla: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”.*

Art. 280.- determina que el Plan Nacional de Desarrollo *“es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la*

*inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados”.*

En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

*Art. 12 “que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”.*

*Art. 15 “los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto”*

*Art 17. en el inciso b), “establece que, para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión a mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos”*

*Art. 43 “los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.*

Art. 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - *“los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La secretaria nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”.*

Art 51. En el numeral 3 del artículo 272 de la Constitución *“los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes”*

De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:

Art. 266.- *“Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año”*

Art. 299.- *“...los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales...”*

El artículo 3 de la Resolución No. 003-2014-CNP establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, los indicadores y las metas que les correspondan para contribuir al cumplimiento de las

metas del Plan Nacional de Desarrollo, en el marco de sus competencias;

Mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación da por conocido y aprueba los lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, propuestos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, que constan anexos a la presente resolución y forman parte de su contenido; y, disponer a los GAD su inmediata implementación;

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – LOOTUGS, en su artículo 106.- Infracciones leves, numeral 4 establece que: “No proporcionar la información requerida por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo”

## **1.2. Análisis de cumplimiento del PDOT Vigente en la Parroquia La Bocana.**

La planificación territorial es muy importante para garantizar un desarrollo sostenible de las ciudades, es por ello que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emerge como una herramienta clave para guiar al crecimiento y la transformación de los espacios, con el fin de garantizar la equidad, la eficiencia y la calidad de vida de los habitantes, dado este contexto la evaluación periódica de este documento es esencial para asegurar su relevancia a largo del tiempo.

El objetivo de la evaluación, es delimitar actividades que ayuden a mejorar la planificación con el fin de garantizar el desarrollo territorial en la parroquia La Bocana, además; considerar que todos los programas asignados en el PDOT deben estar justificados con una problemática que fundamente el ¿Por qué?, a su vez definir las etapas de su ejecución.

El seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es a partir de la recolección de datos u información relacionada con la ejecución presupuestaria y avance físicos de los proyectos y programas.

**1.2.1. Evaluación del Componente Biofísico**

**Tabla 1**  
**Matriz de evaluación del Componente Biofísico.**

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/no Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
<b>BIOFÍSICO</b>	Constituir un sistema de planificación y ordenamiento territorial como eje integrador que permita el desarrollo ordenado de la parroquia La Bocana para lograr un desarrollo sostenible, minimizar la vulnerabilidad ante amenazas naturales, proteger la naturaleza y generar una buena calidad de vida de todos los pobladores.	Elaboración de un plan de estudio de suelo para la construcción del puente Baden en la vía a la captación de agua potable de la parroquia La Bocana hasta el año 2020	Dotación de servicios básicos	Elaboración de un plan de estudio de suelo para la construcción del puente Baden en la vía a la captación de agua potable de la parroquia La Bocana.	Cumplió	Si se realizó	No Priorizar	Procesos de contratación pública.	30 días	El estudio de suelo se realizó con el objetivo de identificar potenciales problemas para la construcción del puente Baden.

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/n o Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
<b>BIOFISICO</b>	Establecer sistemas de agua sostenibles y con tratamiento óptimo para garantizar el derecho de la población de contar con agua segura y de calidad en la parroquia y sus sitios	Realizar la gestión de la construcción un sistema de agua del Sitio El Negro, hasta el año 2022, mediante el apoyo del Gad Municipal y otras entidades.		Gestión de la construcción del sistema de agua del Sitio El Negro.	No Cumplió	No se realizó	Priorizar	Recepción de oficios de petición de la construcción del sistema del agua.	12	No se obtuvo respuesta de las autoridades pertinentes.
		Realizar la gestión para la ampliación del 100% del sistema de agua del sitio Santa Teresita, hasta el año 2022.	Dotación de servicios básicos	Ampliación del sistema de agua del sitio Santa Teresita.	Cumplido	Problemas de organización interna con la comunidad, para coordinar mingas colaborativas.	No priorizar	Informe de avance de la gestión para la ampliación.		Trabajos realizados por administración directa.

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/ no Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
<b>Reportes de gestión del denuncia de agua</b>	Establecer sistemas de agua sostenibles y con tratamiento óptimo para garantizar el derecho de la población de contar con agua segura y de calidad en la parroquia y sus sitios.	Realizar la gestión de un nuevo sistema de agua potable para la cabecera parroquial, hasta el año 2022.	Dotación de servicios básicos	Gestión de un nuevo sistema de agua potable para la cabecera parroquial	Cumplió	Si se realizó	No Priorizar	Informe de avance de la gestión para la construcción del nuevo sistema de agua	12	Se presentó los requerimientos necesarios para la gestión de un nuevo sistema de agua potable, sin embargo, no se obtuvo respuesta.
		Alcanzar hasta el año 2021, el 100% de la gestión para el denuncia de derecho de agua en el sitio Valle Hermoso.	Dotación de servicios básicos	Gestión para el denuncia de derecho de agua en el sitio Valle Hermoso.	No se cumplió	Problemas de gestión interna	Priorizar	Reportes de gestión del denuncia de agua	12	El garantizar a la población su derecho al agua, en cantidad y calidad.

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/n o Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
<b>BIOFISICO</b>	Recuperar los servicios ambientales que nos ofrecen los bosques y espacios naturales de la zona alta de la parroquia.	Lograr hasta el 2021, Reforestar y conservar 25 has de las zonas de recarga de agua de los sistemas de abastecimiento de los centros poblados.	Dotación de servicios básicos	Reforestación y conservación de 25 has de las zonas de recarga de agua de los sistemas de abastecimiento o de los centros poblados.	No se Cumplió	No se concretó el convenio con el Ministerio del Medio Ambiente Transición Ecológica y Agua.	Priorizar	Número de hectáreas reforestadas y conservadas	12	Se realizó la gestión apropiada para concretar el convenio, sin embargo, por falta de apoyo no se logró.

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/ no Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
<b>Movilidad, Energía y Conectividad</b>	Impulsar la relación interna de asentamientos humanos a través de redes viales eficientes.	Hasta el 2020, mejorar las vías del sitio San Martín, Las Pampas, El Brasil, El Negro, Valle Hermoso, La Primavera, El Arendal un total de 4 km	Infraestructura Vial	Mantenimiento de las vías del sitio San Martín, Las Pampas, El Brasil, El Negro, Valle Hermoso, La Primavera, El Arendal un total de 4 km	Cumplió	No Priorizar	Kilómetros de vías en mantenimiento	12		

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023-2027

1.2.2 Evaluación del Componente Socio Cultural

Tabla 2  
Matriz de evaluación del Componente Socio Cultural.

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/no Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
<b>SOCIO CULTURAL</b>	Gestionar el apoyo de las instituciones del estado para la mejora de la infraestructura, equipamiento, transporte y nivel educativo de las Instituciones de formación, como medio indispensable de lograr una educación eficiente de los niños, niñas y jóvenes de la parroquia y su área de influencia.	En el año 2020, mantener el transporte estudiantil y acceso a la educación de para 115 estudiantes de la parroquia Bocana.	Atención integral a los grupos prioritarios de la parroquia .	Contratación de transporte estudiantil y acceso a la educación de los niños, niñas y adolescentes de los niveles de inicial, básica y bachillerato de la parroquia Bocana.	Cumplió	Si se realizó.	Priorizar	Convenio firmado con GAD MUNICIPAL PIÑAS.	12 meses	Si se realizó mediante convenio con el GAD Municipal Piñas.

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/no Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
<b>SOCIO CULTURAL</b>	Gestionar el apoyo de las instituciones del estado para la mejora de la infraestructura, equipamiento, transporte y nivel educativo de las Instituciones de formación, como medio indispensable de lograr una educación eficiente de los niños, niñas y jóvenes de la parroquia y su área de influencia.	En el año 2021, mantener el transporte estudiantil y acceso a la educación de para 115 estudiantes de la parroquia Bocana.	Atención integral a los grupos prioritarios de la parroquia.	Contratación de transporte estudiantil y acceso a la educación de los niños, niñas y adolescentes de los niveles de inicial, básica y bachillerato de la parroquia Bocana.	Se cumplió.	Si se realizó.	Priorizar	Convenio firmado con GAD MUNICIPAL PIÑAS.	12 meses	Si se realizó mediante convenio con el GAD Municipal Municipal Piñas.

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/no Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
<b>SOCIO CULTURAL</b>	Gestionar el apoyo de las instituciones del estado para la mejora de la infraestructura, equipamiento, transporte y nivel educativo de las Instituciones de formación, como medio indispensable de lograr una educación eficiente de los niños, niñas y jóvenes de la parroquia y su área de influencia.	En el año 2022, mantener el transporte estudiantil y acceso a la educación de para 115 estudiantes de la parroquia Bocana.	Atención integral a los grupos prioritarios de la parroquia	Contratación de transporte estudiantil y acceso a la educación de los niños, niñas y adolescentes de los niveles de inicial, básica y bachillerato de la parroquia Bocana.	Se cumplió	Si se realizó.	Priorizar	Convenio firmado con GAD MUNICIPAL PIÑAS	12 meses	Si se realizó mediante convenio con el GAD Municipal Piñas.

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/no Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
<b>SOCIO CULTURAL</b>	Gestionar el apoyo de las instituciones del estado para la mejora de la infraestructura, equipamiento, transporte y nivel educativo de las Instituciones de formación, como medio indispensable de lograr una educación eficiente de los niños, niñas y jóvenes de la parroquia y su área de influencia.	En el año 2023, mantener el transporte estudiantil y acceso a la educación de para 115 estudiantes de la parroquia Bocana.	Atención integral a los grupos prioritarios de la parroquia	Contratación de transporte estudiantil y acceso a la educación de los niños, niñas y adolescentes de los niveles de inicial, básica y bachillerato de la parroquia Bocana.	Se cumplió	Si se realizó.	Priorizar	Convenio firmado con GAD MUNICIPAL PIÑAS	12 meses	Si se realizó mediante convenio con el GAD Municipal Piñas.

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/ no Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
<b>SOCIO CULTURAL</b>	Promover y patrocinar eventos para la preservación, valoración, afirmación y fortalecimientos del acceso a la recreación y a la cultura de los habitantes de la parroquia La Bocana.	Patrocinan 10 eventos para el fortalecimiento de la cultura y el deporte, de los habitantes de la parroquia La Bocana, hasta el 2020.	Atención integral a los grupos prioritarios de la parroquia	Construcción de la nueva Unidad Educativa.	Se cumplió	La organización en los grupos internos para los eventos se debe mejorar.	Priorizar	Número de eventos patrocinados.	12	Si se realizó la gestión sin embargo no se obtuvo respuestas al respecto.
		Lograr al 2021, patrocinar 10 eventos para el fortalecimiento de la cultura y el deporte, de los habitantes de la parroquia La Bocana.	Atención integral a los grupos prioritarios de la parroquia	Fortalecimiento de la cultura y el deporte mediante el apoyo de 10 eventos.	Se cumplió	Se realizaron eventos recreativos mediante gestión interna	Priorizar	Número de eventos patrocinados.	12	El fortalecer los eventos para fortalecer la cultura y el deporte

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/no Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
<b>SOCIO CULTURAL</b>	Promover y patrocinar eventos para la preservación, valoración, afirmación y fortalecimientos del acceso a la recreación y a la cultura de los habitantes de la parroquia La Bocana.	Atender a 30 personas con discapacidad mediante el desarrollo de sus habilidades individuales y las capacidades de familiares y comunitarias hasta el año 2023.	Atención integral a los grupos prioritarios de la parroquia	Atención a 30 personas con discapacidad mediante el desarrollo de sus habilidades individuales y las capacidades de familiares y comunitarias.	Se cumplió	Si se realizó.	Priorizar	Convenio firmado con GAD MUNICIPAL PIÑAS.	12 meses	Si se realizó mediante convenio con el GAD Municipal Piñas.
		Alcanzar al 2022, promover 10 eventos para el fortalecimiento de la cultura y el deporte, de los habitantes de la parroquia La Bocana.		Fortalecimiento de la cultura y el deporte mediante el apoyo de 10 eventos.	Se cumplió	Si se realizaron	Priorizar	Número de eventos patrocinados.	12	Se realizaron eventos recreativos mediante gestión interna.

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/no Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
<b>SOCIO CULTURAL</b>	Promover y patrocinar eventos para la preservación, valoración, afirmación y fortalecimientos del acceso a la recreación y a la cultura de los habitantes de la parroquia La Bocana	Contar con un proyecto de espacios alternativos del adulto mayor para 60 personas en convenio con el MIES, hasta el año 2023	Atención integral a los grupos prioritarios de la parroquia	Atención a 30 personas con discapacidad mediante el desarrollo de sus habilidades individuales y las capacidades de familiares y comunitarias.	Se cumplió	Si se realizó.	Priorizar	Convenio firmado con GAD MUNICIPAL PIÑAS	12 meses	Si se realizó mediante convenio con el GAD Municipal Piñas.
		Adquirir en el 2022 un convenio con Mintel para equipamiento del Infocentro para beneficiar 108 estudiantes.		Fortalecimiento de la cultura y el deporte mediante el apoyo de 10 eventos.	Se cumplió	Si se realizaron	Priorizar	Número de eventos patrocinados	12	Se realizaron eventos recreativos mediante gestión interna

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/no Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
<b>SOCIO CULTURAL</b>	Promover y patrocinar eventos para la preservación, valoración, afirmación y fortalecimientos del acceso a la recreación y a la cultura de los habitantes de la parroquia La Bocana	Lograr en el 2023, atender a 30 personas con discapacidad mediante el desarrollo de sus habilidades individuales.	Atención integral a los grupos prioritarios de la parroquia	Atención a 30 personas con discapacidad mediante el desarrollo de sus habilidades individuales y capacidades de familiares y comunitarias.	Se cumplió	Si se realizó.	Priorizar	Número de personas con discapacidad atendidas	12 meses	El garantizar la atención de grupos de atención debe ser una prioridad en las admistraciones.

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

1.2.3 Evaluación del Componente Económico Productivo

Tabla 3. Matriz de evaluación del Componente Económico Productivo.

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/no Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	Fomentar un programa de asistencia técnica continua para la capacitación de los agricultores y fortalecimiento de las asociaciones de productores de la parroquia, a través de parcelas demostrativas y de la consolidación de canales de comercialización para sus productores.	Lograr en el 2022, la gestión de 3000 plantas de café para fortalecer el sector productivo en la parroquia.	Fomento productivo	Atención a 30 personas con discapacidad mediante el desarrollo de sus habilidades individuales y las capacidades de familiares y comunitarias.	Se cumplió	Si se realizó.	Priorizar	Número de plantas de café adquiridas	12 meses	Gestión realizada y adquirida mediante convenio con la prefectura.
		Implementar al 100% un proyecto agroforestal en la cabecera parroquial y sus sitios, hasta el año 2022.		Gestión de asistencia técnica a los agricultores y ganaderos de la parroquia.	Se cumplió	Si se realizaron	Priorizar	Número de beneficiarios de agricultores y ganaderos	12	Mediante gestión con el Ministerio del Medio Ambiente Transición Ecológica y Agua.

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/no Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	Fomentar un programa de asistencia técnica continua para la capacitación de los agricultores y fortalecimiento de las asociaciones de productores de la parroquia, a través de parcelas demostrativas y de la consolidación de canales de comercialización para sus productores.	Implementar en el 2023, un sistema de riego en el sitio El Brasil, sector Salto del Tigre.		Implementación un sistema de riego en el sitio El Brasil.	No se cumplió	Falta de apoyo por parte de las autoridades pertinentes.	Priorizar	Número de sistemas de riego.	12 meses	Realizar una gestión más extensa para la implementación del sistema de agua.
		Implementar un proyecto productivo viveros de cacao, hasta el 2023.	Fomento productivo	Implementación de un proyecto productivo viveros de cacao.	No se cumplió	Falta de apoyo por parte de las autoridades pertinentes.	Priorizar	Número de proyectos productivos.	12	Realizar una gestión más extensa para la implementación de un sistema de cacao para los productores de la parroquia.

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**1.2.4 Evaluación del Componente Asentamientos Humanos**

**Tabla 4.**

**Matriz de evaluación del Componente de asentamientos Humanos.**

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/no Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
<b>Asentamientos Humanos</b>	Promover la eficiencia en la relación interna de los asentamientos humanos mediante la implementación de espacios públicos recreativos y comunales, así mismo incrementar el saneamiento en la Parroquia.	Alcanzar en el 2021, la mejora de 20 espacios públicos recreativos, comunales y de saneamiento ambiental en la parroquia. Construir 3 espacios públicos recreativos comunales en la parroquia La Bocana, hasta el 2022.	Urbanización y vivienda	Mejoramiento de 20 espacios públicos recreativos, comunales y de saneamiento ambiental en la parroquia.	Se cumplió	Si se realizó.	No Priorizar	Reporte del SIGAD del 2020.	12 meses	Trabajo ejecutado por administración directa.
				Construcción de 3 espacios públicos recreativos comunales.	Se cumplió	Si se realizó	No Priorizar	Reporte del SIGAD del 2021.	12	Trabajo realizado por administración directa.

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/no Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
<b>Asentamientos Humanos</b>	Promover la eficiencia en la relación interna de los asentamientos humanos mediante la implementación de espacios públicos recreativos y comunales, así mismo incrementar el saneamiento en la Parroquia	Mantener 15 espacios de comunicación en la parroquia La Bocana, hasta el 2022.	Urbanización y Vivienda	Mantenimiento de 15 espacios de comunicación en la parroquia.	Cumplió	Trabajo realizado con normalidad de acuerdo con los registros físicos y digitales.	Priorizar	Reportes SIGAD, Cédulas presupuestarias	12 meses	Trabajos realizados mediante gestión.
	Mejorar los servicios de conectividad y energía.	Fortalecer 7 espacios comunicativos de la parroquia La Bocana hasta el 2020.		Mantenimiento de 7 espacios comunicativos de la parroquia La Bocana.	Cumplió	Trabajo realizado con normalidad de acuerdo con los registros físicos y digitales.	No Priorizar	Reportes SIGAD. Cédulas Presupuestarias.	12 meses	Trabajo mediante gestión.

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/no Cumplió	Internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
<b>Asentamientos Humanos</b>	Fomentar y gestionar el acceso a servicios públicos de calidad, que aseguran las condiciones de hábitat y vivienda.	Actualizar el PDOT para contar con un instrumento de planificación territorial actualizado, hasta el 2021.	Urbanización y Vivienda	Actualización del PDOT	Cumplió	Trabajo realizado con normalidad de acuerdo con los registros físicos y digitales.	Priorizar	Registro del PDOT realizado.	3 meses	Trabajos realizados mediante contratación directa.
		Alcanzar hasta el 2023, que 40 beneficiarios para mejorar las condiciones de acceso al agua seguro, hábitat, vivienda y saneamiento ambiental.		Ayuda a 40 beneficiarios para mejorar las condiciones de acceso al agua seguro, hábitat, vivienda y saneamiento ambiental.	Cumplió	Se realizó con las actividades necesarias para mejorar las condiciones del acceso al agua.	No Priorizar	Número de beneficiarios con acceso de agua segura, hábitat, vivienda y saneamiento ambiental	12 meses	Trabajo mediante gestión con CONAGOPARE

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió /no Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
<b>Asentamientos Humanos</b>	Fomentar el deporte y la cultura a través de la implementación y mejoramiento de los espacios deportivos culturales y de recreación de la parroquia.	Incrementar un área recreativa en el sitio Santa Teresita, hasta el año 2023.	Urbanización y Vivienda	Implementación de un área recreativa en el sitio Santa Teresita.	Cumplió	Se realizó un área recreativa mediante contratación directa, registros del 27 de noviembre del 2023.	No Priorizar	Cédula presupuestaria	12	Trabajos realizados mediante administración directa.
		Hasta el 2022, terminar construcción de una cubierta en la casa comunal El Negro.		Finalización de la construcción de una cubierta en la casa comunal El Negro.	Cumplió	Se realizó la obra con total normalidad.	No Priorizar	Cédula presupuestaria	12 meses	Trabajos realizados mediante administración directa.

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/ no Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
<b>Asentamientos Humanos</b>	Fomentar el deporte y la cultura a través de la implementación y mejoramiento de los espacios deportivos culturales y de recreación de la parroquia	Construir de la segunda etapa en la casa comunal El Brasil, para el año 2021	Urbanización y Vivienda	Construcción de la segunda etapa en la casa comunal El Brasil.	Cumplió	Se realizó la construcción de la segunda etapa de acuerdo con el contrato registros del 5 de agosto del 2022 de los procesos de contratación pública	No Priorizar	Cédulas presupuestarias	12	Trabajos realizados mediante contratación directa
		Construir un baden en la quebrada La Primavera, para el año 2021		Construcción de un baden en la quebrada La Primavera	Cumplió	Se realizó la construcción de un puente Baden por contratación, de acuerdo con los registros del 24 de agosto del 2021.	No Priorizar	Cédulas presupuestarias	12	Trabajos realizados mediante administración directa
		Construir un parque para suministrar e instalaciones de juegos infantiles y máquinas biosaludables en el sitio La Primavera, para el año 2021		Construcción de 1 escenario, 1 cerramiento y una cancha múltiple en la ciudadela El Mirador	Se cumplió	Se realizó de acuerdo lo acordado en el contrato de acuerdo con los registros del diciembre del 2021	No Priorizar	Cédulas presupuestarias	12	Trabajo realizado mediante administración directa

Componente	Objetivo del PDOT	Mejías de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/n o Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
<b>Asentamientos Humanos</b>	Fomentar el deporte y la cultura a través de la implementación y mejoramiento de los espacios deportivos culturales y de recreación de la parroquia	Construir una cancha con cubierta en la cabecera parroquia al La Bocana, hasta el 2019.	Urbanización y Vivienda	Construcción de 1 escenario, 1 cerramiento y una cancha múltiple en la ciudadela El Mirador.	Se Cumplió	Proyecto realizado, cuyos registros en contratación pública datan del 6 de diciembre del 2021.	No Priorizar	Registro fotográfico o de la entrega de la obra	12	

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/n o Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
<b>Asentamientos Humanos</b>	Dotar de servicios básicos a los diferentes centros poblados parroquiales para mejorar la calidad de vida de la población	Adquirir 9 tuberías para el mantenimiento de red de distribución de agua potable en el sitio Valle Hermoso, mediante convenio con la Prefectura en el año 2022	Urbanización y Vivienda	Adquisición 9 tuberías para el mantenimiento de red de distribución de agua potable en el sitio Valle Hermoso.	Cumplió	Trabajo realizado mediante gestión interna en la comunidad.	Priorizar	Número de tuberías adquiridas	12	Trabajo realizado mediante gestión comunitaria.

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 1.2.5 Evaluación del Componente Movilidad, Energía y Conectividad

Tabla 5. Matriz de evaluación del Componente de Movilidad, Energía y Conectividad.

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/no Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
<b>Movilidad, Energía y Conectividad</b>	Impulsar la relación interna de asentamientos humanos a través de redes viales eficientes	Hasta el 2020, mejorar las vías del sitio San Martín, Las Pampas, El Brasil, El Negro, Valle Hermoso, La Primavera, El Arenal un total de 4 km	Infraestructura Vial	Mantenimiento de las vías del sitio San Martín, Las Pampas, El Brasil, El Negro, Valle Hermoso, La Primavera, El Arenal un total de 4 km	Cumplió	De acuerdo con los reportes del SIGAD, el mantenimiento es una obra ejecutada anualmente.	Priorizar	Registro fotográfico	12	Petición de materiales y maquinaria pesada a diferentes instituciones como el Gad Piñas y la Prefectura de El Oro
		Construir 6 infraestructuras viales en la parroquia La Bocana, hasta el 2020		Construcción de 6 infraestructuras viales en la parroquia La Bocana.	Cumplió	La construcción de las infraestructuras se realizó con normalidad de acuerdo con los reportes del SIGAD	No Priorizar	Registro fotográfico	12	Trabajo realizado mediante administración directa.

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/no Cumplió	Señalar factores internos/externos que iniciaron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observación
<b>Movilidad, Energía y Conectividad</b>	Impulsar la relación interna de asentamientos humanos a través de redes viales eficientes	Mantener en buenas condiciones 15 espacios de comunicación en la parroquia La Bocana, 2021	Infraestructura Vial	Mantenimiento de 15 espacios de comunicación en la parroquia La Bocana	Cumplió	Trabajos realizados mediante gestión como organismos como el GAD Piñas y la Prefectura	Priorizar	Número de infraestructuras viales construidas	12	Trabajo realizado mediante administración directa.
				Ampliación de la vía desde La Bocana hasta Las Palmas (5.5 km)	Cumplió	LA ampliación de la vía La Bocana - Las Palmas se realizó mediante gestión con la Prefectura de El Oro.	Priorizar	Números de espacios de comunicación en mantenimiento	12	Trabajo realizado mediante administración directa.

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió /No Cumplió	Señalar factores internos/ externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
<b>Movilidad, Energía y Conectividad</b>	Impulsar la relación interna de asentamientos humanos a través de redes viales eficientes	Mantener en buenas condiciones 10 espacios de comunicación en la parroquia La Bocana, 2022	Infraestructura Vial	Gestionar el lastrado de la vía a Valle Hermoso 1.5 km	Cumplió	Trabajo realizado mediante administración directa	Priorizar	Números de espacios de comunicación en mantenimiento	12	De importancia el mantener el equipamiento de la parroquia.
	Mejorar la gestión y difusión institucional mediante canales de comunicación accesibles.	Potenciar una página web institucional hasta el 2023	Web institucional eficiente	Potenciar una página web institucional.	Cumplió	Trabajo realizado mediante administración directa	Priorizar	Web institucional eficiente	12	De importancia para informar a la comunidad.

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió/no Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
<b>Movilidad, Energía y Conectividad</b>	Impulsar la relación interna de asentamientos humanos a través de redes viales eficientes	Gestionar el lastrado de la vía a Valle Hermoso 1.5 km hasta el año 2023	Infraestructura Vial	Gestionar el lastrado de la vía a Valle Hermoso 1.5 km	Cumplió	Trabajo realizado mediante convenio con la prefectura	Priorizar	Registro fotográfico del lastrado de vía	12	Sin Observaciones
		Gestionar el proyecto de ampliación de la vía desde La Bocana - La Primavera - La Esperanza hasta el año 2023	Infraestructura Vial	Mantenimiento de 10 espacios de comunicación.	Cumplió	Trabajo realizado mediante convenio con la prefectura	Priorizar	Registro fotográfico del lastrado de vía	12	Sin Observaciones

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023-2027

### 1.2.6 Evaluación del Componente Político Institucional

**Tabla 6**  
**Matriz de evaluación del Componente Político Institucional.**

Componente	Objetivo del PDOT	Metas de PDOT	Programa	Proyecto	Cumplió /no Cumplió	Señalar factores internos/externos que incidieron en el estado del proyecto	Priorizar en las nuevas propuestas	Medios de verificación	Duración del proyecto	Observaciones
<b>POLITICO INSTITUCIONAL</b>	Consolidar al gobierno parroquial la bocana como una institución modelo en la gestión participativa	Alcanzar 14 intervenciones para fortalecer el desarrollo institucional basado en la eficiencia y eficacia de los procesos hasta el 2021	Fortalecimiento organizacional	Intervención para fortalecer el desarrollo institucional basado en la eficiencia y eficacia.	Se cumplió	Ninguno	Priorizar	Número de intervenciones	12	Trabajo realizado mediante administración directa
				Desarrollo de 3 asambleas parroquiales para la rendición de cuentas, elaboración de presupuesto participativo y aprobación de proyectos prioritarios, hasta el 2020	Se cumplió	Se realizó sin ninguna novedad.	Priorizar	Número de asambleas parroquias	48 meses	Trabajo realizado mediante administración directa

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023-2027

### 1.3 Identificación de actores que influyen en el territorio

El mapeo de actores constituye una herramienta fundamental, que debe enfocarse directamente en los lineamientos establecidos en la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Piñas, aprobada en las sesiones del lunes 19 de diciembre del 2011 y el jueves 4 de octubre del 2012 y publicada en el suplemento del registro oficial No 848 del martes 11 de diciembre del 2012.

El artículo 7 de la Ordenanza cita: (...que los integrantes. - El Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo descentralizado de Piñas estará integrada por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del territorio cantonal de conformidad con el siguiente orden), es por ello que en la siguiente tabla se expone:

**Tabla 7**  
**Identificación de actores que influyen en el territorio**

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZAN EN RELACIÓN A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR Y EL GAD LA BOCANA
Gobierno Central	Ministerio de Gobierno y Policía - Tenencia Política	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión administrativa local, expedición de documentos.</li> <li>Brindar apoyo a la comunidad en temas relacionado con trámites administrativos, acceso a servicios públicos.</li> <li>Coordina actividades en conjunto con autoridades municipales con el propósito de implementar proyectos y programas que beneficien a la comunidad local.</li> <li>Seguridad ciudadana, mediante colaboraciones con fuerzas de seguridad para mantener el orden público.</li> <li>Apoya al tribunal en los procesos electorales.</li> <li>Recepta denuncias por violación a los derechos humanos y canaliza hacia las autoridades competentes. Entre otras actividades</li> </ul>	MEDIA

<b>Gobierno Central</b>	Ministerio de Gobierno y Policía Policía Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener el orden público y garantizar la seguridad de los ciudadanos.</li> <li>• Patrullajes preventivos, programas de educación comunitaria, vigilancia en áreas y colaboración con organizaciones locales. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la conservación de los bienes que se encuentren en situaciones de peligro.</li> </ul> </li> </ul>	MEDIA
<b>Gobierno Central</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social - Creciendo con Nuestros Hijos, CNH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar programas y servicios destinados a promover el desarrollo integral de los niños en su primera etapa.</li> <li>• Estimulación temprana, apoyo psicosocial y actividades educativas a los niños.</li> <li>• Seguimiento y evaluación del desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de la población residente.</li> <li>• Actividades de niños de 18 meses a 3 años de motricidad fina y gruesa en grupos con la finalidad de relacionarlos entre sí.</li> </ul>	MEDIA
	Cuerpo de Bomberos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevenir y proteger a las personas y bienes de la acción destructiva del fuego y de otros desastres o catástrofes</li> </ul>	ALTA
<b>Gobierno Central</b>	Ministerio de Telecomunicaciones - INFOCENTROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar acceso gratuito a Internet en los Infocentros.</li> <li>• Ofrecer programas de capacitación y talleres sobre tecnologías de la información y comunicación.</li> <li>• Facilitar el acceso a servicios públicos en línea, como tramites gubernamentales, consultas de salud.</li> <li>• Apoyar el desarrollo de habilidades digitales y fomentar el emprendimiento en el ámbito digital.</li> </ul>	MEDIA

<b>Gobierno Central</b>	Distrito de Educación - Escuelas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar educación a los estudiantes.</li> </ul>	BAJA
<b>Gobierno Central</b>	Distrito de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar e implementar programas de promoción de la salud destinados a educar a la comunidad sobre hábitos saludables</li> <li>• Realizar campañas de vacunación y programas de prevención de enfermedades transmisibles.</li> <li>• Brindar servicios de atención primaria de salud.</li> <li>• Monitorear y analizar la incidencia y prevalencia de enfermedades en la población local,</li> </ul>	MEDIA
<b>GAD</b>	Municipio de Piñas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar en la planificación urbana y el desarrollo de infraestructuras locales en la parroquia, incluyendo la construcción y mantenimiento de calles, plazas, parques, y sistemas de agua potable y alcantarillado.</li> <li>• Proveer servicios municipales esenciales como recolección de basura, mantenimiento de espacios públicos, alumbrado público, y servicios de transporte público en la parroquia.</li> <li>• Apoyar iniciativas económicas locales a través de programas de emprendimiento, promoción del turismo local, y creación de empleo en la parroquia.</li> <li>• Asistir en la gestión financiera y administrativa de los GAD Parroquiales, incluyendo la asignación de recursos económicos.</li> <li>• Colaborar en la implementación de estrategias de seguridad ciudadana.</li> </ul>	ALTA

<b>GAD</b>	Prefectura de El Oro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar y ejecutar programas, proyectos de desarrollo regional en áreas como infraestructura, salud, educación, turismo, agricultura, entre otros.</li> <li>• Construir, mantener y mejorar infraestructuras básicas como carreteras, puentes, sistemas de agua potable, alcantarillado, centros de salud, escuelas y otros servicios.</li> <li>• Promover el desarrollo económico local a través de políticas y programas que impulsen el emprendimiento, la innovación, el comercio y el turismo en la provincia.</li> </ul>	ALTA
<b>Gobierno Central</b>	Ministerio de Gobierno y Policía Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener el orden público y garantizar la seguridad de los ciudadanos.</li> <li>• Patrullajes preventivos, programas de educación comunitaria, vigilancia en áreas y colaboración con organizaciones locales.</li> <li>• Asegurar la conservación de los bienes que se encuentren en situaciones de peligro.</li> </ul>	MEDIA
<b>Gobierno Central</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social - Creciendo con Nuestros Hijos, CNH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar programas y servicios destinados a promover el desarrollo integral de los niños en su primera etapa.</li> <li>• Estimulación temprana, apoyo psicosocial y actividades educativas a los niños.</li> <li>• Seguimiento y evaluación del desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de la población residente.</li> <li>• Actividades de niños de 18 meses a 3 años de motricidad fina y gruesa en grupos con la finalidad de relacionarlos entre sí.</li> </ul>	MEDIA
	Cuerpo de Bomberos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevenir y proteger a las personas y bienes de la acción destructiva del fuego y de otros desastres o catástrofes</li> </ul>	ALTA

<p><b>Gobierno Central</b></p>	<p>Ministerio de Telecomunicaciones - INFOCENTROS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar acceso gratuito a Internet en los Infocentros.</li> <li>• Ofrecer programas de capacitación y talleres sobre tecnologías de la información y comunicación.</li> <li>• Facilitar el acceso a servicios públicos en línea, como tramites gubernamentales, consultas de salud.</li> <li>• Apoyar el desarrollo de habilidades digitales y fomentar el emprendimiento en el ámbito digital.</li> </ul>	<p>MEDIA</p>
<p><b>Gobierno Central</b></p>	<p>Distrito de Educación - Escuelas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar educación a los estudiantes.</li> </ul>	<p>BAJA</p>
<p><b>Gobierno Central</b></p>	<p>Distrito de Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar e implementar programas de promoción de la salud destinados a educar a la comunidad sobre hábitos saludables</li> <li>• Realizar campañas de vacunación y programas de prevención de enfermedades transmisibles.</li> <li>• Brindar servicios de atención primaria de salud.</li> <li>• Monitorear y analizar la incidencia y prevalencia de enfermedades en la población local,</li> </ul>	<p>MEDIA</p>
<p><b>GAD</b></p>	<p>Municipio de Piñas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar en la planificación urbana y el desarrollo de infraestructuras locales en la parroquia, incluyendo la construcción y mantenimiento de calles, plazas, parques, y sistemas de agua potable y alcantarillado.</li> <li>• Proveer servicios municipales esenciales como recolección de basura, mantenimiento de espacios públicos, alumbrado público, y servicios de transporte público en la parroquia.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar iniciativas económicas locales a través de programas de emprendimiento, promoción del turismo local, y creación de empleo en la parroquia.</li> </ul> </li> <li>• Asistir en la gestión financiera y administrativa de los GAD Parroquiales, incluyendo la asignación de recursos económicos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar en la implementación de estrategias de seguridad ciudadana.</li> </ul> </li> </ul>	<p>ALTA</p>

<b>GAD</b>	Prefectura de El Oro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar y ejecutar programas, proyectos de desarrollo regional en áreas como infraestructura, salud, educación, turismo, agricultura, entre otros.</li> <li>Construir, mantener y mejorar infraestructuras básicas como carreteras, puentes, sistemas de agua potable, alcantarillado, centros de salud, escuelas y otros servicios.</li> <li>Promover el desarrollo económico local a través de políticas y programas que impulsen el emprendimiento, la innovación, el comercio y el turismo en la provincia.</li> </ul>	ALTA
<b>GAD</b>	CONAGOPARE El Oro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actúa de representante de las juntas parroquiales rurales ante el gobierno central y otras instancias gubernamentales, defendiendo los intereses de la población.</li> <li>Brindan capacitación y asistencia técnica a las juntas parroquiales en áreas como administración pública.</li> <li>Impulsan programas para el desarrollo integral de las parroquias rurales.</li> </ul>	ALTA
<b>Sociedad Civil</b>	Junta Parroquial de agua de la Cabecera Parroquial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Abastece de agua a toda la comunidad urbana de La Bocana.</li> <li>Mantenimiento de los tanques de abastecimiento de agua pública para la cabecera parroquial La Bocana.</li> </ul>	MEDIA
<b>Sociedad Civil</b>	Comités de la Iglesia de la Cabecera Parroquial y los sitios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsa actividades religiosas en diferentes sectores de la comunidad de la parroquia La Bocana.</li> <li>Realiza gestiones de manejo y limpieza para el cuidado integral de la iglesia.</li> </ul>	MEDIA
<b>Sociedad Civil</b>	Comité de Participación Ciudadana y Control Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomenta la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones.</li> <li>Vigila y evalúa la gestión de los recursos públicos.</li> <li>Establece vínculos de cooperación y coordinación con distintos organismos sociales.</li> </ul>	ALTA

<b>Sociedad Civil</b>	Consejo de Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomenta la participación activa de la población en los asuntos públicos.</li> <li>Establece vínculos de cooperación y coordinación con organizaciones sociales.</li> </ul>	ALTA
<b>Sociedad Civil</b>	Representantes de los sectores poblados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representan los intereses de sus representados en asuntos locales, proyectos de desarrollo, resolución de problemas, etc.</li> </ul>	ALTA
<b>Sociedad Civil</b>	Comité de Salud de la Cabecera Parroquial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comité encargado de coordinar y promover acciones relacionadas con la salud en la comunidad.</li> </ul>	MEDIA
<b>Sociedad Civil</b>	Comité de padres de familia de todas las escuelas de los diferentes sitios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colaboran con las autoridades educativas y con la comunidad en general para mejorar la calidad de la educación y el ambiente escolar.</li> </ul>	MEDIA
<b>Gobierno Central</b>	Ministerio de Gobierno y Policía Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener el orden público y garantizar la seguridad de los ciudadanos.</li> <li>Patrullajes preventivos, programas de educación comunitaria, vigilancia en áreas y colaboración con organizaciones locales.</li> <li>Asegurar la conservación de los bienes que se encuentren en situaciones de peligro.</li> </ul>	MEDIA
<b>Gobierno Central</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social - Creciendo con Nuestros Hijos, CNH	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar programas y servicios destinados a promover el desarrollo integral de los niños en su primera etapa.</li> <li>Estimulación temprana, apoyo psicosocial y actividades educativas a los niños.</li> <li>Seguimiento y evaluación del desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de la población residente.</li> <li>Actividades de niños de 18 meses a 3 años de motricidad fina y gruesa en grupos con la finalidad de relacionarlos entre sí.</li> </ul>	MEDIA
	Cuerpo de Bomberos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevenir y proteger a las personas y bienes de la acción destructiva del fuego y de otros desastres o catástrofes</li> </ul>	ALTA

<b>Gobierno Central</b>	Ministerio de Telecomunicaciones - INFOCENTROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar acceso gratuito a Internet en los Infocentros.</li> <li>• Ofrecer programas de capacitación y talleres sobre tecnologías de la información y comunicación.</li> <li>• Facilitar el acceso a servicios públicos en línea, como tramites gubernamentales, consultas de salud.</li> <li>• Apoyar el desarrollo de habilidades digitales y fomentar el emprendimiento en el ámbito digital.</li> </ul>	MEDIA
<b>Gobierno Central</b>	Distrito de Educación - Escuelas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar educación a los estudiantes.</li> </ul>	BAJA
<b>Gobierno Central</b>	Distrito de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar e implementar programas de promoción de la salud destinados a educar a la comunidad sobre hábitos saludables</li> <li>• Realizar campañas de vacunación y programas de prevención de enfermedades transmisibles.</li> <li>• Brindar servicios de atención primaria de salud.</li> <li>• Monitorear y analizar la incidencia y prevalencia de enfermedades en la población local,</li> </ul>	MEDIA
<b>GAD</b>	Municipio de Piñas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar en la planificación urbana y el desarrollo de infraestructuras locales en la parroquia, incluyendo la construcción y mantenimiento de calles, plazas, parques, y sistemas de agua potable y alcantarillado.</li> <li>• Proveer servicios municipales esenciales como recolección de basura, mantenimiento de espacios públicos, alumbrado público, y servicios de transporte</li> </ul>	ALTA

		<p>público en la parroquia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar iniciativas económicas locales a través de programas de emprendimiento, promoción del turismo local, y creación de empleo en la parroquia.</li> <li>• Asistir en la gestión financiera y administrativa de los GAD Parroquiales, incluyendo la asignación de recursos económicos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar en la implementación de estrategias de seguridad ciudadana.</li> </ul> </li> </ul>	
<b>GAD</b>	Prefectura de El Oro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar y ejecutar programas, proyectos de desarrollo regional en áreas como infraestructura, salud, educación, turismo, agricultura, entre otros.</li> <li>• Construir, mantener y mejorar infraestructuras básicas como carreteras, puentes, sistemas de agua potable, alcantarillado, centros de salud, escuelas y otros servicios.</li> <li>• Promover el desarrollo económico local a través de políticas y programas que impulsen el emprendimiento, la innovación, el comercio y el turismo en la provincia.</li> </ul>	ALTA
<b>Gobierno Central</b>	Ministerio de Gobierno y Policía Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener el orden público y garantizar la seguridad de los ciudadanos.</li> <li>• Patrullajes preventivos, programas de educación comunitaria, vigilancia en áreas y colaboración con organizaciones locales.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la conservación de los bienes que se encuentren en situaciones de peligro.</li> </ul> </li> </ul>	MEDIA

<b>Gobierno Central</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social - Creciendo con Nuestros Hijos, CNH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar programas y servicios destinados a promover el desarrollo integral de los niños en su primera etapa.</li> <li>• Estimulación temprana, apoyo psicosocial y actividades educativas a los niños.</li> <li>• Seguimiento y evaluación del desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de la población residente.</li> <li>• Actividades de niños de 18 meses a 3 años de motricidad fina y gruesa en grupos con la finalidad de relacionarlos entre sí.</li> </ul>	MEDIA
	Cuerpo de Bomberos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevenir y proteger a las personas y bienes de la acción destructiva del fuego y de otros desastres o catástrofes</li> </ul>	ALTA
<b>Gobierno Central</b>	Ministerio de Telecomunicaciones - INFOCENTROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar acceso gratuito a Internet en los Infocentros.</li> <li>• Ofrecer programas de capacitación y talleres sobre tecnologías de la información y comunicación.</li> <li>• Facilitar el acceso a servicios públicos en línea, como tramites gubernamentales, consultas de salud.</li> <li>• Apoyar el desarrollo de habilidades digitales y fomentar el emprendimiento en el ámbito digital.</li> </ul>	MEDIA
<b>Gobierno Central</b>	Distrito de Educación - Escuelas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar educación a los estudiantes.</li> </ul>	BAJA
<b>Gobierno Central</b>	Distrito de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar e implementar programas de promoción de la salud destinados a educar a la comunidad sobre hábitos saludables</li> <li>• Realizar campañas de vacunación y programas de prevención de enfermedades transmisibles. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar servicios de atención primaria de salud.</li> </ul> </li> <li>• Monitorear y analizar la incidencia y prevalencia de enfermedades en la población local,</li> </ul>	MEDIA

<p><b>GAD</b></p>	<p>Municipio de Piñas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar en la planificación urbana y el desarrollo de infraestructuras locales en la parroquia, incluyendo la construcción y mantenimiento de calles, plazas, parques, y sistemas de agua potable y alcantarillado.</li> <li>• Proveer servicios municipales esenciales como recolección de basura, mantenimiento de espacios públicos, alumbrado público, y servicios de transporte público en la parroquia.</li> <li>• Apoyar iniciativas económicas locales a través de programas de emprendimiento, promoción del turismo local, y creación de empleo en la parroquia.</li> <li>• Asistir en la gestión financiera y administrativa de los GAD Parroquiales, incluyendo la asignación de recursos económicos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar en la implementación de estrategias de seguridad ciudadana.</li> </ul> </li> </ul>	<p>ALTA</p>
<p><b>GAD</b></p>	<p>Prefectura de El Oro</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar y ejecutar programas, proyectos de desarrollo regional en áreas como infraestructura, salud, educación, turismo, agricultura, entre otros.</li> <li>• Construir, mantener y mejorar infraestructuras básicas como carreteras, puentes, sistemas de agua potable, alcantarillado, centros de salud, escuelas y otros servicios.</li> <li>• Promover el desarrollo económico local a través de políticas y programas que impulsen el emprendimiento, la innovación, el comercio y el turismo en la provincia.</li> </ul>	<p>ALTA</p>

<b>GAD</b>	CONAGOPARE El Oro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actúa de representante de las juntas parroquiales rurales ante el gobierno central y otras instancias gubernamentales, defendiendo los intereses de la población n.</li> <li>• Brindan capacitación y asistencia técnica a las juntas parroquiales en áreas como administración pública.</li> <li>• Impulsan programas para el desarrollo integral de las parroquias rurales.</li> </ul>	ALTA
<b>Sociedad Civil</b>	Junta Parroquial de agua de la Cabecera Parroquial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abastece de agua a toda la comunidad urbana de La Bocana.</li> <li>• Mantenimiento de los tanques de abastecimiento de agua pública para la cabecera parroquial La Bocana.</li> </ul>	MEDIA
<b>Sociedad Civil</b>	Comités de la Iglesia de la Cabecera Parroquial y los sitios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsa actividades religiosas en diferentes sectores de la comunidad de la parroquia La Bocana.</li> <li>• Realiza gestiones de manejo y limpieza para el cuidado integral de la iglesia.</li> </ul>	MEDIA
<b>Sociedad Civil</b>	Comité de Participación Ciudadana y Control Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomenta la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones.</li> <li>• Vigila y evalúa la gestión de los recursos públicos.</li> <li>• Establece vínculos de cooperación y coordinación con distintos organismos sociales.</li> </ul>	ALTA
<b>Sociedad Civil</b>	Consejo de Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomenta la participación activa de la población en los asuntos públicos.</li> <li>• Establece vínculos de cooperación y coordinación con organizaciones sociales.</li> </ul>	ALTA
<b>Sociedad Civil</b>	Representantes de los sectores poblados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representan los intereses de sus representados en asuntos locales, proyectos de desarrollo, resolución de problemas, etc.</li> </ul>	ALTA
<b>Sociedad Civil</b>	Comité de Salud de la Cabecera Parroquial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité encargado de coordinar y promover acciones relacionadas con la salud en la comunidad.</li> </ul>	MEDIA

<b>Sociedad Civil</b>	Comité de padres de familia de todas las escuelas de los diferentes sitios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colaboran con las autoridades educativas y con la comunidad en general para mejorar la calidad de la educación y el ambiente escolar.</li> </ul>	MEDIA
<b>Gobierno Central</b>	Ministerio de Gobierno y Policía Policía Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener el orden público y garantizar la seguridad de los ciudadanos.</li> <li>Patrullajes preventivos, programas de educación comunitaria, vigilancia en áreas y colaboración con organizaciones locales.</li> <li>Asegurar la conservación de los bienes que se encuentren en situaciones de peligro.</li> </ul>	MEDIA
<b>Gobierno Central</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social - Creciendo con Nuestros Hijos, CNH	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar programas y servicios destinados a promover el desarrollo integral de los niños en su primera etapa.</li> <li>Estimulación temprana, apoyo psicosocial y actividades educativas a los niños.</li> <li>Seguimiento y evaluación del desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de la población residente.</li> <li>Actividades de niños de 18 meses a 3 años de motricidad fina y gruesa en grupos con la finalidad de relacionarlos entre sí.</li> </ul>	MEDIA
	Cuerpo de Bomberos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevenir y proteger a las personas y bienes de la acción destructiva del fuego y de otros desastres o catástrofes</li> </ul>	ALTA
<b>Gobierno Central</b>	Ministerio de Telecomunicaciones - INFOCENTROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionar acceso gratuito a Internet en los Infocentros.</li> <li>Ofrecer programas de capacitación y talleres sobre tecnologías de la información y comunicación.</li> <li>Facilitar el acceso a servicios públicos en línea, como tramites gubernamentales, consultas de salud.</li> <li>Apoyar el desarrollo de habilidades digitales y fomentar el emprendimiento en el ámbito digital.</li> </ul>	MEDIA
<b>Gobierno Central</b>	Distrito de Educación - Escuelas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionar educación a los estudiantes.</li> </ul>	BAJA

<b>Gobierno Central</b>	Distrito de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar e implementar programas de promoción de la salud destinados a educar a la comunidad sobre hábitos saludables</li> <li>• Realizar campañas de vacunación y programas de prevención de enfermedades transmisibles.</li> <li>• Brindar servicios de atención primaria de salud.</li> <li>• Monitorear y analizar la incidencia y prevalencia de enfermedades en la población local,</li> </ul>	MEDIA
<b>GAD</b>	Municipio de Piñas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar en la planificación urbana y el desarrollo de infraestructuras locales en la parroquia, incluyendo la construcción y mantenimiento de calles, plazas, parques, y sistemas de agua potable y alcantarillado.</li> <li>• Proveer servicios municipales esenciales como recolección de basura, mantenimiento de espacios públicos, alumbrado público, y servicios de transporte público en la parroquia.</li> <li>• Apoyar iniciativas económicas locales a través de programas de emprendimiento, promoción del turismo local, y creación de empleo en la parroquia.</li> <li>• Asistir en la gestión financiera y administrativa de los GAD Parroquiales, incluyendo la asignación de recursos económicos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar en la implementación de estrategias de seguridad ciudadana.</li> </ul> </li> </ul>	ALTA

<p><b>GAD</b></p>	<p>Prefectura de El Oro</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar y ejecutar programas, proyectos de desarrollo regional en áreas como infraestructura, salud, educación, turismo, agricultura, entre otros.</li> <li>• Construir, mantener y mejorar infraestructuras básicas como carreteras, puentes, sistemas de agua potable, alcantarillado, centros de salud, escuelas y otros servicios.</li> <li>• Promover el desarrollo económico local a través de políticas y programas que impulsen el emprendimiento, la innovación, el comercio y el turismo en la provincia.</li> </ul>	<p>ALTA</p>
-------------------	-----------------------------	--	-------------

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 1.4 Conclusiones

De las metas propuestas y en función de la variación anual de cumplimiento con respecto a las 51 metas propuestas, 43 de ellas desarrolladas con normalidad registrando un cumplimiento del 100%.

Mientras que 7 de ellas no registran cumplimiento alguno registrando una semaforización roja con un 0% y una de las metas analizadas no presenta información es por ello que se encuentra en color azul en un 0% de desarrollo.

El porcentaje de cumplimiento es de 84.31% que representan las metas cumplidas debidamente evaluadas.

El incumplimiento de las metas analizadas, se debe a que no se obtuvo el convenio con los organismos pertinentes, es por ello que no registran un porcentaje de avance.

Se observa que varios programas y proyectos han enfrentado dificultades significativas en su ejecución, las cuales se atribuyen

principalmente a una combinación de falta de gestión y escaso respaldo por parte de las instituciones responsables de estas labores.

Así mismo, se identifica otro escenario en el que ni la implementación física ni el cumplimiento presupuestario se han logrado conforme a lo planificado. Estos hallazgos sugieren la necesidad de abordar de manera integral los desafíos de gestión y coordinación para asegurar el éxito de futuros programas y proyectos.

Dentro de las restricciones que impidieron el logro de las metas planteadas o entorpecieron la realización física siendo una de ellas que no se llegó a formalizar el convenio debido a una serie de complicaciones administrativas y falta de acuerdo entre las partes involucradas.

Otra razón, fue la redistribución de los recursos financieros debido a la pandemia de COVID-19, lo que provocó demoras en los desembolsos previstos para el proyecto.

### **1.5 Recomendaciones**

- Algunas metas, programas y proyectos no se han cumplido debido a la falta de un plan estratégico que guíe su desarrollo. Es fundamental planificar en función de los tiempos y el presupuesto disponibles, además de considerar las instituciones con la que se establecerá un convenio para su ejecución.
- La matriz de programas, proyectos, objetivos estratégicos, políticas y estrategias debe ser trabajada de forma coordinada con las autoridades a cargo de la parroquia, con el propósito de proponer proyectos que sean necesarios y a su vez verificar que se puedan ejecutar.

- La presencia del COVID-19 ejerció una influencia significativa en la ejecución de los proyectos propuestos, ya que la gestión a nivel nacional se centró principalmente en el ámbito de la salud, priorizando la protección y bienestar de los ciudadanos. Esto condujo a una situación en la que no se disponía de desembolsos financieros para la realización de obras y otras iniciativas planificadas.



# FASE II DIAGNÓSTICO

**CONTENIDO**

2. DIAGNÓSTICO DE LA PARROQUIA LA BOCANA .....

2.1. HITOS HISTÓRICOS DE LA PARROQUIA LA BOCANA.....

2.1.1. Fundación de la Parroquia Rural La Bocana .....

2.1.2. Primeros habitantes de la parroquia La Bocana.....

2.1.3. Símbolos Parroquiales La Bocana.....

2.1.4. Datos físicos principales de la parroquia La Bocana .....

2.1.5. Origen del nombre de la Parroquia .....

2.1.6. Localización geográfica de La Parroquia La Bocana .....

2.1.7. Límites de la Parroquia La Bocana en la jurisdicción del cantón Piñas

2.1.8. Límites de la parroquia La Bocana, en la jurisdicción del cantón Piñas y Arenillas. ....

2.1.9. Límites jurisdiccionales entre los cantones Piñas y Marcabelí. .

2.1.10. Límites jurisdiccionales entre la Parroquia La Bocana y el cantón Balsas.....

2.1.11. Límites entre las parroquias La Bocana y Saracay .....

2.1.12. Límites entre las parroquias La Bocana y Piedras .....

2.1.13. Metodología de la Investigación .....

**CONTENIDO MAPAS**

CONTENIDO MAPAS .....

Mapa 1 .....

Mapa de Ubicación de la parroquia la Bocana .....

Mapa 2 Mapa de la Parroquia La Bocana.....

**CONTENIDO TABLAS**

CONTENIDO TABLAS.....

Tabla 1.....

Datos Generales de la Parroquia Rural La Bocana .....

## **2. DIAGNÓSTICO DE LA PARROQUIA LA BOCANA**

### **2.1. HITOS HISTÓRICOS DE LA PARROQUIA LA BOCANA.**

#### **2.1.1. Fundación de la Parroquia Rural La Bocana**

La fundación de la parroquia rural La Bocana tiene sus inicios en el año 1967, cuando el profesor Ángel Centeno quien era dirigente de la escuela, conjuntamente con el Sr. José Tomas Espinoza, concibieron la idea de establecer el lugar como parroquia, debido a que cumplía con todos los criterios necesarios para ello.

En concordancia entre los habitantes de la zona, decidieron presentar la propuesta de parroquialización a la ilustre Municipalidad de Piñas; propuesta impulsada por el comité de Pro Parroquialización de La Bocana y se entregó al señor Manuel Ubiticio Gallardo quien era presidente municipal, sin embargo, el proceso no pudo concretarse durante su mandato. Posteriormente en la presidencia del Sr. Orlando Valarezo, se volvió a presentar la propuesta, pero no se pudo concretar.

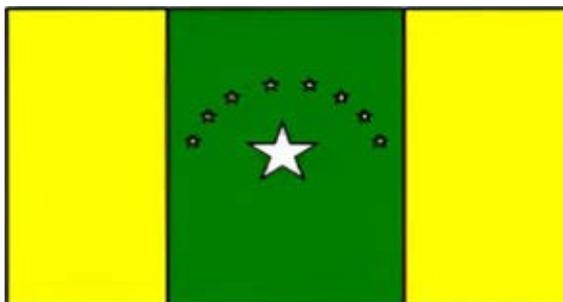
En el año de 1971, el sr. Gilberto Ochoa Loayza quien presidía el concejo cantonal, gestionó las acciones necesarias para alcanzar la parroquialización. Sin embargo, debidos a los cambios políticos que vivía el país, el Sr. Ochoa continuó apoyando la gestión fuera de su presidencia. Finalmente, el 30 de agosto de 1973, se emite un decreto que eleva a La Bocana a la categoría de la parroquia, cabe mencionar que la fecha del aniversario oficial es el 15 de noviembre, debido a, que la aprobación de toda la documentación fue tardía, llegando a fines de octubre, razón por la cual la inauguración se llevó a cabo el 15 de noviembre, estableciéndose esta fecha como conmemorativa cada año.

### 2.1.2. Primeros habitantes de la parroquia La Bocana

Los primeros habitantes de la parroquia La Bocana fueron las familias Espinosa, Pardo, Toledo, Jaramillo y Yaguana quienes llegaron a habitar en la década del 40, cuyas familias tuvieron que abrirse paso por la exuberante vegetación para propiciar los actuales sistemas productivos de la parroquia.

### 2.1.3. Símbolos Parroquiales La Bocana

#### Bandera



#### Escudo



## HIMNO PARROQUIAL

A la Parroquia La Bocana

Letra: Lcdo. Alfonso Loayza Jaramillo

Música: Sr. Vicente Toro Carchipulla

### CORO

Salve, altivo jirón de mi patria,  
La Bocana, bastión de grandeza.  
Hoy tus hijos con fe y con nobleza  
Entonamos un himno en tu honor.

### ESTROFAS

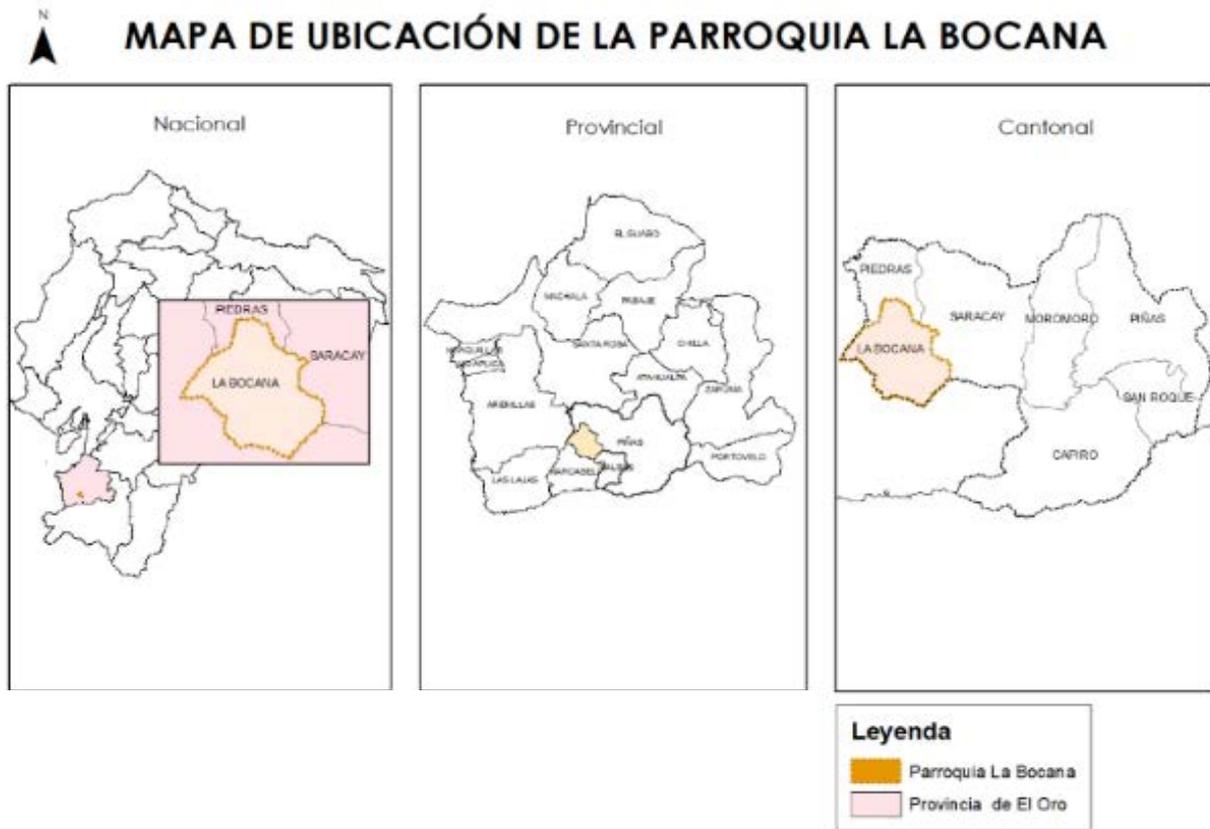
Con esfuerzo, tesón y esperanza se forjaron tus caros anhelos pues tus  
hijos, venciendo desvelos engendraron su supremo ideal.  
En la dura contienda, tú historia se ha labrado con fe y patriotismo  
como ejemplo de honor y civismo ofrendado a la posteridad.

#### 2.1.4. Datos físicos principales de la parroquia La Bocana

La parroquia La Bocana se ubica al sur del Ecuador, en la parte centro Sur de la provincia de El Oro, al norte del cantón Piñas y el límite con el cantón Arenillas. Posee ocho sitios los cuales son: El Brasil, Santa Teresita, Las Pampas, El Negro, Valle Hermoso, La Primavera, El Arenal, La Florida, además de su cabecera parroquial La Bocana (CITAR EL DEPARTAMENTO DE CATASTROS)

**Mapa 1**

**Mapa de Ubicación de la parroquia la Bocana**



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

La parroquia La Bocana se caracteriza por su importancia hídrica, ya que en su zona alta nacen importantes fuentes de agua que abastecen de este recurso a la parroquia y a su vez alimentan el caudal del río Arenillas; río que es fundamental para la operación de la represa Tahuin que proporciona agua para riego y consumo humano de los cantones Arenillas y Huaquillas.

Otra característica importante de la parroquia es por ser un lugar de actividad agropecuaria diversificada, donde la agricultura, la ganadería y la avicultura ocupan un papel central en la economía local. La geomorfología en toda la extensión territorial de la parroquia es fuertemente accidentada con presencia de montañas altas.

La red vial, es un componente vital de la infraestructura la parroquia, que se caracteriza por su extensión y conectividad; una de las arterias más significativas es la vía Panamericana que conecta la provincia de EL Oro con la provincia de Loja.

### **2.1.5. Origen del nombre de la Parroquia**

El nombre de la Parroquia La Bocana, es porque se unen tres quebradas la del Negro, El Blanco, La Florida o Piedras, es por ello que toma su nombre.

### **2.1.6. Localización geográfica de La Parroquia La Bocana**

La parroquia rural La Bocana, fue constituida mediante el Acuerdo Ministerial N°314 del 30 de agosto de 1973, inscrita en el Registro oficial N°393 del 18 de septiembre de 1973. Se caracteriza por estar ubicada en la región Sur del Ecuador, al oeste de la cabecera cantonal, a una distancia de 54 km de la ciudad de Piñas.

La superficie total de la Parroquia La Bocana es de 61.6893 km<sup>2</sup> (6168.93 hectáreas, ubicada en las coordenadas UTM X:

621813,86 - Y: 9592254,84 con una población de 1365 según los datos del INEC del 2010, de los cuales 728 son hombres y 637 mujeres.

**Tabla 1.**  
**Datos Generales de la Parroquia Rural La Bocana**

<b>PARROQUIA RURAL LA BOCANA</b>	
<b>Cabecera Parroquial</b>	La Bocana
<b>Parroquia</b>	La Bocana
<b>Extensión</b>	61.6883 km <sup>2</sup>
<b>Altitud</b>	240 m.s.n.m
<b>Clima</b>	Tropical- Megatérmico- Seco
<b>Temperatura</b>	21° a 24° C
<b>Población del 2022</b>	1357 Hab.
<b>División política</b>	Cabecera Urbana La Bocana y 8 sitios.
<b>Sitios</b>	Valle Hermoso El Negro La primavera El Brasil Santa Teresita Las Pampas El Arenal
<b>Límites parroquiales</b>	Norte: parroquia rural Piedras, del cantón Piñas. Sur: cantones Marcabelí y Balsas. Este: parroquia rural Saracay, del cantón Piñas. Oeste: cantón Arenillas.

Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### **2.1.7. Límites de la Parroquia La Bocana en la jurisdicción del cantón Piñas**

De acuerdo con el Acuerdo Ministerial Nro. 314 del 30 de agosto de 1973, cuyo registro Nro. 393 del 18 de septiembre del año 1973.

En el artículo 2: "Los límites de la nueva parroquia "La Bocana" se fijan de la siguiente manera: por el Sur, continua por la cordillera de Marcabelí, Balsas y Artonales, por la línea de cumbre que sirve de límite con las parroquias de Marcabelí y Balsas; por el Este, sigue por la cordillera de Artonales donde nace la quebrada del mismo nombre, siguiendo estas aguas abajo a unirse con el arroyo del Toro;"

### **2.1.8. Límites de la parroquia La Bocana, en la jurisdicción del cantón Piñas y Arenillas.**

La ordenanza que crea y fija límites de la parroquia La Bocana se aprobó mediante Acuerdo Ministerial No 314 del 30 de agosto de 1973, publicado en el registro Oficial No 393 de septiembre 18 de 1973. Art. 2. "Los límites de la nueva parroquia La Bocana se fijan de la siguiente manera: de esta, en línea recta hasta la quebrada de Lobos, por este lado limita con la parroquia Piedras; por el Oeste, desde la quebrada Lobos hasta su origen y de allí en línea recta a la garganta de El Negro, límites con el cantón Arenillas, por el Sur...

### **2.1.9. Límites jurisdiccionales entre los cantones Piñas y Marcabelí.**

Hay que citar la ley Nro. 22 del 8 de abril de 1986, sancionado por el ejecutivo el 28 del mismo mes y año, publicado en el Registro Oficial Nro. 439 del 6 de mayo de 1986, que crea y fija límites del cantón Marcabelí, de la provincia de El Oro. En el Art. 3 se dispone: "Los límites del cantón Marcabelí serán los siguientes: Al Norte: La cordillera de Platanillos hasta el cerro de El Oso...Al Este: siguiendo el curso del río Balsas hasta la desembocadura de la quebrada La Esperanza, por la que se continúa hasta su origen y de esta en línea recta, a la cordillera de Platanillos;". Los límites del cantón Marcabelí no se encuentran descritos en forma técnica, pese a lo cual es factible su identificación y replanteo; hay que señalar, sin embargo, que dichos linderos fueron rectificadas en el tramo correspondientemente, mediante ley Nro. 61 del 7 de octubre de 1986, que creó el cantón Balsas.

### **2.1.10. Límites jurisdiccionales entre la Parroquia La Bocana y el cantón Balsas.**

La creación y los límites del cantón Balsas, en la provincia de El Oro, constan en la ley Nro. 61 del 7 de octubre de 1986, sancionado por el Ejecutivo el 17 de febrero de 1987, publicado en el Registro Oficial Nro. 631 del 23 de febrero de 1987. En el Art. 3 se dice: "Los límites del nuevo cantón serán los siguientes: Al Norte, desde el vértice geodésico El Tigre, de cota 1,136,24 m., ubicado en las coordenadas geográficas 3°44'58" de latitud sur y 79°52'44" de longitud occidental, la línea de cumbre de la cordillera de Platanillos, conocida también con el nombre de Balsas, que separa las cuencas hidrográficas de la quebrada La Primavera al Norte y del río Balsas al Sur y que pasa por los cerros sin nombre de cotas: 1055, 790, 765, 1016 y 1017 metros, continuando por la divisoria de aguas entre la quebrada San José al Norte y la quebrada Milagro Chico al Sur, pasando por los cerros sin nombre de cotas 857 y 848 metros, e interceptando la vía Loja- Machala, en un punto de coordenadas geográficas 3°43'14" de latitud sur y 75°50'24" de longitud occidental, situado aproximadamente a 650 metros al sur este del empalme del camino que viene del Recinto El Milagro, con la vía antes citada; de esta intersección, continua por la línea de cumbre que separa las cuencas hidrográficas del río Fátima al Norte y de la quebrada al Milagro Grande al Sur, continuando por la divisoria de aguas entre las quebradas Milagro Grande y El Caucho hasta alcanzar la cumbre del cerro sin nombre de cota 1404 metros, ubicado en las coordenadas geográficas 3°14'31" de latitud sur y 79°47'50" de longitud occidental. Al este: del cerro sin nombre de cota 1404 metros, la línea de cumbre que separa las cuencas hidrográficas de las quebradas Milagro al Oeste y el Caucho al Este, continuando por el ramal orográfico o divisoria de aguas entre las quebradas Santa Elena y Palmales al Oeste y Guerras al Este, hasta alcanzar el vértice geodésico guerra de cota 1128 metros ubicado en las coordenadas geográficas 3°48'06" de latitud sur y 79°48'27" de longitud

occidental; de dicho vértice geodésico, una alineación al Sur-Oeste, intercepta la vía Loja-Machala, en un punto de coordenadas geográficas de 3°48`09" de latitud Sur y 79°48`36" de longitud occidental, ubicado aproximadamente a 420 metros, al Norte del empalme del camino que conduce al Recinto Tinajas, con la vía citada hasta alcanzar los orígenes de la quebrada formadora meridional de la quebrada Tinajas, ubicada en las coordenadas geográficas 3°48`10" de latitud Sur y 79°48`38" de longitud occidental; de estos orígenes la quebrada formadora meridional de la quebrada Tinajas, aguas abajo, hasta su confluencia con la quebrada formadora septentrional en un punto de coordenadas geográficas 3°48`14" de latitud Sur y 79°45`56" de longitud occidental; de esta confluencia la quebrada Tinajas, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Puyango...".

Los límites jurisdiccionales del cantón Balsas se encuentran descritos técnicamente por lo que ha sido factible su total identificación y replanteo cartográfico.

#### **2.1.11. Límites entre las parroquias La Bocana y Saracay**

Base Legal. Acuerdo Ministerial N° 1009 del 22 de diciembre de 1995, publicado en el Registro Oficial N° 858 de enero 9 de 1996, que crea y fija límites de la parroquia Saracay, en la jurisdicción del cantón Piñas.

Límites: Al Oeste: Del punto N° 15 continúa por el canal orográfico que separa las cuencas de los ríos Saracay al Este y Piedras al Oeste, que pasa por el cerro del Brasil de cota 858 metros naciente de la quebrada Artonales del Brasil, hasta los orígenes de la quebrada de Fátima en el punto número 16; de dichos orígenes, el meridiano geográfico, hasta las nacientes de la quebrada Gloria en el punto N° 17 de coordenadas geográfica 3°39'38" de latitud sur y 79°73'252" de longitud occidental.

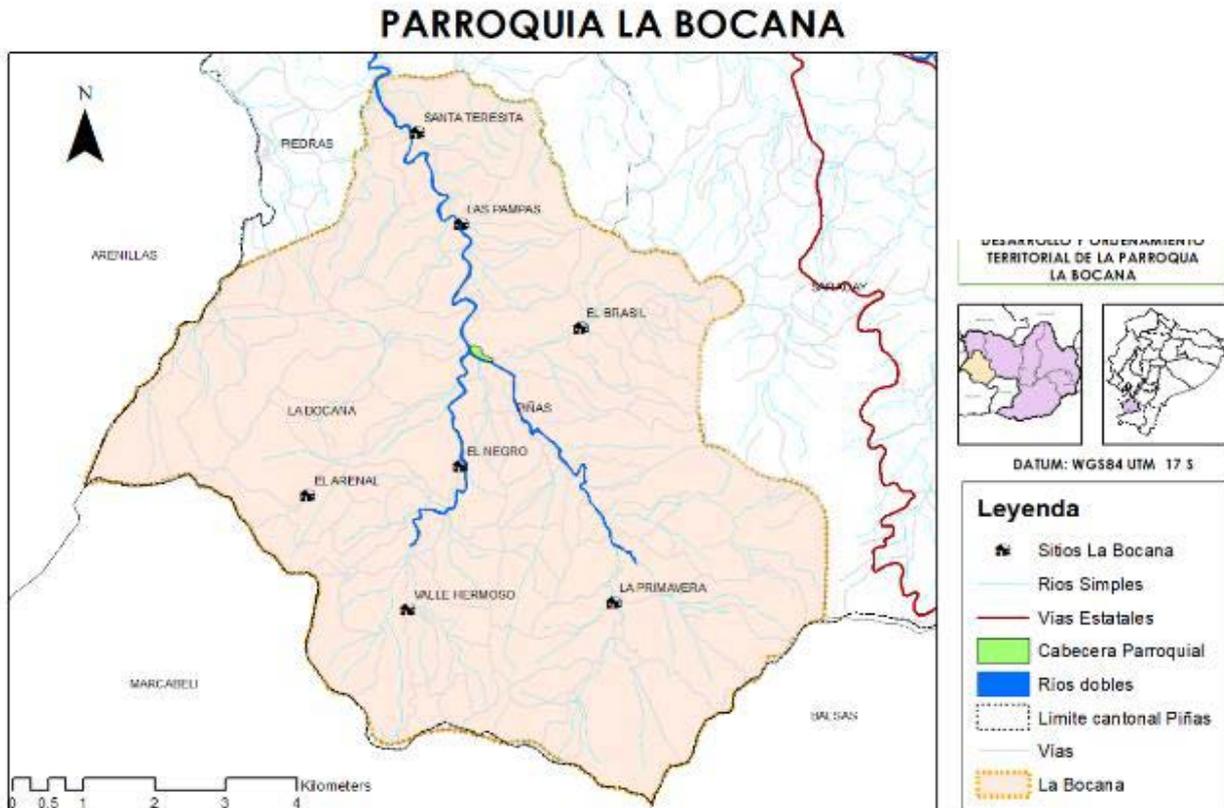
### 2.1.12. Límites entre las parroquias La Bocana y Piedras

a) El acuerdo Ministerial N°60 del 24 de marzo de 1964, publicado en el registro Oficial N°268 de junio 12 de 1964, crea y fija límites de la parroquia Piedras: "Por el Este una hoyada que partiendo de la cordillera de Platanillos va a dar origen de la quebrada Panupali; ... por el Sur, la cordillera de Platanillos al Este hasta tomar la línea recta de donde se principió la linderación.". Estos límites fueron actualizados en los planos correspondientes con la creación de las parroquias La Bocana y Saracay.

b) El Acuerdo Ministerial N°314 del 30 de agosto de 1973, ubicado en el registro Oficial N°393 de septiembre 18 de 1973, se aprobó la Ordenanza que crea y fija límites de la parroquia La Bocana, de la jurisdicción del cantón Piñas. "Por el Norte entrada a la carretera Santa Teresita al Carmen hasta el cementerio, siguiendo por la línea de cumbre hasta su terminación; baja en línea recta hasta la quebrada del Arenal; siguiendo ésta, aguas arriba hasta la garganta, la misma que se encuentra en terrenos del señor Juan de la Rosa, de esta, en línea recta hasta la quebrada de Lobos, por este lado limita con la parroquia Piedras;".

Algunas unidades de linderación no han sido localizadas, circunstancia que no permite; identificar y replantear estos linderos.

**Mapa 2 Mapa de la Parroquia La Bocana**



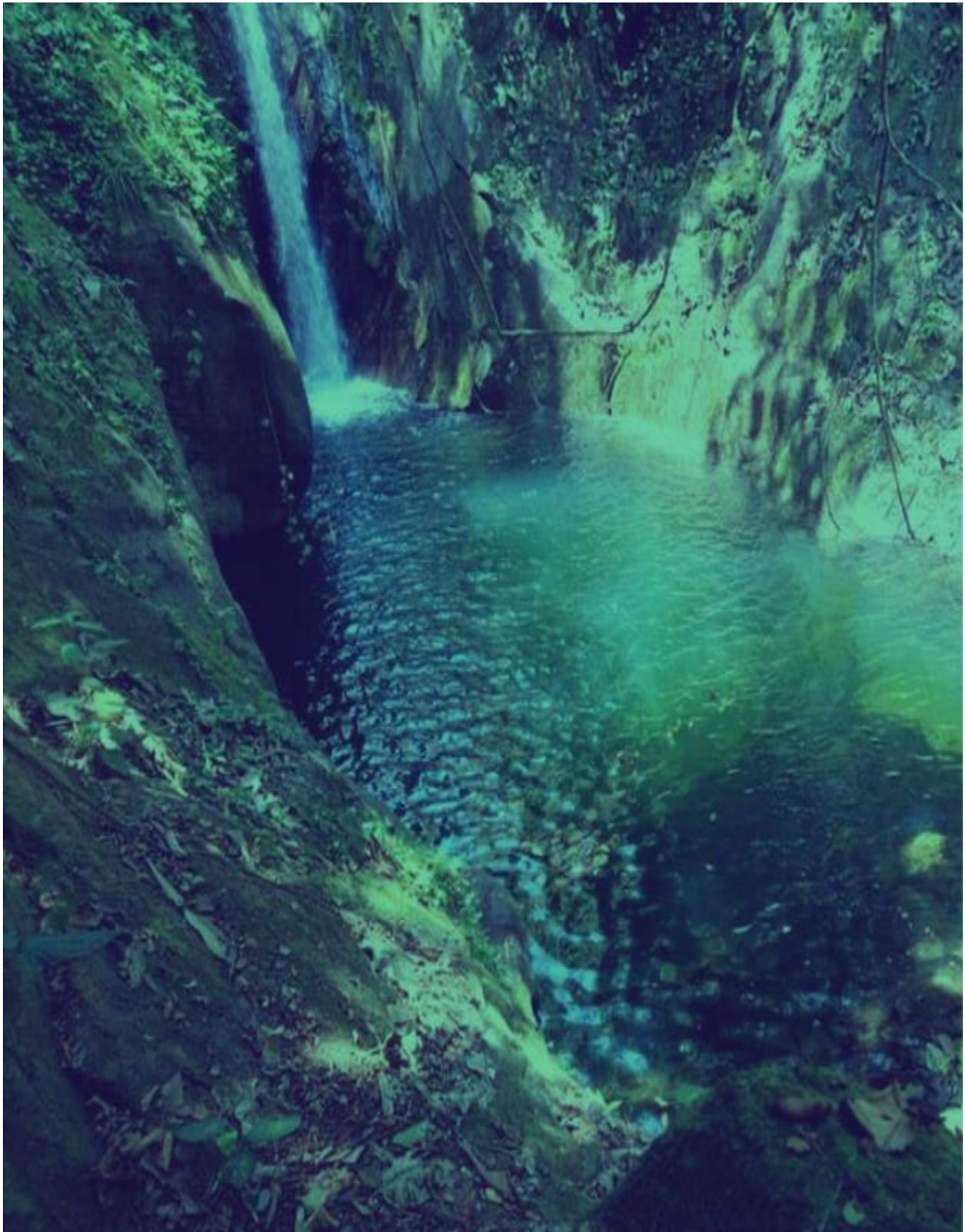
Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**2.1.13. Metodología de la Investigación**

El equipo consultor responsable de la Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial 2023 – 2027, llevo a cabo el desarrollo de la investigación utilizando el método deductivo, debido a que, el mismo permite llegar a conclusiones basadas en la información recopilada en campo. Por consiguiente, se empleó un enfoque cuantitativo de carácter descriptivo, es decir que la gran mayoría de información recopilada, se ha llevado a cabo mediante encuestas personales con la comunidad, reuniones participativas y a su vez recorrido de campo.

Cabe aclarar que también en toda la investigación para el documento final se recopilaron datos de las fuentes oficiales de las instituciones públicas reglamentadas, lo cual permite tener un panorama más tangible y fundamentado para el documento



# FÍSICO AMBIENTAL

**CONTENIDO**

- 1. DIAGNÓSTICO FÍSICO AMBIENTAL .....
- 1.1 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.....
  - 1.1.1 Recursos Mineros.....
  - 1.1.2 Recursos Hidrocarbúrferos .....
  - 1.1.3 Recursos áridos y pétreos .....
- 1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES .....
- 1.2.1 Patrimonio hídrico.....
- 1.2.2 Patrimonio Forestal y Natural.....
- 1.2.3 Patrimonio Suelos.....
  - 1.2.3.1. Características de relieve.....
  - 1.2.3.2 Geología .....
  - 1.2.3.3. Elevaciones .....
  - 1.2.3.4. Pendientes.....
  - 1.2.3.5. Aptitud de la tierra .....
  - 1.2.3.6. Sistema Americano de la USDA-LCC .....
  - 1.2.3.7. Taxonomía del suelo .....
- 1.3. ECOSISTEMAS.....
  - 1.3.1 Continentales y marítimos .....
  - 1.3.2 Frágiles no protegidos .....
  - 1.3.3 Fauna .....
  - 1.3.4 Flora.....
- 1.4. AMENAZAS NATURALES.....
  - 1.4.1 Volcánicos.....
  - 1.4.2 Deslizamientos.....

1.4.3	Movimientos de masas .....	
1.4.4	Sísmicos .....	
1.4.5	Inundaciones.....	
1.4.6	Tsunami .....	
1.4.7	Incendios .....	
1.5.	AMENAZAS CLIMÁTICAS .....	
1.5.1	Sequías.....	
	Posibles efectos: .....	
1.5.2	Lluvias intensas .....	
	Posibles efectos: .....	
1.6.	CLIMA.....	
1.6.1	Clima.....	
1.6.2	Temperatura.....	
1.6.3	Precipitación, Humedad, Nubosidad y Vientos .....	
1.7.	CONFLICTOS AMBIENTALES .....	
1.8.	ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL.....	
1.8.1	Áreas verdes urbanas .....	
1.8.2	Servicios Ambientales.....	
1.8.3	Zonas de importancia hídrica y áreas de protección hídrica.....	
1.9.	CALIDAD AMBIENTAL .....	
1.9.1.	Gestores ambientales .....	
	Misión de EMGIRZAPP-EP .....	
	Visión de EMGIRZAPP-EP .....	
1.9.2	Sitios de disposición final .....	

1.9.3 Manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos .....

1.9.4 Economía Circular .....

1.10. CONTAMINACIÓN .....

1.10.1. Aire .....

1.10.2 Suelos .....

1.10.3 Agua .....

Impactos en el suelo: .....

1.10.4 Ruido .....

1.10.5 Emisiones GEI .....

1.10.6 Pasivos Ambientales .....

1.11. MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS .....

**CONTENIDO MAPAS**

CONTENIDO MAPAS .....

Mapa 1 Catastro Minero de La Bocana .....

Mapa 2. Cuencas hidrográficas .....

.....

Mapa 3. ríos La Bocana .....

Mapa 4. ríos La Bocana .....

.....

Mapa 5. Uso de suelo .....

Mapa 6. Cobertura.....

Mapa 7. aptitud agrícola de la parroquia.....

Mapa 8. geología de la parroquia .....

Mapa 9. Modelo de elevación de la parroquia .....

Mapa 10. Elevación 3D de la Parroquia .....

Mapa 11. Mapa de pendientes de la parroquia.....

Mapa 12. aptitud agrícola de la parroquia.....

.....

Mapa 13. capacidad del uso de suelo.....

.....

Mapa 14. taxonómico del suelo de la parroquia .....

Mapa 15. Movimientos de Masa.....

Mapa 16 Ubicación sísmica.....

Mapa 17. Clima de la Parroquia.....

Mapa 18. Clima de la Parroquia.....

Mapa 19 Mapa de precipitación .....

Mapa 20 Ecosistemas .....

Mapa 21 Áreas protegidas .....

**CONTENIDO TABLAS**

CONTENIDO TABLAS.....

Tabla 1. Quebradas la Bocana .....

Tabla 2. Ríos Dobles .....

Tabla 3. Patrimonio Forestal .....

Tabla 4. Uso y Cobertura del Suelo .....

Tabla 5. Relieves La Bocana .....

Tabla 6. Litología de la parroquia .....

Tabla 7 Capacidad del uso de suelo .....

Tabla 8 Fauna de La Bocana .....

Tabla 9. Flora de La Bocana.....

Tabla 10. Descripción física del sismo .....

Tabla 11. Descripción física del sismo .....

Tabla 12. Amenazas climáticas - Sequias .....

Tabla 13. Amenazas climáticas – Lluvias intensas .....

Tabla 14. Clasificación de amenazas naturales y antrópicas .....

Tabla 15. Precipitación, Nubosidad, Humedad, y Vientos.....

Tabla 16. Manejo de residuos.....

Tabla 17. Reciclaje de residuos sólidos.....

Tabla 18. Contaminantes del aire.....

Tabla 19. Matriz de potencialidades y problemas.....

## 1. DIAGNÓSTICO FÍSICO AMBIENTAL

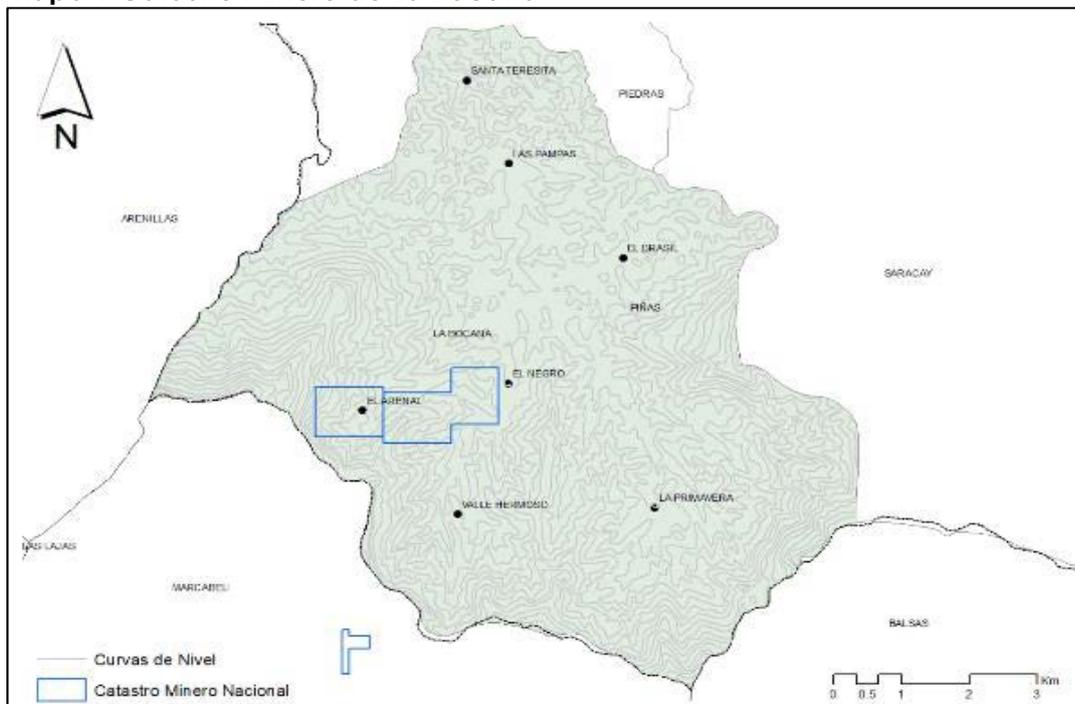
El diagnóstico del componente físico ambiental permite analizar los subcomponentes que conforman la parte biofísica de la parroquia La Bocana; es muy importante porque mediante el análisis pertinente de dicho diagnóstico permite formular propuestas y la toma de decisiones.

### 1.1 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

#### 1.1.1 Recursos Mineros

En la parroquia La Bocana no existe explotación de minería, según la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), sin embargo, en el levantamiento de Catastro Minero existen dos registros de concesiones mineras, el primer tipo de material Feldespato que se describe como un almacén de silicio y aluminio, mayormente utilizado para composición de pastas y esmaltes cerámicos. La segunda concesión minera es del mineral oro, metal pesado.

**Mapa 1 Catastro Minero de La Bocana**



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.  
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

### **1.1.2 Recursos Hidrocarburíferos**

En la parroquia no existen zonas dedicadas a la explotación del recurso Hidrocarburíferos.

### **1.1.3 Recursos áridos y pétreos**

La extracción de minerales y materiales pétreos en la parroquia La Bocana no se lleva a cabo, a pesar de que hay presencia de estos recursos, debido a que no es viable por la existencia del río Arenillas, el cual está designado para la protección de los recursos hídricos en el marco del proyecto Multipropósito Tahuin.

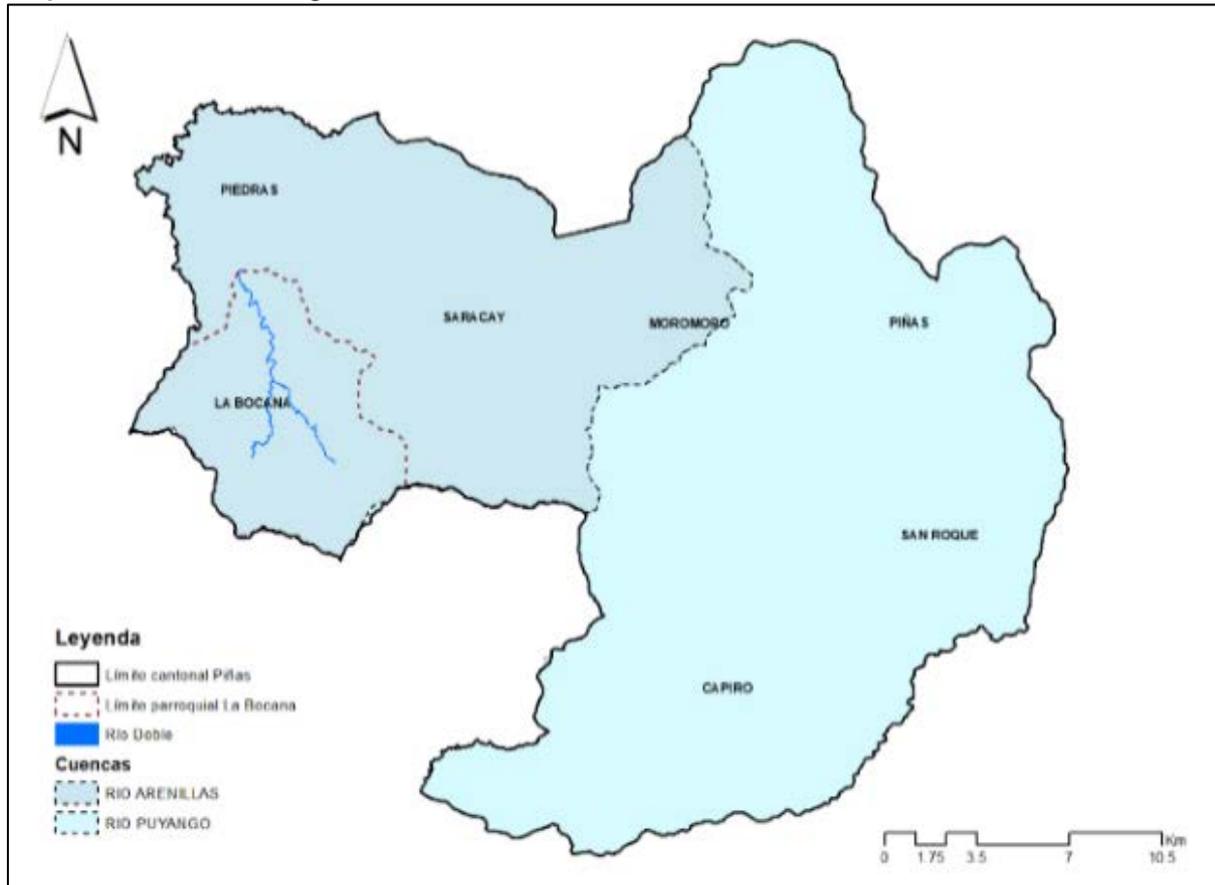
## **1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

### **1.2.1 Patrimonio hídrico**

El recurso hídrico de la parroquia La Bocana es muy importante ya que sustenta la vida de la parroquia. Debido a que, cuenta con una riqueza natural de cuencas, subcuencas, ríos y quebradas que cumplen un papel importante en la previsión de agua para consumo humano, así mismo para actividades agrícolas, industriales y ecosistemas locales.

La estructura hidrográfica única de la parroquia La Bocana, donde se destaca las principales cuencas y subcuencas, además de como ríos y quebradas que la conforman.

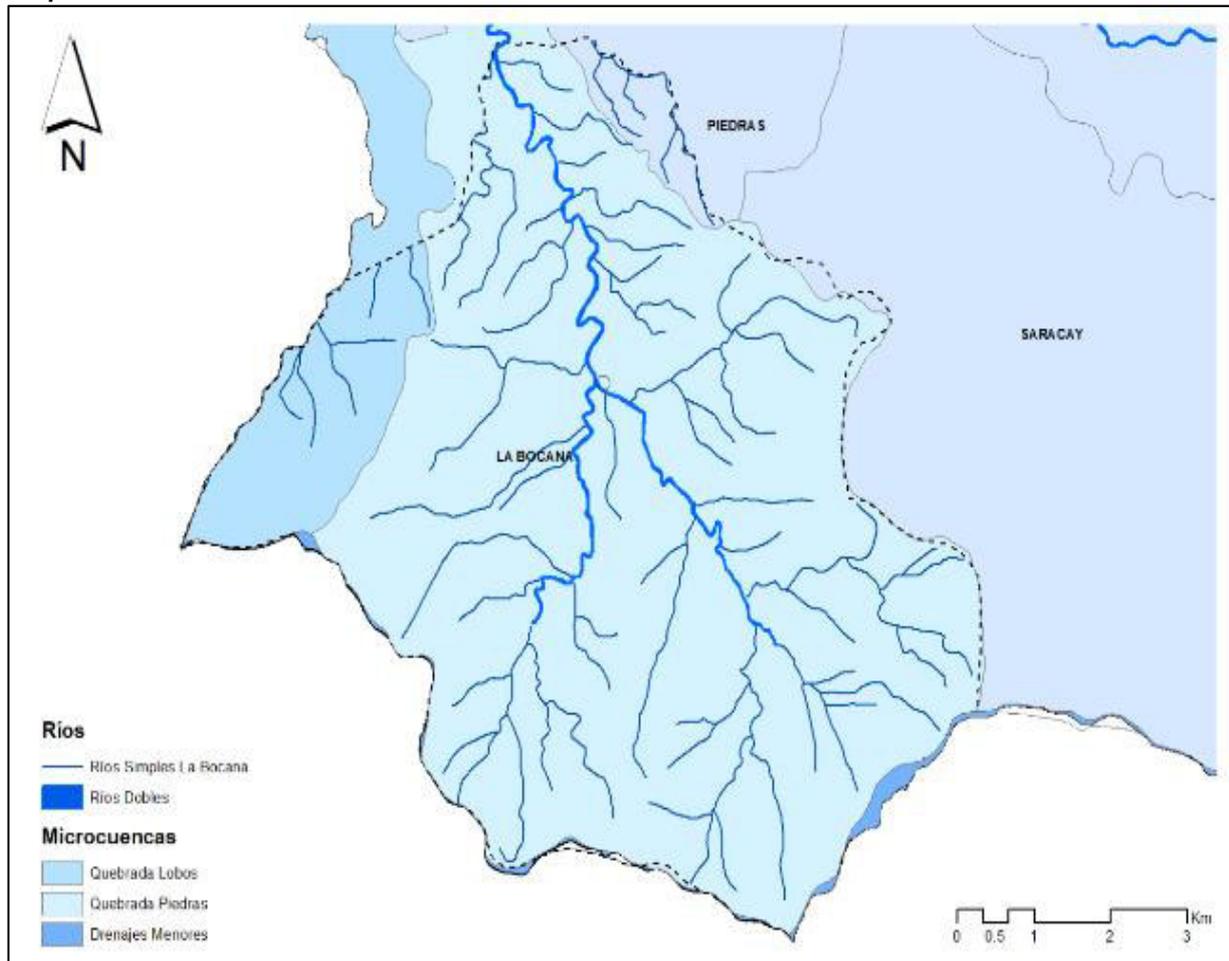
**Mapa 2. Cuencas hidrográficas**



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.  
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

La totalidad del territorio de la parroquia La Bocana, se encuentra dentro del sistema Hídrico del Río Arenillas, donde las quebradas de los diferentes sectores de la parroquia tienen mucha importancia para las microcuencas y las cuencas hidrográficas.

**Mapa 3. ríos La Bocana**



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

El principal propósito del agua es su uso en consumo humano. En ciertos sectores, se establecen Juntas Receptoras de Agua que aplican procesos de tratamiento para garantizar su idoneidad para el consumo humano. Sin embargo, en áreas como El Negro y La Primavera, la población ha optado por conectar sistemas de agua entubada que carecen de tratamientos previos. Además del consumo humano, el agua también se utiliza para riego y en actividades avícolas, porcinas y acuícolas, donde el caudal es de suma importancia. Algunas de las quebradas más destacadas en la parroquia La Bocana incluyen:

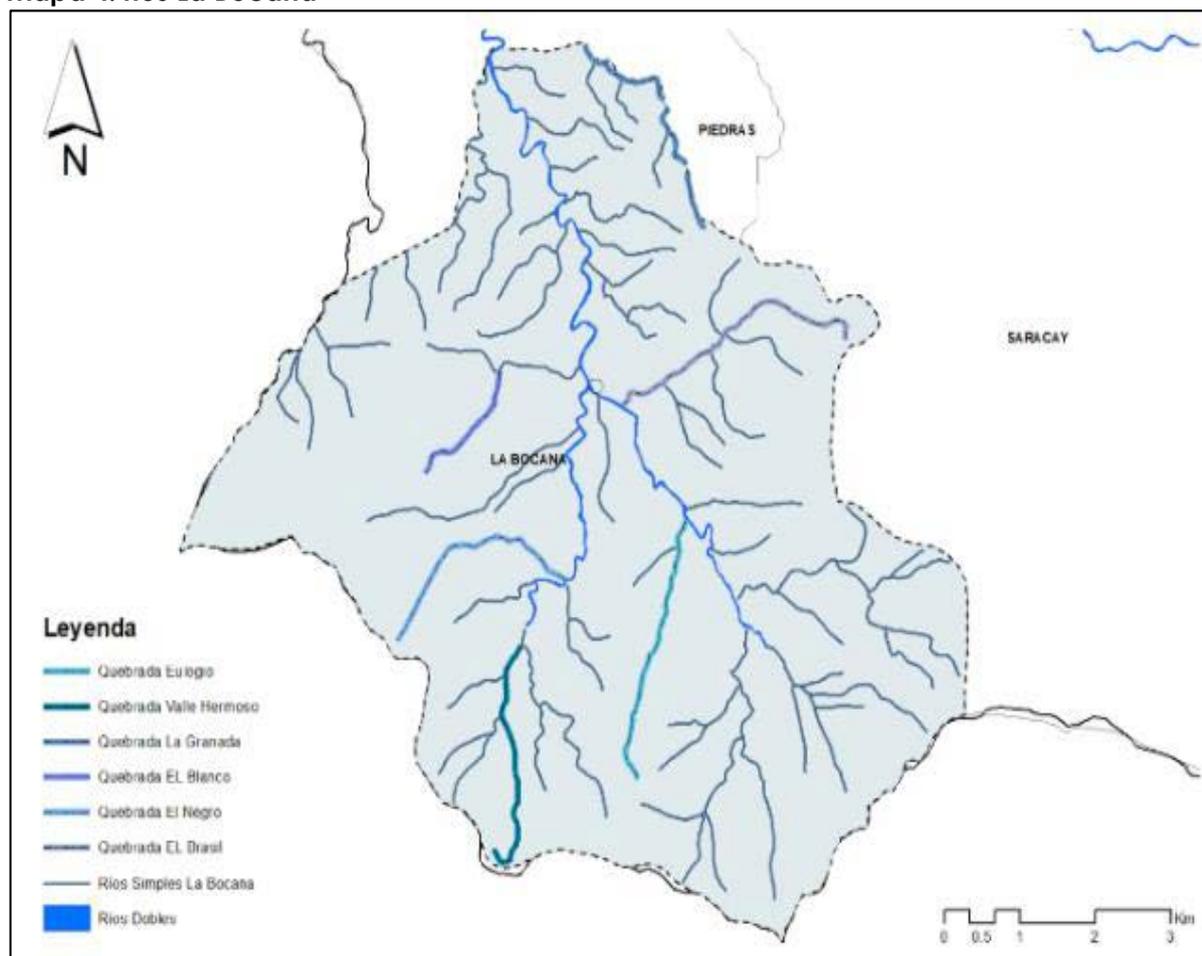
**Tabla 1. Quebradas la Bocana**

QUEBRADAS LA BOCANA	
Nombre	Longitud (km)
Quebrada El Brasil	3.75
Quebrada El Negro	3.05
Quebrada del Banco	3.86
Quebrada La Granada	5.04
Quebrada Valle Hermoso	3.01
Quebrada Eulogio	3.32

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

**Mapa 4. ríos La Bocana**



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

En la parroquia La Bocana, se caracteriza por presentar dos ríos dobles que abastecen del recurso hídrico a la cuenca del río Arenillas. Alimentando la cuenca con su flujo constante, estos cuerpos de agua no solo son una fuente de vida para la flora y la fauna locales, sino también el alma pulsante de la región.

**Tabla 2. Ríos Dobles**

RÍOS DOBLES	
Nombre	Longitud
Quebrada Primavera	12.14
Quebrada Piedras	37.89

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

La Bocana es de importancia hídrica debido a que más del 97% (5990 ha) de su territorio forman parte de las microcuencas que alimentan el río Arenillas y el 3% de su territorio forma parte de drenajes menores que alimentan al río Puyango.

### 1.2.2 Patrimonio Forestal y Natural

En el año 2012, las zonas de bosques que no están intervenidos por actividades pecuarias en la parroquia, las mismas que se encuentran en su estado natural. Por otra parte, las actividades pecuarias habían provocado la intervención de las zonas de bosque, degradando los recursos naturales.

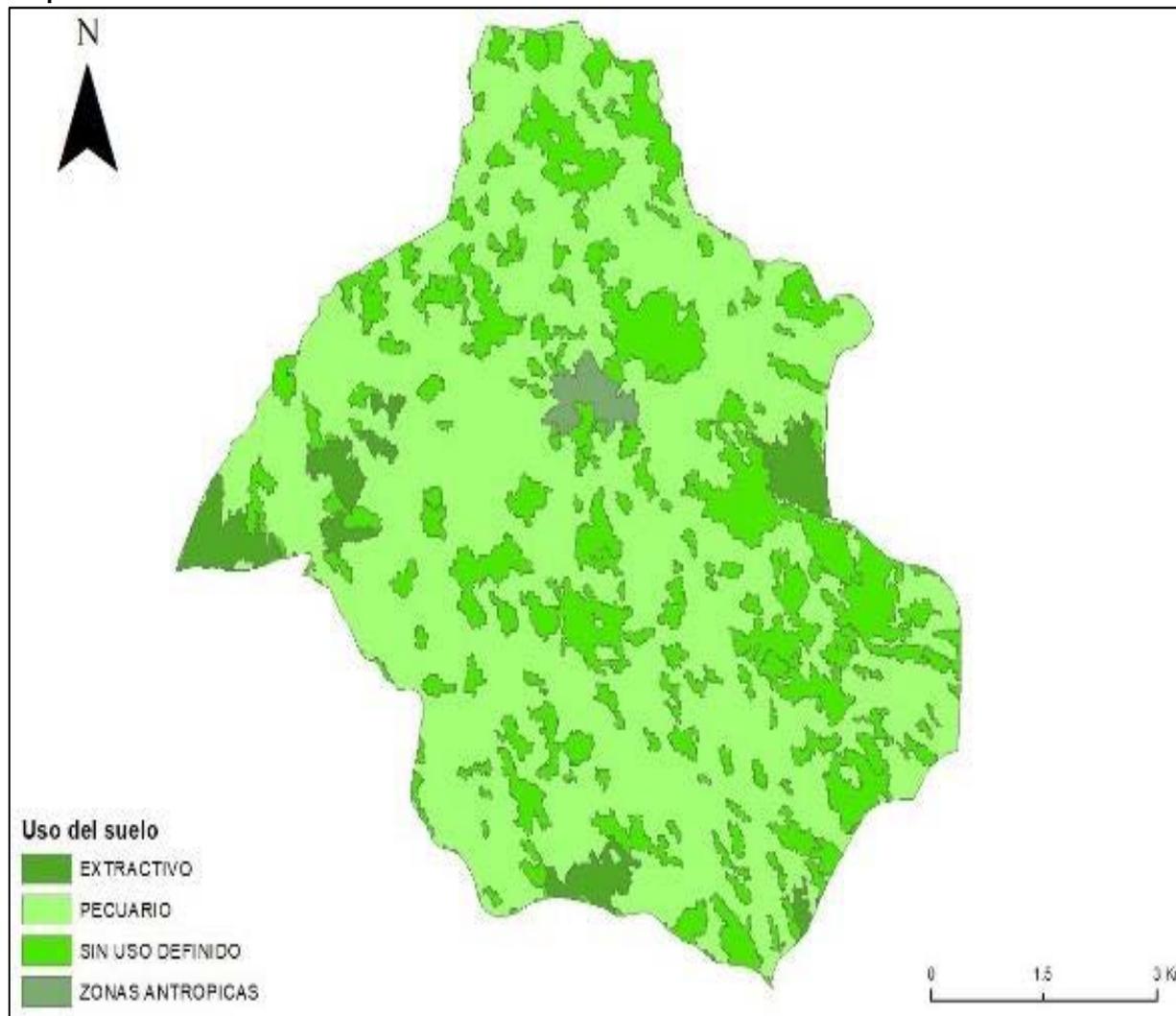
**Tabla 3. Patrimonio Forestal**

Tipo de cobertura	Área (km <sup>2</sup> )
Pecuario	27.720988
Sin uso definido	8.178409
Zonas antrópicas	20.872783
Extractivo	4.847635

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

### Mapa 5. Uso de suelo

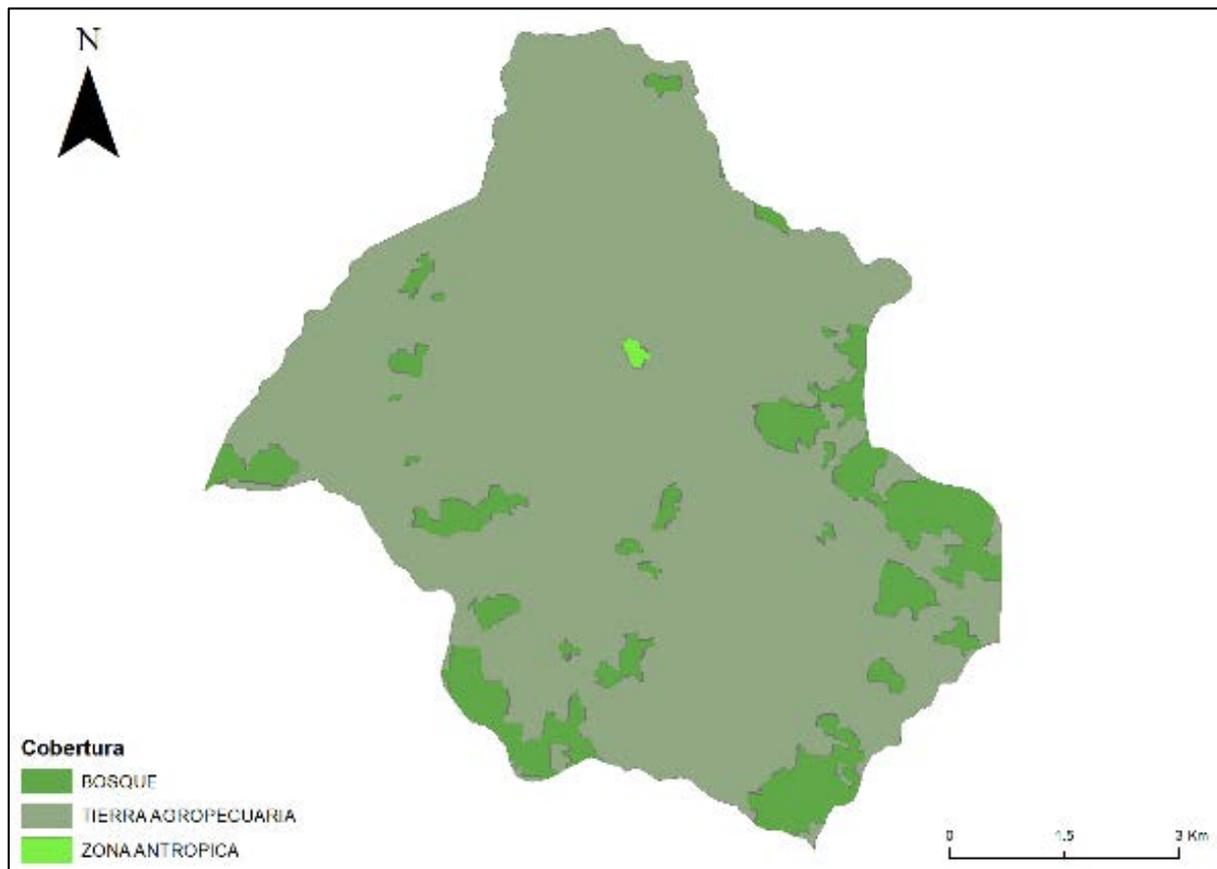


Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

En el 2018, en el territorio de la parroquia se identifican 3 coberturas vegetales, donde las tierras agropecuarias constituyen gran parte del territorio en comparación del año 2012.

**Mapa 6. Cobertura**

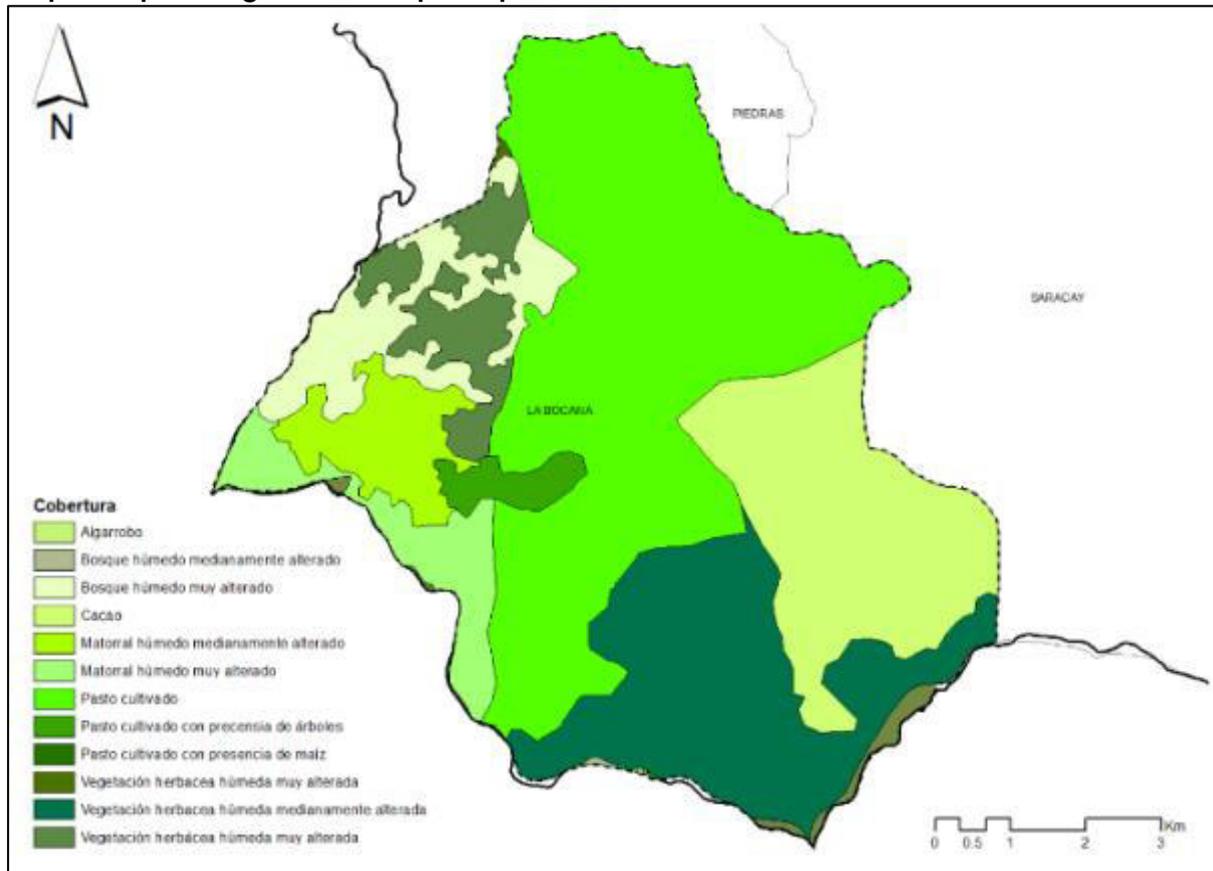


Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.  
 Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

En la parroquia La Bocana, la cobertura natural predominante se encuentra en la forma de pasto cultivado, abarcando un total de 2429 hectáreas. Esta extensa área dedicada al pastoreo y la agricultura refleja la importancia de estas actividades en la economía local y en la sustentabilidad de la comunidad. El pasto cultivado no solo proporciona alimento para el ganado, sino que también desempeña un papel crucial en la conservación del suelo y la biodiversidad, al tiempo que contribuye a mantener el equilibrio ecológico de la región. Además, un área significativa de 1033 hectáreas está dedicada al cultivo del cacao en la parroquia La Bocana. Este cultivo representa una importante actividad económica para las comunidades,

impulsando la economía local, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y fomentando la conservación de los recursos naturales en la parroquia La Bocana (Ver Tabla 4 y Mapa 9).

**Mapa 7. aptitud agrícola de la parroquia**



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

**Tabla 4. Uso y Cobertura del Suelo**

USO Y COBERTURA DEL SUELO	
Cobertura	Área (ha)
Algarrobo	0.134
Bosque húmedo medianamente alterado	4.174
Bosque húmedo muy alterado	397.4
Cacao	1033
Matorral húmedo medianamente alterado	290.4
Matorral húmedo muy alterado	311.7
Pasto Cultivado	2429
Pasto Cultivado con presencia de árboles	99.6
Pasto cultivado con presencia de maíz	0.663
Vegetación herbácea húmeda muy alterada	3.91
Vegetación herbácea húmeda medianamente alterada	1106
Vegetación herbácea húmeda alterada	307.9
Pasto cultivado con presencia de maíz	0.06
Vegetación herbácea húmeda muy alterada	0.009

Fuente: Información Cartográfica

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

### 1.2.3 Patrimonio Suelos

#### 1.2.3.1. Características de relieve

EL cantón Piñas se caracteriza por presentar diferentes unidades geomorfológicas en las cuales se diferencian dos tipos de relieves: costa y de montaña.

La parroquia La Bocana, se caracteriza por su terreno predominantemente montañoso y abrupto, cuyas elevaciones superan los 300 metros y la topografía muestra una inclinación significativa, con pendientes que en su mayoría sobrepasan el 30%; este relieve se define por la presencia de cumbres y mesetas que conforman las distintas partes de la montaña.

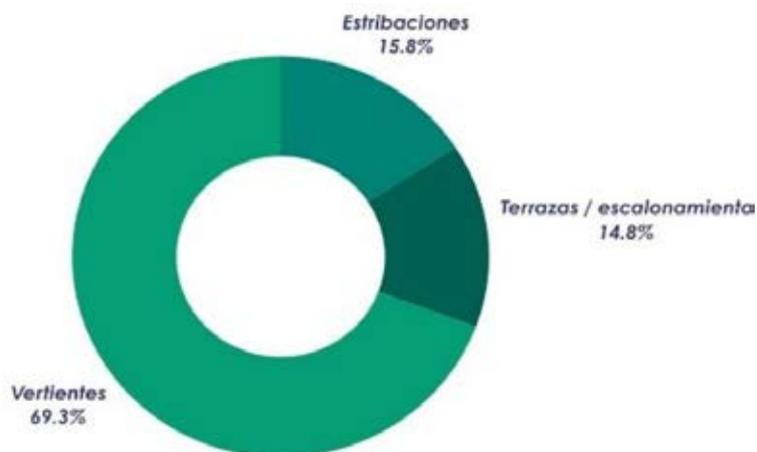
El 69.32% del territorio posee un meso relieve de vertientes, superficie inclinada entre los puntos altos (picos, crestas, bordes de mesetas) y bajos (pie de vertientes) que corresponde a un total de 4274.82 ha, un 15.85% tiene un meso relieve de estribaciones andinas que se consideran formaciones geológicas derivadas de un sistema de montañas el cual comprende 977.90 hectáreas y finalmente el 14.84% representa a un total de 916.21 hectáreas con un meso relieve de terrazas o escalonamiento, territorio caracterizado porque comprende zonas llanas, bajas y estrechas formadas por depósitos aluviales de arenas, donde se encuentra ubicada la cabecera parroquial de la parroquia La Bocana, los sectores Santa Teresita y Las Pampas.

**Tabla 5. Relieves La Bocana**

RELIEVE			
Meso Relieve	Área		Porcentaje
	Kilómetros (km <sup>2</sup> )	Hectáreas (ha)	
<b>Estribaciones</b>	9.77	977.90	15.84%
<b>Terrazas o escalonamiento</b>	9.16	916.21	14.84%
<b>Vertientes</b>	42.74	4274.82	69.32%
	61.68	6168.93	100%

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.  
 Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

**Gráfico 1 Relieves La Bocana**



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.  
 Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

### 1.2.3.2 Geología

La geología de la parroquia es fundamental para comprender su formación y características. La litología, o la composición mineralógica y textural de las rocas presentes, revela pistas sobre los procesos geológicos que han moldeado el área a lo largo del tiempo, además, la variabilidad litológica influye en la topografía, la hidrología y la biodiversidad del área. En el caso específico de La Bocana, la litología ofrece una ventana a su pasado geológico.

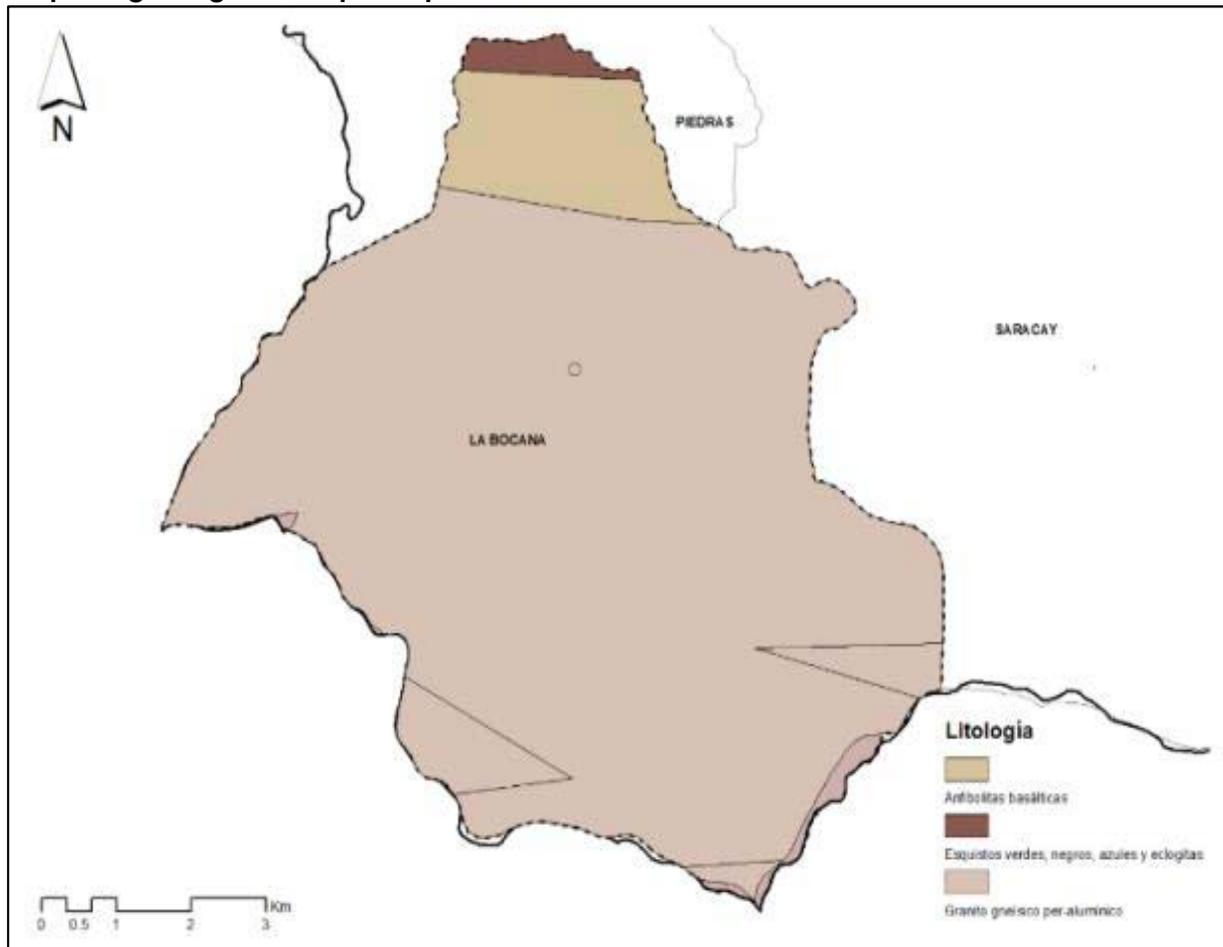
**Tabla 6. Litología de la parroquia**

LITOLOGÍA	PERIODO
Esquistos verdes, negros, azules y eclogitas	Jurásico
Anfibolitas basálticas	Paleozoico
Granito gnésico per - alumínico	Triásico
Granito gnésico per - alumínico	Paleozoico
Granito gnésico per - alumínico	Paleozoico

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

De acuerdo con el Mapa 4 en la parroquia La Bocana el 85.51% de la superficie está cubierta por formaciones de Granito gnésico per – a lumínico, el 14,36% esquistos verdes, negros, azules y eclogitas y por último el 0.12% del territorio tiene una litología anfibolitas basálticas.

**Mapa 8. geología de la parroquia**

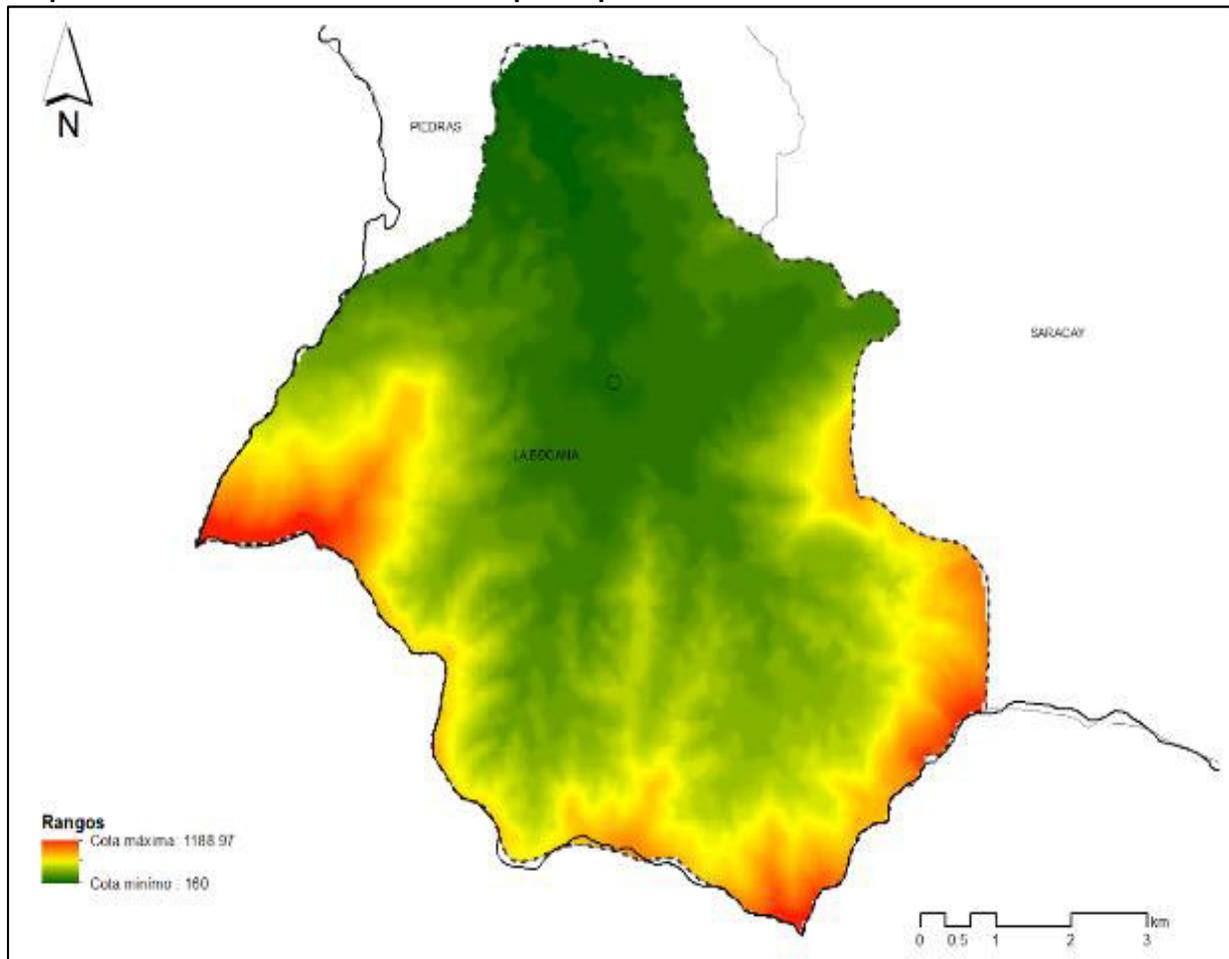
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

### 1.2.3.3. Elevaciones

La parroquia se distingue por sus diversas cotas topográficas, siendo su punto más alto los 1188 metros sobre el nivel del mar, mientras que su punto más bajo registra una altitud de 183.91 metros. En promedio, la altitud de esta parroquia se sitúa en los 422 metros sobre el nivel del mar.

**Mapa 9. Modelo de elevación de la parroquia**

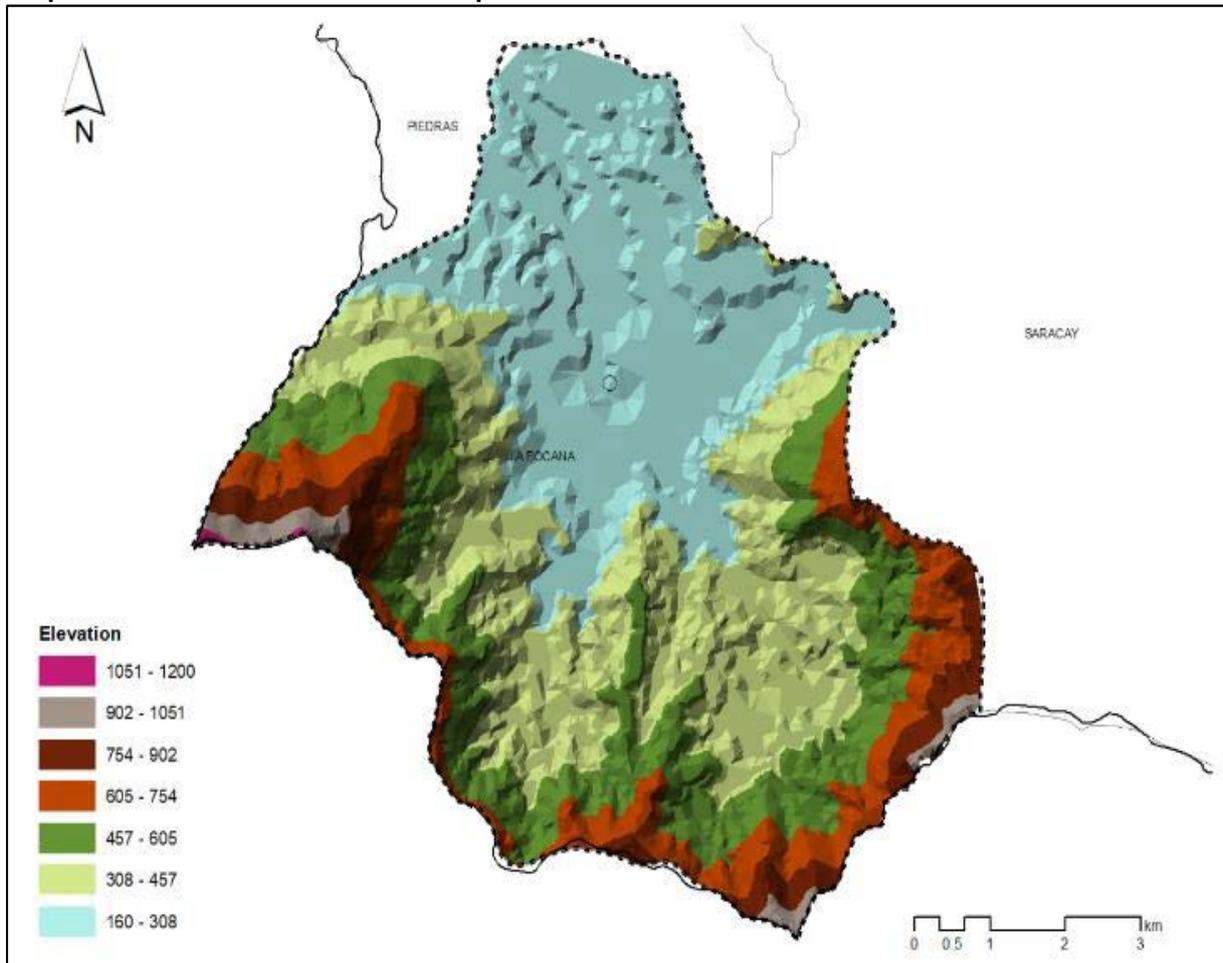


Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

Además, para proporcionar una representación tridimensional más detallada del relieve de la zona, el mapa de elevación en 3D. Este mapa ofrece una perspectiva visualmente enriquecedora, permitiendo explorar con mayor profundidad las variaciones de altitud dentro de la parroquia; desde los picos más altos hasta los valles más profundos.

**Mapa 10. Elevación 3D de la Parroquia**



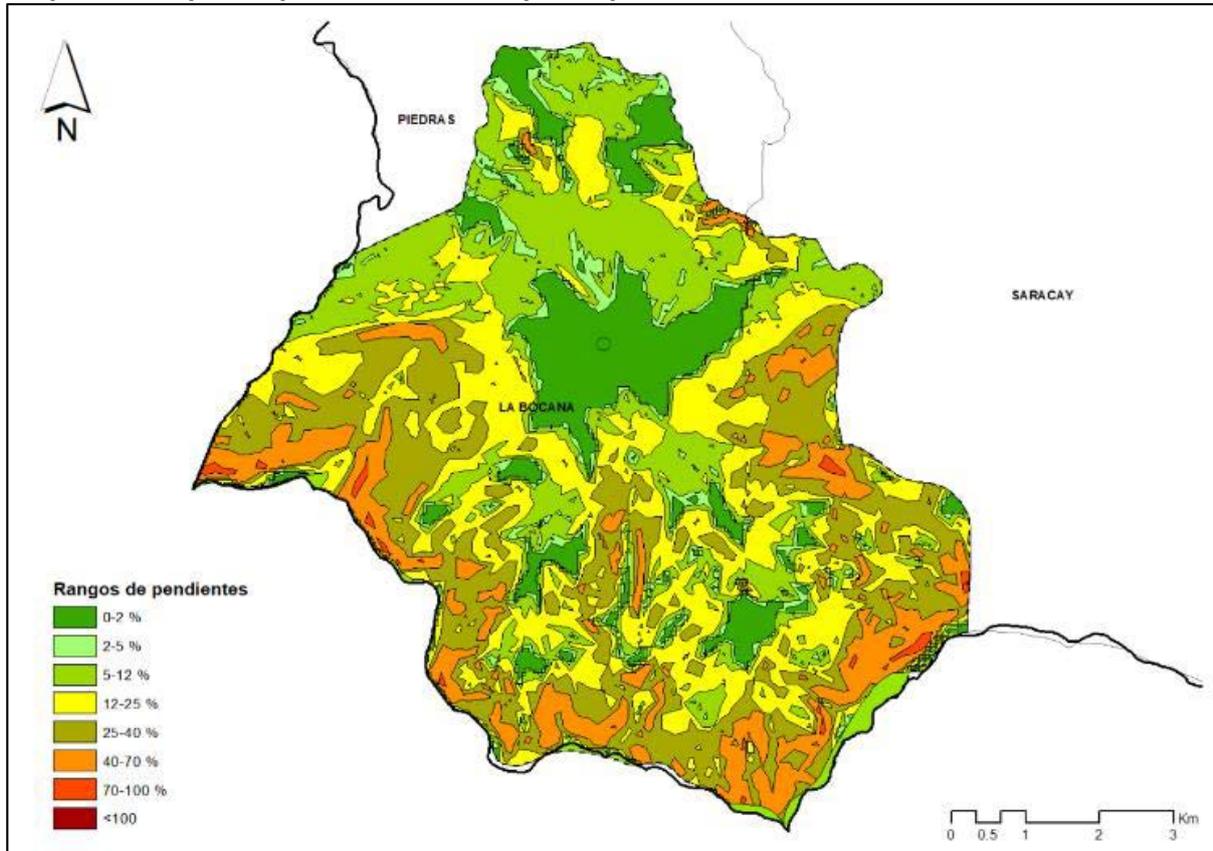
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

#### 1.2.3.4. Pendientes

La Parroquia La Bocana se distingue por su topografía diversa, que abarca desde suaves pendientes con una inclinación mínima del 2%, hasta vertiginosas elevaciones que superan el 100%.

**Mapa 11. Mapa de pendientes de la parroquia**



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

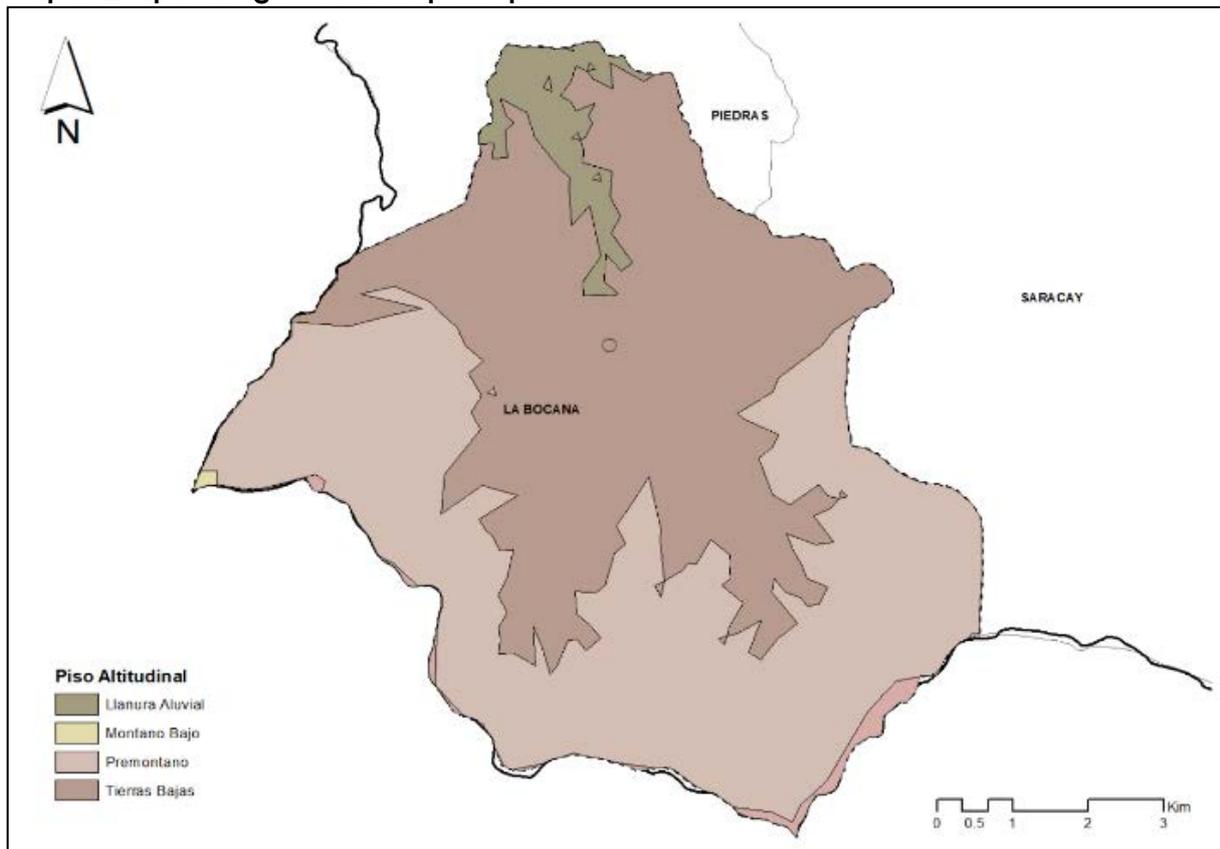
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

### 1.2.3.5. Aptitud de la tierra

La aptitud del suelo es de mucha importancia para determinar la viabilidad de diversos usos y actividades en un territorio. En el caso de la parroquia La Bocana abarca cuatro tipos de terreno distintos, como llanuras aluviales, montañas bajas, pre - montañosas y tierras bajas, esta diversidad refleja una variedad de características físicas y químicas en el suelo que influyen en su capacidad para soportar la agricultura, la construcción, la infraestructura y la conservación del medio ambiente.

Las llanuras aluviales suelen ser fértiles para la agricultura intensiva, mientras que las zonas montañosas y pre -montañosas pueden ser más adecuadas para actividades como la silvicultura o el turismo ecológico. Las tierras bajas, pueden ser importantes para la conservación de la biodiversidad y la protección contra inundaciones.

**Mapa 12. aptitud agrícola de la parroquia**



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

### 1.2.3.6. Sistema Americano de la USDA-LCC

El Sistema Americano de la USDA-LCC clasifica a los suelos en 8 clases dependiendo del grado de limitación a partir de criterios específicos, donde las clases de la **I** hasta la **IV** se caracterizan por ser tierras aptas para la actividad agrícola y la clase **V** hasta la **VII** son tierras no aptas para actividad agrícola debido a que presentan diferentes limitaciones, sin embargo, sirven para bosques, pastos, espacios protegidos, entre otras (Ver Tabla 8)

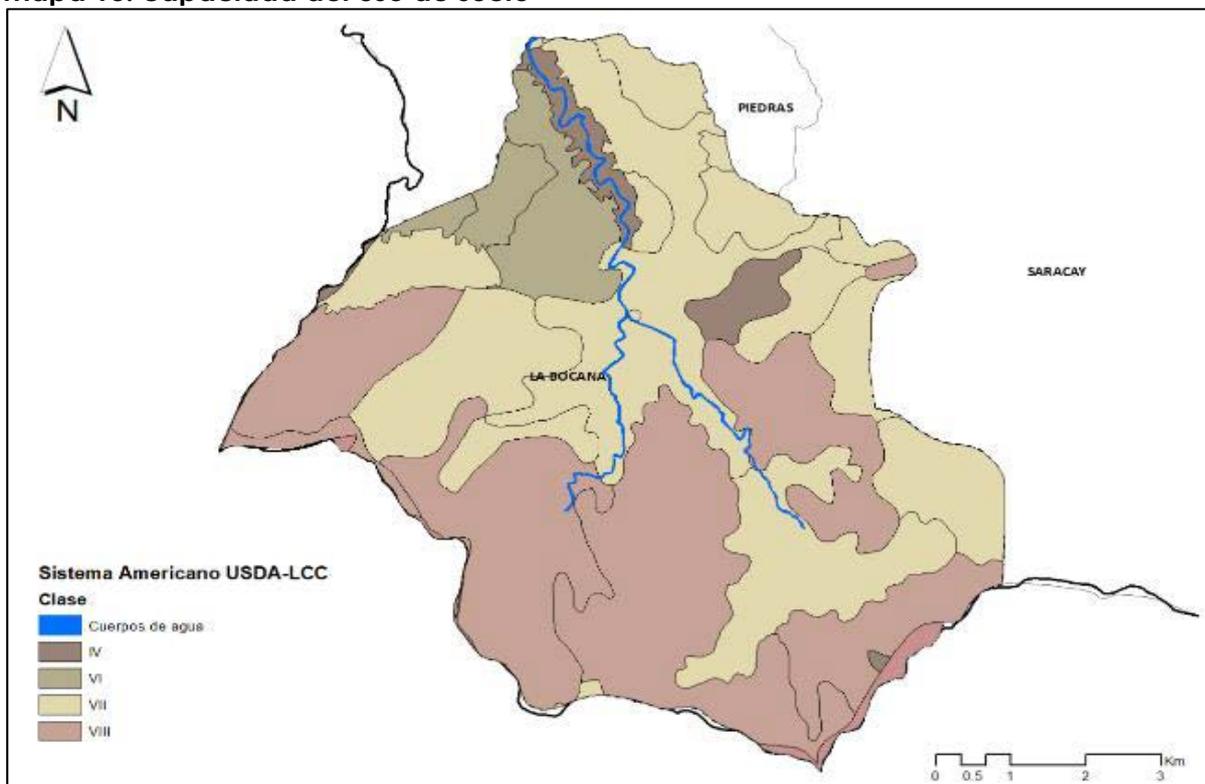
**Tabla 7 Capacidad del uso de suelo**

	CLASE	APTITUD
<b>Tierras adecuadas para cultivos</b>	Clase I	Tierras con muy ligeras limitaciones
	Clase II	Tierras con algunas limitaciones
	Clase III	Tierras con severas limitaciones
	Clase IV	Tierras con muy severas limitaciones
<b>Tierras de uso limitado o no adecuados para cultivos</b>	Clase V	Tierras para pastos o bosques
	Clase VI	Tierras con limitaciones ligeras para pastos y bosques
	Clase VII	Tierras con severas limitaciones para pastos y bosques
	Clase VIII	Tierras con muy severas limitaciones para cualquier uso.

Fuente: Información Cartográfica  
 Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

El 33.91% del suelo en la parroquia presenta cualidades aptas para la producción agrícola, mientras que el 66.08% presentan limitaciones sujetas a la clase a la que pertenecen, las cuales pueden ser de carácter permanentes y severas para uso pastoriles (Ver Mapa 9).

**Mapa 13. capacidad del uso de suelo**



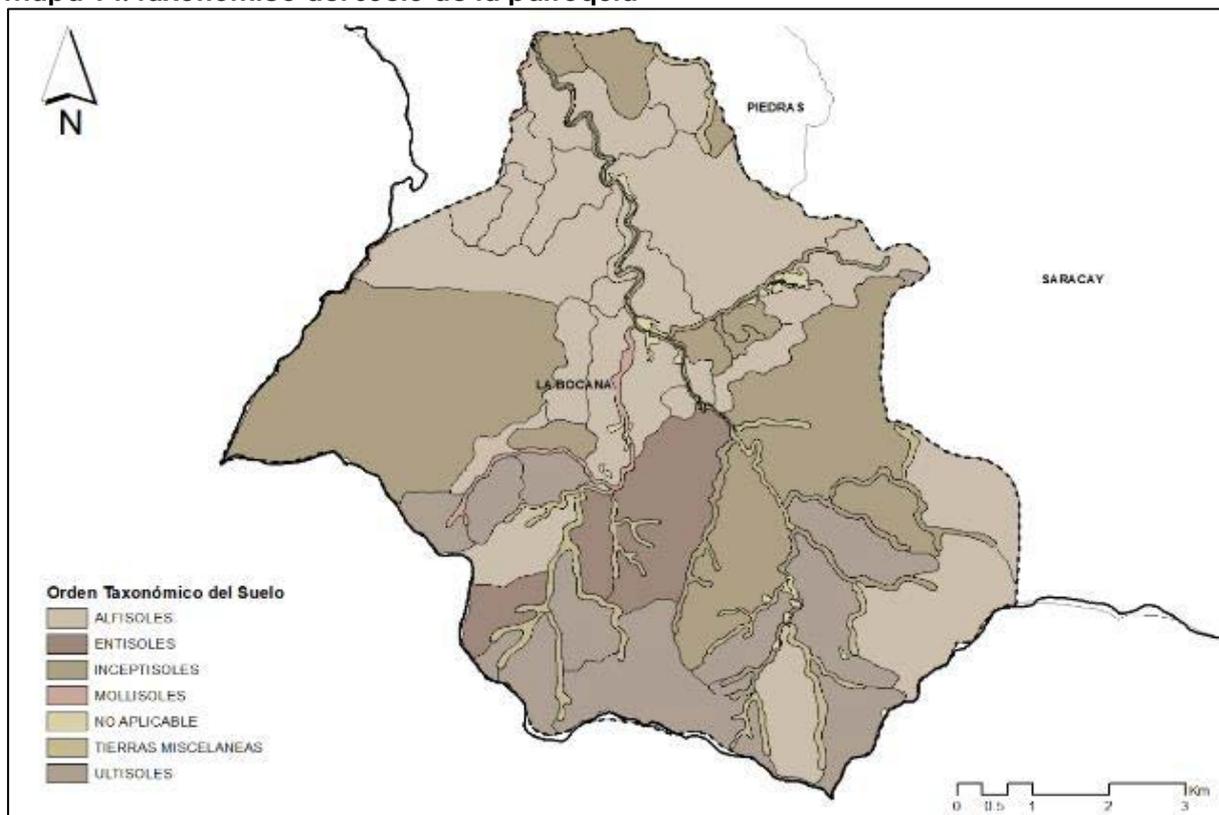
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.  
 Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

### 1.2.3.7. Taxonomía del suelo

La parroquia La Bocana se distingue por la presencia de una variedad notable de tipos de suelos, de los cuales se identifican seis órdenes: alfisoles, entisoles, inceptisoles, molisoles, tierras misceláneas y ultisoles. Esta diversidad edáfica es de suma importancia, ya que cada tipo de suelo posee características únicas que influyen directamente en la productividad agrícola, la conservación del medio ambiente y el desarrollo socioeconómico de la región.

Es de vital importancia conocer la composición y propiedades de estos suelos con el fin de implementar prácticas de manejo adecuadas y sostenibles.

**Mapa 14. taxonómico del suelo de la parroquia**



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

Los suelos de orden Alfisoles se caracterizan por ser ácidos y ricos en aluminio; se encuentran en regiones con un clima templado subtropical y en bosques templados y subtropicales, es por ello que en la parroquia La Bocana existe una superficie de 3073.74 hectáreas del orden Alfisoles.

Así mismo, el suelo de orden Inceptisoles presenta una superficie de 2387.43 hectáreas, este tipo de suelo se distingue por su juventud relativa y una marcada heterogeneidad en su perfil. Su formación se encuentra en un estadio inicial, evidenciado por la presencia de horizontes incipientes o poco desarrollados. La textura del suelo puede variar desde arenosa hasta arcillosa, reflejando una dinámica continua de sedimentación y erosión.

### 1.3. ECOSISTEMAS

#### 1.3.1 Continentales y marítimos

En el estudio realizado previamente con respecto al patrimonio suelo, se evalúan todos los factores existentes en la parroquia, concluyendo que no existen las áreas continentales y marítimas.

#### 1.3.2 Frágiles no protegidos

Las zonas evaluadas en el apartado hídrico resumen que las cuencas, subcuencas y microcuencas son frágiles a las actividades antrópicas desarrolladas en la parroquia La Bocana, por ende, se tienen que desarrollar programas que ayuden a la preservación de estos ambientes naturales y de importancia local, cantonal y provincial.

#### 1.3.3 Fauna

La fauna incluye a todos los animales, comprender la vida animal es muy importante para evaluar la salud de los ecosistemas. En la parroquia La Bocana se presentan los siguientes registros:

**Tabla 8 Fauna de La Bocana**

ORDEN	ESPECIE	NOMBRE COMÚN
<b>Squamata: Serpentes</b>	<i>Bothrops asper</i>	Equis de la costa
<b>Psittaciformes</b>	<i>Pyrrhura orcesi</i>	Perico de Orcés
<b>Piciformes</b>	<i>Dryocopus lineatus</i>	Pájaro carpintero
<b>Piciformes</b>	<i>Capito squamatus</i>	Torito Frentirojo
<b>Passeriformes</b>	<i>Onychorhynchus coronatus</i>	Mosquero Real
<b>Passeriformes</b>	<i>Legatus leucophaeus</i>	Mosquero pirata

<b>Passeriformes</b>	<i>Attila torridus</i>	Atila ocrácea
<b>Passeriformes</b>	<i>Thraupis episcopus</i>	Tangara azulada
<b>Passeriformes</b>	<i>Cercomacroides tyrannina</i>	Hormiguero macareño
<b>Passeriformes</b>	<i>Cercomacra nigricans</i>	Reinita dorada
<b>Coraciiformes</b>	<i>Momotus subrufescens</i>	Momoto gritón
<b>Apodiformes</b>	<i>Amazilia tzacatl</i>	Colibri cola canela
<b>Anura</b>	<i>Barycholos pulcher</i>	Cutín de Chimbo
<b>Anura</b>	<i>Boana pellucens</i>	Rana arbolea
<b>Anura</b>	<i>Boana boans</i>	Rana gladiadora
<b>Anura</b>	<i>Hyloxalus infraguttatus</i>	Rana Cohete Chimbo

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

### 1.3.4 Flora

La flora en la parroquia La Bocana es muy representativa y de gran importancia a nivel local, debido a que cada especie contribuye a la riqueza y el equilibrio del sistema local. La flora presente en el suelo parroquial es el resultado de la compleja interacción entre factores climáticos, geológicos y biológicos a lo largo de los años. A continuación, se detallada el nombre de las especies encontradas en el territorio:

**Tabla 9. Flora de La Bocana**

<b>FILUM</b>	<b>ESPECIE</b>	<b>NOMBRE COMÚN</b>
<b>Tracheophyta</b>	<i>Bactris setulosa</i>	Pigana
<b>Tracheophyta</b>	<i>Chamaedorea linearis</i>	Palmicho
<b>Tracheophyta</b>	<i>Guadua angustifolia</i>	Guadua
<b>Tracheophyta</b>	<i>Renealmia fragilis</i>	Jengibre de jardín
<b>Tracheophyta</b>	<i>Cryptocarpus pyriformis</i>	Monte salado
<b>Tracheophyta</b>	<i>Inga oerstediana</i>	Guaba
<b>Tracheophyta</b>	<i>Inga sapindoides</i>	Guaba cuadrada
<b>Tracheophyta</b>	<i>Aegiphila chrysantha</i>	
<b>Tracheophyta</b>	<i>Stachytarpheta straminea</i>	Rabo de rata
<b>Tracheophyta</b>	<i>Vitex gigantea</i>	Taruma
<b>Tracheophyta</b>	<i>Virola sebifera</i>	Cacao del monte
<b>Tracheophyta</b>	<i>Clidemia capitellata</i>	Mortiño
<b>Tracheophyta</b>	<i>Tibouchina laxa</i>	Garra del diablo
<b>Tracheophyta</b>	<i>Ludwigia elegans</i>	Duraznillo del agua
<b>Tracheophyta</b>	<i>Piper tuberculatum</i>	Pimientas
<b>Tracheophyta</b>	<i>Toxosiphon carinatus</i>	Tuntia

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

## **1.4. AMENAZAS NATURALES**

### **1.4.1 Volcánicos**

En la evaluación desarrollada anteriormente en el recurso natural suelo no se registra presencia de zonas volcánicas.

### **1.4.2 Deslizamientos**

En la parroquia La Bocana existe la amenaza constante de deslizamientos de tierra que se atribuye a una combinación de factores, que incluyen las características litológicas, morfológicas y tectónicas del terreno, así como el clima imperante. A esto se suman las actividades humanas que han alterado significativamente el entorno, como la deforestación en las riberas de los cuerpos de agua, la tala de bosques para la agricultura, la ganadería y la avicultura, así como la ocupación de terrenos que presentan fallas geológicas.

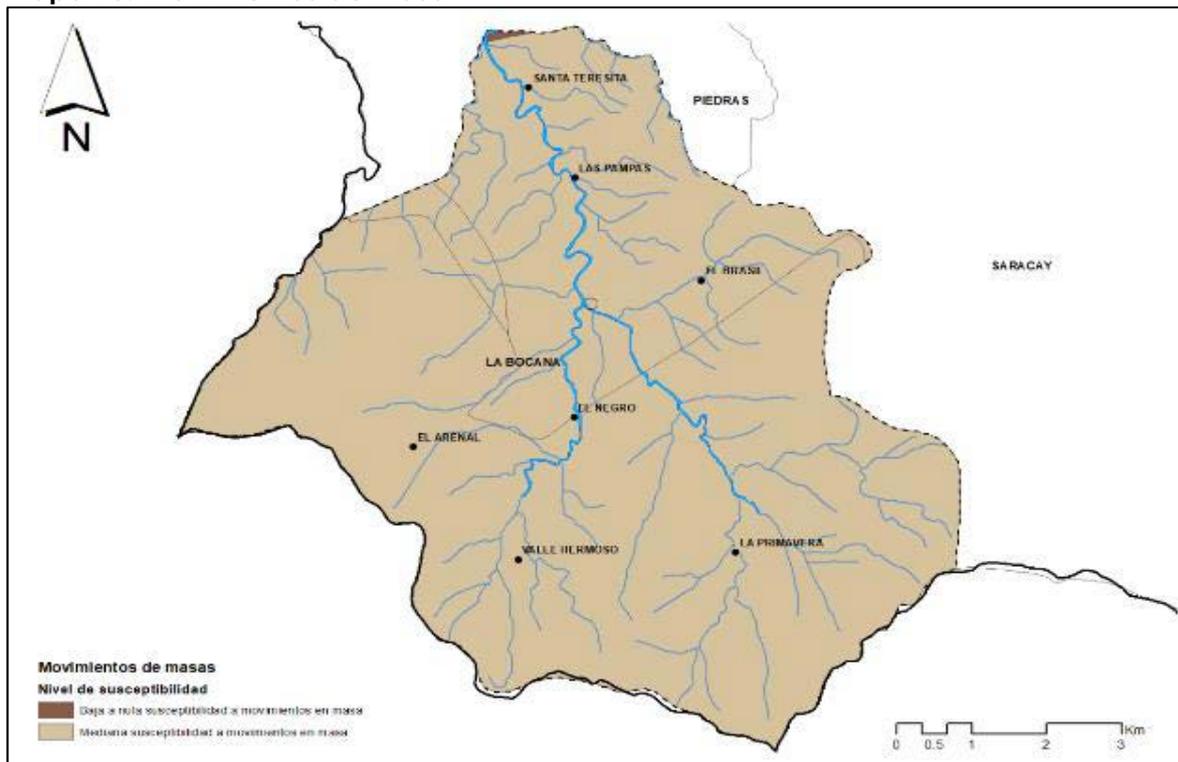
Los deslizamientos de tierras se producen en las vías donde se ve afectada el sector productivo de la parroquia, ya que no permite el paso para llevar a sus productos a un mercado para su venta y comercialización, lo que conlleva a un quebrando en la economía de las comunidades. Por otra parte, existe la construcción de viviendas en zonas de riesgos, con amenazas a deslaves y deslizamientos lo que conlleva a una preocupación constante en los habitantes de la parroquia.

### **1.4.3 Movimientos de masas**

Existe una baja o nula susceptibilidad a movimientos en masa lo que significa que en la zona en cuestión hay poca probabilidad o prácticamente ninguna posibilidad de que ocurran deslizamientos de tierra, avalanchas u otros eventos similares relacionados con el movimiento de grandes cantidades de suelo o roca.

Mediana susceptibilidad a movimientos en masa indica que en la mayor parte del territorio hay una probabilidad moderada de que ocurran deslizamientos de tierra, avalanchas u otros eventos similares relacionados con el movimiento de grandes cantidades de suelo o roca, dada en una extensión de 6042 hectáreas.

**Mapa 15. Movimientos de Masa**



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

### 1.4.4 Sísmicos

El último reporte sísmico en el cantón Piñas, fue el día 21 de mayo del presente año, cuya magnitud fue de 5.5 en la escala de Richter.

**Tabla 10. Descripción física del sismo**

	Descripción
Magnitud	5.5
Tipo	MLv
Hora Local	2024-05-20 21:43:08
Latitud	3.66° S
Longitud	79.70° W
Profundidad	88
Región	Ecuador- El Oro
Ciudad más	2.82 km de Piñas El Oro

cercana	
Modo	V
Hora UTC	2024-05-21 02:43:08
Update	2024-05-21 03:32:13

Fuente: Información Cartográfica

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

**Mapa 16 Ubicación sísmica**



**Fuente y Elaboración:** Instituto Geofísico Escuela Politécnica Nacional.

**1.4.5 Inundaciones**

En el cantón Piñas a partir del 1 de enero del 2024, se han presentado los siguientes eventos peligrosos:

**Tabla 11. Descripción física del sismo**

Cantón	Piñas
Nro de eventos	10
Inundación	2
Deslizamientos	5
Socavamiento	1
Colapso estructural de infraestructura	0
Aluvión	1
Hundimientos	1
Vendaval	0

Fuente: Unidades de Monitoreo El Oro-SGR 29/02/2024 12:00

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

#### **1.4.6 Tsunami**

Por las características topográficas y morfológicas no se registran eventos de tsunamis.

#### **1.4.7 Incendios**

No se registran incendios, en los años de actualización del PDOT.

### **1.5. AMENAZAS CLIMÁTICAS**

Las amenazas naturales, constituyen los elementos del medio ambiente que son peligrosos para el ser humano y que son causados por fuerzas extrañas a él. Estas amenazas en términos de desastres, comprenden fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos, incendios forestales, debido a la ubicación, severidad y frecuencia, que afecta negativamente a las personas

#### **1.5.1 Sequías**

En los años 1965 y 1968 sucedió una sequía en el sur del Ecuador, que afectó notablemente a la región, lo que provocó problemas en la agricultura, la disponibilidad de agua y la vida cotidiana de las personas que vivían en el área. En la época donde sucedió las medidas de mitigación y adaptación eran limitadas, lo que generó incertidumbre y dificultad en contrarrestar sus efectos.

Las sequias son una amenaza que puede presentarte en el territorio de La Bocana, debido a los antecedentes dados anteriormente. En la parroquia La Bocana tenemos los siguientes niveles:

Tabla 12. Amenazas climáticas - Sequias

<b>Categoría</b>	<b>Descripción</b>
<b>Nula (0)</b>	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año. Es decir que cada año habrá menos días con lluvia y las sequias serán más cortas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo.
<b>Muy baja (1)</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. Habría un día y medio con sequias fuertes hacia el año 2030 y 3 días más con sequias fuertes hacia el año 2040.
<b>Baja (2)</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años. Habría 3 días con sequias fuertes hacia el año 2030 y 6 días más con sequias fuertes hacia el año 2040.
<b>Moderada (3)</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. Habría 6 días con sequias fuertes hacia el año 2030 y 15 días más con sequias fuertes hacia el año 2040.
<b>Alta (4)</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años. Habría 15 días con sequias fuertes hacia el año 2030 y 30 días más con sequias fuertes hacia el año 2040.
<b>Muy Alta (5)</b>	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año. Habría 20 días con sequias fuertes hacia el año 2030 y 30 días más con sequias fuertes hacia el año 2040.

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, 2019

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

### Posibles efectos:

- Incrementar la fragilidad de los ecosistemas.
- Existirá una reducción del aporte en la producción de agua, mayor incidencia de incendios, riesgo de ampliación de la frontera agrícola e incremento de la deforestación.
- Podría derivar además una menor belleza escénica y reducción de las actividades turísticas.
- El incremento del déficit hídrico y la disminución de caudales, podría en riesgo la oferta hídrica para riego, consumo humano, uso industrial y generación hidroeléctrica.

- También se registra la pérdida de cultivos, con el consecuente abandono de los campos y afectaciones a la economía de la población.
- 

### 1.5.2 Lluvias intensas

Con respecto a las lluvias intensas en la parroquia La Bocana, se detalla:

**Tabla 13. Amenazas climáticas – Lluvias intensas**

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
<b>Nula (0)</b>	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvia extremas. Es decir que cada año habrá menos días con lluvia extrema. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo.
<b>Muy baja (1)</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. Habría un día y medio con lluvias extremas hacia el año 2030 y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040.
<b>Baja (2)</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años. Habría 3 días con lluvias extremas hacia el año 2030 y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040.
<b>Moderada (3)</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. Habría 6 días con lluvias extremas hacia el año 2030 y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040.
<b>Alta (4)</b>	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años. Habría 15 días con lluvias extremas hacia el año 2030 y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040.
<b>Muy Alta (5)</b>	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año. Habría 20 días con lluvias extremas hacia el año 2030 y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040.

**Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, 2019**

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

#### Posibles efectos:

- El potencial impacto de las lluvias extremas en los cultivos puede ocasionar pérdidas de productos, incidencia de plagas y enfermedades, deterioro de la infraestructura de riego, deslaves.

- El impacto en la población tiene connotaciones económicas por reducción de ingresos, abandono del campo, pérdida de acceso y control de factores de producción y carga social por incremento de carga de trabajo, afectaciones de seguridad y soberanía alimentaria.
- Dificultad para la movilidad de los estudiantes hacia las instituciones educativas.
- Presencia de lluvias extremas podrían generar daños en las estructuras de las viviendas, espacios públicos e instituciones, colapso del sistema de alcantarillado pluvial y sanitarios e inundaciones.
- La agricultura de pequeña escala y de subsistencia es la más vulnerable a los eventos climáticos extremos y variaciones climáticas irregulares, por lo que los pequeños y medianos productores podrían verse afectados.
- Eventos adversos podrían generar riesgos en el patrimonio cultural.

**Tabla 14. Clasificación de amenazas naturales y antrópicas**

Amenazas		Eventos	Calificación			
			Alta	Mediana	Baja	No aplica
<b>Naturales</b>	Biológicas	Epidemia		Alta		
		Plaga		Alta		
	Geológicas	Actividad volcánica				No aplica
		Deslizamiento		Alta		
		Derrumbe		Alta		
		Hundimiento			Baja	
		Subsidencia		Alta		
		Sismo		Alta		
		Tsunami				No aplica
		Licuefacción			Baja	

	Hidrometeorológicas	Avalancha				
		Aluvión	Red			
		Déficit Hídrico		Amarillo		
		Desertificación		Amarillo		
		Granizada				Grigio
		Inundación		Amarillo		
		Oleaje				Grigio
		Sedimentación	Red			
		Socavamiento		Amarillo		
		Tormenta eléctrica		Amarillo		
		Vendaval		Amarillo		
		<b>Antrópicas</b>	Cambio climático	Lluvias intensas	Red	
Altas temperaturas	Red					
Heladas					Verde	
Sequias	Red					
Tecnológicas	Accidente minero				Verde	
	Colapso de represa					Grigio
	Derrame de químicos					Grigio
	Explosión				Verde	
	Incendio estructural			Amarillo		
Degradación ambiental	Incendio forestal			Amarillo		
	Contaminación ambiental			Amarillo		
Sociales	Desplazados forzosos					Grigio
	Conmoción social			Verde		

**Fuente:** Categoría Propuesta por el Ministerio del Ambiente para analizar el riesgo climático.

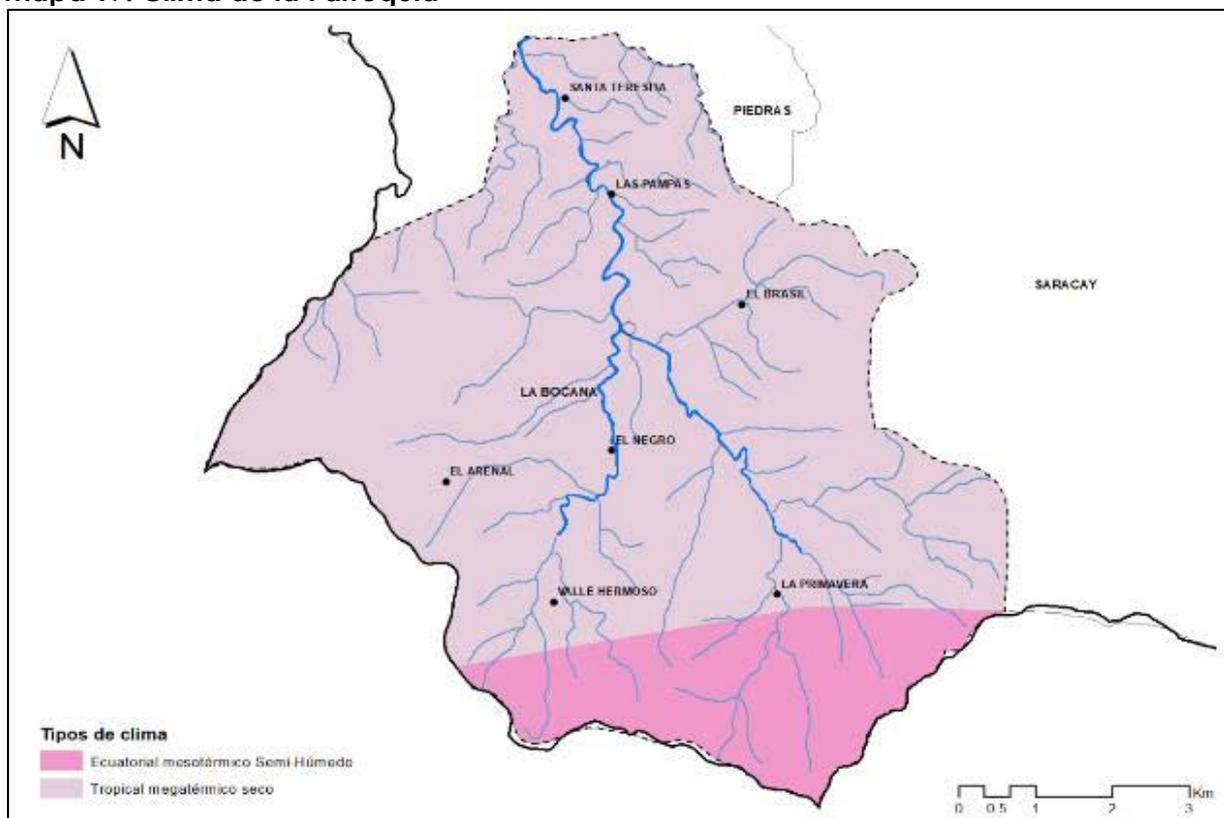
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

## 1.6. CLIMA

### 1.6.1 Clima

En este sector, el clima se caracteriza por su marcada estacionalidad y sus condiciones variables, en La Bocana existen dos tipos de clima, el Tropical Mega térmico Seco siendo el más representativo, mientras el clima Tropical Mega - térmico seco predominante en la parte sur de la parroquia.

**Mapa 17. Clima de la Parroquia**



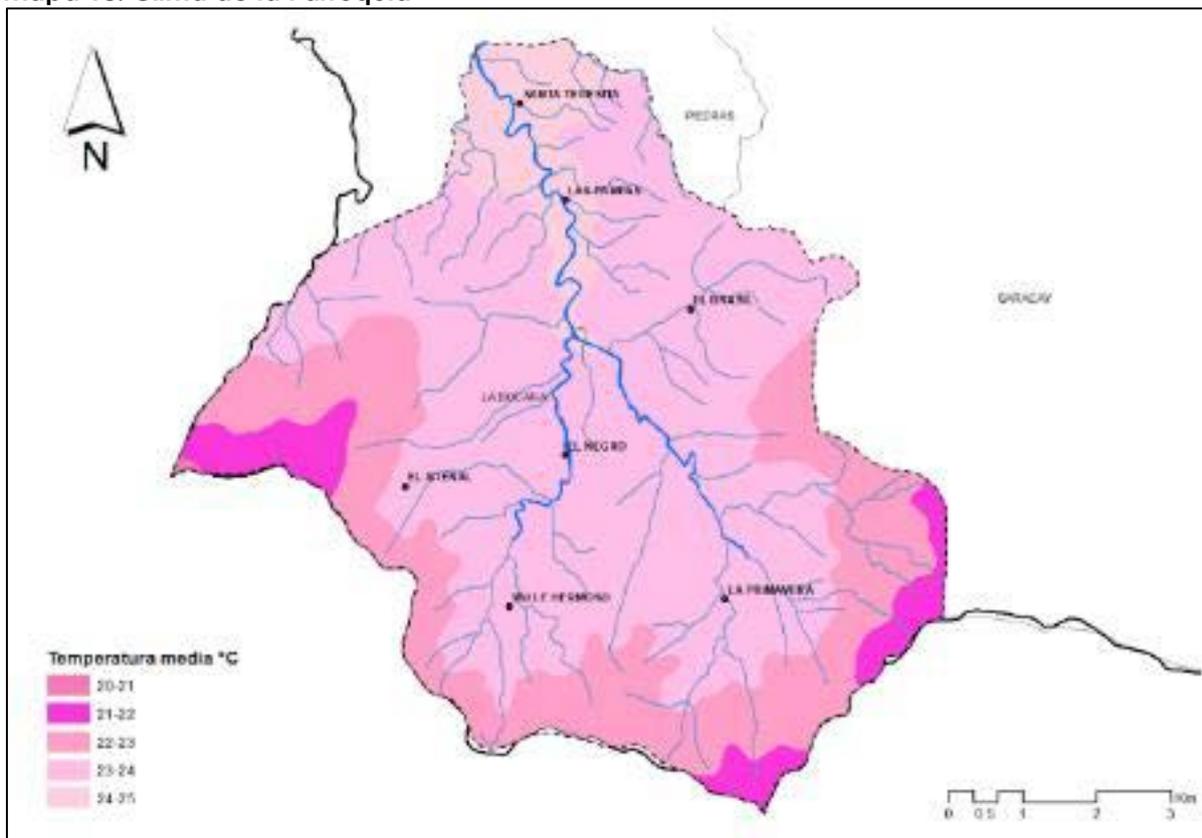
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

### 1.6.2 Temperatura

La temperatura en la parroquia La Bocana fluctúa de 21 a 24°C (Grados Centígrados); existe una variabilidad de 3°C en el suroeste y oeste de la parroquia.

**Mapa 18. Clima de la Parroquia**



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

### 1.6.3 Precipitación, Humedad, Nubosidad y Vientos

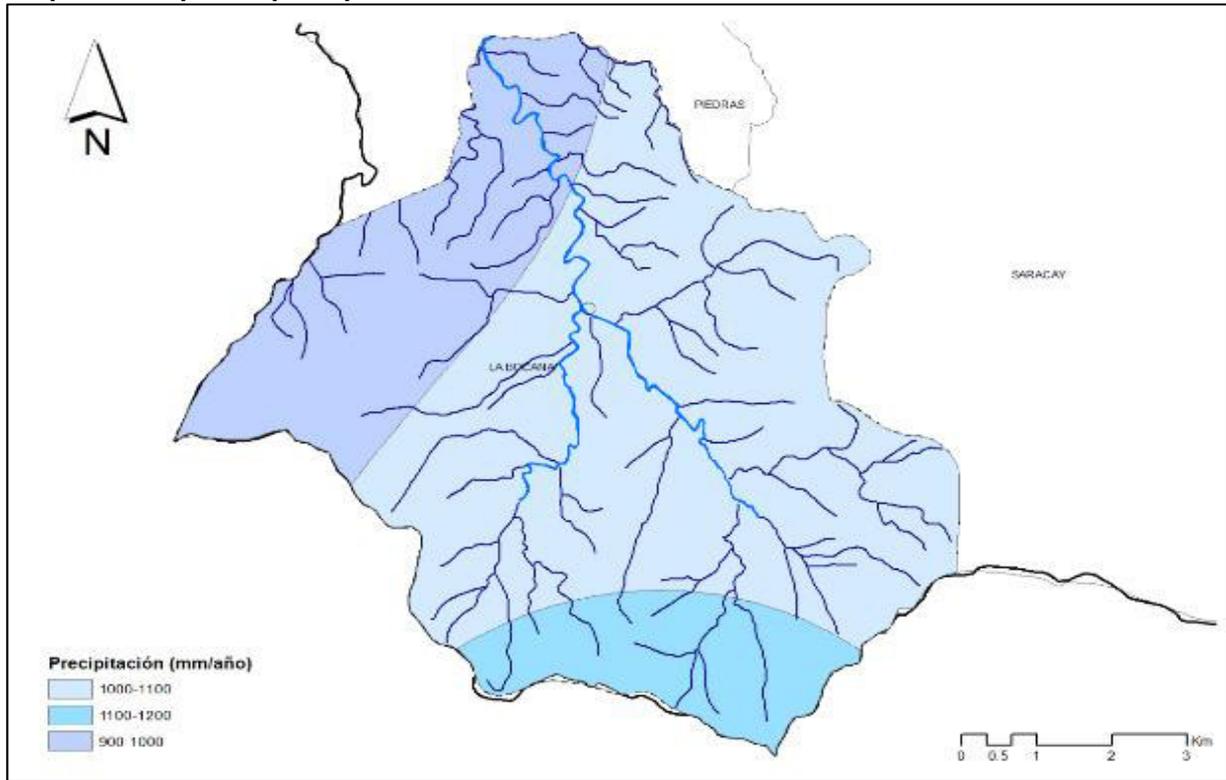
**Tabla 15. Precipitación, Nubosidad, Humedad, y Vientos**

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
<b>Precipitación</b>	Tomando en consideración las estaciones existentes en la Cuenca del Río Arenillas, se realizó un mapa de isoyetas para la parroquia donde se obtuvo que la precipitación varía entre los 750 a 1250 milímetros.
<b>Nubosidad</b>	La parroquia La Bocana presenta una nubosidad del 37% en los meses de enero y noviembre.
<b>Humedad</b>	Humedad relativa que varía entre 65 y 85 %
<b>Radiación Solar</b>	En este tipo de clima fluctúa entre 800 y 1.300 horas anuales.
<b>Vientos</b>	Los vientos en la parroquia La Bocana van desde los 2 km/h a 7 km/h.

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

**Mapa 19 Mapa de precipitación**



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.  
 Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

### 1.7. CONFLICTOS AMBIENTALES

En la parroquia, los conflictos ambientales son una preocupación constante, afectando tanto a la naturaleza como a la vida de sus habitantes. Las sequías y heladas ponen en peligro los cultivos, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria y económica. Los deslizamientos de tierra son otro problema grave, causados por la interferencia humana en los ecosistemas locales. Esto incluye actividades como la deforestación, que debilita la tierra y aumenta el peligro de deslizamientos.

Las inundaciones también son un peligro, especialmente en las áreas más bajas de la parroquia.

Estas inundaciones suelen ocurrir cuando las quebradas se desbordan, un fenómeno que se ve exacerbado por la tala de árboles en las orillas. Esta degradación ambiental reduce la capacidad natural del agua

para ser absorbida, lo que aumenta la vulnerabilidad de la población frente a los desastres naturales.

## **1.8. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL**

### **1.8.1 Áreas verdes urbanas**

En la parroquia La Bocana existe un área verde frente a la iglesia central ubicada en la cabecera parroquial, que cumple con la función de ser un lugar de esparcimiento familiar, esta área incluye bancas para descanso, senderos para andar en bicicleta, máquinas de ejercicio, árboles y arbustos que proporcionan sombra y crean un ambiente más natural y acogedor, además de ello posee un pequeño mirador donde se puede observar los atardeceres de la parroquia La Bocana.

### **1.8.2 Servicios Ambientales**

Los servicios ambientales son muy importantes debido a que brindan beneficios a las personas y otros organismos vivos que comparten un territorio, en la parroquia se registran 3 tipos de ecosistemas.

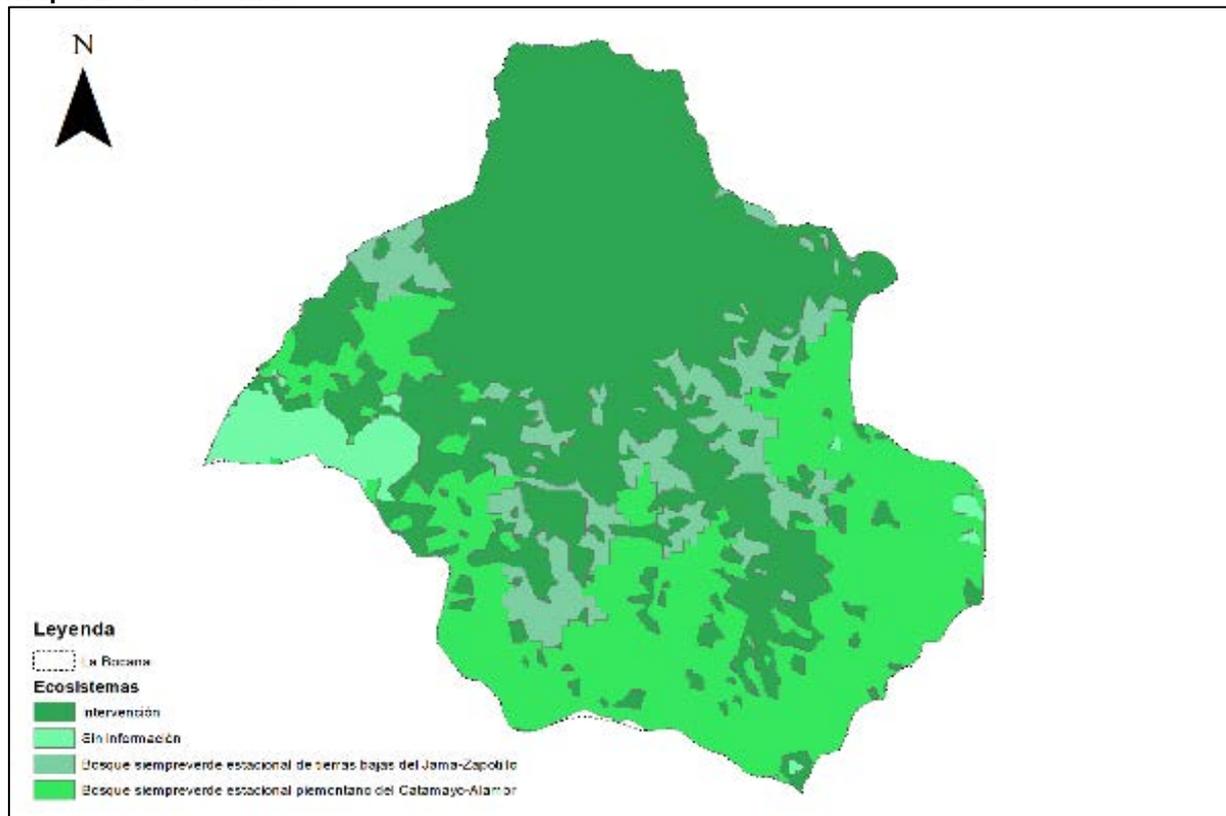
El ecosistema predominante en la parroquia es el de tipo ecosistema intervenido, ocupando una superficie de 3165,09 ha (51,31%), las actividades realizadas en el territorio intervenido por el ser humano son la implementación de pastizales, los cultivos agrícolas y actividades productivas.

El ecosistema Bosque siempre verde pie-montano del Catamayo-Alamor ocupa un total de 2094,63 ha (33,95%), la intervención del hombre ha provocado problemas en los recursos de los ecosistemas presentes en el territorio.

El ecosistema Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo con 626,71 ha (10,16%) del territorio; ecosistema que se mantiene verde durante todo el año, una parte de ellas caen en

épocas de menor precipitación, pero son reemplazadas por hojas nuevas en poco tiempo sin afectar el aspecto siempreverde del bosque. Existen 282,50 ha (4,58 %) que no presentan información con respecto a los servicios ambientales por lo que se codifica como nubes.

**Mapa 20 Ecosistemas**



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

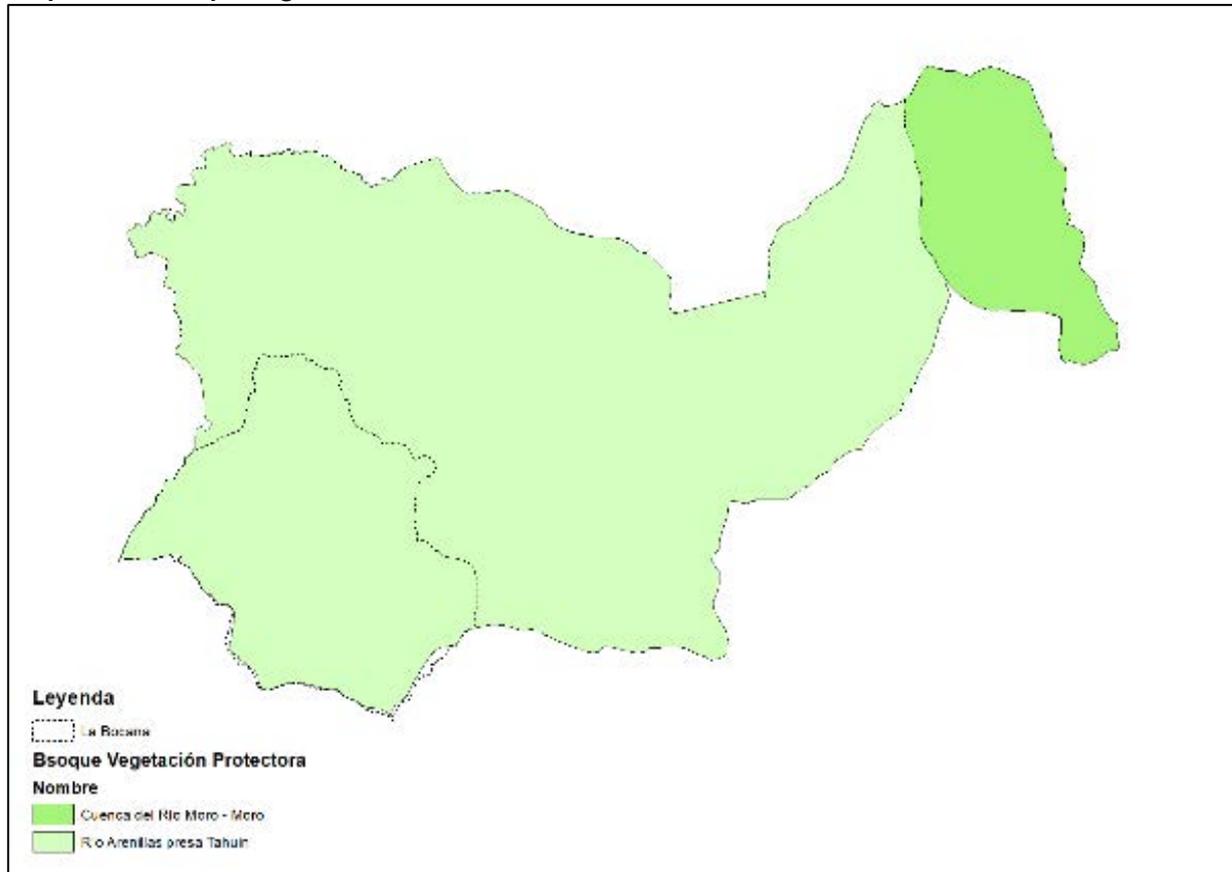
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

### 1.8.3 Zonas de importancia hídrica y áreas de protección hídrica

Con respecto a las áreas protegidas de parroquia La Bocana 6122,44 ha (99,25%) corresponden y forman parte del bosque protector denominado Rio Arenillas Presa Tahuin proyecto que proporcionar abastecimiento de agua para consumo humano para las ciudades Arenillas, Huaquillas y Santa Rosa. El estado de conservación es malo y de prioridad de conservación baja, se debe a la existencia de actividades antrópicas que han intervenido en el bosque protector. A

nivel cantonal el 42% del territorio de Piñas pertenece al bosque protector hídrica.

**Mapa 21 Áreas protegidas**



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

## 1.9. CALIDAD AMBIENTAL

### 1.9.1. Gestores ambientales

Al pertenecer la parroquia La Bocana al cantón Piñas, la recolección de basura está a cargo de la Empresa Pública Mancomunada de Residuos Sólidos de Zaruma, Atahualpa, Piñas y Portovelo (EMGIRZAPP-EP).

### **Misión de EMGIRZAPP-EP**

Prestar a la comunidad un servicio de gestión integral de residuos sólidos con calidad, oportunidad y eficiencia utilizando equipos de alta tecnología y un excelente recurso humano que trabaja con esfuerzo y dedicación, para satisfacer las necesidades de nuestros usuarios, promoviendo una cultura de aseo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros ciudadanos sin afectar al medio ambiente.

### **Visión de EMGIRZAPP-EP**

EMGIRZAPP-EP será en 5 años la empresa de aseo con mayor recubrimiento en la Parte Alta de la provincia de El Oro, destacándose como una institución eficiente y confiable en el manejo integral de todo tipo de residuos sólidos, capaz de satisfacer las necesidades de los usuarios y reconocida por el alto compromiso con el bienestar de sus colaboradores, de la comunidad y del medio ambiente.

#### **1.9.2 Sitios de disposición final**

El terreno que se ocupa para el relleno sanitario tiene una extensión de 156 Has, en la actualidad se utiliza una extensión de 15 Ha, se encuentra ubicado en el sitio El Chiche, del cantón Piñas (coordenadas X: 649419 y Y: 9584496); a 13 Km de distancia del acceso principal EL Portete, las cotas del terreno van desde 767 al 704 m.s.n.m.

#### **1.9.3 Manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos**

El manejo de residuos sólidos en la Mancomunidad presenta varias etapas detalladas a continuación:

**Tabla 16. Manejo de residuos**

<b>TIPO DE TRATAMIENTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Tratamiento Orgánico</b>	<p>El material llega al lugar de manejo y se coloca en un área específica para procesarlo. Puede ser movido usando máquinas pequeñas (como un minicargador) o manualmente con rastrillos, dependiendo de diferentes cosas como qué tan rápido se clasifica, cuántos trabajadores están allí, y el tamaño de los desechos. Cuando los desechos orgánicos están al borde de la plataforma, caen en una cinta transportadora donde los trabajadores separan cosas peligrosas para ellos y para las máquinas. También limpian los desechos orgánicos. Los desechos que pasan por toda la cinta terminan en una trituradora donde se mezclan bien antes de ser colocados en las áreas apropiadas.</p> <p>El compost que está listo es llevado nuevamente a la plataforma de alimentación para ser cernido en la zaranda donde se extrae los materiales demasiado grandes y el resto es ensacado.</p>
<b>Tratamiento Inorgánico</b>	<p>Las bolsas de basura llegarán al centro de gestión y se colocarán en un área específica junto a una cinta transportadora que está al nivel del suelo. Se quitan cosas grandes que a menudo vienen con la basura, como parachoques de fibra de vidrio, cojines de muebles, colchones y electrodomésticos. El material normal se puede mover con una máquina pequeña (como un minicargador) o manualmente con un rastrillo, dependiendo de cosas como qué tan rápido se clasifica, cuántos trabajadores están allí, y el tamaño de los residuos. Cuando la basura llega al final de la cinta transportadora, cae en otra cinta donde los trabajadores separan cosas peligrosas tanto para ellos como para las máquinas. A lo largo de esta cinta, otros trabajadores separan los materiales y los colocan en sacos que están en una plataforma elevada. Los materiales que se esperan seleccionar son cartón, botellas de plástico transparente (PET), botellas de plástico oscuro (PET), bolsas de plástico o película, vidrio, metales y plásticos termoplásticos, principalmente polietileno de envases sopladados. Principio del formulario</p>
<b>Control de Gases</b>	<p>Cuando la basura se descompone sin oxígeno, libera gases como metano y dióxido de carbono. Estos gases pueden quedarse atrapados bajo la tierra si no hay suficientes grietas para que escapen. Para evitar problemas, se hacen tubos largos con materiales baratos como madera o caña, rellenos de piedras, para que los gases salgan al aire. Estos tubos se ponen cada cierta distancia en el relleno de basura. Se empiezan desde abajo y se van haciendo más altos a medida que se llena de basura. Al final, se les pone un dispositivo para quemar los gases de manera segura.</p>
<b>Drenaje de Lixiviados e Impermeabilización</b>	<p>Para atrapar los líquidos que se filtran de la basura, vamos a usar un sistema de tubos perforados que se van a colocar como una espina de pescado en la tierra. Estos tubos estarán rodeados de piedras grandes y cubiertos con un tipo de tela para evitar que entre basura pequeña. Los líquidos recolectados van a ser llevados a unas piscinas especiales.</p> <p>Para hacer que el suelo sea impermeable, primero vamos a poner una capa de arcilla compactada de 20 centímetros de grosor. Después, vamos a excavar para instalar los tubos del sistema de drenaje. Luego, vamos a poner una especie de tela grande y resistente llamada geomembrana sobre toda la superficie,</p>

incluyendo las paredes y el fondo de las zanjas de drenaje. Encima de esta tela, vamos a poner una capa de arena de 5 centímetros de alto en las zanjas. Después, vamos a poner los tubos de plástico perforado. Rellenamos las zanjas con piedras de tamaño medio y finalmente, cubrimos las zanjas con otra capa de tela para que los drenes no se tapen.

Fuente: EMGIRZAPP

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

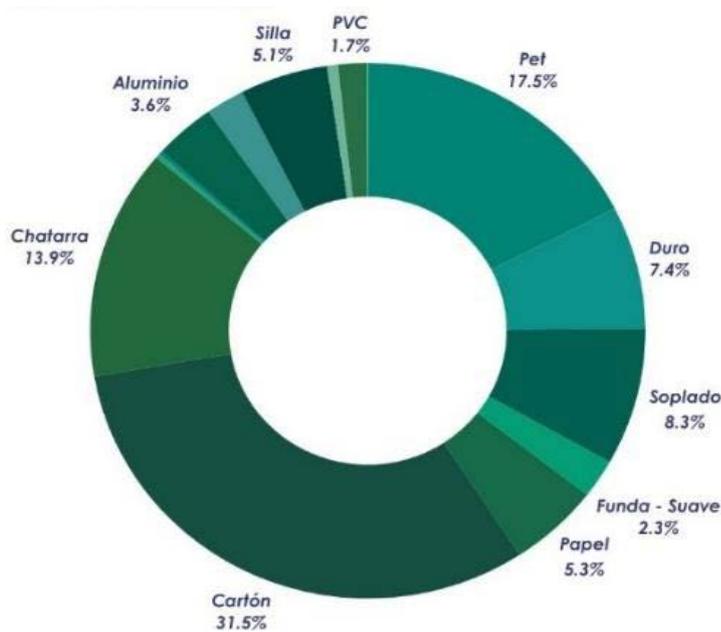
La Asociación de Servicios de Reciclaje Mancomunidad de la Parte Alta de El Oro (ASOSEREMANPARAL) es la encargada de reciclar en el relleno sanitario de la Mancomunidad, en el año 2022 el material reciclado fue

**Tabla 17. Reciclaje de residuos sólidos**

<b>ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE RECICLAJE MANCOMUNIDAD DE LA PARTE ALTA DE EL ORO ASOSEREMANPARAL REGISTRO DE MATERIAL RECUPERADO EN RELLENO SANITARIO DE LA MANCOMUNIDAD (ZARUMA, ATAHUALPA, PIÑAS, PORTOVELO)</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Descripción de Producto</b>	<b>Total, de toneladas al año 2022</b>
1	Pet	115,99
2	Duro	49,32
3	Soplado	55,02
4	Funda - Suave	15,57
5	Papel	35,04
6	Cartón	209,30
7	Chatarra	92,64
8	Cobre	1,82
9	Bronce	1,45
10	Aluminio	23,78
11	Bota-Suela-Lona	14,98
12	Silla	34,06
13	Manguera	4,21
14	PVC	11,03
15	Batería	0,18
16	Acero	0,22
<b>Total (Ton)</b>		<b>664,59</b>

Fuente: EMGIRZAPP

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

**Gráfico 2 Reciclaje de residuos sólidos**

Fuente: EMGIRZAPP

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

**1.9.4 Economía Circular**

La economía circular es un modelo económico que busca reducir el desperdicio y el uso eficiente de los residuos, sin embargo, no existen registros de la misma a nivel parroquial ni cantonal.

**1.10. CONTAMINACIÓN****1.10.1. Aire**

La contaminación del aire, se produce cuando los contaminantes alcanzan altas concentraciones que afectan negativamente la salud humana y el medio ambiente. En el contexto de la parroquia La Bocana, se detalla a continuación:

**Tabla 18. Contaminantes del aire**

CONTAMINANTES	GRADO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN
<b>PM<sub>2.5</sub></b>	Buena	6 ug/m <sup>3</sup>	El contaminante PM <sub>2.5</sub> son partículas en suspensión que son menores a 2.5 micrómetros, que cuando se inhalan causan problemas de salud. En la parroquia La Bocana se obtuvo una medida de 6 microgramos por metro cubico, lo que refleja que existe una concentración relativamente baja.
<b>PM<sub>10</sub></b>	Excelente	9 ug/m <sup>3</sup>	Partículas en suspensión de tamaño menor a 10 micrómetros, que son de importancia, porque, aunque exista una baja concentración contribuyen a problemas de salud, en especial a personas sensibles.
<b>O<sub>3</sub></b>	Excelente	25 ug/m <sup>3</sup>	La concentración de Ozono atmosférico es un componente perjudicial para la salud y el medio ambiente, debido a que puede ocasionar problemas respiratorios y exacerbación de condiciones existentes.
<b>NO<sub>2</sub></b>	Excelente	3 ug/m <sup>3</sup>	En la parroquia existe una concentración baja de este contaminante; compuesto que se produce principalmente por la combustión de combustibles fósiles, como los vehículos a motor y las centrales eléctricas.
<b>CO</b>	Excelente	138 ug/m <sup>3</sup>	Una alta concentración de monóxido de carbono representa un riesgo para la salud humana, ya que puede causar dolores de cabeza, mareos, náuseas, debilidad y confusión, entre otros síntomas. Ese gas se produce por la combustión incompleta de carbono, generada por los vehículos de motor, calderas y estufas.
<b>SO<sub>2</sub></b>	Excelente	1 ug/m <sup>3</sup>	El dióxido de azufre es un gas incoloro, de olor fuerte e irritante que se genera por la combustión de combustibles fósiles que contienen azufre, como el carbón y petróleo. Dicho compuesto genera irritación en las vías respiratorias.

Fuente: GADPR La Bocana

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

### 1.10.2 Suelos

La contaminación de los suelos debidos actividades avícolas y porcícolas es un problema que afecta a la calidad del medio ambiente y salud pública.

Las fuentes de contaminación son:

- Desechos orgánicos
- Antibióticos y Hormonas
- Metales pesados
- Patógenos

### 1.10.3 Agua

En la parroquia La Bocana se puede evidenciar que existen actividades productivas, donde las aguas servidas o residuales se vierten directamente al río o quebrada, lo que provoca contaminación a las vertientes.

#### Impactos en el suelo:

Contaminación por nutrientes, el exceso de nitrógeno y fosforo puede causar eutroficación en cuerpos de agua cercanos.

Acumulación de metales pesados, como el cobre y zinc, toxica para las plantas y microorganismos del suelo.

Cambio de la estructura del suelo, aplicación excesiva de residuos puede alterar la estructura física del suelo, afectando la capacidad de retener agua y nutrientes.

Diseminación de patógenos, presencia de patógenos en el suelo que afecta a los animales y humanos.

### 1.10.4 Ruido

La contaminación por ruido no es una problemática que se desarrolle en la parroquia La Bocana.

### **1.10.5 Emisiones GEI**

Las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyen significativamente al calentamiento global, sin embargo, no existe emisiones significativas en la parroquia.

### **1.10.6 Pasivos Ambientales**

En la actualidad solo se registran acciones de empoderamiento comunitario como campañas de educación ambiental para lograr informar a la población de los impactos ambientales.

### 1.11. MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Tabla 19. Matriz de potencialidades y problemas

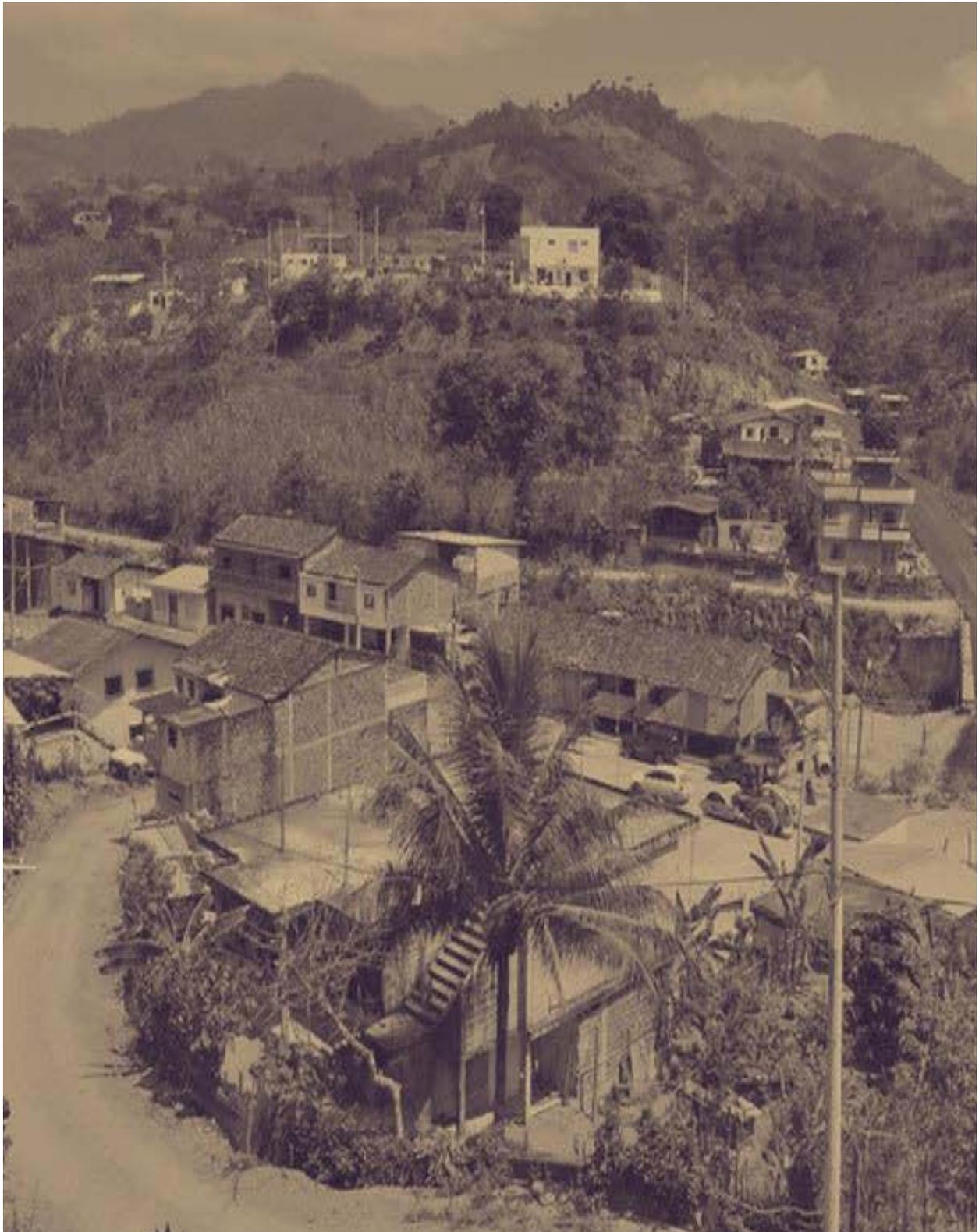
<b>MATRIZ DE SÍNTESIS PROBLEMAS O POTENCIALIDADES IDENTIFICADOS</b>				
<b>Síntesis de problemas o potencialidades identificadas</b>		<b>¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?</b>	<b>¿Dónde se localiza la situación identificada?</b>	<b>Acciones</b>
<b>AGUA</b>	Problemas: Falta de un plan de manejo y protección de las cuencas hidrográficas.	Toda la población.	Toda la parroquia.	Gestionar proyectos de protección a las cuencas y microcuencas hídricas existentes en la parroquia.
	Falta de un plan de manejo de protección de las quebradas y ríos de la parroquia.	Toda la población.	Toda la parroquia.	Gestionar proyectos de protección de ríos y quebradas existentes en la parroquia.
	Potencialidades: Presencia de cuencas que son de importancia hídrica a nivel local y cantonal.	Toda la población.	Toda la población.	Fortalecer las áreas de importancia hídrica mediante reforestación de zonas.
<b>CLIMA</b>	Problemas: Presenta un buen clima	Toda la población.	Toda la población.	Tiene un buen clima en, no presenta variabilidad significativa.
<b>SUELOS</b>	Problemas: Contaminación del suelo por las actividades pecuarias.	Población de la parroquia	Todo el territorio de la parroquia	Gestionar actividades de capacitación para desarrollar actividades con enfoque sostenible.
<b>FLORA</b>	Problemas: Tala de bosques por el desarrollo de actividades antrópicas.	Toda la población.	Toda la población.	Impulsar conciencia mediante campañas de protección de la flora existente.
<b>FAUNA</b>	Potencialidades: Presencia de varias especies en la totalidad del territorio de la parroquia.	Toda la población.	Toda la población.	Impulsar conciencia mediante campañas de protección de la fauna existente.
<b>COBERTURA</b>	Problema: Pérdida de vegetación natural	Población de la parroquia	Toda la parroquia	Generar proyectos para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad.

<b>RESIDUOS SÓLIDOS</b>	Problemas: Existe un problema de cobertura de recolección de residuos sólidos.	Toda la población.	Toda la parroquia	Gestionar una nueva ruta de cobertura de recolección de residuos sólidos.
<b>AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES</b>	Problemas: Presencia de deslizamientos en temporada invernal.	Toda la población.	Toda la parroquia	Crear un plan de mitigación de riegos.

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

# ASENTAMIENTOS HUMANOS



**CONTENIDO**

- 2.1 DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA.....
  - 2.1.1 Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas) .....
    - 2.1.1.1 Asentamientos humanos consolidados.....
    - 2.1.1.2 Asentamientos humanos dispersos .....
  - 2.1.2 Centros poblados.....
  - 2.1.3 Grupos históricamente excluidos.....
- 2.2 USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO.....
  - 2.2.1 Límite área urbana.....
  - 2.2.2 Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo..
    - 2.2.2.1 USO DE SUELO POR SECTORES.....
  - 2.2.3 Catastro urbano – rural.....
  - 2.2.4 Regulación.....
    - Art. 16 Suelo Urbano.....
    - Art. 17 Suelo Rural: .....
  - 2.2.5 Suelo rural de protección: Asentamientos irregulares; planes de Uso y Gestión del Suelo.....
    - 2.2.4.1 Polígonos de intervención del suelo urbano.....
- 2.3 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA .....
  - 2.3.1 Red de vías .....
  - 2.3.2 Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.....
  - 2.3.3 Sistemas de conectividad .....
  - 2.3.4 Telecomunicaciones.....
  - 2.3.5 Equipamientos .....
  - 2.3.6 Redes de interconexión energética.....
  - 2.3.7 Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva .....

2.3.8	Flujos y cadenas logísticas.....	
2.3.8.1	Cadenas avícolas.....	
2.3.8.2	Cadenas bovinas.....	
2.3.8.3	Cadenas porcinas. ....	
2.3.9	Establecimientos de la Parroquia La Bocana.....	
2.3.10	Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda. ....	
2.3.10.1	Infraestructura de Agua.....	
2.3.10.2	Saneamiento.....	
2.3.10.3	Desechos sólidos.....	
2.3.10.4	Hábitat y vivienda .....	
2.4	MATRIZ DE POTENCIALES Y PROBLEMAS .....	

### **Tablas**

Tabla 1	.....
Suelo Consolidado	.....
Tabla 2 Suelo No Consolidado	.....
Tabla 3 Polígonos de intervención en suelo urbano y rural de expansión urbana	.....
Tabla 4 Consideraciones para definición de PIT	.....
Tabla 5 Polígonos de intervención en suelo urbano	.....
Tabla 6 Tipo de cobertura de la vía.....	.....
Tabla 7 Horarios de rutas de la Cooperativa de Transporte Público Trans-Capiro.....	.....
Tabla 8 Familias que poseen o no internet.....	.....
Tabla 9	.....
Familias sin acceso a una red de telecomunicaciones.	.....
Tabla 10 Equipamientos La Bocana	.....
Tabla 11 Viviendas con servicio de energía eléctrica	.....

Tabla 12 Agua Pública .....

Tabla 13 No procedencia del agua .....

Tabla 14 No procedencia del agua .....

Tabla 15 No procedencia del agua .....

Tabla 16 Evolución de principales indicadores .....

Tabla 17 .....

Déficit habitacional.....

Tabla 18 Matriz de los Potenciales Problemas .....

**Mapas**

Mapa 1 Sectores poblados de la parroquia La Bocana .....

Mapa 2 Límite del Área Urbana parroquia La Bocana .....

Mapa 3 Suelo Consolidado .....

Mapa 4 Suelo No Consolidado .....

Mapa 5 Áreas protegidas .....

Mapa 6 Uso y Ocupación del Suelo de la Cabecera Parroquial .....

Mapa 7 Uso y Ocupación del suelo del sector El Brasil.....

Mapa 8 Uso y Ocupación del suelo del sector El Negro .....

Mapa 9 Uso y Ocupación del Suelo del sector La Pampas .....

Mapa 10 Uso y Ocupación del Suelo del sector Santa Teresita .....

Mapa 11 Uso y Ocupación del Suelo El Arenal .....

Mapa 12 Uso y Ocupación del Suelo del sector Valle Hermoso .....

Mapa 13 Uso y Ocupación del suelo del sector La Primavera .....

Mapa 14 Catastro urbano .....

Mapa 15 Catastros rurales .....

Mapa 16 Caracterización de vías por tipo de cobertura .....

Mapa 17 Cobertura porcentual de electricidad .....

Mapa 18 Red de alcantarillado.....

Mapa 19 Ruta de recolección de residuos sólidos .....

Mapa 1 Sectores poblados de la parroquia La Bocana .....

Mapa 2 Límite del Área Urbana parroquia La Bocana .....	
Mapa 3 Suelo Consolidado .....	
Mapa 4 Suelo No Consolidado .....	
Mapa 5 Áreas protegidas .....	
Mapa 6 Uso y Ocupación del Suelo de la Cabecera Parroquial .....	
Mapa 7 Uso y Ocupación del suelo del sector El Brasil .....	
Mapa 8 Uso y Ocupación del suelo del sector El Negro .....	
Mapa 9 Uso y Ocupación del Suelo del sector La Pampas .....	
Mapa 10 Uso y Ocupación del Suelo del sector Santa Teresita .....	
Mapa 11 Uso y Ocupación del Suelo El Arenal .....	
Mapa 12 Uso y Ocupación del Suelo del sector Valle Hermoso .....	
Mapa 13 Uso y Ocupación del suelo del sector La Primavera .....	
Mapa 14 Catastro urbano .....	
Mapa 15 Catastros rurales .....	
Mapa 16 Caracterización de vías por tipo de cobertura .....	
Mapa 17 Cobertura porcentual de electricidad .....	
Mapa 18 Red de alcantarillado .....	
Mapa 19 Ruta de recolección de residuos sólidos .....	

### **Gráficos**

Gráfico 1 Bus Cooperativa de Transporte Público Trans-Capiro .....	
Gráfico 2 Señaléticas .....	
Gráfico 3 Infraestructura vial .....	
Gráfico 4 Servicio de telecomunicaciones La Bocana .....	
Gráfico 5 Cadena Logística de la producción agrícola .....	
Gráfico 6 Cadena Logística de la producción agrícola .....	
Gráfico 7 Cadena Logística de la producción agrícola .....	
Gráfico 8 Establecimientos de educación .....	
Gráfico 9 .....	
Establecimiento de salud .....	
Gráfico 10 Establecimiento de seguridad .....	
Gráfico 11 Establecimientos deportivos .....	

Gráfico 12.....

Canchas deportivas.....

Gráfico 13 Iglesias.....

Gráfico 14 Casas Comunales.....

Gráfico 15 Captación de agua .....

## 2.1 DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

### 2.1.1 Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas)

La parroquia La Bocana está ubicada en la parte sur de provincia de El Oro. Sus límites son:

- **Norte:** Parroquia rural Piedras, del cantón Piñas.
- **Sur:** Parroquias del cantón Marcabellí y Balsas.
- **Este:** Parroquia Saracay, del cantón Piñas y
- **Oeste:** Cantón Arenillas y El Ingenio perteneciente al cantón Marcabellí.

La parroquia tiene una superficie de 61.68 km<sup>2</sup> que está distribuida por diferentes sectores:

- Cabecera Parroquial
- El Brasil
- El Arenal
- La Primavera
- El Negro
- Las Pampas
- Valle Hermoso
- Santa Teresita

Además, presenta algunos poblados que los habitantes han mencionado como:

- El Cacagual
- San Martín
- Salto del Tigre

### **2.1.1.1 Asentamientos humanos consolidados**

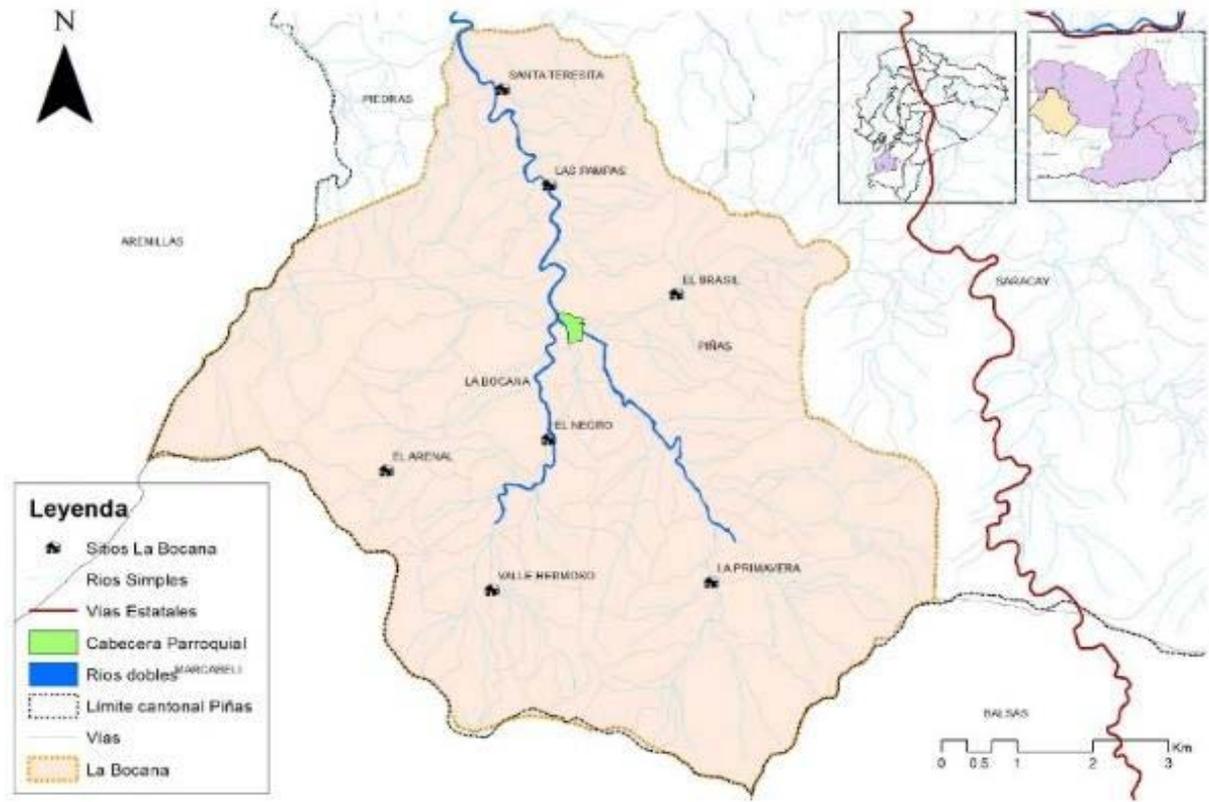
La cabecera parroquial de La Bocana posee tramas de tipo irregular, donde existen diferentes trazados de manzanas que se origina por la topografía que posee y los diferentes asentamientos humanos que han surgido con el pasar del tiempo.

### **2.1.1.2 Asentamientos humanos dispersos**

En la categoría de asentamientos dispersos se identifica a los sectores: Santa Teresita, Las Pampas y El Brasil que se han desarrollado a lo largo de las vías, por otro lado, El Arenal, El Negro, Valle Hermoso y La Primavera, presentan un crecimiento irregular en el área geográfica, además las viviendas se encuentran separadas por distancias significativas.

### **2.1.2 Centros poblados**

Los centros poblados se caracterizan por la concentración de personas y diversas actividades en un área geográfica específica. Los centros poblados se distinguen por la presencia de viviendas, infraestructuras básicas (redes viales, servicios públicos, comercio), y la interacción entre residentes.

**Mapa 1 Sectores poblados de la parroquia La Bocana**

Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 2.1.3 Grupos históricamente excluidos

Dentro de los grupos históricamente excluidos en la parroquia La Bocana se tiene:

- Mujeres
- Personas con Discapacidad.

Para promover la inclusión de los grupos se han optado políticas públicas inclusivas, educación y sensibilización en programas educativos que fomenten la inclusión, finalmente la representación y participación de los grupos excluidos.

## 2.2 USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

### 2.2.1 Límite área urbana

El área urbana de la parroquia La Bocana presenta una extensión de 18.13 Ha.

**Mapa 2 Límite del Área Urbana parroquia La Bocana**



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.  
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

### 2.2.2 Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.

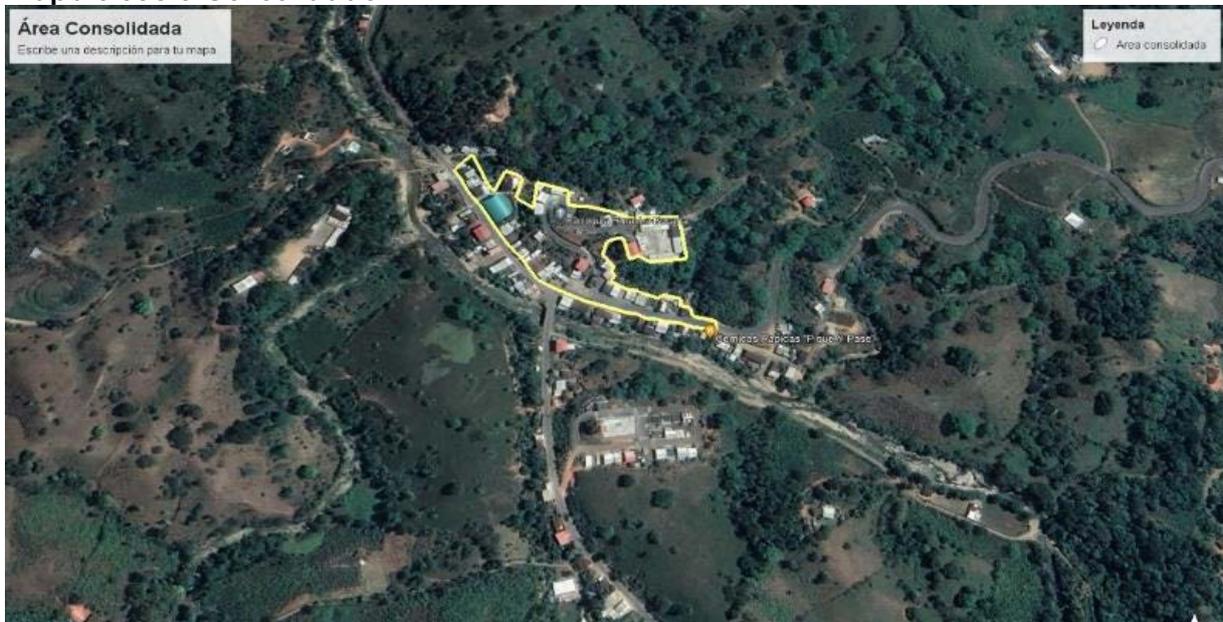
Tratamientos de suelo Consolidado en la Parroquia La Bocana

Tipo Renovación: Tratamiento que se aplica en área del suelo urbano, Este tipo de tratamiento se aplica en áreas del suelo urbano que, por su estado de deterioro físico, ambiental y/o baja intensidad de uso y la pérdida de unidad morfológica, necesitan ser reemplazadas por una nueva estructura que se integre física y socialmente al conjunto urbano. En la parroquia La Bocana se identifica 1 polígonos con este tipo de tratamiento, ubicados en

Criterios de desarrollo:

- Conformación de los sistemas públicos a través del reparto equitativo de cargas y beneficios.
- Consolidación de un equilibrio ambiental mediante el adecuado manejo de las áreas catalogadas como zonas de protección y de conservación ambiental.
- Ocupación de los lotes respetando las franjas de protección de ríos y quebrada y suelos con pendientes con restricciones; adicionalmente, se exige la elaboración de estudios técnicos de detalle para las áreas con condición de amenaza o condición de riesgo.
- Promoción de mezcla de usos con el fin de evitar la consolidación de áreas mono funcionales.
- Redensificación a través de la asignación de rangos de densidad alta acordes al modelo de ocupación.

### Mapa 3 Suelo Consolidado



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.  
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

El mapa de suelo indica el polígono de intervención que corresponde al suelo consolidado de la subclasificación de suelo urbano de La Bocana, el polígono denominado Z08S01.

**Tabla 1**  
**Suelo Consolidado**

Descripción			
Área bruta: 2.46 Ha		Área Neta: 1.49 Ha	
Usos			
Principal	Complementario	Restringido	Prohibido
Uso Mixto: MM2	Comercio y servicios; CS1, CS2-1, CS2-2 Equipamiento: E	Comercio y servicios CS2-3, CS2-4, CS2-5, CS2-6, CS2-7. Equipamientos: EI, EAPR, E, ESF	Comercio Zonal: CS3, CS4 Industrial: I Equipamientos: EE5

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.  
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

### Tratamientos en el suelo urbano no consolidado

#### De Desarrollo:

Se aplica en polígonos que no presentan procesos de urbanización previos y por lo tanto deben ser transformados para su incorporación a la estructura urbana existente.

#### Criterios de desarrollo:

- Consolidación del plan vial que garantice conexión ente los diferentes sectores y condiciones de circulación de forma ágil y segura.
- Generación y adecuación de espacios públicos y equipamientos.
- Desarrollo lote a lote sin la necesidad de formular un instrumento de planificación complementario.
- Desarrollo de los lotes predio a predio a través de permisos de construcción con lineamientos establecidos para estas zonas.
- Consolidación de un equilibrio ambiental mediante el adecuado manejo de las áreas catalogadas como zonas de protección y de conservación ambiental. Ocupación del suelo respetando los retiros a quebrada y los suelos de protección, de igual manera las zonas con condición de riesgo por amenaza alta de inundación o movimientos en masa.

- Promoción de mezcla de usos.
- Ubicación de usos de suelo residencial y otros de acuerdo a las características de ocupación establecidas para cada polígono.
- Redensificación a través de la asignación de rangos de densidad alta acordes al sector de ocupación del PBOT. Dentro del área de La Bocana, 4 existen cuatro polígonos con este tipo de tratamiento:

**Mapa 4 Suelo No Consolidado**



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

El polígono representado en el mapa corresponde al PIT SUNC -26, cuyo tratamiento está en Desarrollo. Donde se identifican los siguientes usos de suelo

**Tabla 2 Suelo No Consolidado**

Principal	Usos		
	Complementario	Restringido	Prohibido
<b>Residencial: R2</b>	Comercio y servicios: CS1 Equipamientos. E	Comercio y servicios: CS2, CS3 Industrial: I Equipamiento: EI, EARPR, ET, ESF.	Comercio zonal: CS3, CS4 Industrial: I2, I3, I4 Equipamiento: CCS

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

### Tratamientos en suelo urbano de protección

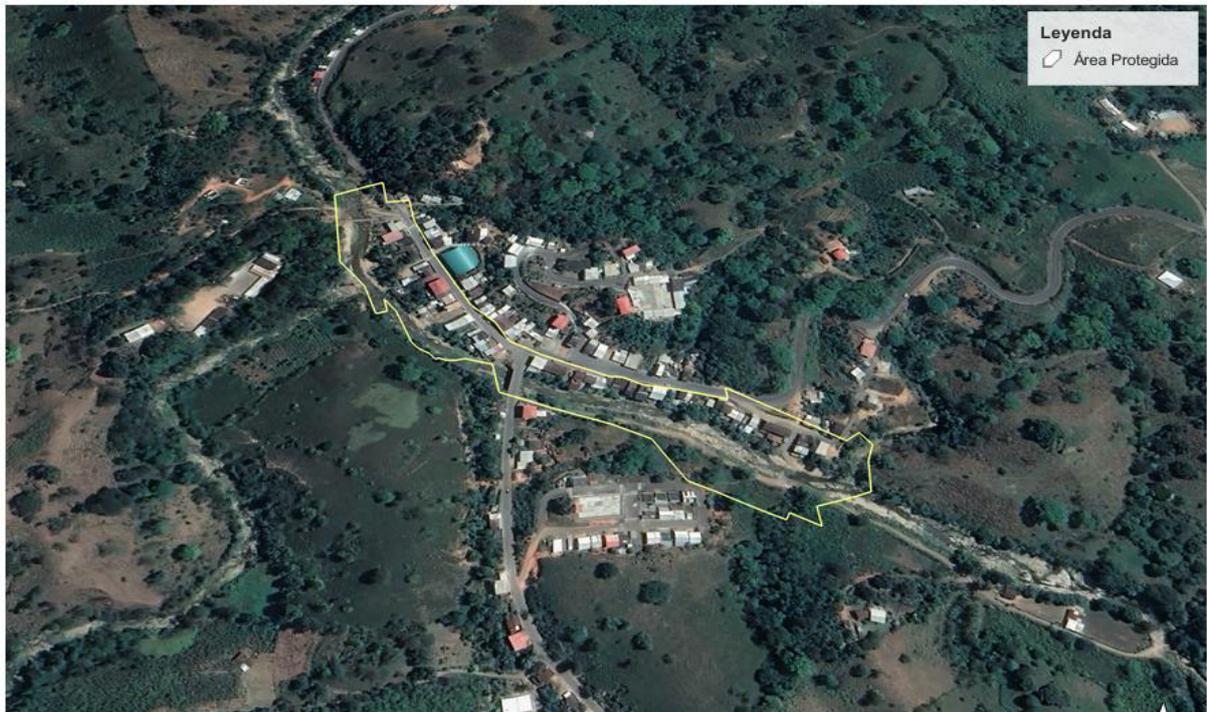
Se aplica en polígonos se encuentran ubicados en suelos urbanos de protección por márgenes de protección de ríos o quebradas o por suelos con pendientes mayores a 40% en las cabeceras parroquiales o 70% en la ciudad de Piñas.

De tipo conservación:

Establecido por aquellas zonas urbanas o rurales que posean un alto valor paisajísticos y ambiental; corresponden a este tratamiento además los cuerpos de agua y sus áreas de protección además de las pendientes mayores al 40% en las cabeceras parroquiales y mayores al 70% en la ciudad de Piñas, considerados como zonas de riesgos Dentro de este tratamiento se tiene 9 polígonos de intervención de intervención.

Criterios de desarrollo:

- En estas áreas se prohíbe la ocupación por asentamientos humanos.
- Se motiva y prioriza proyectos o actividades destinadas al turismo o recreación pasiva de disfrute de la naturaleza.
- Estas zonas contarán con planes de mitigación de riesgos en el caso de planificación de proyectos públicos.

**Mapa 5 Áreas protegidas**

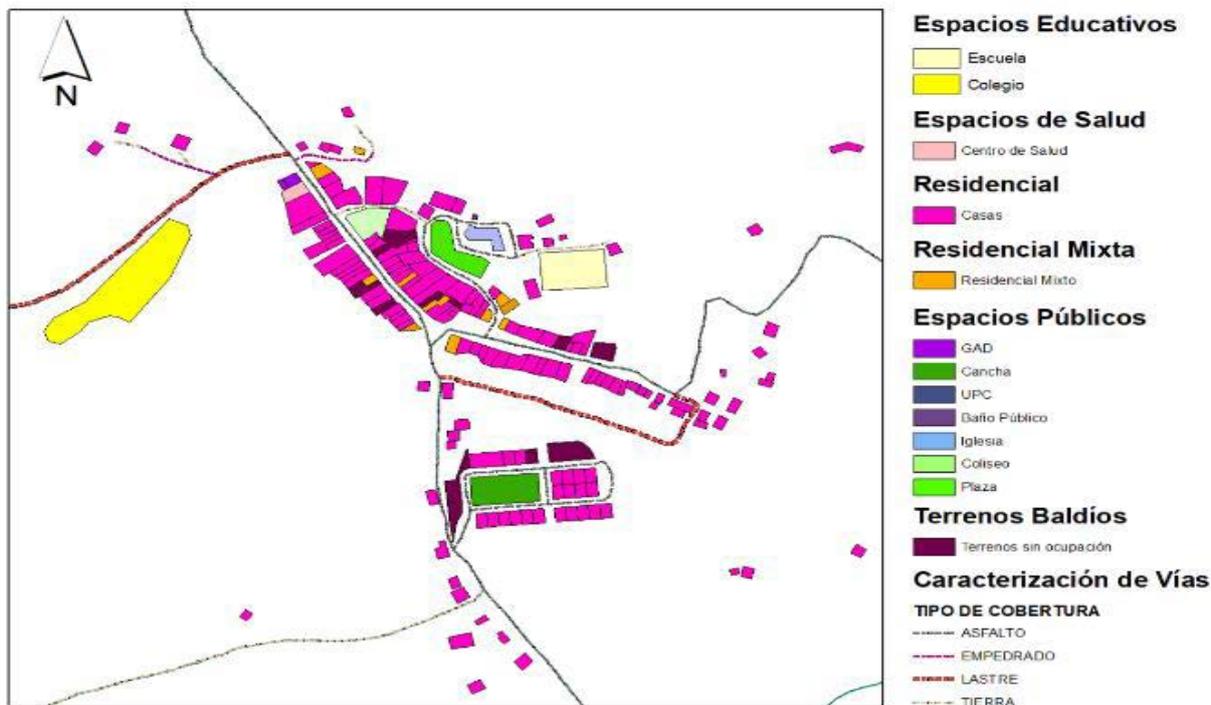
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.  
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

**2.2.2.1 USO DE SUELO POR SECTORES**

El equipo consultor mediante trabajo de campo in-situ realizado el mapeo de usos de suelo ocupacional, en cada uno de los sitios de la parroquia. Para tener una idea clara y real de cómo está ocupado el suelo actualmente.

El suelo de la parroquia la bocana esta categorizada por diversidad de ocupaciones, teniendo como la principal, al uso de suelo agrícola pecuario, la mayoría de su extensión esta dada para las actividades agropecuarias, y a su vez residencial correspondiente. Tomando en cuenta que la dotación de equipamientos y uso respectivo de suelo con ese tipo, se mantiene a mayor ocupación en la cabecera parroquial, seguido de uno de sus sitios mas poblados en cuanto a ocupación de suelo residencial al Brasil, el mismo que también cuenta con cierta dotación de infraestructuras y equipamientos.

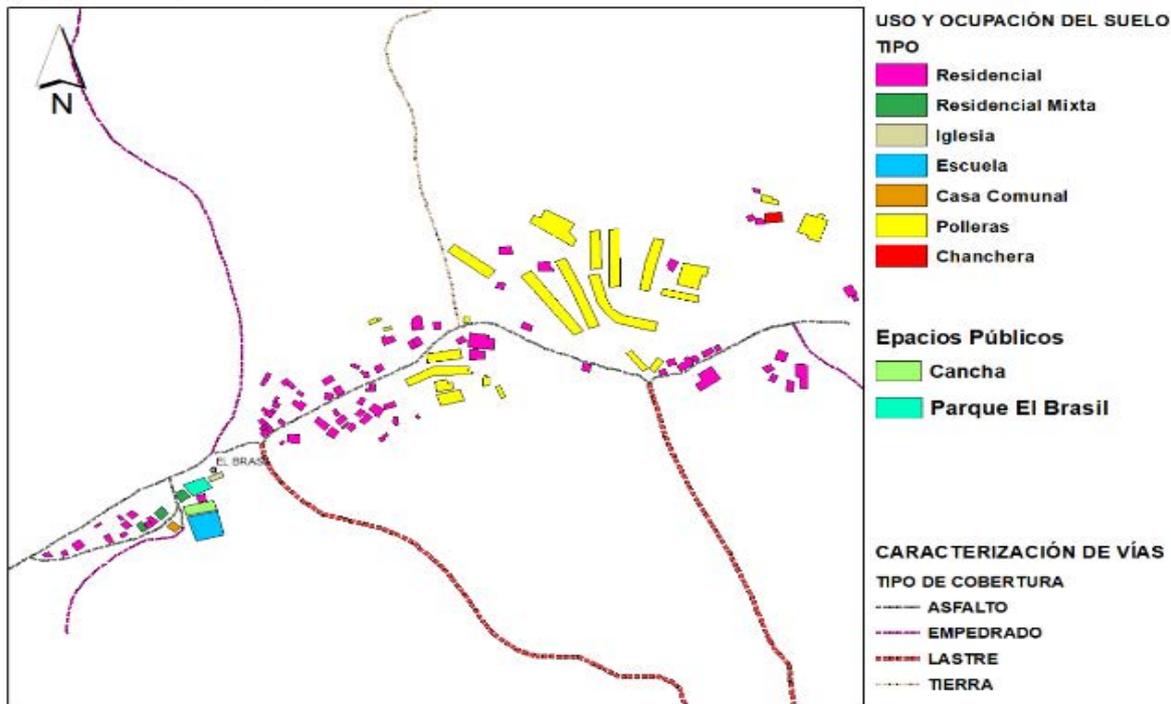
**Mapa 6 Uso y Ocupación del Suelo de la Cabecera Parroquial**



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

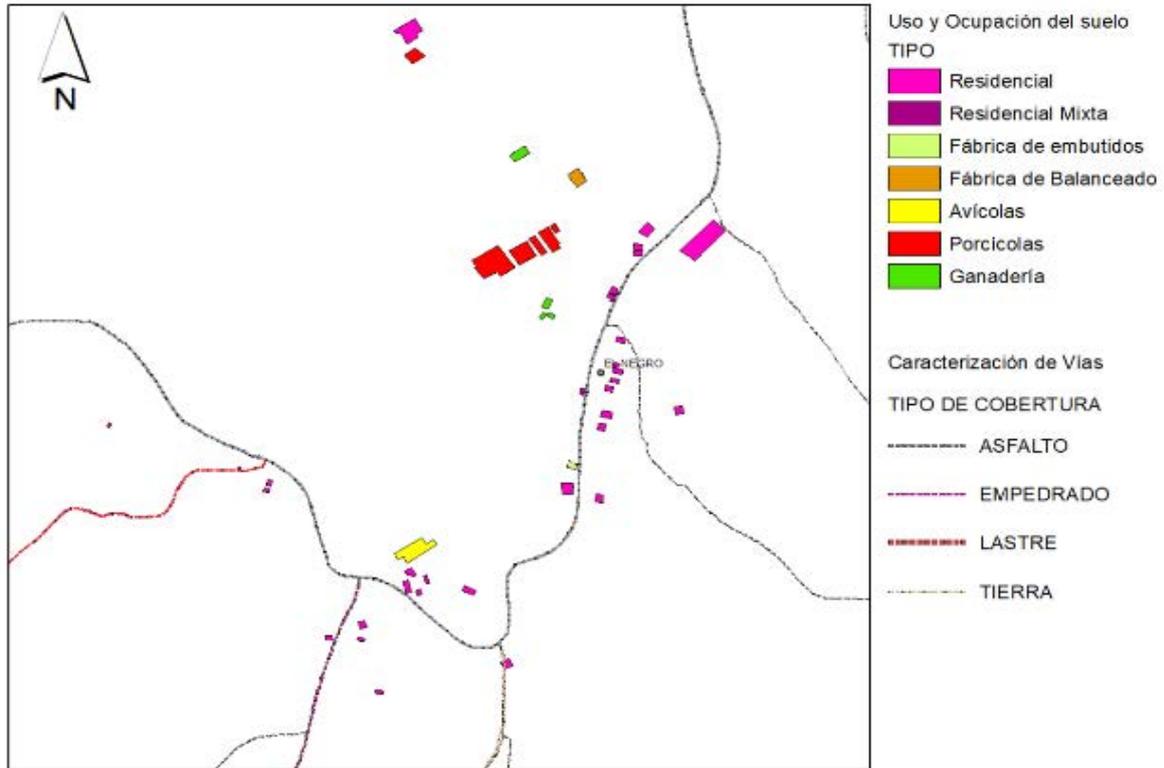
**Mapa 7 Uso y Ocupación del suelo del sector El Brasil**



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

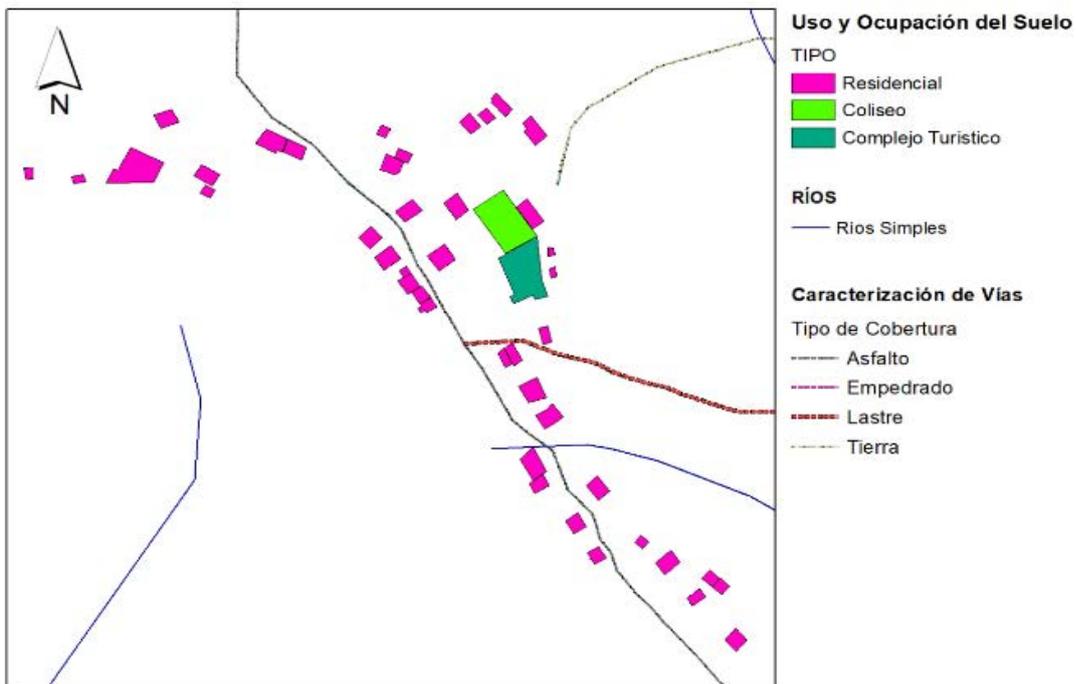
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Mapa 8 Uso y Ocupación del suelo del sector El Negro**



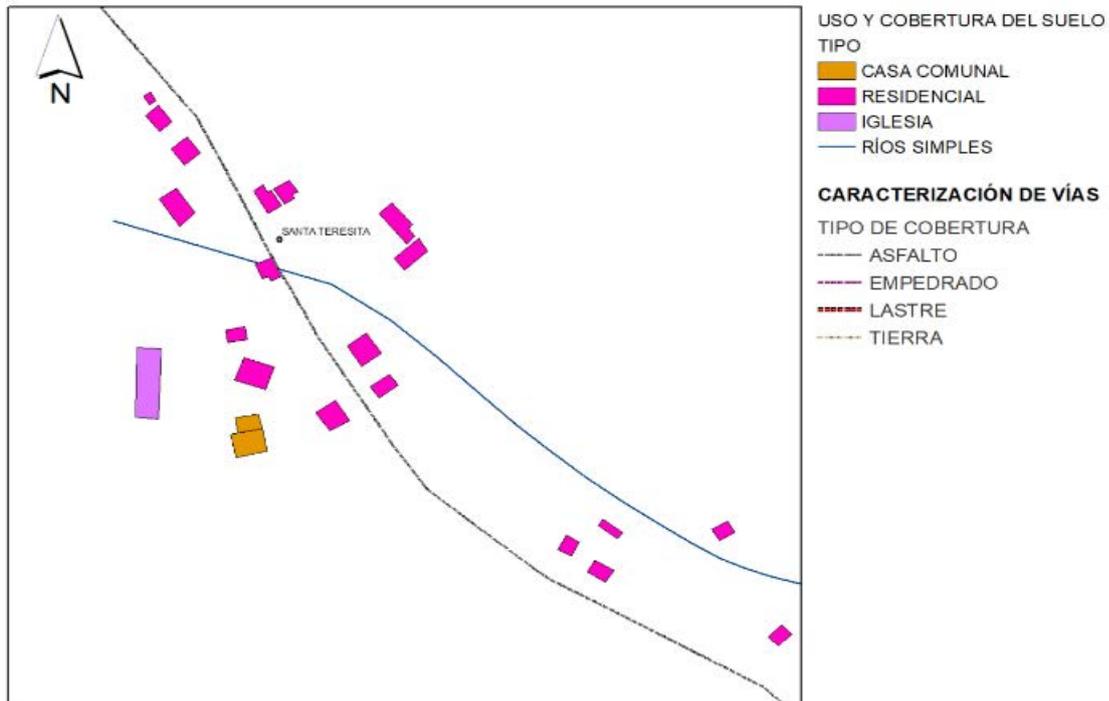
Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Mapa 9 Uso y Ocupación del Suelo del sector La Pampas**



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

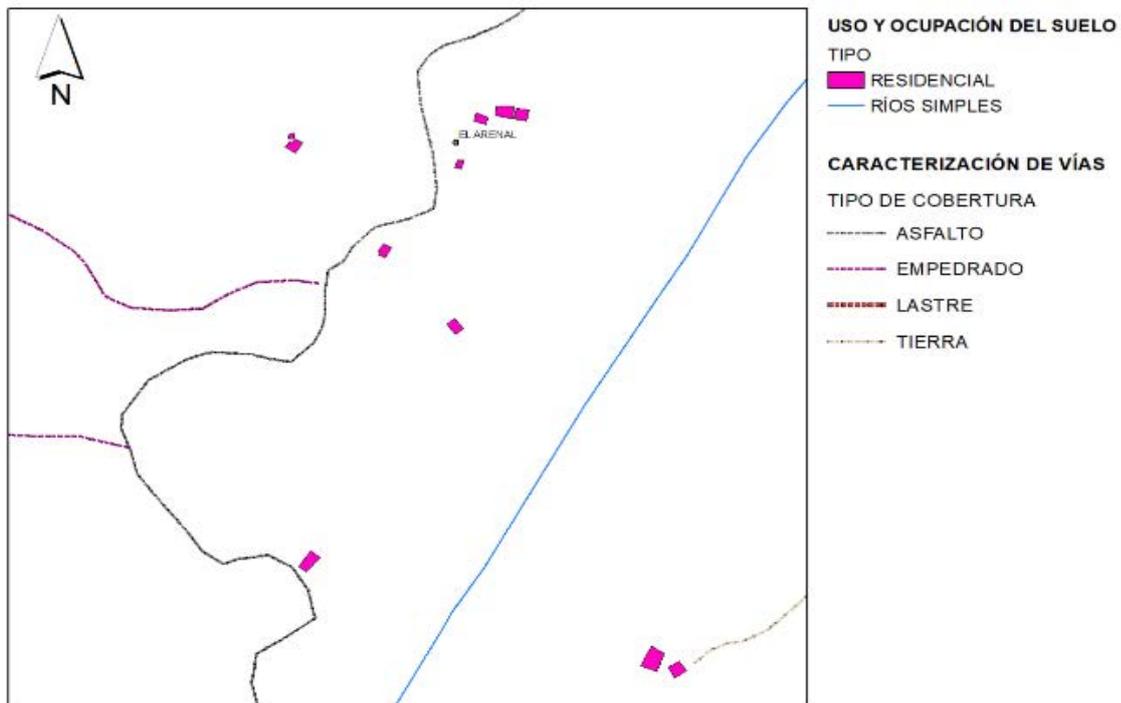
**Mapa 10 Uso y Ocupación del Suelo del sector Santa Teresita**



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

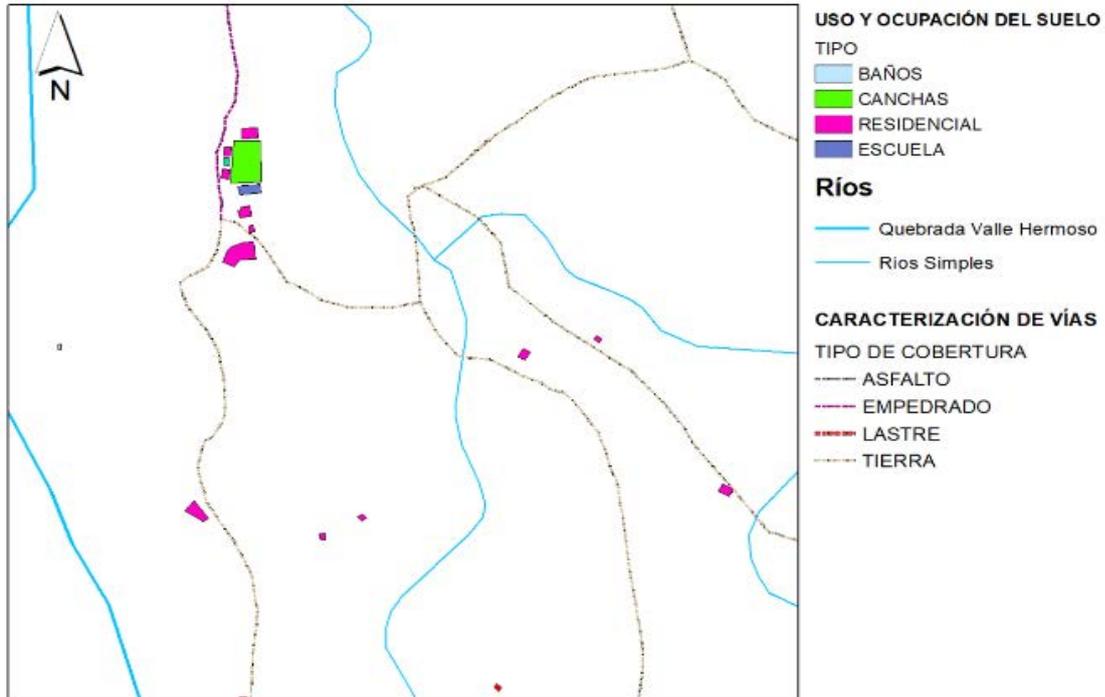
**Mapa 11 Uso y Ocupación del Suelo El Arenal**



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

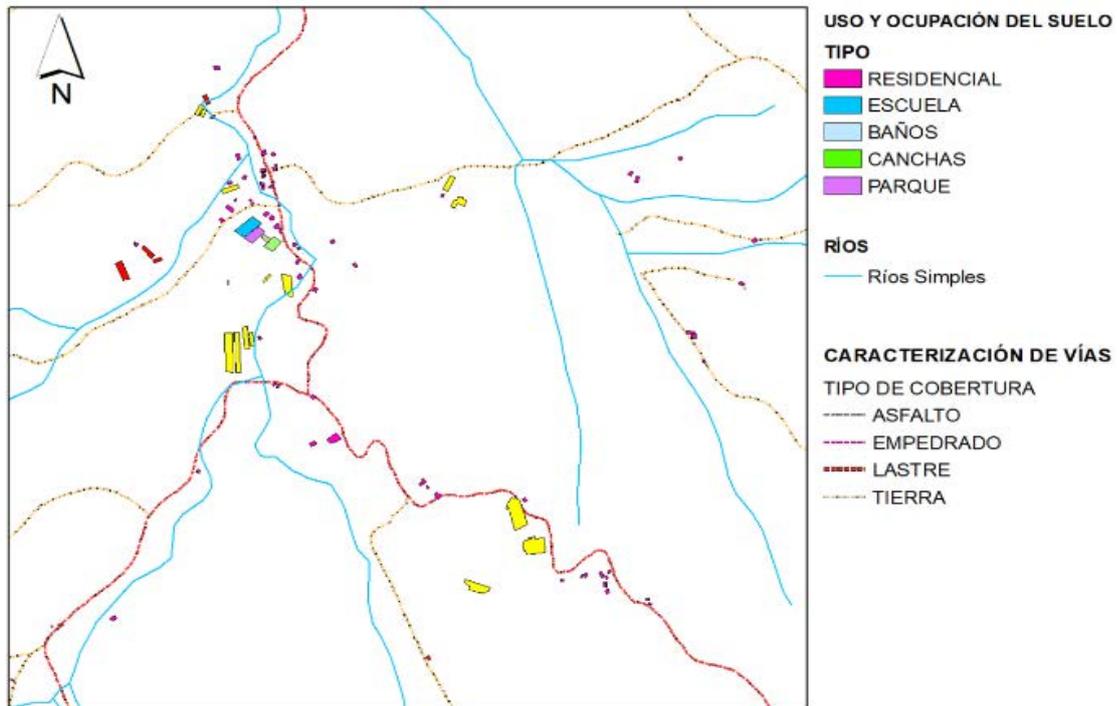
**Mapa 12 Uso y Ocupación del Suelo del sector Valle Hermoso**



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Mapa 13 Uso y Ocupación del suelo del sector La Primavera**



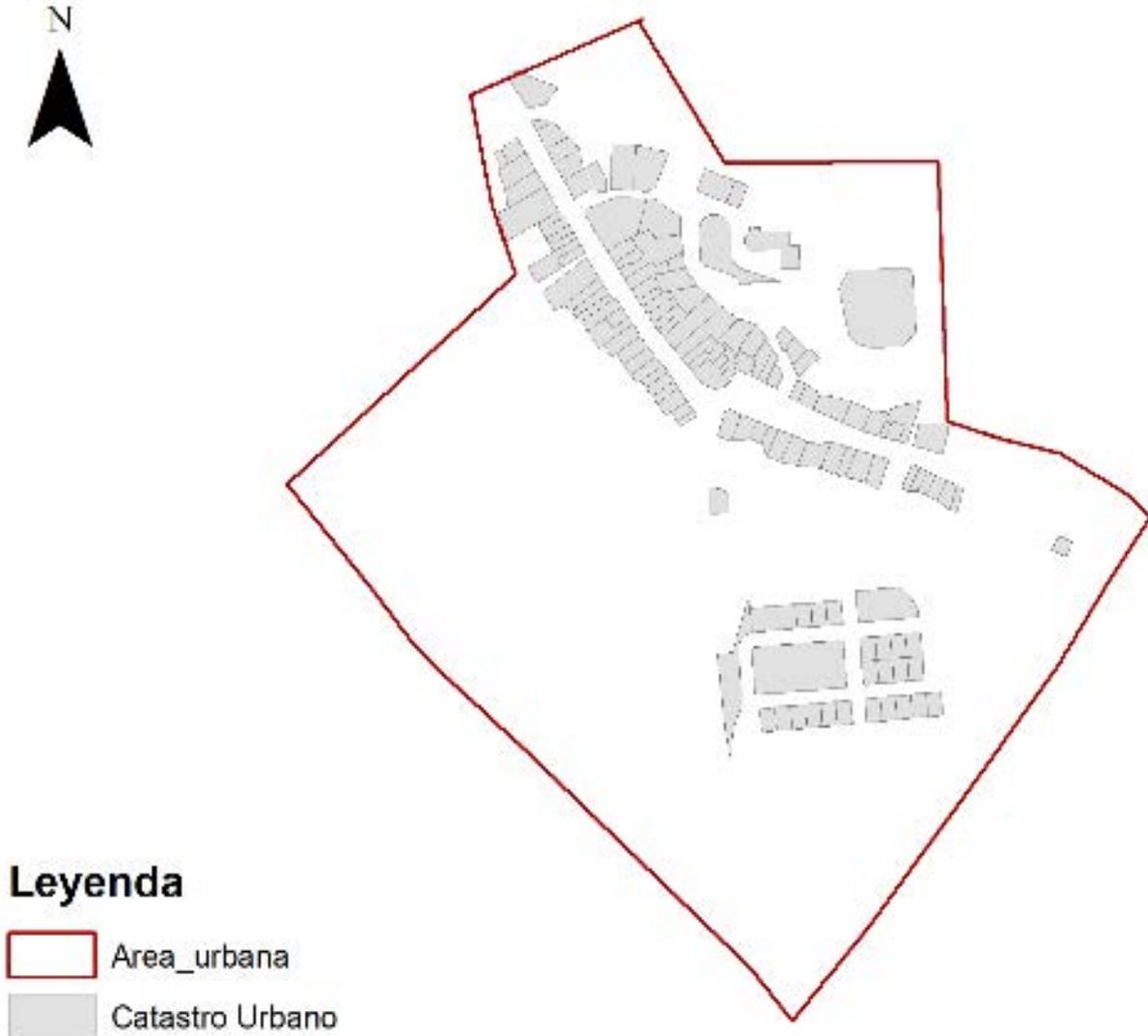
Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 2.2.3 Catastro urbano – rural

La zona urbana de la parroquia La Bocana tiene una extensión de 18.13 Ha.

Mapa 14 Catastro urbano



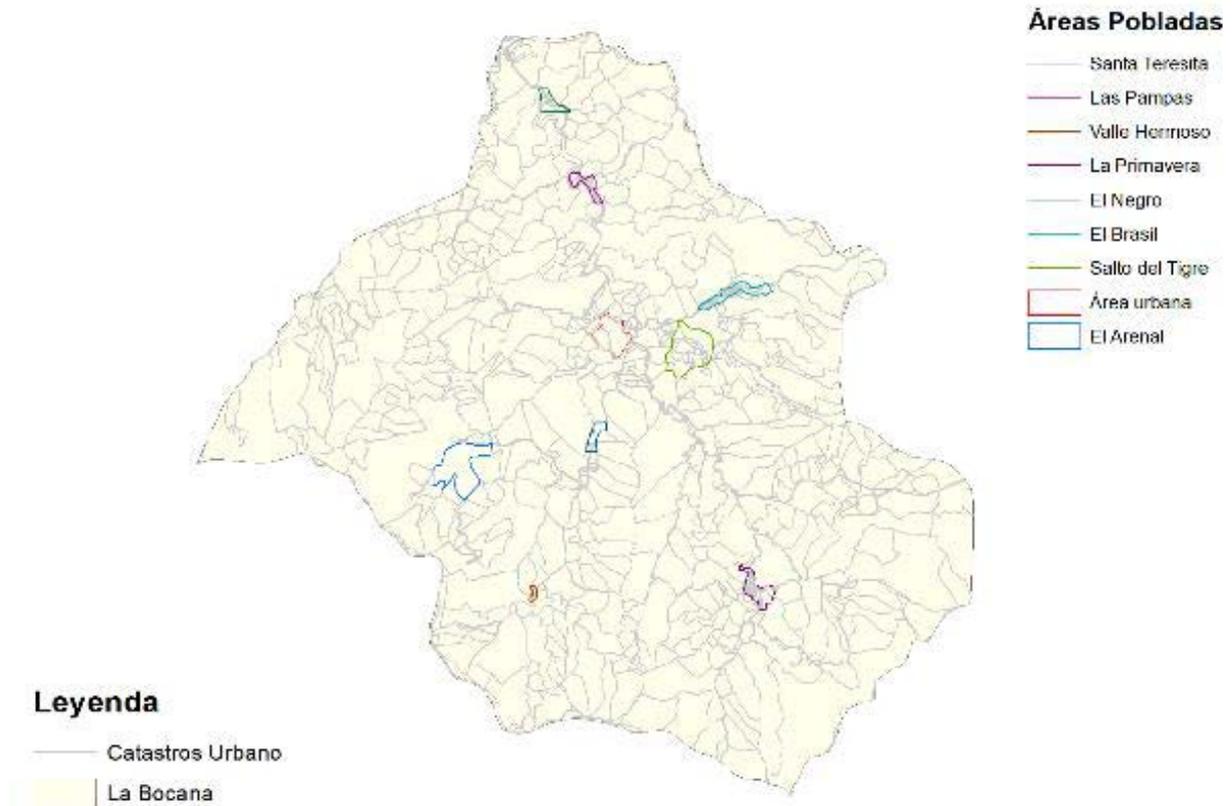
#### Leyenda

- Area\_urbana
- Catastro Urbano

Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Mapa 15 Catastros rurales**



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**2.2.4 Regulación**

De acuerdo a la Ordenanza del Plan de Uso y Gestión del Suelo y Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Piñas:

**Art. 16 Suelo Urbano.** El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural.

Para el suelo urbano se establece la siguiente subclasificación:

1. **Suelo urbano consolidado.** Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.
2. **Suelo urbano no consolidado.** Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.
3. **Suelo urbano de protección.** Es el suelo urbano que, por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipal acogerá lo previsto en la legislación nacional ambiental, patrimonial y de riesgos. Para la delimitación del suelo urbano se considerará de forma obligatoria los parámetros sobre las condiciones básicas como gradientes, sistemas públicos de soporte, accesibilidad, densidad edificatoria, integración con la malla urbana y otros aspectos.

**Art. 17 Suelo Rural:** El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos. Para el suelo rural se establece la siguiente subclasificación:

1. **Suelo rural de producción:** Es el suelo rural destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

2. **Suelo rural para aprovechamiento extractivo:** Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza.
3. **Suelo rural de expansión urbana:** Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el PUGS. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria. La determinación del suelo rural de expansión urbana se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del cantón, y se ajustará a la viabilidad de la dotación de los sistemas públicos de soporte definidos en el PUGS, así como a las políticas de protección del suelo rural establecidas por la autoridad agraria o ambiental nacional competente.

Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se definirá como suelo urbano o rural de expansión urbana aquel que sea identificado como de alto valor agro productivo por parte de la autoridad agraria nacional, salvo que exista una autorización expresa de la misma. Los procedimientos para la transformación del suelo rural a suelo urbano o rural de expansión urbana, observarán de forma obligatoria lo establecido en esta Ley. Queda prohibida la urbanización en predios colindantes a la red vial estatal, regional o provincial, sin previa autorización del nivel de gobierno responsable de la vía.

4. **Suelo rural de protección:** Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la

declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable.

### **2.2.5 Suelo rural de protección: Asentamientos irregulares; planes de Uso y Gestión del Suelo**

De acuerdo al Plan de Uso y Gestión del suelo del GAD Municipal de Piñas del año 2020 – 2032, en el Planeamiento Urbanístico se desarrollan las normas regulatorias para el territorio Cantonal, normativa que parte de la determinación de polígonos de análisis.

- **Polígonos de intervención territorial:** en el artículo 41 de la LOOTUGS, “los polígonos de intervención territorial son las áreas urbanas o rurales definidas por los planes de uso y gestión de suelo, a partir de la identificación de características homogéneas de tipo geomorfológico, ambiental, paisajísticos, urbanísticos, socio-económico e histórico cultural, así como de la capacidad de soporte del territorio, o de grandes obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio, sobre los cuales se deben aplicar los tratamientos correspondientes”
- **Polígonos de intervención del suelo rural:** Los polígonos en el suelo rural parten de la subclasificación del suelo y el uso que se desarrolla en estos suelos. En el Cantón Piñas se identifican 33 polígonos de intervención.
- **PITS en el suelo rural de producción:** A nivel cantonal se han establecido 4 polígonos de intervención dentro del suelo rural de producción; en la parroquia La Bocana se identifica al polígono PIT-SR-03 que se describe como suelo rural de desarrollo de pastizales en pisos pie montañosos y tierras bajas, en pendientes bajas, que representa que gran parte del sector se encuentra en el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- **PITS en el suelo rural de aprovechamiento extractivo:** En el territorio de Piñas, se ha establecido 1 polígono de intervención que se identifica como PIT-SR-05, que son territorios de concesiones no metálicas y que poseen un título habilitante reconocido por las instancias del gobierno

nacional; en la parroquia La Bocana se reconocen dos concesiones de aprovechamiento extractivo, sin embargo, actualmente no existe la extracción de estos materiales.

- **PITS en el suelo rural de expansión urbana:** Los 0 de suelo para la expansión urbana depende de la necesidad de suelo y reconocimiento de ciertas áreas pobladas con el propósito de ejercer un control urbanístico y de expansión a otras zonas.

En la parroquia La Bocana, existen tres asentamientos menores (SR-09 al SR-25), que corresponden a los asentamientos humanos con características de centralidades rurales ubicados en el suelo rural de expansión urbana y definidos actualmente por límites urbanos; los cuales han sido identificados en estas categorías por las características físico-territoriales y poblacionales; es así que a partir del análisis de la cartografía del territorio y la valoración de agrupación de al menos 25 edificaciones en relación de un equipamiento colectivo, tenemos:

**Tabla 3 Polígonos de intervención en suelo urbano y rural de expansión urbana**

Descripción	PIT	Extensión (Ha)	Porcentaje Cantonal
<b>Las Pampas</b>	SR-09	2.73	0.004
<b>El Brasil</b>	SR-10	7.04	0.011
<b>La Primavera</b>	SR-15	3.87	0.006

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

- **PITS en el suelo rural de protección:** Los polígonos de protección se definen por condiciones físicas naturales del territorio y determinados a partir de la valoración de las unidades ambientales del cantón. A nivel parroquial, se encuentran identificados dos polígonos de intervención; el polígono de Recuperación de pastizales – pie montano (SR-28) caracterizado por pisos bioclimáticos montano bajo y que además poseen pendientes medias fuertes a fuertes; el polígono Conservación de Bosques Nativos (SR-29), son bosques que mantienen su estructura original, compuesto predominantemente por especies arbóreas nativas,

con diversas especies de flora y fauna asociadas, que debido a sus características otorgan al sistema natural una condición de equilibrio ambiental al ecosistema.

### 2.2.4.1 Polígonos de intervención del suelo urbano

Los polígonos de intervención territorial se definen a partir de características homogéneas de acuerdo a:

A partir, de la división expuesta en la parroquia se establecen zonas y sectores de planificación:

**Tabla 4 Consideraciones para definición de PIT**

Caracterización	Variable
<b>De edificación</b>	Déficit de vivienda Características generales de la edificación Identificación de patrimonio arquitectónico
<b>Social</b>	Proyección poblacional Composición familiar
<b>Económico - productiva</b>	Usos de suelo
<b>Paisajística – ambiental</b>	Imagen urbana Zonas de riesgo por pendientes Zonas de riesgo por márgenes de protección
<b>Vialidad y equipamiento</b>	Ejes urbanos Dotación de equipamiento

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

A partir, de la división expuesta en la parroquia se establecen zonas y sectores de planificación

**Tabla 5 Polígonos de intervención en suelo urbano**

Ubicación	PIT	Extensión (Ha)	Porcentaje Cantonal
<b>La Bocana</b>	SUC-25	2.46	0.004
	SUNC-26	12.52	0.020
	SUP-27	3.39	0.006
	SUP-28	0.40	0.001

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

## 2.3 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

### 2.3.1 Red de vías

Las redes viales son muy importantes para el desarrollo socioeconómico al facilitar la movilidad de las personas y bienes, conectar diferentes puntos de la parroquia, impulsa el comercio y el turismo. La vialidad en la parroquia La Bocana, desde el límite de La Bocana con las Palmas (sector de Saracay) pasando por el sector El Brasil hasta llegar al centro urbano (cabecera parroquial) las calles son asfaltadas, clasificando estas vías como de primer orden; bajo

el mismo contexto de vías de primer orden se encuentra la vía que desde la cabecera parroquial conduce a los poblados El Negro, El Arenal hasta llegar al límite con Marcabelí.

Las demás redes viales existentes en la parroquia son vías de tercer orden que presentan una cobertura de lastre o tierra; redes que enfrentan grandes dificultades en tiempo de invierno, por los deslizamientos de tierra que suelen originarse, dificultando la conectividad con diferentes puntos de la parroquia y cantones.

**Tabla 6 Tipo de cobertura de la vía**

Tipo de cobertura	Longitud (km)
Vía pavimentada	22,66
Vía lastrada	9,06
Tierra	7,64
Sendero	146,98

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

**Mapa 16 Caracterización de vías por tipo de cobertura**



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**2.3.2 Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial**

Con respecto al transporte terrestre, la Cooperativa de Transporte Público Trans-Capiro es la única empresa que presta servicio de transporte a la parroquia, pero únicamente la ruta llega hasta la cabecera parroquial lo que conlleva un problema de movilidad a los usuarios que se dirigen a otros sectores de la parroquia, los mismos que se ven obligados a alquilar vehículos ya sea para el transporte personal o de sus productos. La razón de que no existan más rutas y cobertura es debido a que no existe respaldo de la comunidad de usar el servicio brindado

**Tabla 7 Horarios de rutas de la Cooperativa de Transporte Público Trans-Capiro**

Horarios de rutas	
Ida	Retorno
05:45 am	07:30 am
12:15 am	13:30 pm

Fuente: Investigación In-situ  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 1 Bus Cooperativa de Transporte Público Trans-Capiro**



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

La seguridad vial es crucial en las comunidades, ayuda a prevenir los accidentes en las vías, protegiendo la integridad física de los conductores y peatones. En diferentes puntos de la parroquia se encuentra la debida señalética, sobre direcciones, ubicaciones y condiciones de la vía, lo que ayuda de manera efectiva a una mejor localización del conductor.

**Gráfico 2 Señaléticas**



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 3 Infraestructura vial**



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 2.3.3 Sistemas de conectividad

Dentro de los principales sistemas de conectividad en la parroquia, tenemos la red internet, que se convierte en un sistema muy importante para que exista comunicación e interacción de los sectores poblados con diferentes puntos de la ciudad y del país; a partir del año 2020 con la presencia de la pandemia COVID-19 el internet se convirtió en un recurso fundamental en la comunicación y en el sector educativo por ende muchos de los pobladores contrataron este servicio para la educación virtual de sus hijos.

**Tabla 8 Familias que poseen o no internet.**

Posee Internet								
	La Bocana	Santa Teresita	Las Pampas	El Brasil	El Negro	El Arenal	Valle Hermoso	La Primavera
<b>Si</b>	80	15	22	48	10	6	13	33
<b>No</b>	32	6	9	32	6	7	4	11
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>21</b>	<b>31</b>	<b>80</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>44</b>

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 2.3.4 Telecomunicaciones

En todo el territorio poblado de la parroquia La Bocana no existe cobertura de señal telefónica, lo que dificulta la comunicación de manera rápida y deteriora el mantenimiento de relaciones sociales. En la investigación in- situ se obtuvo los siguientes resultados:

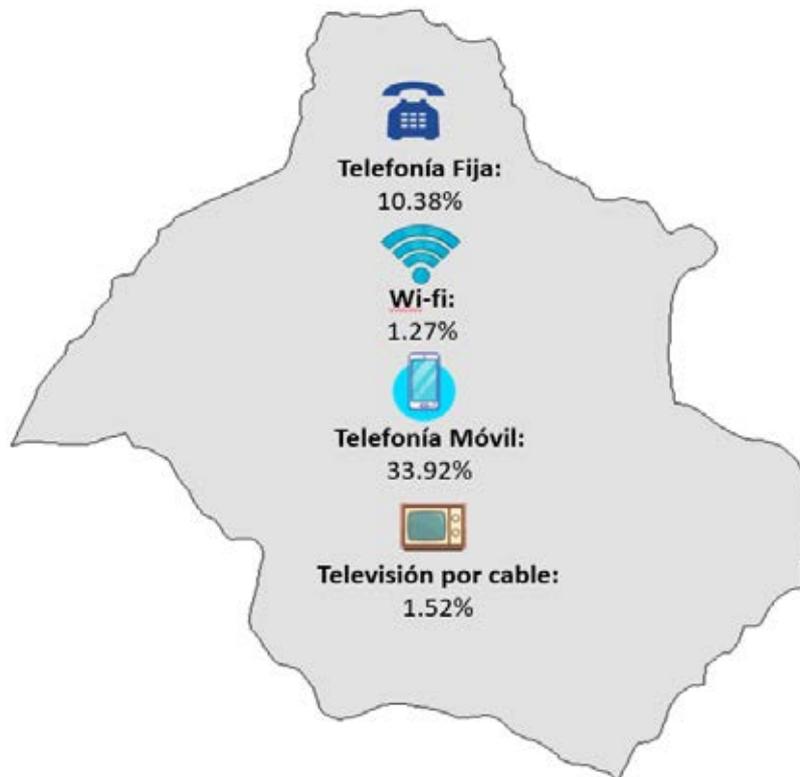
**Tabla 9**  
**Familias sin acceso a una red de telecomunicaciones.**

Servicios de telecomunicaciones								
	La Bocana	Santa Teresita	Las Pampas	El Brasil	El Negro	El Arenal	Valle Hermoso	La Primavera
<b>Si</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>No</b>	112	21	31	80	16	13	17	44
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>21</b>	<b>31</b>	<b>80</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>44</b>

**Fuente:** Investigación In-situ

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor, 2023

**Gráfico 4 Servicio de telecomunicaciones La Bocana**



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 2.3.5 Equipamientos

En la cabecera parroquial se encuentran los siguientes equipamientos.

**Tabla 10 Equipamientos La Bocana**

Comunidad	Detalle
<b>Cabecera parroquial</b>	GAD Parroquial
	Casa Comunal
	Plaza
	Cancha
	Coliseo cerrado
	Iglesia
	Convento
	UPC
	Infocentro
	Cancha abierta UPC
	Salón del Reino Testigos de Jehová La Bocana
	3 baños públicos
	Escuela
	Colegio
<b>El Brasil</b>	Iglesia
	Parque infantil
	Cancha abierta
	Escuela
<b>La Primavera</b>	Iglesia
	Parque Infantil
	Cancha abierta
	Escuela
<b>Valle Hermoso</b>	Cancha abierta
	Baños públicos
	Escuela sin uso
<b>El Negro</b>	Casa comunal la usan como capilla
	Fábrica de embutidos
<b>Santa Teresita</b>	Iglesia
	Escuela
	Casa comunal
<b>Las Pampas</b>	Coliseo
	Casa comunal

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 2.3.6 Redes de interconexión energética

La cobertura del servicio eléctrico es del 95.88% de las viviendas que existen en la parroquia, mientras que el 4.12% de las viviendas no cuentan con energía eléctrica proveniente de la red pública

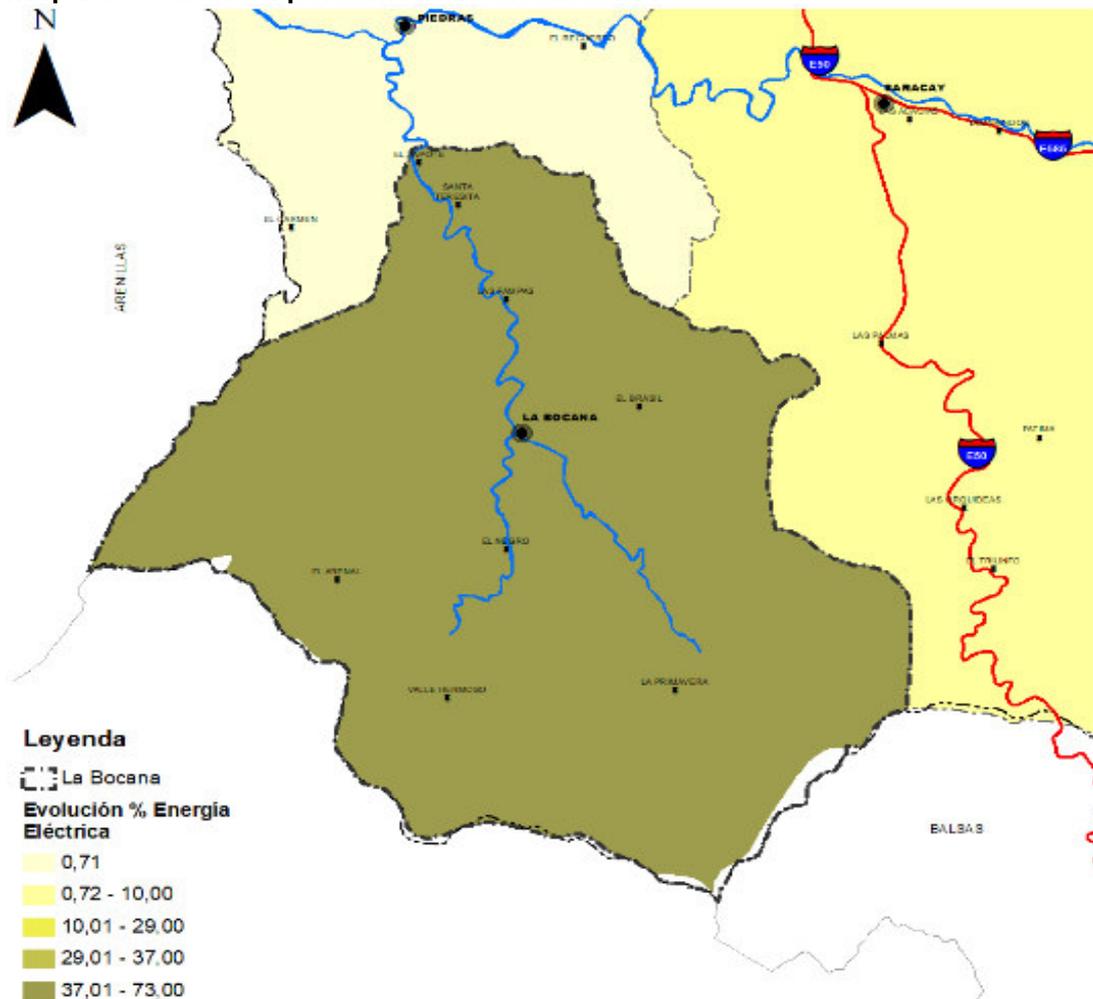
**Tabla 11 Viviendas con servicio de energía eléctrica**

Provincia, cantón y parroquia.			Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública	
				Si	No
El Oro	Piñas	La Bocana	437	419	18

Fuente: INEC - CPV, 2022

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Mapa 17 Cobertura porcentual de electricidad**



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

### **2.3.7 Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva**

La infraestructura en la parroquia es de mucha importancia para mejorar la calidad de vida y ayudar en el desarrollo económico productivo de la parroquia La Bocana.

En los sectores Valle Hermoso y Santa Teresita las escuelas actualmente están cerradas debido a que no existen docentes designados para dichos planteles; La falta de estudiantes en las comunidades y el transporte, fueron factores determinantes para el cierre de las escuelas.

La infraestructura vial se ve afectada por la presencia de deslizamientos de tierras a razón de que el territorio de la parroquia La Bocana presenta mediana susceptibilidad de movimiento de masas lo que se convierte en un problema potencial para la distribución y venta de productos.

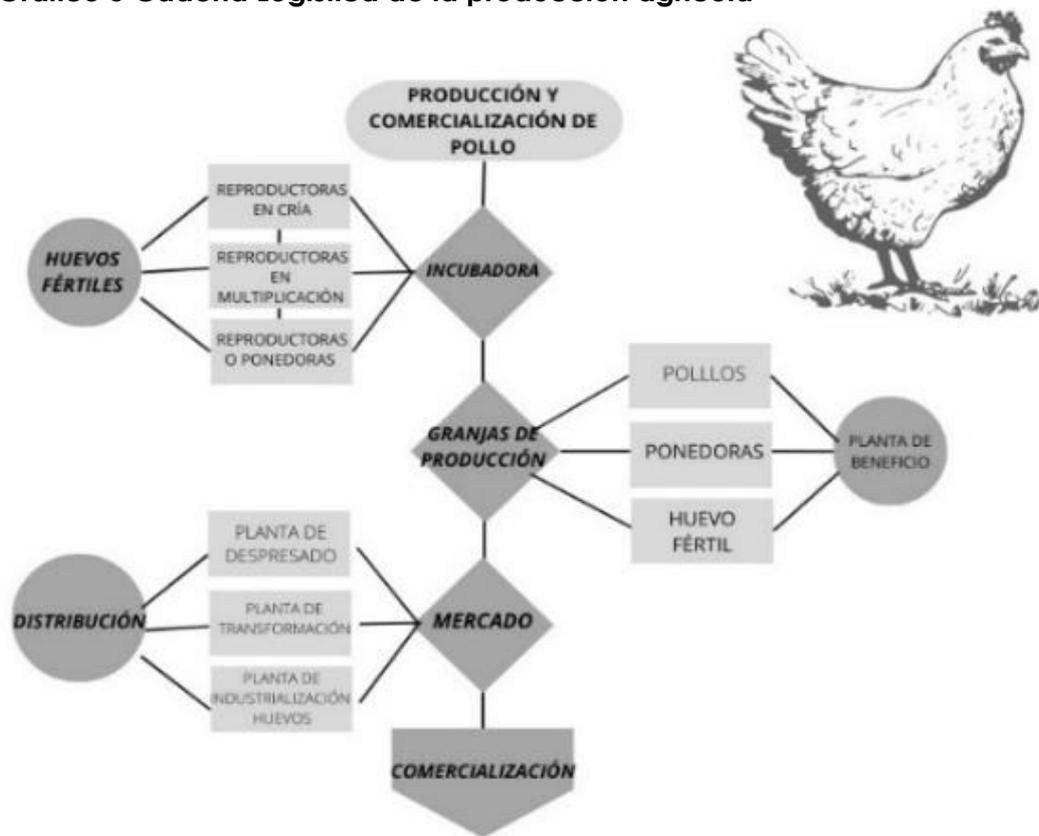
En la parroquia La Bocana no existe una red de infraestructura inclusiva, de acuerdo a la investigación in-situ realizada.

### **2.3.8 Flujos y cadenas logísticas.**

#### **2.3.8.1 Cadenas avícolas**

La avicultura es una de las principales producciones pecuarias del mundo y a la vez una de las más rentables, con producción de huevos, pollos de engorde. La producción de aves ofrece la posibilidad de promover alimento con un alto valor proteico en un periodo corto de tiempo, usando animales con un potencial genético pertinente para el tipo de producción, medidas de manejo, una correcta alimentación por categorías y propósitos productivos.

**Gráfico 5 Cadena Logística de la producción agrícola**

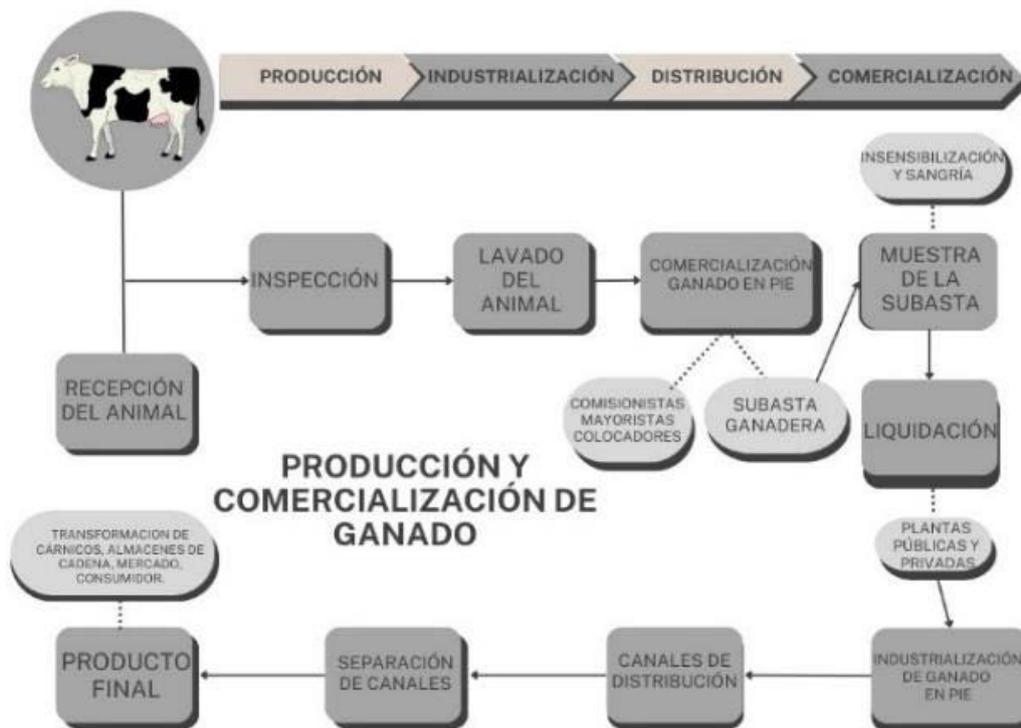


Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 2.3.8.2 Cadenas bovinas

La producción pecuaria de ganado bovino se cría comúnmente como ganado para la producción de carne, producción de leche y para la producción de pieles, que se utilizan para la producción de cuero. Es una actividad de suma importancia para para la economía de diversas culturas, considerada como un medio para lograr la autosuficiencia alimentaria; a de más de ser el trabajo y sustento para las personas que viven en las zonas rurales y agrícolas.

**Gráfico 6 Cadena Logística de la producción agrícola**



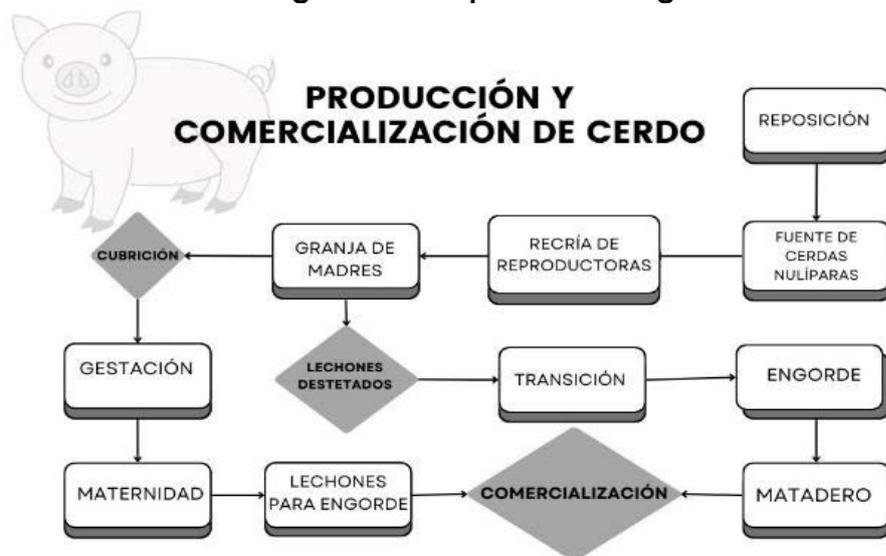
Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 2.3.8.3 Cadenas porcinas.

La cadena productiva de carne de cerdo y sus productos derivados cuenta con dos eslabones determinantes. El productor pecuario y el establecimiento industrial.

El productor pecuario es encargado de criar, alimentar y cuidar a los cerdos, con distintas modalidades productivas, que van desde la producción de subsistencia hasta la producción empresarial tecnificada.

El establecimiento industrial es en el cargado de faenar y comercializar la carne de cerdo.

**Gráfico 7 Cadena Logística de la producción agrícola**

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 2.3.9 Establecimientos de la Parroquia La Bocana.

La educación es un derecho humano básico y pilar clave el crecimiento económico, la reducción de pobreza y la promoción de la igualdad de oportunidades. Según la Constitución del Ecuador del 2008:

**Art. 26.-** *La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.*

Refiriéndonos a este artículo de puede inferir a que, es importante que en la parroquia La Bocana existan los espacios que proporcionen este servicio para el desarrollo individual y el progreso de la sociedad. La transmisión de conocimientos, incluye el desarrollo de habilidades, valores y actitudes que ayudan a superar a enfrentar los desafíos de la vida cotidiana.

**Gráfico 8**  
**Establecimientos de educación**



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 9**  
**Establecimiento de salud**



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 10 Establecimiento de seguridad**



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 11 Establecimientos deportivos**



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 12**  
**Canchas deportivas**



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 13 Iglesias**



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 14 Casas Comunales**

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

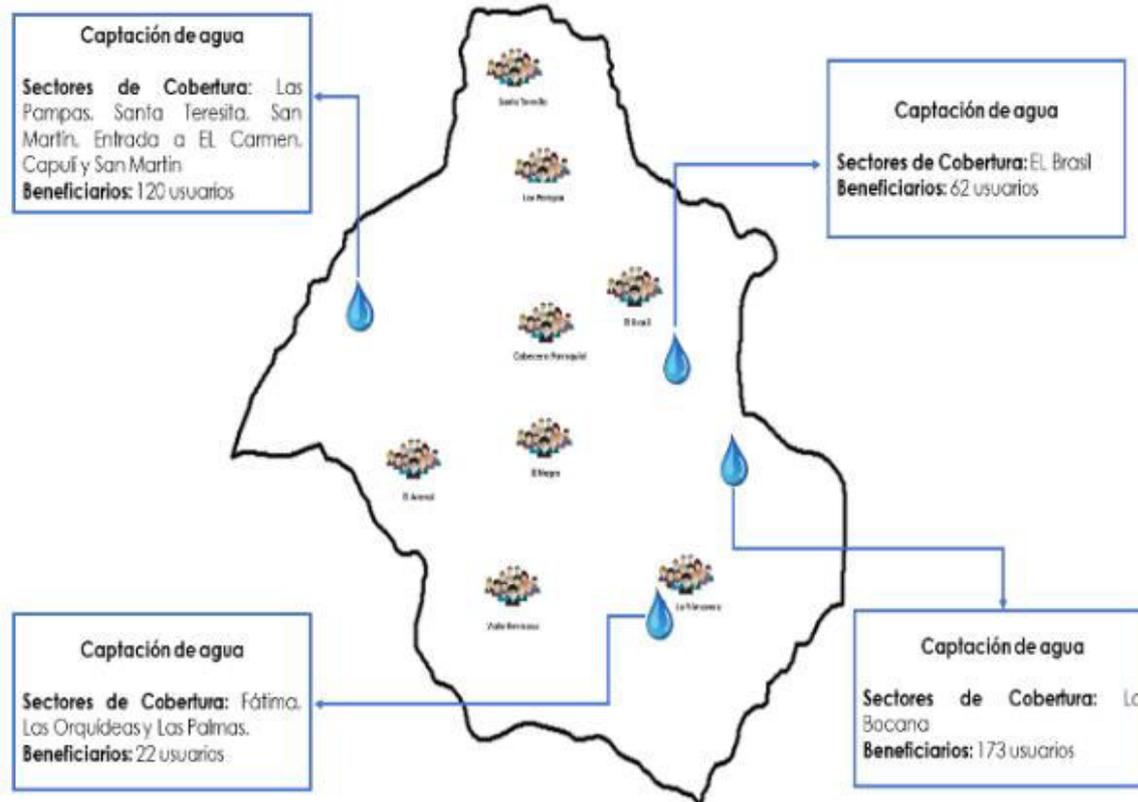
**2.3.10 Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.****2.3.10.1 Infraestructura de Agua**

Es de gran importancia conocer la procedencia de las fuentes de recurso hídrico disponibles en la parroquia y sus comunidades identificar las capacidades de captación de agua es esencial para garantizar un suministro adecuado y sostenible especialmente en áreas donde el acceso al agua potable es muy limitado.

La disponibilidad del agua previamente tratada y entubada mejora la calidad de vida, contribuye a la salud pública protegiendo a la comunidad de enfermedades que son transmitidas por el agua.

En la parroquia existen algunas comunidades que carecen de este recurso básico, lo que resalta la urgencia de invertir en infraestructuras que aseguren el suministro de líquido vital.

**Gráfico 15 Captación de agua**



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

El 67.5% de la población de la parroquia tiene acceso al agua potable o red pública que en comparación al año 2010 existe un incremento de cobertura del 8.4% (Censo, 2022), sin embargo, en la actualidad existen sectores que no tienen acceso a dicho servicio, recurriendo a utilizar el agua de las vertientes cercanas a su casa, lo que constituye un peligro en la salud pública al no poseer un tratamiento adecuado antes de su utilización

**Tabla 12 Agua Pública**

Agua Pública								
	La Bocana	Santa Teresita	Las Pampas	El Brasil	El Negro	El Arenal	Valle Hermoso	La Primavera
<b>Si</b>	110	19	27	12	0	0	0	0
<b>No</b>	2	2	2	68	16	13	17	44
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>21</b>	<b>31</b>	<b>80</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>44</b>

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Tabla 13 No procedencia del agua**

No, Procedencia								
	La Bocana	Santa Teresita	Las Pampas	El Brasil	El Negro	El Arenal	Valle Hermoso	La Primavera
<b>De rio o Vertiente</b>	2	2	2	12	16	13	17	44
<b>Pozo</b>	0	0	0	68	0	0	0	0
<b>Otro</b>	0	0	0	0	2	1	0	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>80</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>44</b>

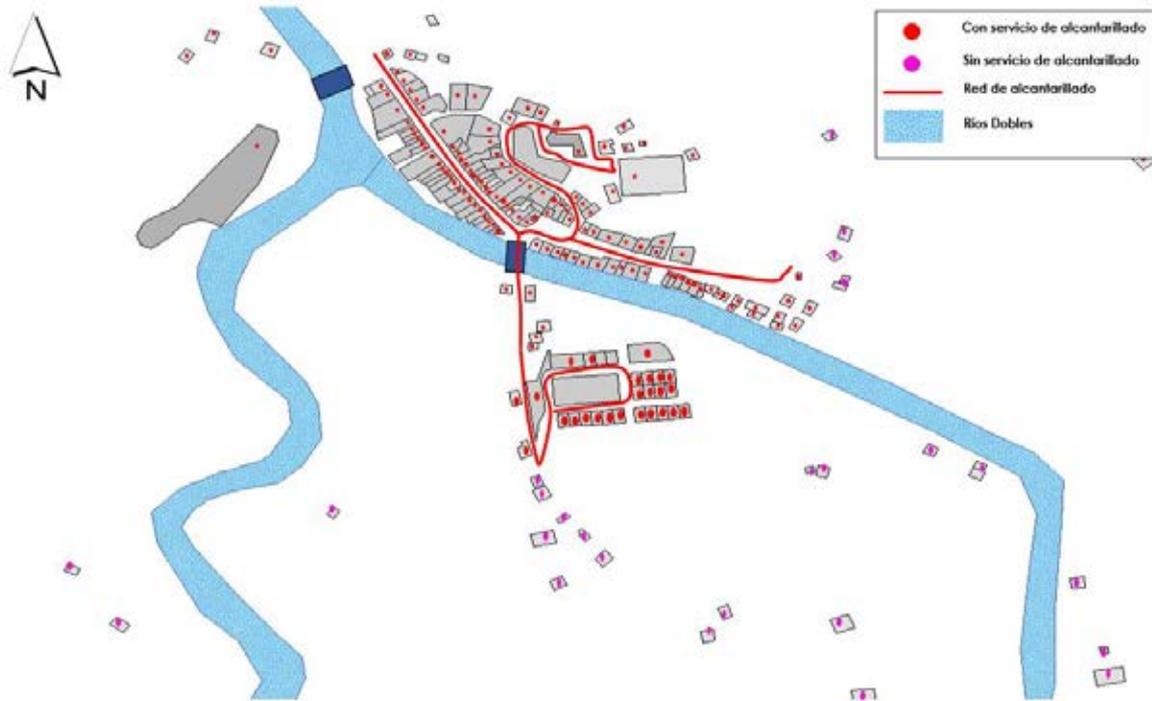
Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 2.3.10.2 Saneamiento

El servicio de alcantarillado sanitario en la parroquia, de acuerdo el Censo del 2022 presenta una cobertura del 38% de la población existente; población perteneciente a la cabecera parroquial.

Mapa 18 Red de alcantarillado



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 14 No procedencia del agua

¿Posee servicio higiénico o escusado?								
Tipo	La Bocana	Santa Teresita	Las Pampas	El Brasil	El Negro	El Arenal	Valle Hermoso	La Primavera
Conectado a red pública	78	0	0	46	0	0	0	0
Conectado a pozo séptico	22	18	26	21	10	9	8	21
Conectado a pozo ciego	1	0	0	2	0	0	1	2
Con descarga al río	1	3	5	10	2	2	6	20
Letrina	0	0	0	0	0	0	0	0
Ninguno	10	0	0	1	4	2	2	1
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>21</b>	<b>31</b>	<b>80</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>44</b>

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 2.3.10.3 Desechos sólidos

La recolección de residuos sólidos constituye un servicio básico indispensable por distintas razones que afectan la salud pública como el medio ambiente y la calidad de vida en la parroquia. Según el Censo del 2022 el 75.1 % de los habitantes de la parroquia gozan del servicio de la recolección de residuos sólidos, que en su mayor de este porcentaje son personas que habitan la cabecera parroquial.

**Tabla 15 No procedencia del agua**

	¿Posee recolección de residuos?							
	La Bocana	Santa Teresita	Las Pampas	El Brasil	El Negro	El Arenal	Valle Hermoso	La Primavera
<b>Si</b>	101	20	29	66	10	8	8	21
<b>No</b>	11	1	2	14	6	5	9	33
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>0</b>	<b>31</b>	<b>80</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>44</b>

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Mapa 19 Ruta de recolección de residuos sólidos**



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 2.3.10.4 Hábitat y vivienda

El poseer vivienda es parte del bienestar humano, porque tiene importancia multifacética es decir que impacta en varios aspectos de la vida de las personas, como la seguridad, protección, bienestar, salud, estabilidad familiar, desarrollo económico entre otros más.

A nivel local en la parroquia La Bocana, según el censo del 2022 existen 437 viviendas ocupadas, de las cuales 427 viviendas son viviendas ocupadas por personas presentes, 10 viviendas ocupadas con personas ausentes. Por otra parte, un total de 86 viviendas desocupadas y 46 ocupadas solamente en temporada vacacional.

**Tabla 16 Evolución de principales indicadores**

Indicador	2001	2010	2022
<b>Viviendas ocupadas con personas presentes</b>	319	389	427
<b>Viviendas ocupadas con personas ausentes</b>	22	22	10
<b>Viviendas desocupadas</b>	102	123	86
<b>Viviendas de temporada o vacacional</b>			46

Fuente: INEC - CPV, 2022

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

El déficit habitacional es un indicador que permite evaluar las condiciones existentes en la vivienda:

El Déficit habitacional cuantitativo de vivienda, representa el número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran irrecuperables y el Déficit habitacional cualitativo de vivienda hace referencia a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos (Secretaría Nacional de Planificación,2024).

**Tabla 17**  
**Déficit habitacional**

<b>Condición</b>	<b>Porcentaje (%)</b>	<b>Censo</b>
<b>Déficit habitacional cualitativo</b>	36.25 %	2010
<b>Déficit habitacional cualitativo</b>	53.55 %	2022
<b>Déficit habitacional cuantitativo</b>	25.19 %	2010
<b>Déficit habitacional cuantitativo</b>	25.86 %	2022
<b>Déficit habitacional</b>	61.44 %	2010
<b>Déficit habitacional</b>	79.41 %	2022

Fuente: INEC - CPV, 2022

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

## 2.4 MATRIZ DE POTENCIALES Y PROBLEMAS

Tabla 18 Matriz de los Potenciales Problemas

Matriz de síntesis problemas o potencialidades identificados				
Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Telecomunicaciones	<p><b>Problema:</b> Nula cobertura del servicio de telecomunicaciones en la totalidad de la parroquia La Bocana.</p> <p>Falta de acceso a internet en algunos sectores de la parroquia La Bocana.</p>	Población afectada 1357 habitantes	Todo el territorio de la parroquia	<p>Gestionar interinstitucional con las autoridades pertinentes, para proveer del servicio de telecomunicaciones a la parroquia La Bocana.</p> <p>Gestionar interinstitucional con las autoridades pertinentes, para proveer del servicio de internet a la parroquia La Bocana.</p>
	<p><b>Problema:</b> Falta de iluminación en algunos trayectos de vías.</p> <p><b>Potencialidades:</b> Alto porcentaje de cobertura energética</p>	Población afectada 1357 habitantes	Todo el territorio de la parroquia	<p>Gestión CNEL.-EP</p> <p>Gestión con CNEL.-EP para mejorar el servicio.</p>
Redes viales y transporte	<p><b>Problema:</b> Mejoramiento de lastrado en la vía de acceso a La Primavera.</p> <p>Falta de rutas de transporte vial para la parroquia La Bocana.</p> <p><b>Potencialidades:</b> 22.6 km de vías asfaltadas en buen estado</p>	Población afectada 1357 habitantes	Todo el territorio de la parroquia	<p>Gestión interinstitucional.</p> <p>Gestión con la compañía para generar nuevas rutas de cobertura y acceso a la parroquia.</p> <p>Gestión interinstitucional para mantenimiento de vías.</p>

<b>Residuos sólidos</b>	<b>Problema:</b> Falta de cobertura en la ruta de residuos sólidos en algunos sectores de la parroquia La Bocana.	Población afectada 1357 habitantes	Todo el territorio de la parroquia	Gestionar con las autoridades de la mancomunidad un nuevo estudio para la recolección de residuos sólidos.
<b>Infraestructura</b>	<b>Problema:</b> falta de mantenimiento en algunos espacios públicos de los sectores poblados de la parroquia La Bocana.	Población afectada 1357 habitantes	Todo el territorio de la parroquia	Gestión interinstitucional

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027



# SOCIO CULTURAL



## Contenido

3.	COMPONENTE SOCIO-CULTURAL .....	
3.1.	DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN .....	
3.1.1.	Crecimiento poblacional .....	
3.1.2.	Distribución de la población en el territorio .....	
3.1.3.	Distribución de la población por edad y sexo .....	
3.1.4.	Densidad demográfica de la parroquia .....	
3.1.5.	Densidad poblacional por sectores .....	
3.1.6.	Personas en condición de Movilidad humana .....	
3.1.7.	Personas con discapacidad .....	
3.1.8.	Autoidentificación étnica .....	
3.2.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES .....	
3.2.1.	Educación.....	
3.2.2.	Salud.....	
3.2.3.	Nutrición .....	
3.2.4.	Desarrollo Infantil.....	
3.2.5.	Programas de protección social no contributiva .....	
3.2.6.	Acceso a servicios básicos.....	
3.2.7.	Desechos sólidos .....	
3.2.8.	Hábitat y Vivienda .....	
3.2.9.	Sanearamiento .....	
3.3.	PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL .....	
3.3.1.	Patrimonio Material.....	
3.3.2.	Patrimonio Inmaterial.....	
3.3.3.	Riesgos asociados al patrimonio .....	
3.3.4.	Grupos culturales .....	

3.4. POBREZA Y DESIGUALDAD.....

    3.4.1. Pobreza por NBI.....

    3.4.2. Índice de GINI.....

3.5. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA .....

    3.5.1. Usos de espacio público .....

    3.5.2. Índices de Violencia .....

3.6. MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y POROBLEMAS .....

**TABLAS**

TABLAS .....

Tabla 1. Proyección referencial a nivel cantonal y parroquial .....

Tabla 2 Población por sectores.....

Gráfico 1 Distribución de la población en el territorio .....

Tabla 3 Distribución de la población por sexo.....

Gráfico 2.....

Tabla 4. Distribución de la población por edad y sexo .....

Tabla 5 Densidad poblacional la parroquia La Bocana .....

Tabla 6 Migración por sexo.....

Tabla 7 Migración interna por sexo.....

Tabla 8 Número de personas con discapacidad a nivel cantonal.....

Tabla 9 Autoidentificación étnica .....

Tabla 10 Instituciones Educativas de la parroquia La Bocana .....

Tabla 11 Asistencia a un establecimiento educativo .....

Tabla 12 Personas que no asisten a un establecimiento regular .....

Tabla 13 Niñas y niños que asisten a educación inicial .....

Tabla 14 .....

Nivel de Bachillerato .....

Tabla 15 Educación Superior .....

Tabla 16 Nutrición .....

Tabla 17 Desarrollo Infantil .....

Tabla 18 Distribución de agua pública por familias .....

Tabla 19 Procedencia del agua pública por familias.....	
Tabla 20 Cobertura de recolección de residuos sólidos.....	
Tabla 21 Número y tipo de vivienda.....	
Tabla 22 Tipo de cubierta del techo.....	
Tabla 23 Material predominante de las paredes exteriores.....	
Tabla 24 Material predominante de los pisos de la vivienda.....	
Tabla 25 Acceso a servicios básicos La Bocana.....	
Tabla 26 Patrimonio Material.....	
Tabla 27 Patrimonio Inmaterial.....	
Tabla 28 Condición de Pobreza por NBI.....	
Tabla 29 Usos de espacio Público.....	
Tabla 30 Matriz de síntesis problemas y potencialidades identificados.	

### Contenido de Gráficos

Contenido.....	
Contenido de Gráficos.....	
MAPAS.....	
Gráfico 1 Distribución de la población en el territorio.....	
Gráfico 2 Distribución por sexo.....	
Gráfico 3 Distribución de la población por edad y sexo.....	
Gráfico 4 Densidad demográfica de la parroquia.....	
Gráfico 5 Densidad poblacional la parroquia La Bocana.....	
Gráfico 6 Migración por sexo.....	
Gráfico 7 Migración interna por sexo.....	
Gráfico 8 Resultados: ¿Le gusta vivir aquí?.....	
Gráfico 9 Resultados ¿Se siente orgulloso de este barrio?.....	
Gráfico 10 Resultados ¿Se siente orgulloso de este barrio?.....	
Gráfico 11 Número de personas con discapacidad a nivel cantonal ..	
Gráfico 12 Asistencia a un establecimiento educativo.....	
Gráfico 13 Personas que no asisten a un establecimiento regular.....	
Gráfico 14 Niñas y niños que asisten a educación inicial.....	

Gráfico 15 Nivel de Bachillerato .....  
Gráfico 16 Educación Superior .....  
Gráfico 17 Distribución del personal del Centro de Salud.....  
Gráfico 18 Distribución del personal del Centro de Salud.....  
Gráfico 19 Nutrición.....  
Gráfico 20 Desarrollo Infantil.....  
Gráfico 21 Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano .....  
Gráfico 22 Beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara.....  
Gráfico 23 Distribución de agua pública .....  
Gráfico 24 Procedencia de agua pública por familias .....  
Gráfico 25 Cobertura de recolección de residuos sólidos .....  
Gráfico 26 Número y tipo de vivienda .....  
Gráfico 27 Material predominante de las paredes exteriores .....  
Gráfico 28 Material predominante de las paredes exteriores .....  
.....  
Gráfico 29 Material predominante de los pisos de la vivienda .....  
Gráfico 30 Acceso a servicios básicos La Bocana.....  
Gráfico 31 condición de pobreza por nbi no pobres .....  
.....  
Gráfico 32 Condición de Pobreza por NBI POBRES .....

MAPAS

Mapa 1 Número de pisos.....  
Mapa 2 Construcciones con subsuelo .....  
.....  
Mapa 3 Edificaciones.....

### 3. COMPONENTE SOCIO-CULTURAL

Mediante el análisis de este componente tendremos como resultado la investigación sobre funcionamiento de la sociedad en conjunto en el territorio de la parroquia La Bocana. Este aspecto estudia una amplia gama de fenómenos desde su población, edad, género, personas en condición de movilidad, autoidentificación de etnia, indicadores básicos como educación, salud, nutrición, seguridad social y otras interacciones humanas que influyen en el comportamiento.

#### 3.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

##### 3.1.1. Crecimiento poblacional

El análisis de la población se realiza de acuerdo a las fuentes oficiales, que proporcionan información de proyecciones referenciales de la población como el censo INEC 2010 en el cual existe un registro de 1365 habitantes, que en comparación al censo ejecutado en el 2022 la población actual de la parroquia La Bocana es de 1357, presentando una disminución de 8 habitantes.

**Tabla 1. Proyección referencial a nivel cantonal y parroquial**

CÓDIGO	PARROQUIA	AÑO 2010	AÑO 2022
71050	Piñas	17401	20479
71051	Capiro	1870	1820
71052	La Bocana	1365	1357
71053	Moromoro	1371	1264
71054	Piedras	569	517
71055	San Roque	867	1194
71056	Saracay	2545	2775

Fuente: INEC Censo Población y Vivienda, 2010 - 2022

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023-2027

##### 3.1.2. Distribución de la población en el territorio

De acuerdo con la tabulación de datos obtenidos mediante investigación in situ por el equipo técnico consultor del 2023, se obtuvo la siguiente población distribuida por sectores de la Parroquia La Bocana:

**Tabla 2 Población por sectores**

SITIO	POBLACIÓN ESTIMADA
La Bocana	403
Valle Hermoso	73
El Negro	58
La Primavera	179
El Brasil	340
Santa Teresita	99
Las Pampas	118
El Arenal	51
<b>Total</b>	<b>1.321</b>

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 1 Distribución de la población en el territorio**



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

De acuerdo con la Tabla 2, la cabecera parroquial presenta el mayor número de habitantes, a razón de que la población se concentra alrededor de los equipamientos existentes, como la iglesia, plaza, coliseo, canchas y otros más; sumado a ello la topografía que presenta la cabecera parroquial proporciona protección contra amenazas como inundaciones y deslizamientos de tierra, además el factor comunicación y comercio, también influye porque permite la conectividad y la accesibilidad entre diferentes puntos de la parroquia.

El sector El Brasil se constituye el segundo sector más poblado de la parroquia, donde se destaca diferentes actividades como agrícolas, porcícolas y avícolas; factores que han atraído a la población por las oportunidades de empleo y desarrollo.

### 3.1.3. Distribución de la población por edad y sexo

La población de la parroquia La Bocana, por sexo al nacer.

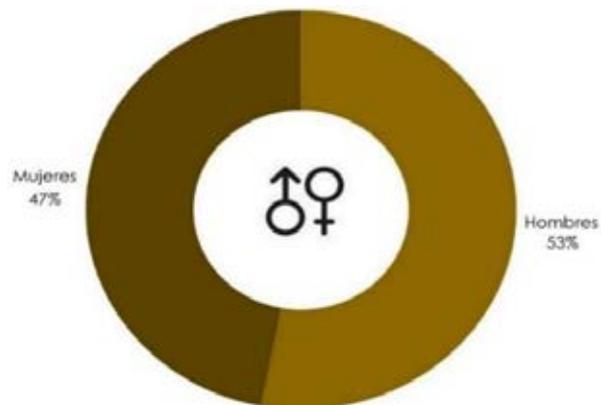
**Gráfico 2 Distribución por sexo**

**Tabla 3 Distribución de la población por sexo**

DISTRIBUCIÓN POR SEXO	
Hombres	Mujeres
719	638
<b>Total</b>	<b>1357</b>

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027



Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

La estructura de la población en la parroquia La Bocana, se encuentra distribuida de la siguiente manera: niños menores a 1 año hasta los 14 años con un total de 277, por otro lado, el rango de edad de 15 – 49 existe un total de 630 habitantes y finalmente el grupo edad superior a los 50 años con un valor de 450 habitantes, (Ver Tabla 4):

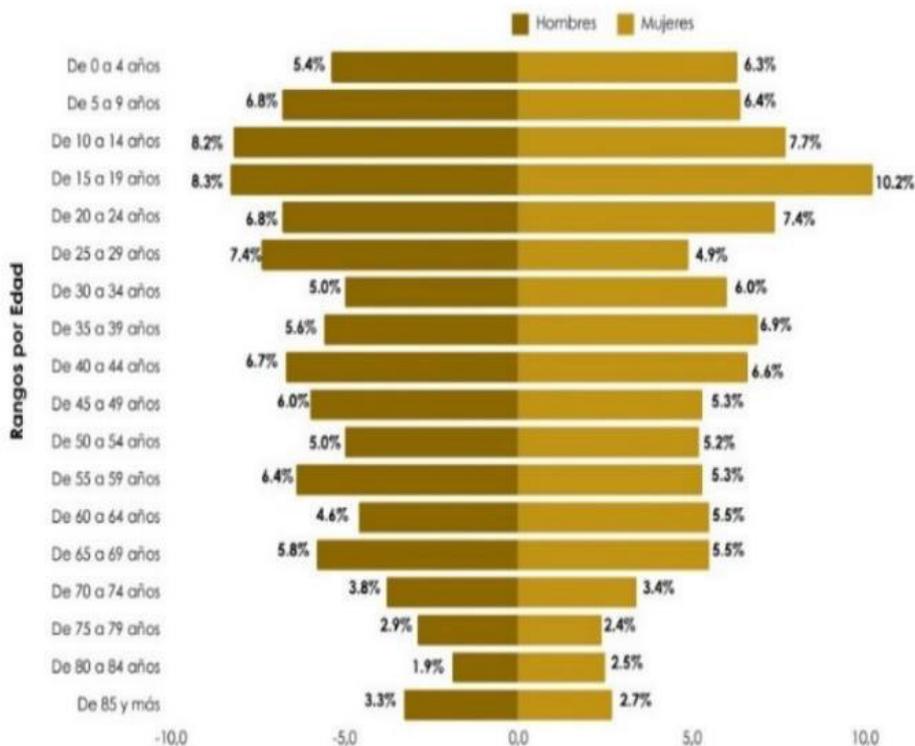
**Tabla 4. Distribución de la población por edad y sexo**

GRUPOS POR EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
De 0 a 4 años	39	40	79
De 5 a 9 años	49	41	90
De 10 a 14 años	59	49	108
De 15 a 19 años	60	65	125
De 20 a 24 años	49	47	96
De 25 a 29 años	53	31	84
De 30 a 34 años	36	38	74
De 35 a 39 años	40	44	84
De 40 a 44 años	48	42	90
De 45 a 49 años	43	34	77
De 50 a 54 años	36	33	69
De 55 a 59 años	46	34	80
De 60 a 64 años	33	35	68
De 65 a 69 años	42	35	77
De 70 a 74 años	27	22	49
De 75 a 79 años	21	15	36
De 80 a 84 años	14	16	30
De 85 años y más	24	17	41
<b>Total</b>	<b>719</b>	<b>638</b>	<b>1357</b>

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 3** Distribución de la población por edad y sexo



Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

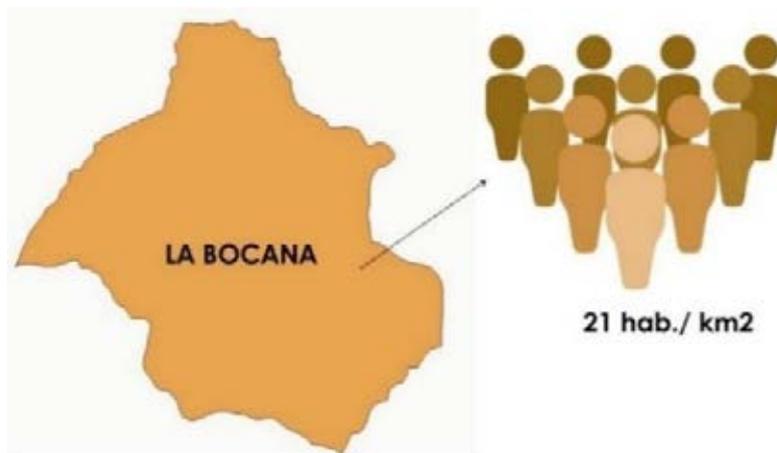
### 3.1.4. Densidad demográfica de la parroquia

EL cálculo nos permitirá conocer la distribución de la población de la parroquia con respecto al 100% del territorio (61.68 Km<sup>2</sup>) y de los 1357 habitantes.

$$Densidad Poblacional = \frac{Población\ actual}{Superficie}$$

$$Densidad Poblacional = \frac{1365}{61.68\ Km^2}$$

$$Densidad Poblacional = 21.89 \frac{Habitantes}{Km^2}$$

**Gráfico 4** Densidad demográfica de la parroquia

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**3.1.5. Densidad poblacional por sectores**

La densidad poblacional en la cabecera parroquial es superior a  $>160$  hab/km<sup>2</sup>, valor que se genera por factores como: la presencia de las diferentes vías de conexión a diferentes puntos de la parroquia, por ende, se convierte en un lugar con mayor concentración.

Sectores como El Brasil, Santa Teresita y las Pampas, presentan una densidad de 21 – 80 hab/km<sup>2</sup> fenómeno originado por las condiciones para habitar que presentan estos sitios, como la presencia de vías en buen estado, terrenos aptos para cultivo y empleo en actividades avícolas y porcícolas (ver tabla 5).

**Tabla 5 Densidad poblacional la parroquia La Bocana**

<b>DENSIDAD POBLACIONAL LA PARROQUIA LA BOCANA</b>	
<b>Sectores</b>	<b>Densidad</b>
La Bocana	> 160 hab/km <sup>2</sup>
Valle Hermoso	3 – 20 hab/km <sup>2</sup>
El Negro	3 – 20 hab/km <sup>2</sup>
La Primavera	3 – 20 hab/km <sup>2</sup>
El Brasil	21 – 80 hab/km <sup>2</sup>
Santa Teresita	21 – 80 hab/km <sup>2</sup>
Las Pampas	21 – 80 hab/km <sup>2</sup>
El Arenal	3 – 20 hab/km <sup>2</sup>

Fuente: Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas, 2024  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027.

**Gráfico 5** Densidad poblacional la parroquia La Bocana



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas, 2027  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027.

### 3.1.6. Personas en condición de Movilidad humana

#### 3.1.6.1. Migración

La migración se considera al cambio de residencia, es decir, al cambio de ambiente geográfico de una o varias personas que puede ser de manera temporal o definitiva con el propósito de mejorar la situación económica, educativa o familiar. Según el INEC 2022 el comportamiento migratorio en la parroquia La Bocana, se describe de la siguiente manera:

**Tabla 6 Migración por sexo**

MIGRANTES POR SEXO	NÚMERO DE MIGRANTES	%
Hombres	4	57.15
Mujeres	3	42.85
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 6**  
Migración por sexo



Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 3.1.6.2. Migración Interna

En la parroquia La Bocana el fenómeno de la migración interna surge como un anhelo que tiene la población, por la búsqueda incansable de oportunidades que no existen en su lugar de origen; pese a que presentan un gran sentido de orgullo por su tierra natal, pero la falta de oportunidades laborales les lleva a tomar decisiones como las de migrar, pese a que por otros factores uno de ellos la seguridad, tranquilidad, comodidad les hace repensar la toma de decisiones de salir de su sector u parroquia.

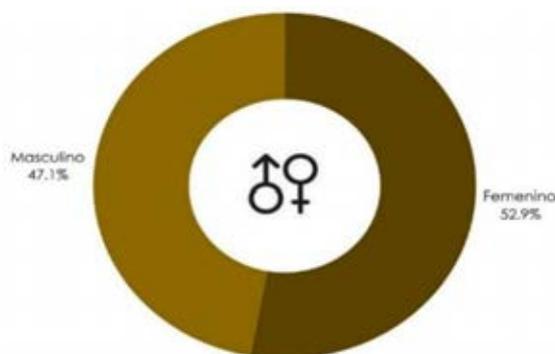
**Tabla 7 Migración interna por sexo**

MIGRANTES POR SEXO	NÚMERO DE MIGRANTES	%
Hombres	37	52.86
Mujeres	33	47.14
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 7 Migración interna por sexo**

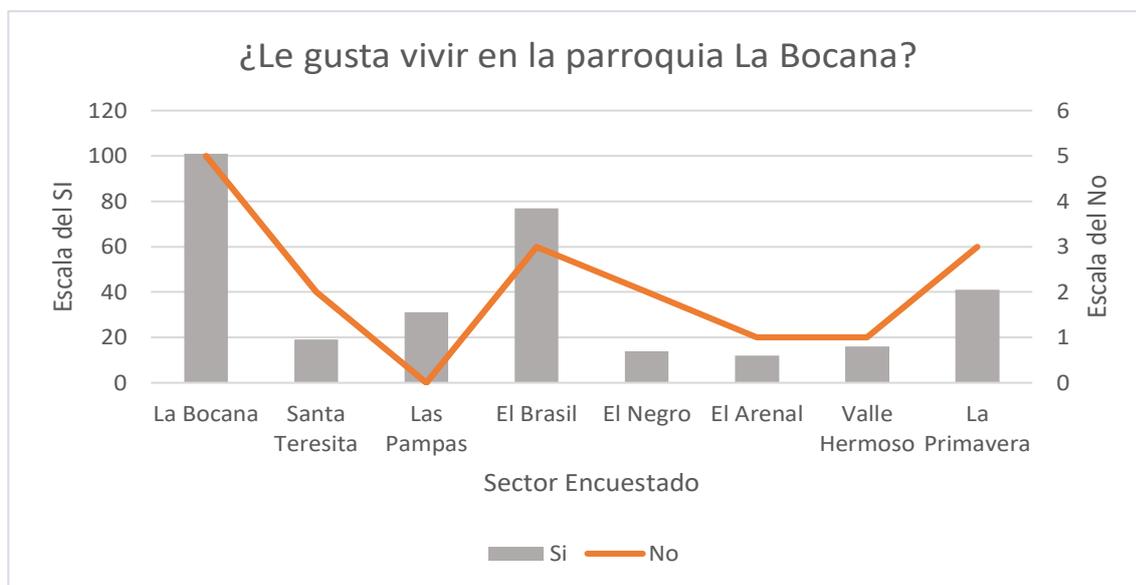


Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

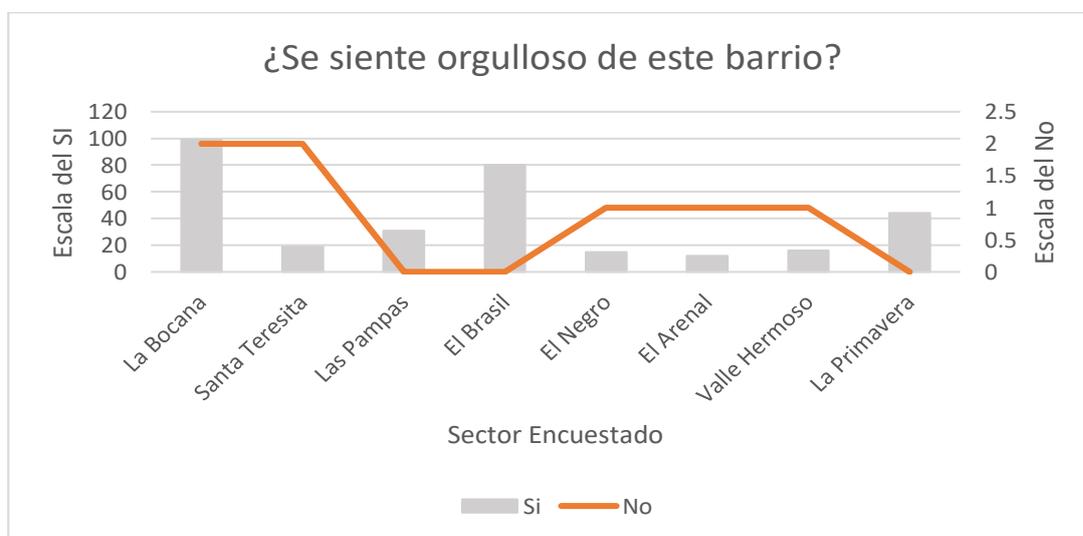
En el trabajo in – situ desarrollado por el equipo consultor mediante encuestas se obtuvo los siguientes resultados con respecto al sentido de pertenencia que tienen los habitantes de la parroquia La Bocana (ver Figuras 1, 2 y 3), donde se observa que un gran porcentaje de los pobladores de la comunidad les gusta y se sienten orgullosos de la parroquia.

**Gráfico 8** Resultados: ¿Le gusta vivir aquí?



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

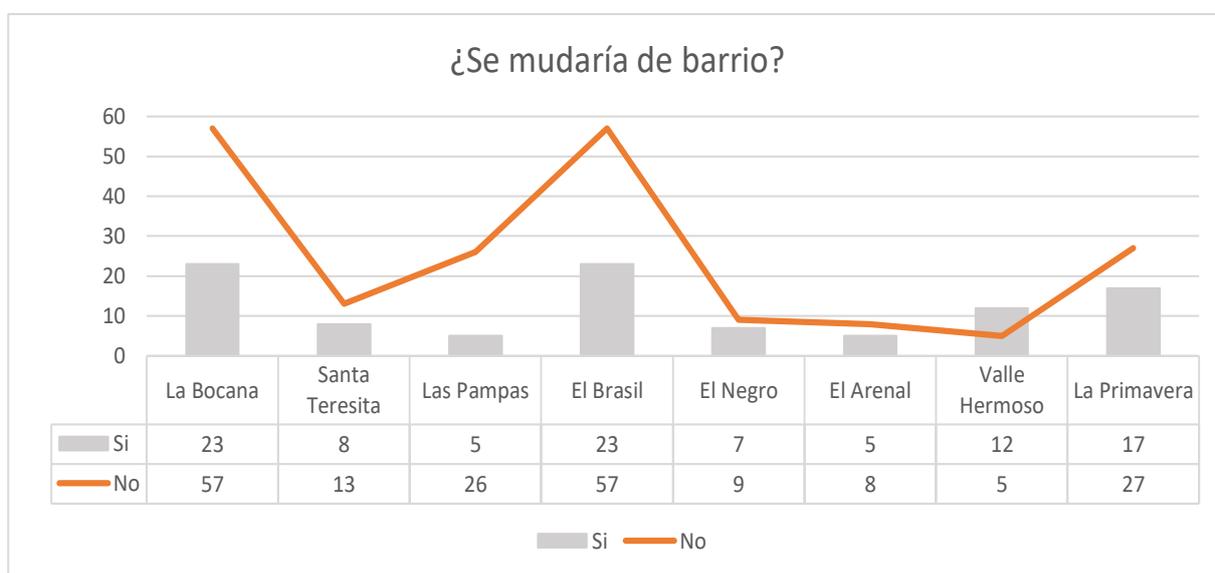
**Gráfico 9** Resultados ¿Se siente orgulloso de este barrio?



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Sin embargo, por otra parte, existe un total de 202 de encuestados que si se mudarían por la existencia de una oportunidad laboral tanto a nivel nacional o exterior, mejorar la calidad de educación para sus hijos, por recibir mejor tratamiento para sus enfermedades y por regresar a su lugar nativo o por estar nuevamente con sus familiares.

**Gráfico 10** Resultados ¿Se siente orgulloso de este barrio?



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 3.1.7. Personas con discapacidad

La cantidad de personas con discapacidad en la Parroquia La Bocana puede variar y depende de varios factores, como la población total, la disponibilidad de servicios de salud y educación, así como el acceso a oportunidades laborales y sociales.

Sin embargo, a nivel cantonal existe un registro de 1084 personas con discapacidad, cuyo porcentaje de discapacidad va desde el 1% hasta el 100%.

**Tabla 8 Número de personas con discapacidad a nivel cantonal**

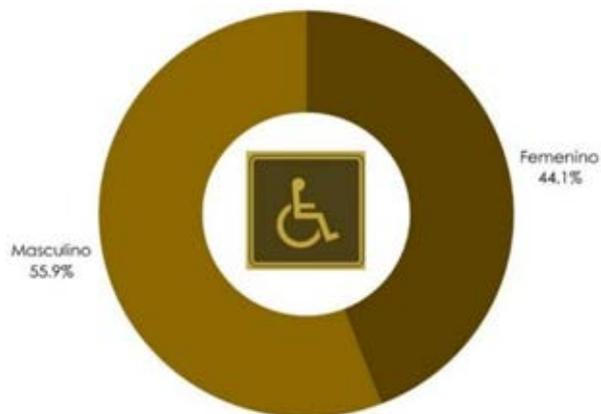
GÉNERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NÚMERO DE REGISTROS
Femenino	478
Masculino	606
<b>Total</b>	<b>1084</b>

Fuente: Estadísticas de discapacidades, 2024.

Elaboración: Equipo consultor

actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 11 Número de personas con discapacidad a nivel cantonal**



Fuente: Consejo Nacional para la igualdad Estadísticas de discapacidades, 2024.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 3.1.8. Autoidentificación étnica

La autoidentificación étnica se refiere al sentido de identidad de las personas, es decir, si se identifican como miembros de una cultura (pueblos indígenas, afroecuatorianos, montubios, mulatos y mestizos).

Según el INEC, en la parroquia Bocana el mayor porcentaje de residentes son considerados mestizos con un 99,34%, seguido de los residentes blancos con el 0,52%, los mulatos y montubios con el 2,49%, los residentes indígenas, afroecuatorianos y negros son muy limitados. (Ver tabla 9)

**Tabla 9 Autoidentificación étnica**

Autoidentificación Cultura/Costumbres	Hombre	Mujer	Total	%
<b>Indígena</b>	-	-	-	0
<b>Afroecuatoriano</b>	-	-	-	0
<b>Negro</b>	-	-	-	0
<b>Mulato</b>	-	1	1	0,07
<b>Montubio</b>	-	1	1	0,07
<b>Mestizo</b>	714	634	1348	99,34
<b>Blanco</b>	5	2	7	0,52
<b>Total</b>	719	638	1357	100

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

## 3.2. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

### 3.2.1. Educación

La educación es un derecho humano, muy importante en el desarrollo, también se podría determinar que es uno de los instrumentos eficaces para reducir la pobreza de la población. Bajo este contexto, en la investigación in – situ por el grupo consultor en la parroquia se registraron 6 establecimientos educativos detallados a continuación (ver tabla 10):

**Tabla 10 Instituciones Educativas de la parroquia La Bocana**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	SISTEMA EDUCATIVO	NIVEL EDUCATIVO	ESTADO DE FUNCIONAMIENTO
Unidad Educativa Víctor Manuel Loayza	Fiscal	Educación Básica General	Activa
Unidad Educativa Paquisha	Fiscal	Educación Básica General y Bachillerato	Activa
Unidad Educativa Miguel Moreno Ordoñez	Fiscal	Inicial y Educación Básica General	Activa
Unidad Educativa Juan Montalvo	Fiscal	Educación Básica General	Inactiva
Unidad Educativa General Eloy Alfaro	Fiscal	Educación Básica General	Activa
Unidad Educativa José Ugarte Molina	Fiscal	Educación Básica General	Inactiva

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

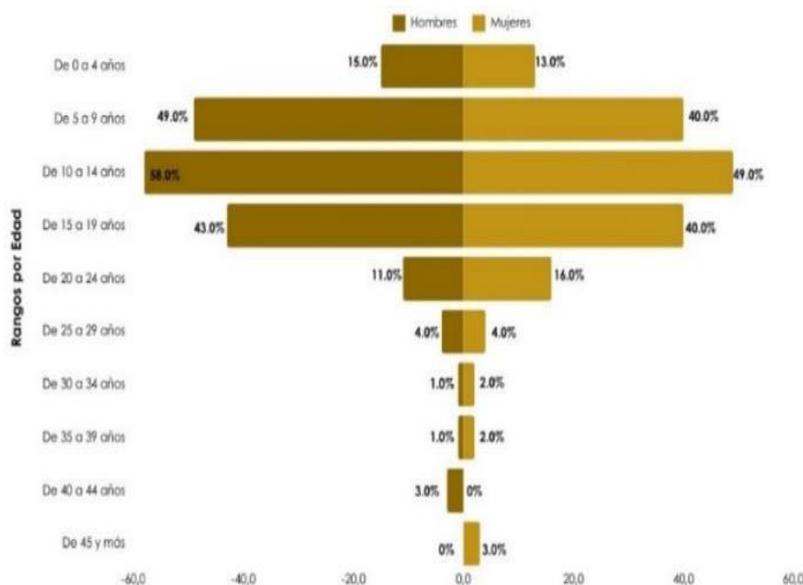
En los registros del INEC 2022, la asistencia a un establecimiento de enseñanza regular según el género; 307 estudiantes asisten a un establecimiento educativo que datan del grupo de edad desde cero hasta 19 años.

**Tabla 11 Asistencia a un establecimiento educativo**

GRUPOS POR EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
De 0 a 4 años	-15	13	28
De 5 a 9 años	-49	40	89
De 10 a 14 años	-58	49	107
De 15 a 19 años	-43	40	83
De 20 a 24 años	-11	16	27
De 25 a 29 años	-4	4	8
De 30 a 34 años	-1	2	3
De 35 a 39 años	-1	2	3
De 40 a 44 años	-3	-	3
De 45 y más	-	3	3
Total	185	169	354

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 12 Asistencia a un establecimiento educativo**



Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

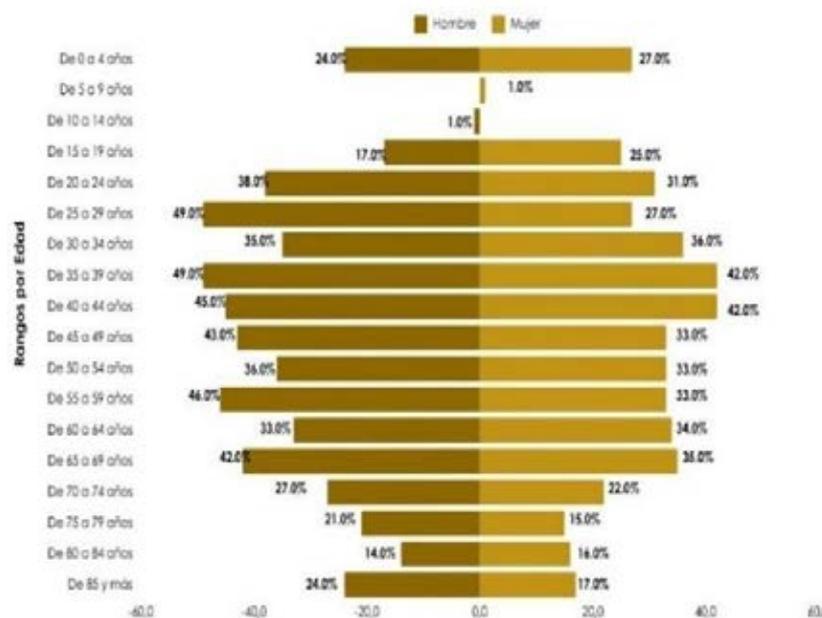
La no asistencia a un establecimiento educativo sirve como indicador para conocer la accesibilidad a los recursos educativos, que tienen los grupos por edad y sexo en la parroquia La Bocana, a continuación, se presentan los valores quinquenales:

**Tabla 12 Personas que no asisten a un establecimiento regular**

GRUPOS POR EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
De 0 a 4 años	-24	27	51
De 5 a 9 años	-	1	1
De 10 a 14 años	-1	-	1
De 15 a 19 años	-17	25	42
De 20 a 24 años	-38	31	69
De 25 a 29 años	-49	27	76
De 30 a 34 años	-35	36	71
De 35 a 39 años	-49	42	81
De 40 a 44 años	-45	42	87
De 45 a 49 años	-43	33	76
De 50 a 54 años	-36	33	69
De 55 a 59 años	-46	33	79
De 60 a 64 años	-33	34	67
De 65 a 69 años	-42	35	77
De 70 a 74 años	-27	22	49
De 75 a 79 años	-21	15	36
De 80 a 84 años	-14	16	30
De 85 y más	-24	17	41
<b>Total</b>	<b>534</b>	<b>469</b>	<b>1003</b>

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 13 Personas que no asisten a un establecimiento regular**



Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

La educación inicial es un servicio que está enfocado a los niñas y niños menores a los seis años de edad, que tiene como objetivo el garantizar el desarrollo integral a través de experiencias educativas; en la parroquia La Bocana 10 niños asisten y 2 niños no acceden a la educación inicial, de acuerdo la base de datos del INEC, 2022.

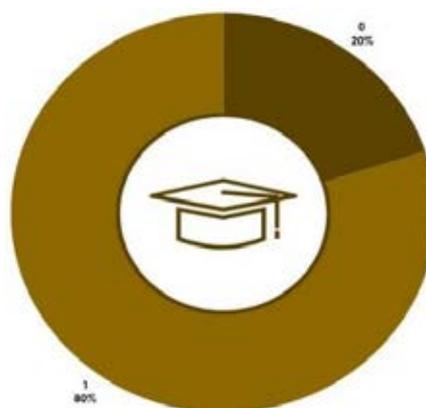
**Tabla 13 Niñas y niños que asisten a educación inicial**

EDUCACIÓN INICIAL				
Condición	Rango de edad			Total
	0	1	2	
Asiste	2	8	-	10
No asiste	1	-	1	2
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>12</b>

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 14 Niñas y niños que asisten a educación inicial**



Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

El nivel bachillerato se caracteriza por tener 3 años de educación (desde 1° a 3 °), donde proporciona al alumnado la formación, la madurez intelectual y humana, sumado a ello conocimiento que les permitan desarrollar funciones sociales para ser utilizadas en el diario vivir, el nivel de educación superior presenta un número significativo de personas que se están preparando con una carrera universitaria o técnica (Ver tabla 14 y 15).

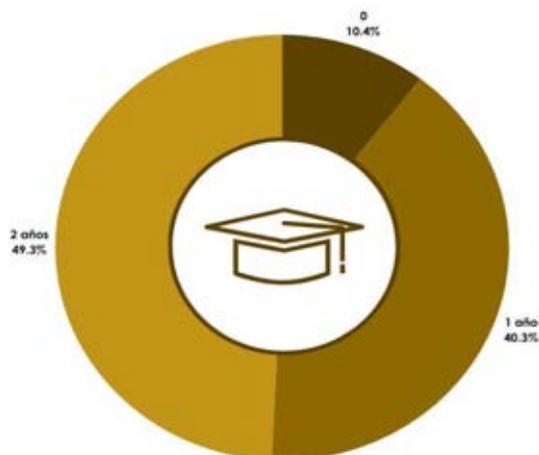
**Tabla 14**  
**Nivel de Bachillerato**  
**NIVEL BACHILLERATO**

Condición	Rango de educación				Total
	0	1 año	2 años	3 años	
Asiste	7	27	33	-	67
No asiste	-	15	20	240	275
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>42</b>	<b>53</b>	<b>240</b>	<b>342</b>

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 15 Nivel de Bachillerato**



Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

El asistir a la educación superior es muy importante debido a los beneficios tangibles e intangibles que proporciona a los individuos. De las 89 personas en cuestión, existe un total de 49 personas que asisten a la educación superior reconociendo la importancia de adquirir conocimiento avanzados, por otro lado, 40 personas que no asisten debido a las limitaciones económicas, falta de acceso a una Universidad, y el no adquirir un cupo en la universidad de interés (ver tabla 14).

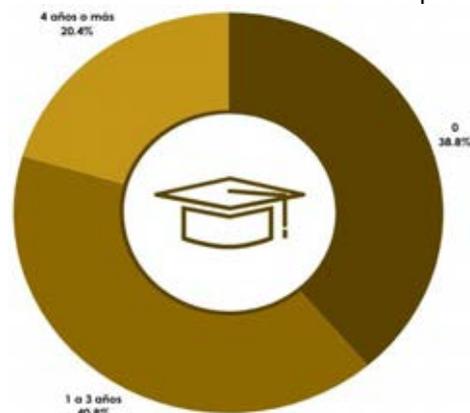
**Tabla 15 Educación Superior**  
**EDUCACIÓN SUPERIOR**

Condición	Duración de Estudio Superior			Total
	0	1 a 3 años	4 años o más	
Asiste	19	20	10	49
No asiste	-	7	33	40
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>27</b>	<b>43</b>	<b>89</b>

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 16 Educación Superior**



Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 3.2.2. Salud

El sector salud brinda servicios básicos e importantes para el desarrollo y mejora de la calidad de vida en los habitantes de la parroquia La Bocana. En la cual el centro de salud se distribuye de la siguiente manera:

**Gráfico 17** Distribución del personal del Centro de Salud

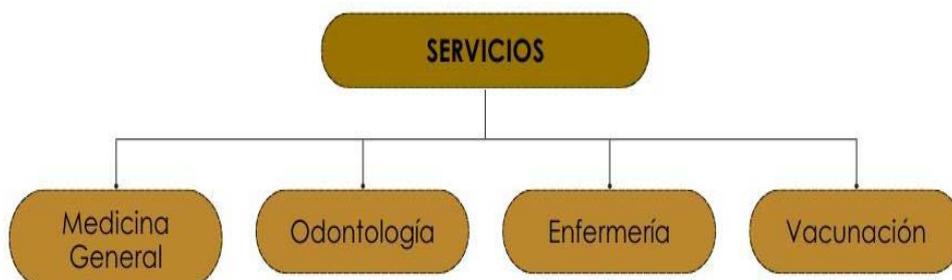


Fuente: Registro Interconectados de Programas Sociales, 2024  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

#### 3.2.2.1. Servicios Brindados

EL Centro de Salud, se encuentra ubicado en la cabecera parroquial de La Bocana, se caracteriza por prestar los siguientes servicios:

**Gráfico 18** Distribución del personal del Centro de Salud



Fuente: Registro Interconectados de Programas Sociales, 2024  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 3.2.3. Nutrición

En la parroquia La Bocana existe el programa de desnutrición infantil a través de la estrategia PELDI, que se enfoca en menores de dos años, para ello existe la visita periódica de un nutricionista que se encarga de ejecutar el programa.

**Gráfico 19** Nutrición

**Tabla 16 Nutrición**

CASOS DE DESNUTRICIÓN INFANTIL	NÚMERO DE CASOS
<b>Menores de 2 años</b>	0
<b>Mayores de 2 años</b>	2

Fuente: Centro de Salud La Bocana  
 Elaboración: Equipo consultor  
 actualización PDOT 2023- 2027



Fuente: Centro de Salud La Bocana  
 Elaboración: Equipo consultor  
 actualización PDOT 2023- 2027

### 3.2.4. Desarrollo Infantil

El programa Creciendo con Nuestros Niños (CNH), tiene como objetivo el promover el desarrollo integral de las niñas y niños desde los cero hasta los 3 años de edad.

En la parroquia La Bocana el programa creciendo con nuestros niños está a cargo de la Licenciada María Elisa Romero Espinoza, quien es la educadora que semanalmente orienta a las familias con niñas, niños desde cero a tres años, además mujeres gestantes.

Las actividades desarrolladoras ejecutadas en las visitas son:

- Estimulación prenatal
- Juegos

- Lenguaje
- Entornos protectores
- Salud
- Nutrición

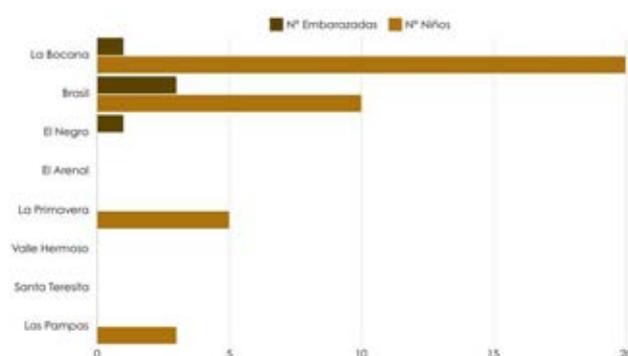
En la actualidad el programa posee una cobertura de 38 niños de la parroquia La Bocana y 4 embarazadas, que territorialmente se distribuyen de la siguiente forma:

**Tabla 17 Desarrollo Infantil**

SITIO	NÚMERO DE EMBARAZADAS	NÚMERO DE NIÑOS
La Bocana	1	20
Brasil	3	10
El Negro	1	-
El Arenal	-	-
La Primavera	-	5
Valle Hermoso	-	-
Santa Teresita	-	-
Las Pampas	-	3
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>38</b>

Fuente: Estadísticas del Programa Creciendo con Nuestros Niños, 2024.  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 20 Desarrollo Infantil**

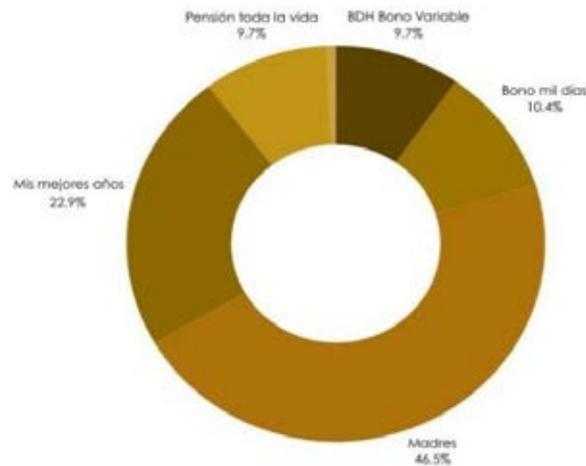


Fuente: Estadísticas del Programa Creciendo con Nuestros Niños, 2024.  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 3.2.5. Programas de protección social no contributiva

#### 3.2.5.1. Beneficiarios de Programas de Protección Social

El Bono de Desarrollo Humano es una ayuda que el gobierno otorga un valor de \$50 aquellos ciudadanos ecuatorianos, cantidad condicionada para la inversión en educación y salud, que está dirigido a los hogares más pobres. Los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano son en su mayoría madres cabeza de familia, personas en situación de vulnerabilidad como personas de la tercera edad, personas con un porcentaje de discapacidad mayor al 40%.

**Gráfico 21** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano

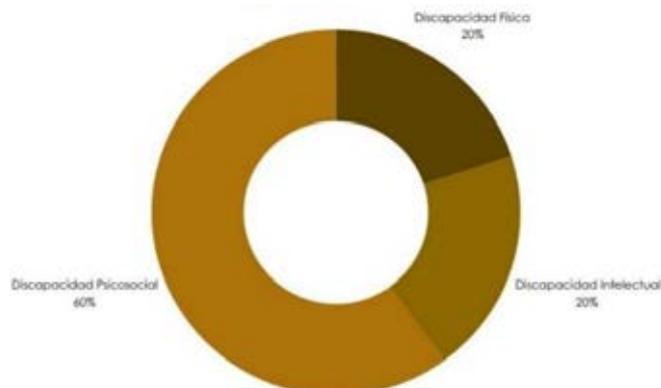
Fuente: Registro Interconectados de Programas Sociales, 2024  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

En la parroquia La Bocana existen 144 beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, de los cuales 38 usuarios se encuentran en condición de extrema pobreza y 106 en condiciones de pobreza.

La cobertura en mayor proporción se manifiesta en madres, siendo 67 beneficiarias, lo que corresponde a un 47%; así mismo se han asignado 33 (23%) bonos de mis mejores años el cual tiene como fin ayudar en las carencias económicas y gastos que poseen los adultos mayores de 65 años de edad.

### **3.2.5.2. Beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara**

El beneficio social Joaquín Gallegos Lara tiene como propósito ayudar de manera económica con un valor de \$240 a personas que presentan enfermedades catastróficas, discapacidades muy graves, enfermedades raras o huérfanas y menores viviendo con VIH-SIDA. En la parroquia La Bocana existen 5 usuarios del Bono Joaquín Gallegos Lara.

**Gráfico 22** Beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara

Fuente: Registro Interconectados de Programas Sociales, 2024  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 3.2.6. Acceso a servicios básicos

El acceso a agua entubada es de vital importancia para la vida y el funcionamiento de las sociedades. El acceso de los habitantes al agua potable limpia y segura ayuda a prevenir enfermedades, transmitidas por el líquido, facilita la higiene personal de los habitantes, permite el desarrollo económico y facilita las tareas domésticas mejorando la calidad de vida.

En la investigación in - situ realizada por el Grupo Técnico Consultor se obtuvo los siguientes resultados:

El abastecimiento del recurso hídrico en la cabecera parroquial es el servicio de agua potable tratada que abastece a 112 casas encuestadas que se encuentra dirigida por el Gobierno Autónomo Municipal de Piñas.

En los sectores de El Brasil, Las Pampas y Santa Teresita tienen agua pública cuyo origen es de pozo; la administración está dirigida por un comité de los habitantes de la zona. Mientras que, con respecto a los sectores de la parroquia no poseen dicho servicio por ello utilizan agua entubada de proveniencia de ríos, y vertientes cercanas a sus hogares,

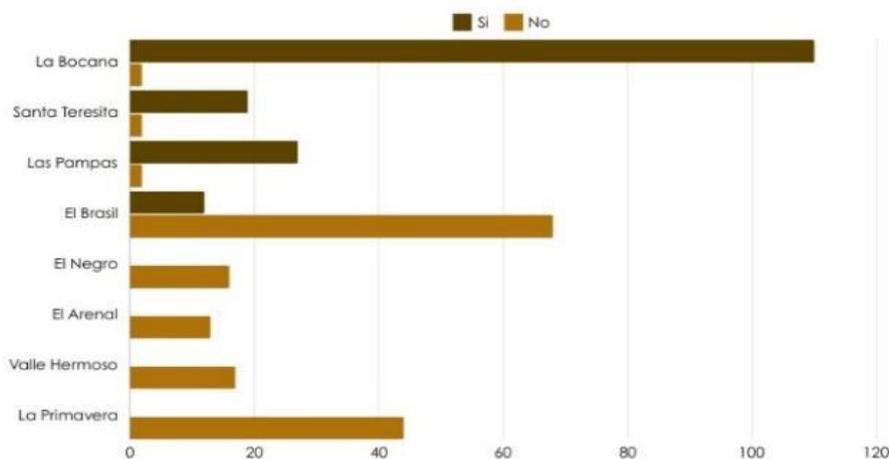
como es el caso de los sectores Valle Hermoso, El Arenal, El Negro y La Primavera

**Tabla 18 Distribución de agua pública por familias**  
**AGUA PÚBLICA**

	La Bocana	Santa Teresita	Las Pampas	El Brasil	El Negro	El Arenal	Valle Hermoso	La Primavera
Si	110	19	27	12	0	0	0	0
No	2	2	2	68	16	13	17	44
Total	112	21	31	80	16	13	17	44

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022/  
Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 23 Distribución de agua pública**



Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022/  
Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

La procedencia del agua que se utiliza para el consumo del líquido vital en la parroquia, es diversa: en el sitio Brasil 68 familias dependen de pozo; en los sectores El Negro, El Arenal, Valle Hermoso y La Primavera las familias obtienen agua de los ríos y vertientes. La falta de acceso al

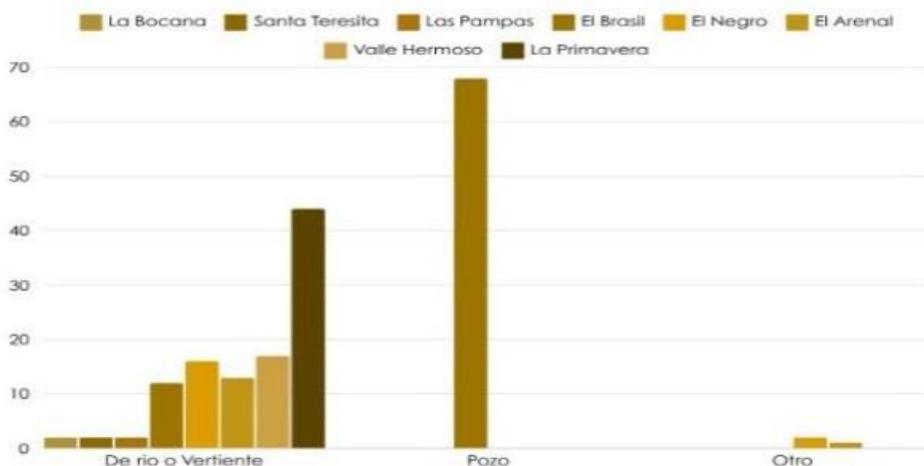
servicio de agua tratada conlleva riesgos para la salud pública y el bienestar de la comunidad.

**Tabla 19 Procedencia del agua pública por familias**

NO, PROCEDENCIA								
	La Bocana	Santa Teresita	Las Pampas	El Brasil	El Negro	El Arenal	Valle Hermoso	La Primavera
De río o Vertiente	2	2	2	12	16	13	17	44
Pozo	0	0	0	68	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0	2	1	0	0
Total	2	2	2	80	16	13	17	44

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 24 Procedencia de agua pública por familias**



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 3.2.7. Desechos sólidos

La Empresa Pública Mancomunada para la Gestión Integral de Residuos Sólidos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Zaruma, Atahualpa, Piñas y Portovelo, se encarga de la recolección de residuos en los diferentes sectores de la parroquia La Bocana.

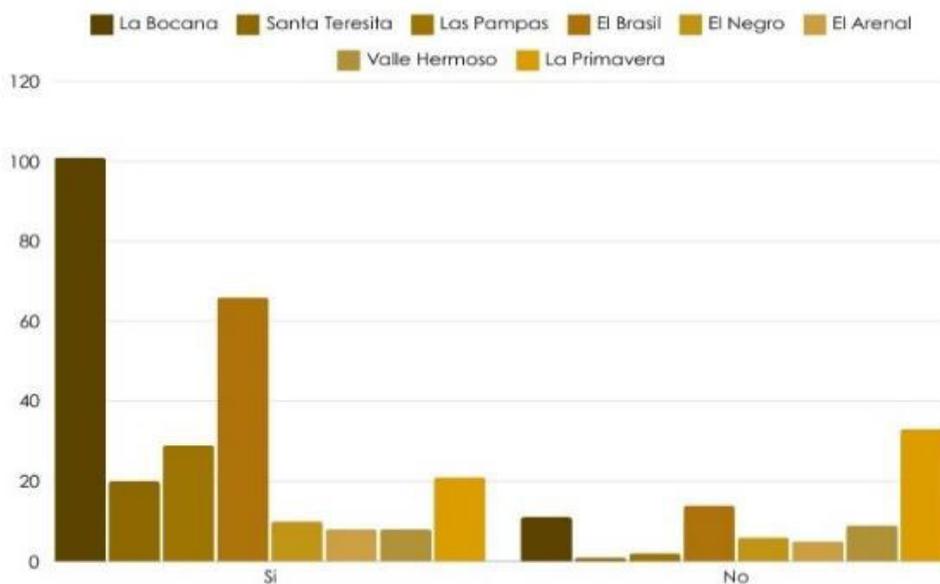
La cobertura de recolección de residuos sólidos en la parroquia por sectores es la siguiente:

**Tabla 20 Cobertura de recolección de residuos sólidos**

¿POSEE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS?								
	La Bocana	Santa Teresita	Las Pampas	El Brasil	El Negro	El Arenal	Valle Hermoso	La Primavera
Si	101	20	29	66	10	8	8	21
No	11	1	2	14	6	5	9	33
Total	112	0	31	80	16	13	17	44

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 25 Cobertura de recolección de residuos sólidos**



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 3.2.8. Hábitat y Vivienda

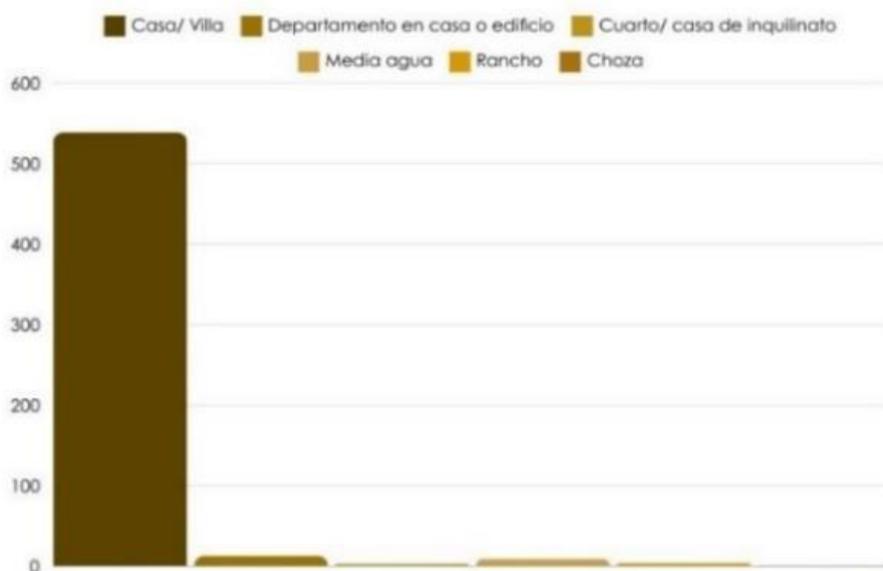
El mayor porcentaje de viviendas son del tipo casa o villa que representa un 94.72%, en comparación de otro tipo de viviendas como departamento en casa o edificio constituye un 2.28%, seguido el tipo de cada media agua (1.58%), mientras que, el tipo de vivienda cuarto o casa de inquilinato, rancho y choza representa un 1.37%.

**Tabla 21 Número y tipo de vivienda**

TIPO DE VIVIENDA								
Casa/ Villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/ casa de inquilinato	Media agua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular	Total
539	13	3	9	4	-	1	-	569

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

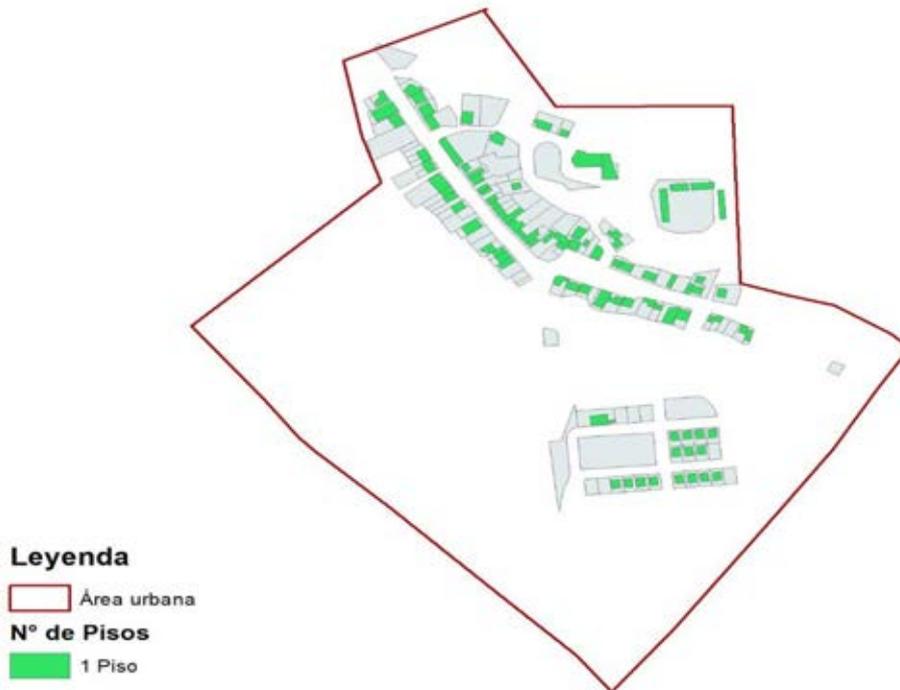
**Gráfico 26** Número y tipo de vivienda



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

A continuación, podemos observar los siguientes mapas los cuales indican cómo están situadas las viviendas dentro de la parroquia, mismas que se presentan a continuación:

### Mapa 1 Número de pisos



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas /  
Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### Mapa 2 Construcciones con subsuelo



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas /  
Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Mapa 3 Edificaciones**



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas /  
 Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**3.2.8.1. Sistemas constructivos La Bocana**

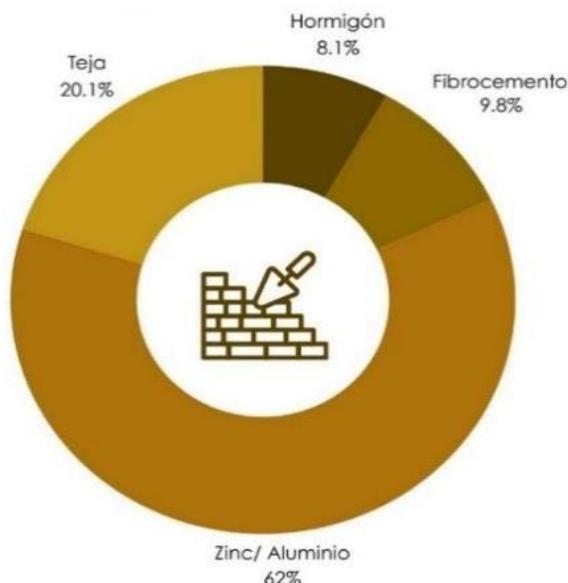
Analizar el sistema constructivo de la parroquia, es relevante el conocer el tipo de techo que poseen las viviendas. Los materiales analizados fueron 4 (Hormigón, Fibrocemento, Zinc o aluminio y teja); las casas estilo casa o villa, 259 utilizan láminas de zinc, lo que indica que las prácticas constructivas locales se inclinan más al uso de este material.

**Tabla 22 Tipo de cubierta del techo**

TIPO DE LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA							
	Casa/ Villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/ casa de inquilinato	Media agua	Rancho/ Cocacha/ Choza	Otra vivienda particular	Total
Hormigón	34	-	2	-	-	-	36
Fibrocemento	41	1	-	-	-	-	42
Zinc/aluminio	259	4	-	7	-	-	270
Teja	84	3	1	1	-	-	89
<b>Total</b>	<b>418</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>437</b>

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022/  
 Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 27** Material predominante de las paredes exteriores



Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022/  
 Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

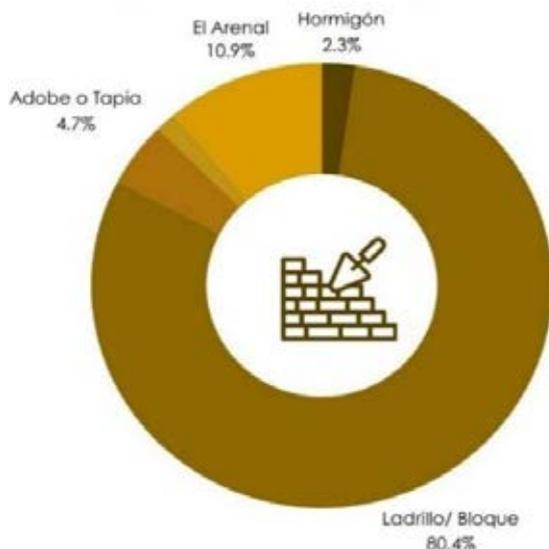
Los principales materiales utilizados son ladrillos o bloques con un total de 377 predominante en casas o villas, seguido el segundo valor corresponde al material de adobe utilizado en casas estilo villa y casas de tipo media agua.

**Tabla 23** Material predominante de las paredes exteriores

TIPO DE LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA							
	Casa/ Villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/ casa de inquilinato	Media agua	Rancho/Covacha/ Chozas	Otra vivienda particular	Total
Hormigón	11	1	1	-	-	-	13
Ladrillo/ Bloque	377	6	2	5	-	-	390
Adobe o Tapia	22	1	-	1	-	-	24
Madera	7	-	-	2	-	-	9
Caña revestida o bareque	1	-	-	-	-	-	1
<b>Total</b>	<b>418</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>437</b>

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022/  
 Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 28** Material predominante de las paredes exteriores



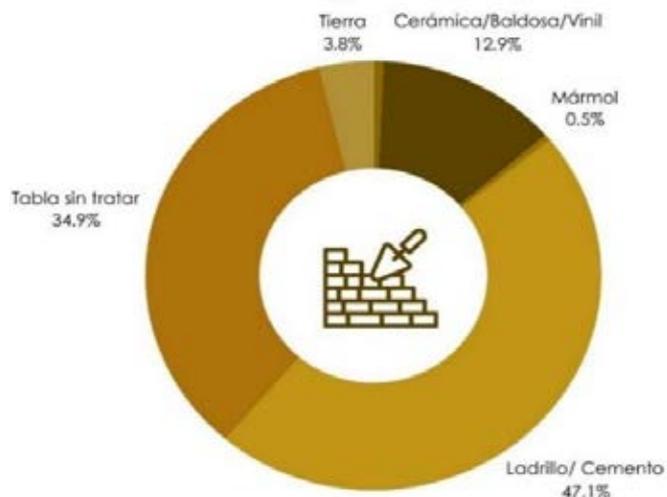
Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022/  
 Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

El principal material utilizado en la vivienda es el ladrillo o cemento con un total de 197 en casas o villas, seguido de 146 viviendas con pisos de tabla.

**Tabla 24 Material predominante de los pisos de la vivienda**

TIPO DE LOS PISOS EXTERIORES DE LA VIVIENDA							
	Casa/ Villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/ casa de inquilinato	Media agua	Rancho/ Cocacha/ Choza	Otra vivienda particular	Total
Duela/Piso Flotante/Tablón/Parquet	3	-	-	-	-	-	3
Cerámica/baldosa/ Vinil/ Porcelanato	54	1	2	-	-	-	57
Mármol o marmetón	2	-	-	-	-	-	2
Ladrillo o cemento	197	4	1	5	-	-	207
Tabla sin tratar	146	3	-	-	-	-	149
Tierra	16	-	-	3	-	-	19
<b>Total</b>	<b>418</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>437</b>

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022/  
 Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 29** Material predominante de los pisos de la vivienda

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022/  
Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 3.2.9. Saneamiento

La medición de las necesidades básicas insatisfechas es crucial para entender el nivel de pobreza de un individuo o un hogar, ya que evalúa aspectos como la calidad de la vivienda, el acceso a servicios esenciales (agua potable, saneamiento, electricidad), la educación, el empleo y los ingresos familiares.

Según el censo de 2022, en la parroquia La Bocana, el acceso al agua pública no está disponible para todas las familias, ya que 164 de ellas no cuentan con agua tratada y se ven obligadas a abastecerse de fuentes provenientes de la montaña.

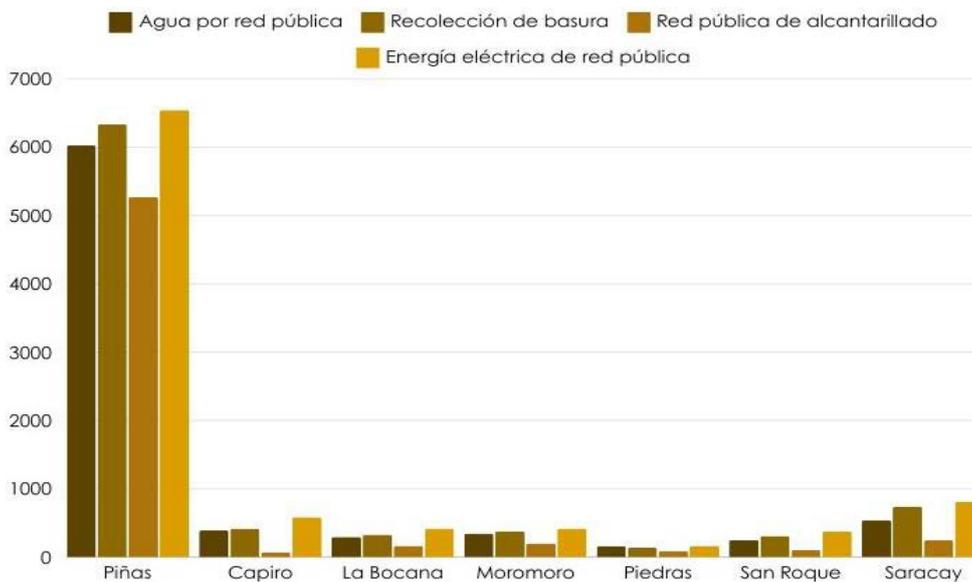
El servicio de recolección de basura cubre a 328 familias, pero algunas no lo reciben debido a las condiciones de las vías que dificultan el acceso del camión recolector a ciertos sectores. En cuanto al alcantarillado sanitario, tanto en la cabecera parroquial como en el sitio El Brasil, 166 familias tienen acceso a este servicio. Por último, 419 familias tienen servicio eléctrico.

**Tabla 25 Acceso a servicios básicos La Bocana**  
**ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS**

Lugar	Agua por red pública	Recolección de basura	Red pública de alcantarillado	Energía eléctrica de red pública
Piñas	6026	6334	5270	6544
Capiro	390	418	69	584
<b>La Bocana</b>	<b>295</b>	<b>328</b>	<b>166</b>	<b>419</b>
Moromoro	344	374	201	418
Piedras	159	136	89	164
San Roque	248	309	101	375
Saracay	540	738	246	812
Total	8012	8637	6142	9316

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022/  
Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 30 Acceso a servicios básicos La Bocana**



Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022/  
Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 3.3. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural ha valorado y catalogado los siguientes elementos culturales como parte del patrimonio cultural de La Bocana, un total de 10 objetos correspondientes al Patrimonio Material e Inmaterial.

#### 3.3.1. Patrimonio Material

**Tabla 26 Patrimonio Material**

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO					
Nombre	Estado	Época de construcción	Código INPC	Fotografía	Tipología formal
Vivienda	Deteriorado	Vivienda, Siglo XX (1900-1999)	BI-07-10-52-000-000004		Arquitectura Civil
Vivienda	Deteriorado	Vivienda, Siglo XX (1900-1999)	BI-07-10-52-000-000005		Arquitectura Civil
Vivienda	Deteriorado	Vivienda, Siglo XX (1900-1999)	BI-07-10-52-000-000001		Arquitectura Tradicional

Vivienda	Deteriorado	Vivienda, Siglo XX (1900-1999)	BI-07-10-52-000-000003		Arquitectura Tradicional
Vivienda	Deteriorado	Vivienda, Siglo XX (1900-1999)	BI-07-10-52-000-000002		Arquitectura Tradicional

Fuente: PUGS 2021-2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 3.3.2. Patrimonio Inmaterial

Tabla 27 Patrimonio Inmaterial

**PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO**

Nombre	Tipo de Patrimonio	Código INPC	Fotografía	Zona ecológica
El Brasil 2 – Propiedad Camilo Cuenca	Arqueológico	AY-07-10-52-000-09-000002		Bosque seco tropical
El Brasil – Propiedad Camilo Cuenca	Arqueológico	AY-07-10-52-000-13-000697		Bosque seco tropical

El cajón de La Bocana	Arqueológico	AY-07-10-52-000-13-000699		Bosque seco tropical
La Bocana Propiedad Leopoldo Castillo	Arqueológico	AY-07-10-52-000-13-000694		Bosque seco tropical
El Brasil 1 – Propiedad Camilo Cuenca	Arqueológico	AY-07-10-52-000-13-000695		Bosque seco tropical

Fuente: GADP Piñas 2024.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 3.3.3. Riesgos asociados al patrimonio

Dentro del Patrimonio Cultural de la parroquia La Bocana existen algunos elementos que no deben ser inventariados, sin embargo, los riesgos pueden variar según diversos factores, como lo son:

- Ubicación Geográfica
- Infraestructura Física
- Recursos Financieros
- Desastres naturales
- Riesgos de seguridad, entre otros.

### 3.3.4. Grupos culturales

La falta de grupos culturales en la parroquia se debe a la falta de interés e infraestructura cultural y también la falta de apoyo dentro de la

comunidad local; por otra parte, los escasos recursos financieros limitan a la formación de un grupo cultural.

### 3.4. POBREZA Y DESIGUALDAD

#### 3.4.1. Pobreza por NBI

La población de la bocana registra una condición de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, las cuales se autoidentifican por cultura, representando a los No Pobres con un total de 534 personas y Pobres con un total de 823 personas.

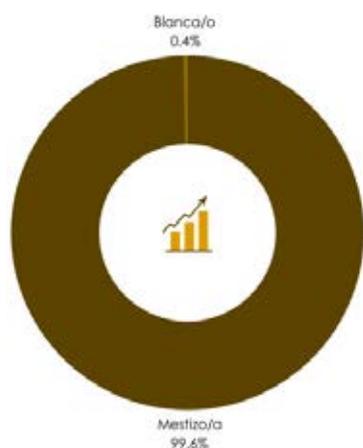
Tabla 28 Condición de Pobreza por NBI

Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI						
No pobres				Pobres		
Sexo al nacer				Sexo al nacer		
Autoidentificación	Hombres	Mujeres	%	Hombres	Mujeres	%
Total, La Bocana	291	243	100	428	395	100
Indígena	-	-	0	-	-	0
Afroecuatoriano/a	-	-	0	-	1	0,12
Montubio/a	-	-	0	-	1	0,12
Mestizo/a	289	243	99,63	425	391	99,15
Blanca/o	2	-	0,37	3	2	0,61
Otro	-	-	0	-	-	0

Fuente: Boletín Técnico ENEDMU 2024- Pobreza y desigualdad.

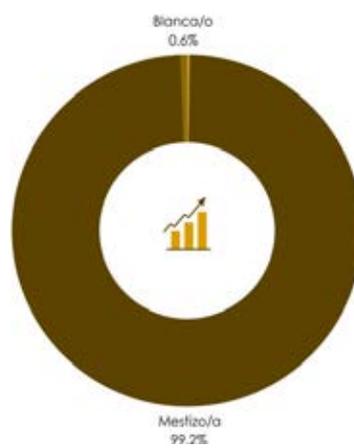
Elaboración: Boletín Técnico ENEDMU 2024- Pobreza y desigualdad.

Gráfico 31 condición de pobreza por nbi no pobres



Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico 32 Condición de Pobreza por NBI POBRES



Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 3.4.2. Índice de GINI

El coeficiente de Gini es una medida estadística que se utiliza para medir la desigualdad de ingresos o riqueza dentro de una población. Se calcula en una escala de 0 a 1, donde 0 representa la igualdad perfecta (todos tienen los mismos ingresos o riqueza) y 1 representa la desigualdad total (una persona tiene todos los ingresos o riqueza y el resto no tiene nada).

Bajo este concepto, según datos preliminares del INEC, a diciembre del 2022, el coeficiente de Gini se ha ubicado en 0,433 dentro del área rural.

## 3.5. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

### 3.5.1. Usos de espacio público

La Parroquia la Bocana cuenta con algunos espacios públicos que son utilizados por los moradores de la parroquia, (canchas, parques, coliseos), y están presentes en la cabecera parroquial y en los sitios, que son de ayuda para reuniones públicas, eventos sociales, culturales y religiosos, entre los principales.

**Tabla 29 Usos de espacio Público**

Públicos	N°	Sitios de ubicación
Parques	1	La Bocana
Canchas de Indor- Fútbol	4	Primavera, Valle Hermoso, Brasil y Pampas
Espacios Abiertos: Área de balneario	1	La Primavera (El Tanque)
Casa comunal	2	El Negro y Brasil
Capilla- Iglesia	2	La Bocana y Brasil
Otros espacios: Cementerio, UPC, Info- centro	1	La Bocana

Fuente: GADP La Bocana, 2024/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027.

### 3.5.2. Índices de Violencia

La Bocana es una parroquia libre de robos, violencia y vandalismo, puesto que, existe una Unidad de Policía Comunitaria, quienes brindan servicio a cada uno de los sitios y a la cabecera parroquial, cuentan con el equipo necesario para movilización, de esta manera el índice delictivo en la parroquia es bajo.

La Parroquia cuenta con la Tenencia Política, Consejo de Participación Ciudadana y el Comité de Participación Ciudadana y Control Social.

Ventajosamente, la inseguridad no es un tema de mucha gravedad para la parroquia, Sin embargo, presenta alcoholismo en adolescentes por falta de infraestructuras recreativas y deportivas que permitan a los jóvenes distraer su mente y ocupar el tiempo en una actividad de interés

### 3.6. MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y POROBLEMAS

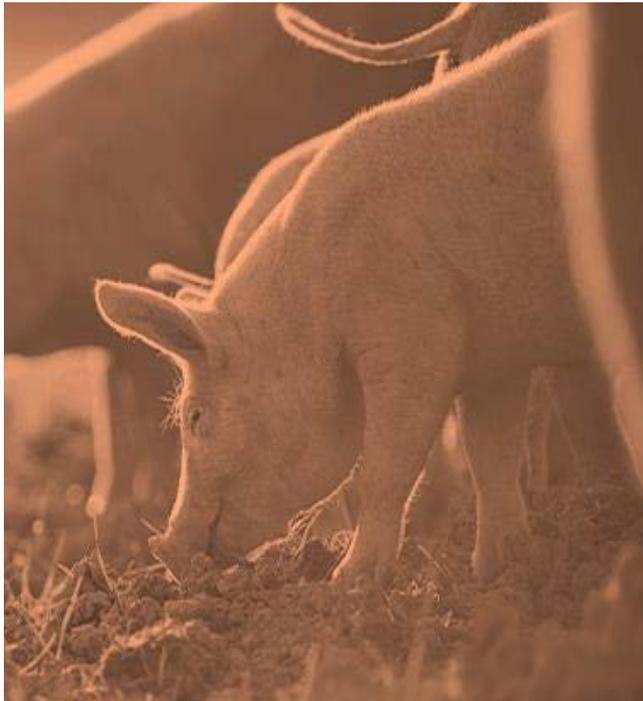
Tabla 30

Matriz de síntesis problemas y potencialidades identificados

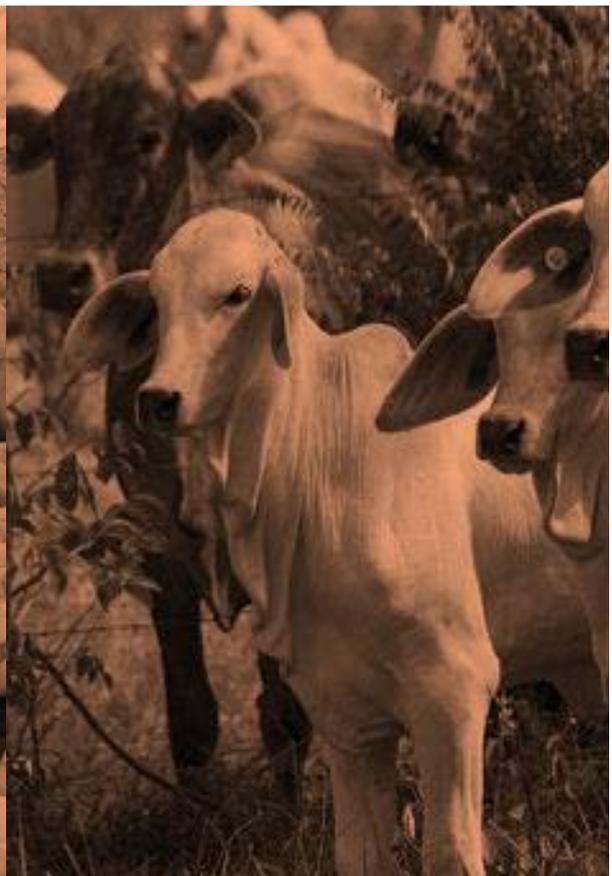
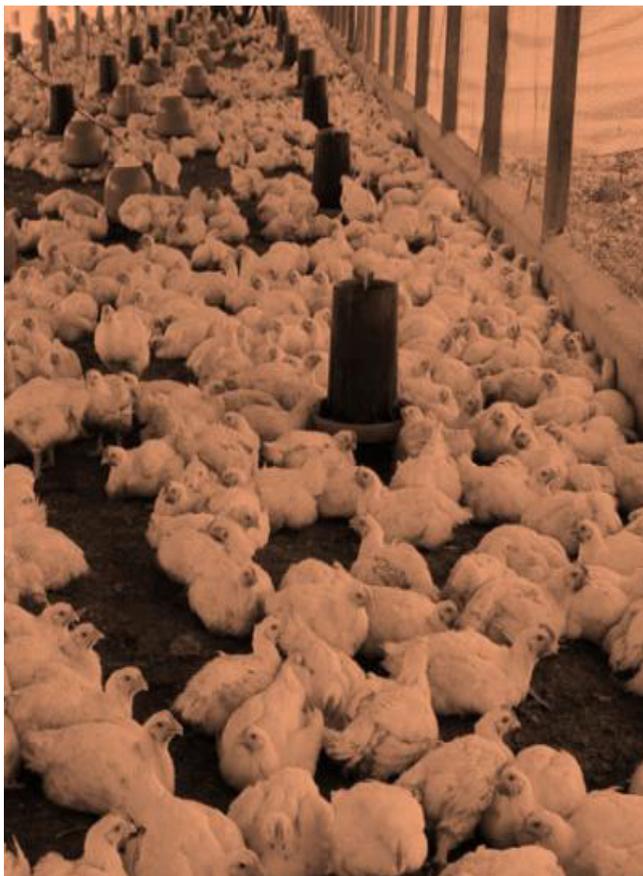
Matriz de síntesis problemas o potencialidades identificados				
Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
DEMOGRÁFICO	<b>Problemas:</b> Disminución de la población según el último censo existen 1357 habitantes	Toda la población	Todo el territorio de la parroquia.	Apoyar a la población mediante proyectos productivos para crear fuentes de trabajo.
POBREZA	<b>Problemas:</b> Personas en situación de pobreza que no poseen vivienda.	Población en condición de pobreza.	En sectores de la parroquia La Bocana.	Gestionar proyectos para adquirir viviendas para las personas en condición de pobreza.
PROBLEMAS:	<b>Potencialidades:</b> Falta de cobertura de programas de adulto mayor y CNH.	Niños menores a 5 años, adultos mayores	En sectores de la parroquia La Bocana.	Gestionar ampliar la cobertura de los programas sociales.
SALUD	<b>Problemas:</b> Falta un médico familiar	Toda la población	Todo el territorio de la parroquia.	Gestionar con las autoridades pertinentes, contar con un médico familiar en el centro de salud
EDUCACIÓN	<b>Problemas:</b> La carencia de profesores en la mayoría de las instituciones educativas locales conduce a una situación en la que muchos padres deciden inscribir a sus hijos en la escuela ubicada en el centro de la parroquia.	Niños y jóvenes de la parroquia	Todo el territorio de la parroquia.	Gestionar con las autoridades pertinentes, contar con más docentes en el centro de salud

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027.



# ECONÓMICO PRODUCTIVO



**CONTENIDO**

4.	ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	
4.1	ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS.....	
4.1.1	Emprendimiento Bionegocios.....	
4.1.2	Bioemprendimientos.....	
4.1.3	Cadena de valor.....	
4.1.4	Agroecología.....	
4.1.5	Emprendimiento.....	
4.1.5.1.	Emprendimientos en La Bocana.....	
4.1.6	Agricultura.....	
	Producción Agrícola.....	
4.1.7	Agricultura familiar y campesina.....	
4.1.7.1	Pesca.....	
4.1.8	Recursos Turísticos.....	
4.1.9	Industrias.....	
4.1.9.1	Productos y mercados locales, Nacionales y Globales.....	
4.1.9.1.1	Producción Pecuaria.....	
4.1.9.1.2	Producción de Ganado Vacuno.....	
4.2	EMPLEO.....	
4.2.1	Indicadores básicos de empleo.....	
4.2.2	Mercado laboral.....	
4.2.3	Especialización económica de la población.....	
4.3	CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA.....	
4.3.1	Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios producción.....	
4.4	SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN.....	

4.4.1	Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a créditos, Bancas y cooperativas .....
4.4.2	Servicios de desarrollo productivo, I+D+I. ....
4.5	FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO.....
4.5.1	Suelos rurales de producción, riesgos asociados.....
4.6.	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA .....
4.5.2	Asociaciones productivas urbanas y rurales. ....
4.6	MODELOS DE CONSUMO.....
4.6.1	Medición de huella ecológica. ....
4.6.2	Índice de desperdicio alimentario. ....
4.6.3	Relación campo-ciudad.....
4.7	SEGURIDAD ALIMENTARIA .....
4.7.1	Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.....
4.8	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS.....
4.8.1	Sistemas de tratamiento de aguas servidas.....
4.8.2	Industrias con tecnología limpia, Sistemas agrícolas con tecnología limpia, Energías renovables.....
4.9	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA .....
4.9.1	Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio. ....
4.9.2	Centros de comercio.....
4.9.3	Zonas de desarrollo económico o industrial.....
4.9.4	Infraestructura petrolera y Proyectos estratégicos. ....
4.9.5	Riesgos de infraestructura productiva. ....
4.10	MATRIZ DE POTENCIALES Y PROBLEMAS .....

## Tablas

Tabla 1 Actividades económico productivas.....	
Tabla 2 Actividades económicas por sectores .....	
Tabla 3 Producción agrícola .....	
Tabla 4 Pesca.....	
Tabla 5 Producción agrícola .....	
Tabla 6 Producción Pecuaria .....	
Tabla 7 Producción Ganadería .....	
Tabla 8 Empleo según categorías.....	
Tabla 9 Trabaja en el perímetro de la parroquia.....	
Tabla 10 Lugar de trabajo .....	
Tabla 11 Sueldo por actividades.....	
Tabla 12 Utiliza transporte para movilizarse a su trabajo .....	
Tabla 13 Rama de actividad.....	
Tabla 14 Trabaja independiente.....	
Tabla 15 Créditos otorgados 2023. ....	
Tabla 16 Trabaja en el perímetro de la parroquia.....	
Tabla 17 Asociaciones por actividades.....	
Tabla 18 Acciones realizadas.....	
Tabla 20 Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio .....	
Tabla 31 Matriz de síntesis problemas y potencialidades identificados .....	

## Gráficos

Gráfico 1 Actividades Económico productivas .....	
Gráfico 2 Actividades económicas por sectores .....	
Gráfico 3 Cadena Logística de la producción agrícola .....	
Gráfico 4 Emprendimientos comerciales en La Bocana .....	
Gráfico 5 Actividades de producción agrícola Plátano .....	
Gráfico 6 Actividades de producción agrícola Cacao .....	

Gráfico 7 Actividades de producción agrícola Café.....

Gráfico 8 Actividades de producción agrícola Cítricos.....

Gráfico 9 Actividades de producción agrícola Yuca .....

Fuente: GADPR La Bocana 2023-2027 .....

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027 .....

Gráfico 10 Actividades de producción agrícola Maní.....

Gráfico 11 Producción Pecuaria.....

Gráfico 12 Total de ganado vacuno.....

Gráfico 13 Razas de ganado Brahmán.....

Gráfico 14 Razas de ganado Brahmán.....

Gráfico 15 Razas de ganado Brown Swiss.....

Gráfico 16 Propósito .....

Gráfico 17 Venta mensual de ganado .....

Gráfico 18 Venta mensual de leche por litros .....

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022. ....

Elaboración: Equipo consultor.....

actualización PDOT 2023- 2027 .....

Gráfico 19 Empleo según categorías .....

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022. ....

Elaboración: Equipo consultor.....

actualización PDOT 2023- 2027 .....

Gráfico 20 Trabaja en el perímetro de la parroquia (SI) .....

Gráfico 21 Trabaja en el perímetro de la parroquia (NO) .....

Gráfico 22 Sueldo por sus actividades Menor al SBU .....

Gráfico 24 Sueldo por sus actividades Mayor a un SBU.....

Gráfico 23 Sueldo por sus actividades Menor a Un SBU .....

Gráfico 25 Utiliza transporte para movilizarse a su trabajo (SI) .....

Gráfico 26 Utiliza transporte para movilizarse a su trabajo (NO).....

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022. ....

Elaboración: Equipo consultor.....

actualización PDOT 2023- 2027 .....

Gráfico 27 Empleo según categorías .....  
Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022. ....  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027 .....  
Gráfico 28 Trabaja independiente (SI) .....  
Gráfico 29 Trabaja independiente (NO) .....  
.....  
.....

**Mapas**

Mapa 2 Lugares turísticos de la parroquia La Bocana .....  
Mapa 3 Suelos rurales de producción Avícola .....  
Mapa 4 Suelos rurales de producción Avícola .....  
Mapa 5 Suelos rurales de producción Porcícola .....  
Mapa 6 Suelos rurales de producción Porcícola .....  
Mapa 7 Red de alcantarillado .....  
Mapa 8 Centros de comercio (tiendas El Brasil) .....  
Mapa 9 Centros de comercio (tiendas Cabecera Parroquial) .....

#### 4. ECONÓMICO PRODUCTIVO

En el estudio de este componente se recopila y describe toda la información referente a las actividades productivas y los actores económicos presentes en la parroquia además de los posibles efectos que se derivan. Con el fin de entender de manera general y específica la economía del cantón Piñas.

En relación a los elementos del desarrollo económico, tanto la Agenda de Desarrollo 2030 como el Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025 establecen un conjunto de objetivos y metas vinculados con los temas económicos, de empleo, producción, capacidades de producción, industrias, entre otras. Por lo que la agenda 2030 determina diversos objetivos teniendo como:



“Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.”,



“Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.”,



“Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno productivo y el trabajo decente para todos.”,



“Objetivo 9: Industrias, Innovación e Infraestructuras.”, y a su vez el PND 2024 2025 dentro de sus objetivos establece como



“Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales”



“Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad”,



“Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno”

Dentro de la actualización del PDOT de la parroquia la bocana, el equipo consultor realizó trabajo de campo puerta a puerta es decir mediante encuestas personales con la comunidad mediante indicadores de estudio específicos, enfocados en los indicadores de diagnóstico, con sus tabulaciones respectivas las mismas que como producto del trabajo de campo argumenta los datos obtenidos en el componente económico productivo. A su vez se realiza un análisis comparativo con la información del portante del INEC-Censo de población y vivienda 2022 la cual nos permite tener de manera mas concreta datos reales de la parroquia a estudiar.

#### **4.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS.**

Las actividades económicas productivas son los procesos que utilizan factores de producción para crear bienes y servicios que satisfacen las necesidades de los consumidores. Estas actividades se incluyen actividades comerciales, ya que el comercio también agrega valor a la economía.

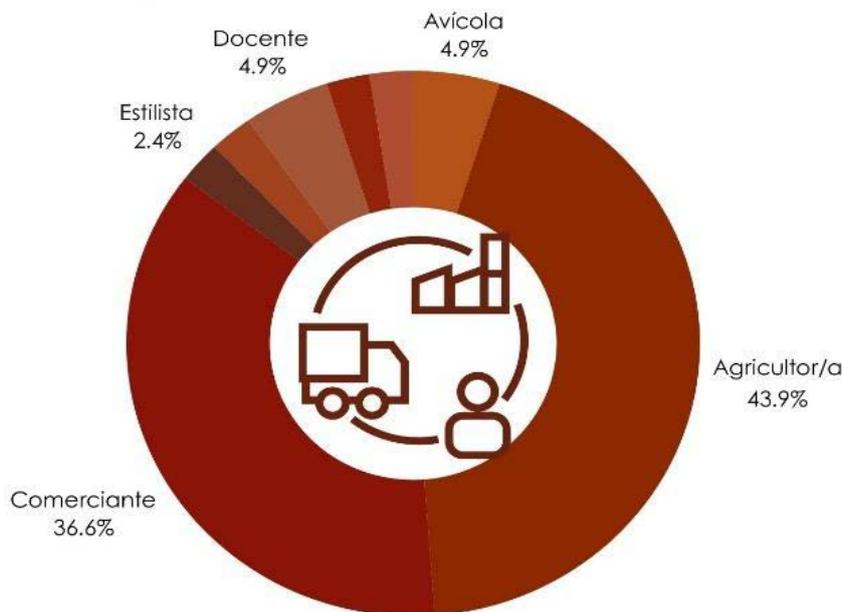
**Tabla 1 Actividades económico productivas**  
**¿Qué actividad desarrolla?**

	La Bocana	Santa Teresita	Las Pampas	El Brasil	El Negro	El Arenal	Valle Hermoso	La Primavera
<b>Avícola</b>	2	-	-	-	-	-	-	-
<b>Agricultor/a</b>	18	6	10	24	6	5	5	7
<b>Comerciante</b>	15	1	1	2	1	-	-	-
<b>Estilista</b>	1	-	-	-	-	-	-	-
<b>Policía</b>	1	-	-	-	-	-	-	-
<b>Docente</b>	2	-	1	-	-	-	-	-
<b>Servidor público</b>	1	1	-	-	-	-	-	-
<b>Servicios Domésticos</b>	1	-	-	-	-	-	-	-
<b>Guardia de seguridad</b>	-	2	-	-	-	-	-	-
<b>Conductor</b>	-	-	2	-	-	-	-	-
<b>Secretario/a</b>	-	-	1	-	-	-	-	-
<b>Actividad Porcina</b>	-	-	-	2	1	-	-	2
<b>Ganadería</b>	-	-	-	1	-	1	-	2
<b>Mesera</b>	-	-	-	1	-	-	-	-
<b>Artesano/a</b>	-	-	-	1	-	-	-	-
<b>Crianza animal</b>	-	-	-	1	-	-	-	-
<b>Cocinera</b>	-	-	-	1	-	-	-	-
<b>Tienda</b>	-	-	-	1	-	-	-	1
<b>Faenamiento</b>	-	-	-	1	-	-	-	-
<b>Administrador de Finca</b>	-	-	-	-	-	1	-	-
<b>Minería</b>	-	-	-	-	-	-	1	-
<b>Operador</b>	-	-	-	-	-	-	1	-
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>35</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>12</b>

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 1 Actividades Económico productivas**



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

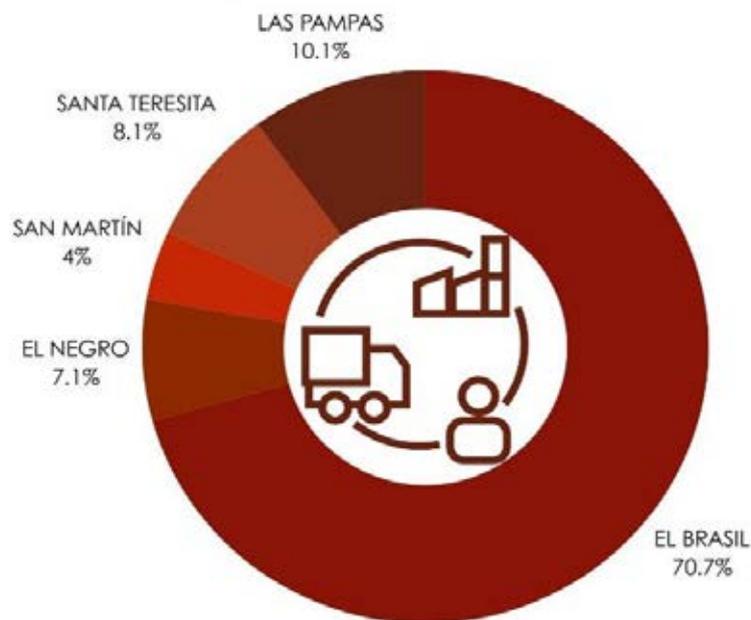
La principal actividad productiva de la parroquia está representada por el campo agropecuario que constituyen sus principales medios de vida los mismos que generan los ingresos y economía familiar. Entre los principales productos que se obtienen en la parroquia y en su orden de importancia se encuentran los pastos para alimentar animales mayores bovinos de carne leche, chancheras, polleras, cacao, café, cítricos (naranja), maíz, incluso años atrás se indica que se sembraba el cultivo de arroz, debemos resaltar que la producción de los cultivos antes citados se encuentran en manos de los pequeños y medianos productores, que en su mayoría son parte de la agricultura familiar que promueven la producción en la parroquia.

**Tabla 2 Actividades económicas por sectores**  
**Actividades Económicas por sectores**

Lugar	Agricultura	Ganadería	agricultura/ganadería	Comercio	Transporte
<b>Cabecera Parroquial</b>	-	-	200	10	2
<b>El Brasil</b>	70	-	-	-	-
<b>Valle Hermoso</b>	-	-	15	-	-
<b>El Negro</b>	7	-	40	-	-
<b>San Martín</b>	4	-	4	-	1
<b>Santa Teresita</b>	8	8	16	3	-
<b>Las Pampas</b>	10	17	27	2	3
<b>La Primavera</b>	-	-	18	1	-
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>25</b>	<b>320</b>	<b>16</b>	<b>6</b>

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 2 Actividades económicas por sectores**



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### **4.1.1 Emprendimiento Bionegocios**

Los bio negocios son una modalidad de emprendimientos que contribuyen al cuidado de los recursos naturales. Se basan en un enfoque económico circular y se caracterizan por realizar una distribución justa de sus beneficios, cumpliendo con criterios de sostenibilidad, social, económica y ambiental. Responden a las nuevas tendencias de consumo, donde los consumidores buscan productos sanos y sustentables.

En la parroquia La Bocana, no encontramos Bionegocios como tal, ya que los productores prefieren vender sus cosechas a las empresas de mayor escala, ya que estas cuentan con la maquinaria y recursos para procesar y refinar los productos, dándoles un valor más alto en el mercado.

### **4.1.2 Bioemprendimientos**

Los Bioemprendimientos promueven el fortalecimiento de medios de vida, la seguridad alimentaria o la investigación aplicada, relacionándose con el aprovechamiento sostenible de los productos Forestales No Maderables (PFNM) provenientes de bosques naturales o recreados, incluyendo áreas agroforestales adyacentes. Esto bajo un enfoque de paisaje de uso múltiple excluyendo productos agrícolas (café, cacao, palma, ganado y otros), como una alternativa para reducir la deforestación y la degradación forestal; mejorando la capacidad de conservación y de manejo forestal sostenible.

En la parroquia La Bocana no se registra ningún Bio emprendimiento, eso lo podemos verificar en el portal de Bioemprendimientos Ecuador.

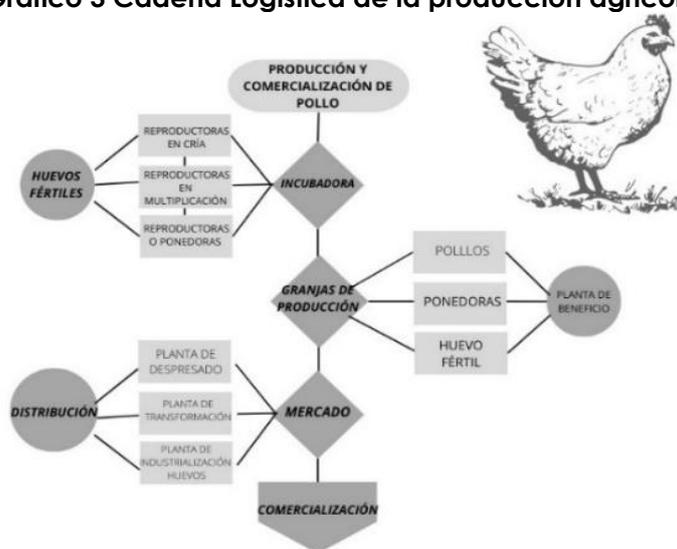
### **4.1.3 Cadena de valor**

La cadena de valor es un modelo empresarial que describe toda la gama de actividades necesarias para crear un producto o servicio. Para las empresas que producen bienes, una cadena de valor comprende los pasos que implican llevar un producto desde su concepción hasta su distribución, y todo lo que hay entre medias.

La parroquia La Bocana es una parroquia agropecuaria, muchos de los alimentos pecuarios cumplen una cadena o ciclo, de procesos en el cual se implica el producto desde la crianza hasta la distribución al mercado.

En el caso de la producción avícola inicia desde la cría de aves, cuidado, faenamiento, y distribución del producto. También tenemos un derivado de este producto, que son los huevos, de igual manera son recolectados, procesados, envasados y distribuidos.

**Gráfico 3 Cadena Logística de la producción agrícola**



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

#### 4.1.4 Agroecología

La agroecología es un tipo de agricultura alternativo frente a las practicas convencionales, aplicando un diseño ecológico al diseño, desarrollo y gestión de ecosistemas agrícolas sostenibles. por lo general se basan en optimizar y trabajar de mejor los recursos disponibles. Su objetivo es producir alimentos de, manera sostenible y respetando el medio ambiente.

#### 4.1.5 Emprendimiento

Un emprendimiento es un negocio iniciado y desarrollado de manera independiente. Donde una o más personas pueden estas a cargo del proyecto. El emprendedor puede tercerizar algunas tareas o contratar

empleados y eventualmente puede crecer en ventas y recursos necesarios, y convertirse en una empresa.

Los emprendimientos son fundamentales para el desarrollo económico y social, ya que genera empleo e impulsa la innovación contribuyendo al progreso.

#### 4.1.5.1. Emprendimientos en La Bocana

En la parroquia la Bocana se desarrollan ferias de emprendimientos, en la cual los comerciantes minoristas salen a compartir y exhibir sus productos, para generar economía en la comunidad

**Gráfico 4 Emprendimientos comerciales en La Bocana**



Fuente: BIOEMPREDIMIENTOS PSB

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

#### 4.1.6 Agricultura

##### Producción Agrícola

La principal actividad productiva de la parroquia está representada por el campo agropecuario, estos constituyen sus principales medios de vida los mismos que generan economía familiar.

Entre los principales productos que se producen en la parroquia se encuentran el cacao, café, cítricos (naranja, limón), maíz y los pastos para alimentar animales mayormente bovinos de leche, chancheras y polleras.

Estos cultivos se encuentran en manos de pequeños y medianos productores.

**Tabla 3 Producción agrícola**

Lugar	Producción anual/media equivalente						
	Plátano	Cacao	Café	Cítricos	Yuca	Maní	Otros
<b>Cabecera Cantonal</b>	100 racimos	150 qq	30 qq	-	-	-	-
<b>El Brasil</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Valle Hermoso</b>	-	-	100 qq	-	-	-	-
<b>El Negro</b>	-	60 qq	50 qq	-	-	-	-
<b>San Martín</b>	-	5 qq	15 qq	-	-	-	-
<b>Santa Teresita</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Las Pampas</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>La Primavera</b>		29 qq	50 qq	90,000 unid.	-	7qq	-

Fuente: GADPR La Bocana

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 5 Actividades de producción agrícola Plátano**



Fuente: GADPR La Bocana 2023-2027

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

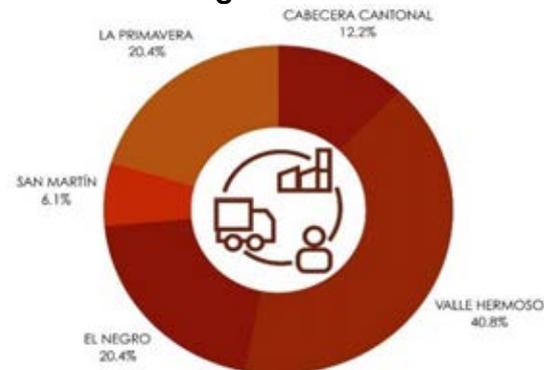
**Gráfico 6 Actividades de producción agrícola Cacao**



Fuente: GADPR La Bocana 2023-2027

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 7 Actividades de producción agrícola Café**



Fuente: GADPR La Bocana 2023-2027

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 8 Actividades de producción agrícola Cítricos**



Fuente: GADPR La Bocana 2023- 2027

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 9 Actividades de producción agrícola Yuca**



Fuente: GADPR La Bocana 2023-2027  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 10 Actividades de producción agrícola Maní**



Fuente: GADPR La Bocana 2023-2027  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

#### 4.1.7 Agricultura familiar y campesina

##### 4.1.7.1 Pesca

La actividad de pesca en la parroquia La Bocana es bajo, esta actividad se realiza para autoconsumo o como pesca deportiva.

**Tabla 4 Pesca**

Recursos	Descripción del recurso
Fauna	Pesca de viejas, raspas, camarón.

Fuente: GADPR La Bocana 2023-2027  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

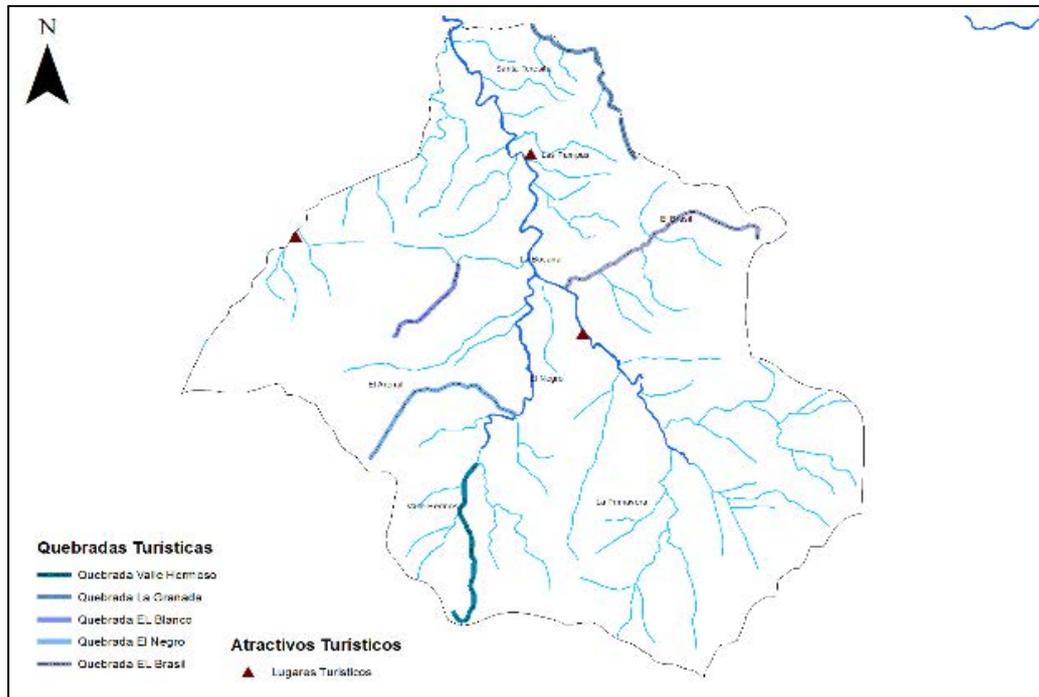
La pesca de auto consumo se realiza en las llanuras aluviales de los ríos y quebradas, de La parroquia La Bocana, mientras que la pesca deportiva se realiza en las lagunas turísticas.

##### 4.1.8 Recursos Turísticos

La Parroquia La Bocana cuenta con varios lugares turísticos, entre ellos están: cascadas, ríos, Quebradas, su flora y fauna.

Pero cuenta con escasa actividad, debido a que no existen proyectos que den a conocer el atractivo turístico de la zona.

**Mapa 2 Lugares turísticos de la parroquia La Bocana**



Fuente: GADPR La Bocana / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 4.1.9 Industrias

#### 4.1.9.1 Productos y mercados locales, Nacionales y Globales

Los productos de la parroquia La Bocana están representados principalmente por el campo agropecuario, los mismos que generan ingresos a la economía familiar.

**Tabla 5 Producción agrícola**

Productos	Lugar
Plátano	Cabecera cantonal
Cacao	El Brasil/El Negro/San Martín/ La Primavera
Café	Cabecera Cantonal/Valle Hermoso/El Negro/San Martín/La Primavera
Cítricos	La Primavera
maní	La Primavera

Fuente: GADPR La Bocana / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

#### 4.1.9.1.1 Producción Pecuaria

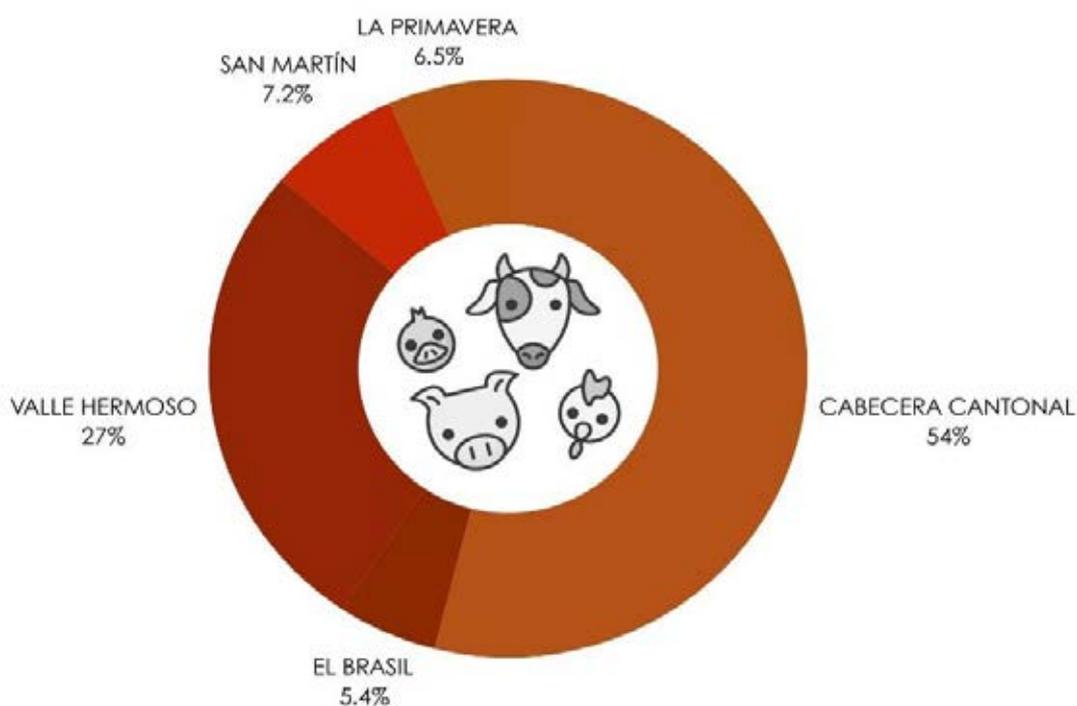
La mayoría de los productos tiene salida a los mercados Nacionales, la comercialización de ganado tiene como objetivo la venta de carne para la producción de embutidos.

**Tabla 6 Producción Pecuaria**  
Producción Pecuaria

Lugar	Vacunos	Porcinos	Avícola	Otros
<b>Cabecera Parroquial</b>	300	150	120,000	-
<b>El Brasil</b>	30	100	25,000	-
<b>Valle Hermoso</b>	150	-	-	-
<b>El Negro</b>	-	-	-	-
<b>San Martín</b>	40	-	-	-
<b>Santa Teresita</b>	-	-	-	-
<b>Las Pampas</b>	-	-	-	-
<b>La Primavera</b>	36	-	400,000	-

Fuente: GADPR La Bocana / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 11 Producción Pecuaria**



Fuente: GADPR La Bocana / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

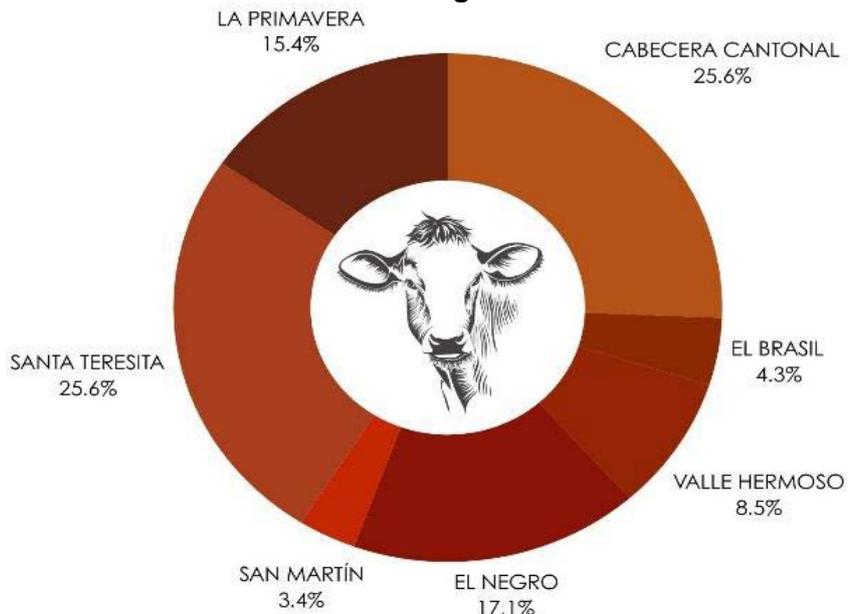
### 4.1.9.1.2 Producción de Ganado Vacuno

**Tabla 7**  
**Producción Ganadería**

Lugar	Producción Ganadera					
	Total, de ganado vacuno	Razas	Propósito		Venta mensual de ganado	Venta mensual de Leche
			Leche	Carne		
<b>Cabecera Parroquial</b>	300	Brahmán	-	Si	20	-
		Brown				
		Swiss				
<b>El Brasil</b>	20 30	Brahmán	-		1	500 litros
		Brown				
		Swiss				
<b>Valle Hermoso</b>	100	Brahmán	-	Si	10	-
<b>El Negro</b>	200	Brahmán	-	Si	-	-
<b>San Martín</b>	40	Brahmán	-	Si	-	-
<b>Santa Teresita</b>	300	Brahmán	-	Si	-	-
<b>La Primavera</b>	180	Brahmán	-	Si	-	-

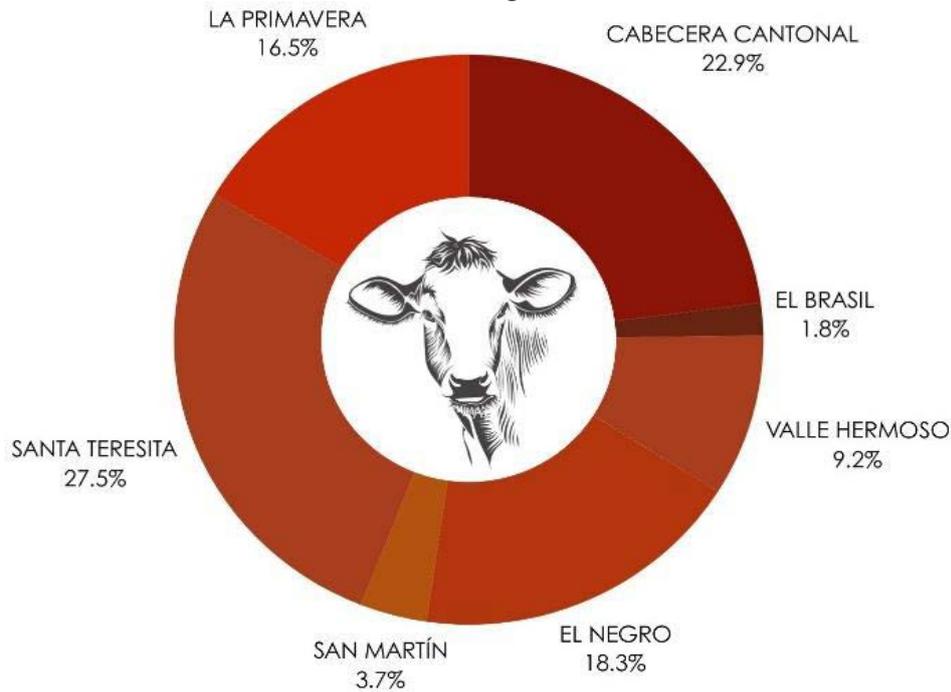
Fuente: GADPR La Bocana / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 12 Total de ganado vacuno**



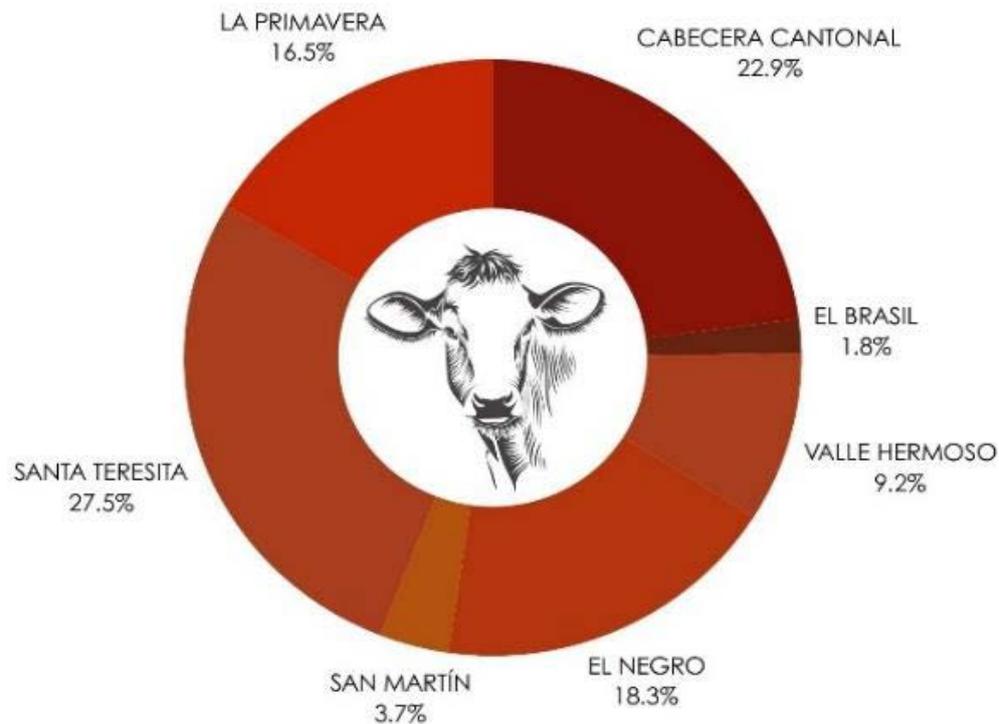
Fuente: GADPR La Bocana / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 13 Razas de ganado Brahmán**



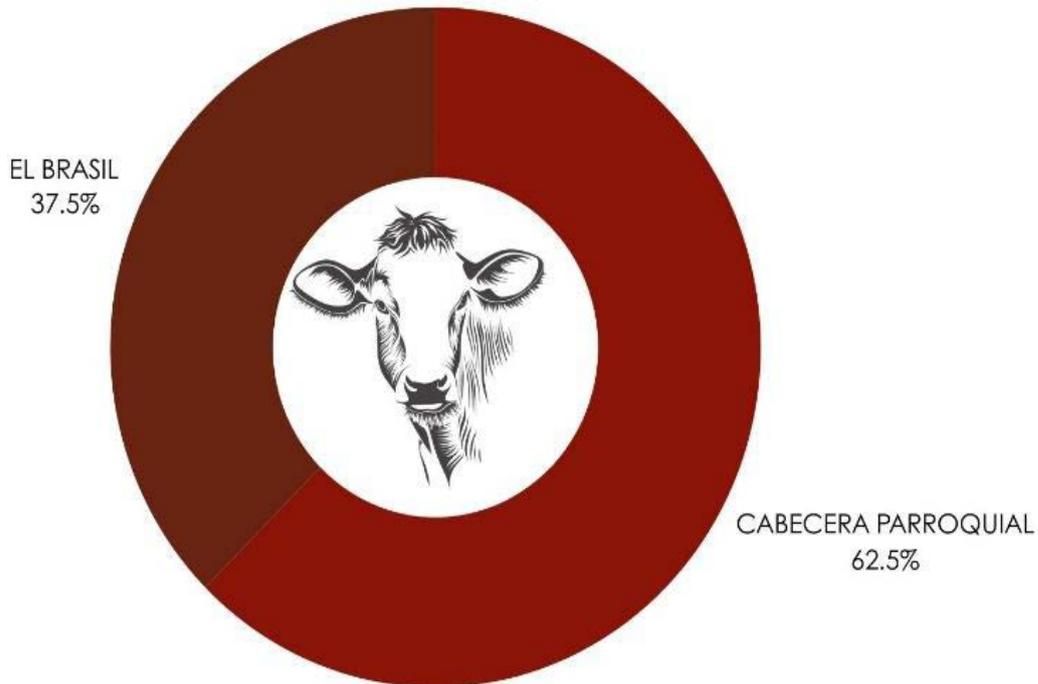
Fuente: GADPR La Bocana / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 14 Razas de ganado Brahmán**



Fuente: GADPR La Bocana / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 15 Razas de ganado Brown Swiss**



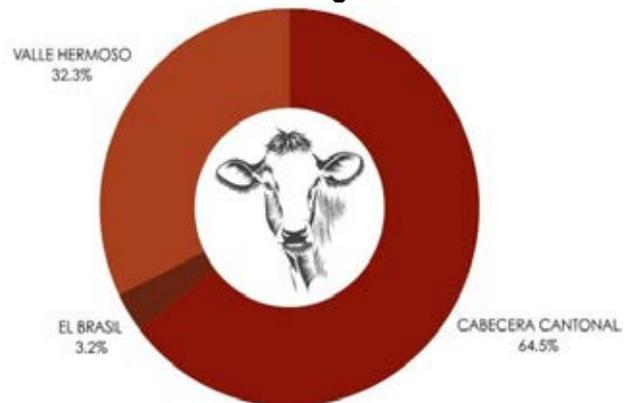
Fuente: GADPR La Bocana / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 16 Propósito**



Fuente: GADPR La Bocana / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 17 Venta mensual de ganado**



Fuente: GADPR La Bocana / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 18 Venta mensual de leche por litros**

Fuente: GADPR La Bocana / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027  
Medios de producción Sostenible

La producción sostenible es un modelo de producción de bienes y servicios que minimiza el uso de los recursos naturales, la generación de materiales tóxicos, residuos y emisiones contaminantes, mediante la promoción de una estrategia de gestión productiva que integra la dimensión ambiental.

## **4.2 EMPLEO**

### **4.2.1 Indicadores básicos de empleo**

el trabajo y empleo son variables dentro de la economía que permiten analizar la producción de bienes y servicios de un territorio.

En la parroquia existen varias iniciativas agrícolas y pecuarias que generan fuentes de empleo.

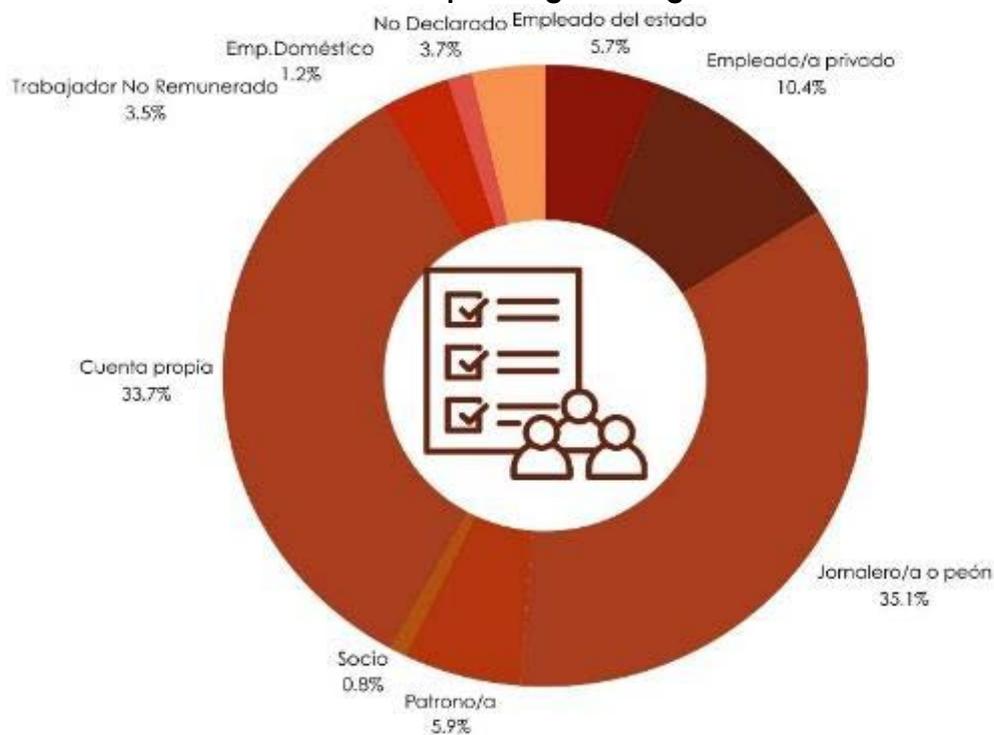
**Tabla 8 Empleo según categorías**

Categoría de ocupación	sexo		Total	%
	Hombres	Mujeres		
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	15	13	28	5.71
Empleado/a u obrero/a privado	48	3	51	10.41
Jornalero/a o peón	168	4	172	35.10
Patrono/a	27	2	29	5.92
Socio/a	1	3	4	0.82
Cuenta propia	141	24	165	33.67
Trabajador/a no remunerado	15	2	17	3.47
Empleado/a doméstico/a	-	6	6	1.22
No declarado	7	11	18	3.67
<b>Total</b>	<b>422</b>	<b>68</b>	<b>490</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor  
actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 19 Empleo según categorías**



Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor  
actualización PDOT 2023- 2027

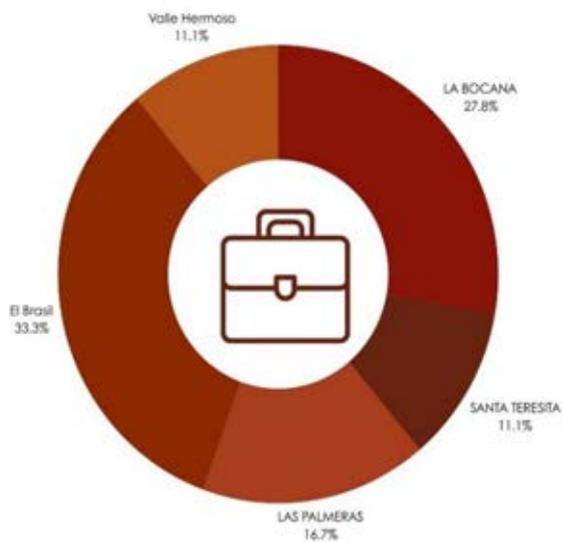
### 4.2.2 Mercado laboral

**Tabla 9 Trabaja en el perímetro de la parroquia**

¿Trabaja en el perímetro de la parroquia?								
	La Bocana	Santa Teresita	Las Pampas	El Brasil	El Negro	El Arenal	Valle Hermoso	La Primavera
Sí	36	8	12	29	8	7	5	12
No	5	2	3	6	0	0	2	0
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>35</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>12</b>

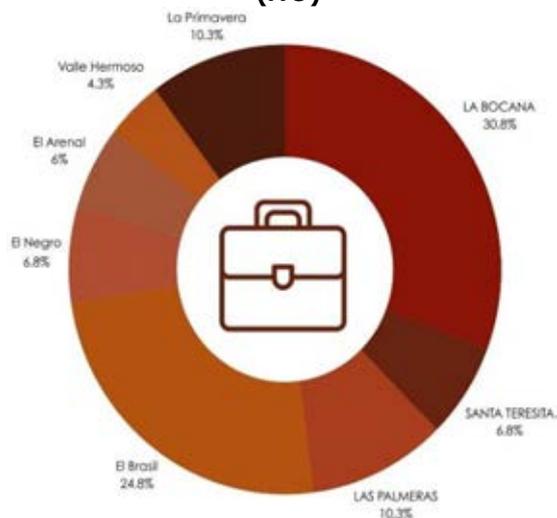
Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 20**  
 Trabaja en el perímetro de la parroquia (SI)



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 21**  
 Trabaja en el perímetro de la parroquia (NO)



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Tabla 10 Lugar de trabajo**

¿Lugar?								
	La Bocana	Santa Teresita	Las Pampas	El Brasil	El Negro	El Arenal	Valle Hermoso	La Primavera
La bocana	24	-	3	7	-	-	1	1
Torata	-	-	-	2	-	-	-	-
Primavera	7	-	-		-	-	-	-
Las Pampas	4	-	9		-	-	-	-
Las Palmas		-	-	1	-	-	-	-
Forma remota	2	-	-	-	-	-	-	-
Finca	1	-	-	-	-	-	-	-
El arenal	1	-	-	-	--	5	-	-
El negro	1	-	-	-	8	2	1	-
San Martín	1	-	-	-			-	-
Santa Teresita	-	8	-	-	-	-	-	-
Balsas	-	1	1	-	-	-	-	-
Huaquillas	-	1		-	-	-	-	-
Piedras	-	-	1	-	-	-	-	-
Arenillas	-	-	1	1	-	-	-	-
El Brasil	-	-	-	23	-	-	-	-
Fátima	-	-	-	1	-	-	-	-
Portovelo	-	-	-	-	-	-	1	-
La Primavera	-	-	-	-	-	-	-	10
Valle Hermoso	-	-	-	-	-	-	3	-
Zamora	-	-	-	-	-	-	1	-
Cacagual	-	-	-	-	-	-	-	1
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>35</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>12</b>

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

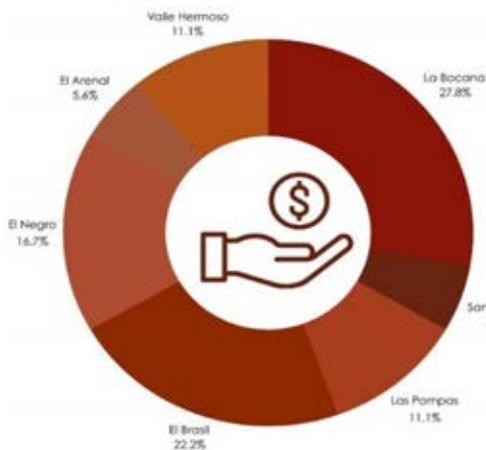
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Tabla 11 Sueldo por actividades**  
**¿Sueldo por sus actividades?**

	La Bocana	Santa Teresita	Las Pampas	El Brasil	El Negro	El Arenal	Valle Hermoso	La Primavera
Menor SBU	22	4	6	24	5	5	3	7
Un SBU	14	5	7	7	0	1	2	5
Mayor SBU	5	1	2	4	3	1	2	0
Total	41	10	15	35	8	7	7	12

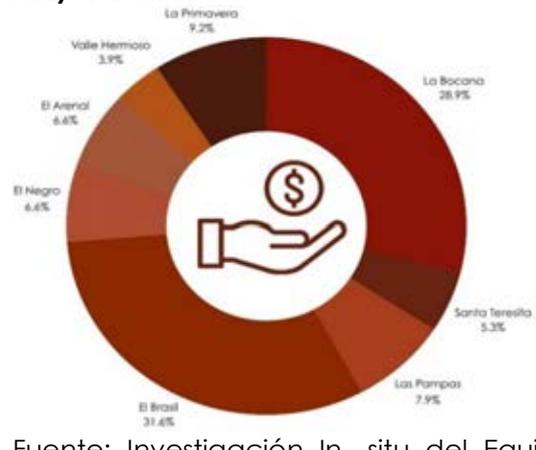
Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 22 Sueldo por sus actividades Menor al SBU**



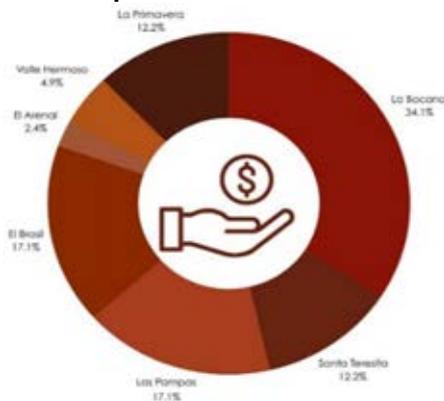
Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 24 Sueldo por sus actividades Mayor a un SBU**



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 23 Sueldo por sus actividades Menor a Un SBU**



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

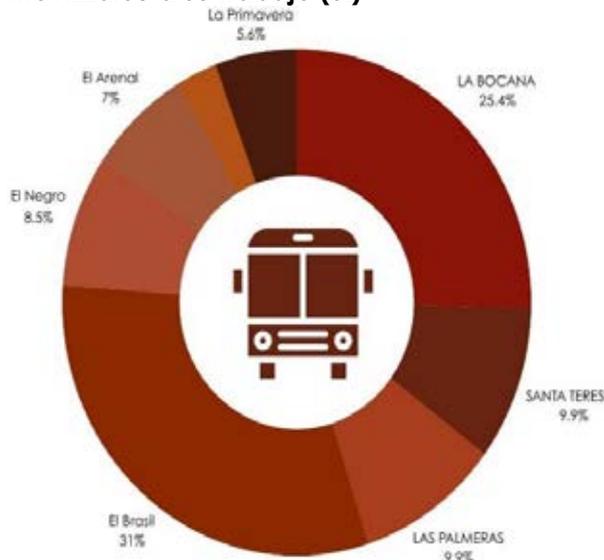
**Tabla 12 Utiliza transporte para movilizarse a su trabajo**

¿Utiliza transporte para movilizarse a su trabajo?								
	La Bocana	Santa Teresita	Las Pampas	El Brasil	El Negro	El Arenal	Valle Hermoso	La Primavera
Si	23	3	8	13	2	2	5	8
No	18	7	7	22	6	5	2	4
Total	41	10	15	35	8	7	7	12

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

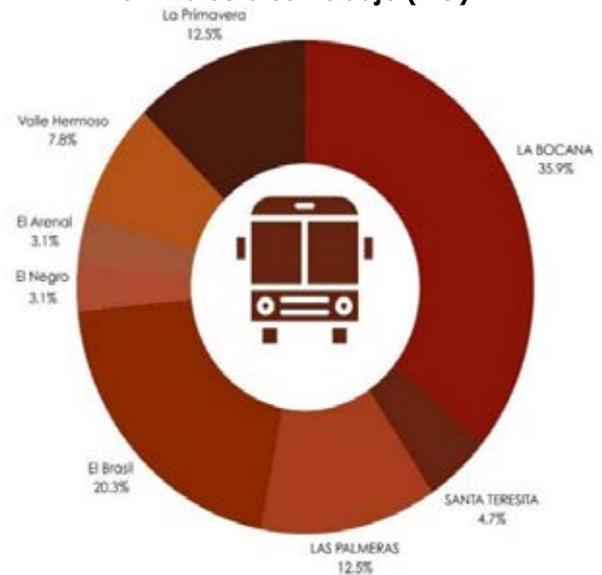
**Gráfico 25 Utiliza transporte para movilizarse a su trabajo (SI)**



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 26 Utiliza transporte para movilizarse a su trabajo (NO)**



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 4.2.3 Especialización económica de la población

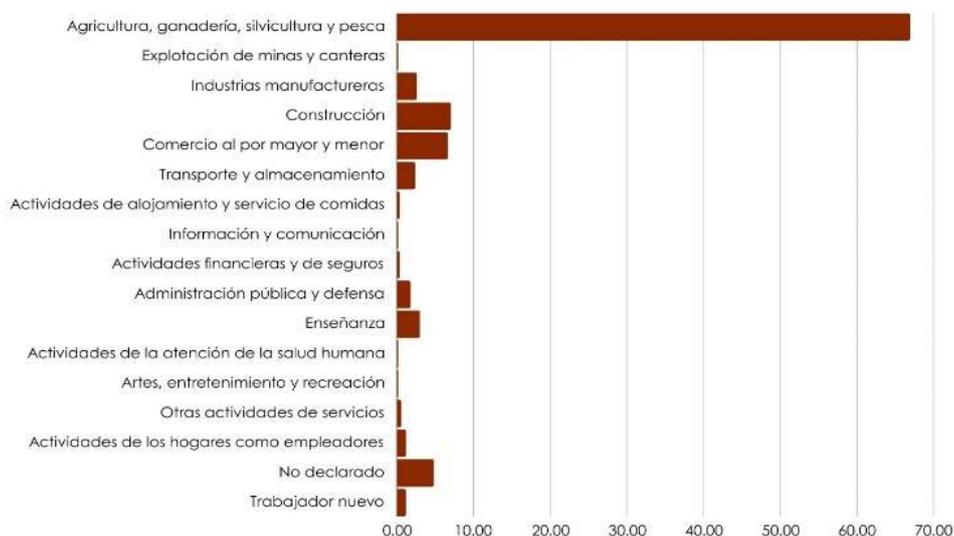
Tabla 13 Rama de actividad

Rama de actividad	sexo		Total	%
	Hombres	Mujeres		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	320	12	332	66.94
Explotación de minas y canteras	1	-	1	0.20
Industrias manufactureras	11	2	13	2.62
Construcción	35	-	35	7.06
Comercio al por mayor y menor	20	13	33	6.65
Transporte y almacenamiento	12	-	12	2.42
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	-	2	2	0.40
Información y comunicación	-	1	1	0.20
Actividades financieras y de seguros	-	2	2	0.40
Administración pública y defensa	5	4	9	1.81
Enseñanza	9	6	15	3.02
Actividades de la atención de la salud humana	-	1	1	0.20
Artes, entretenimiento y recreación	1	-	1	0.20
Otras actividades de servicios	1	2	3	0.60
Actividades de los hogares como empleadores	-	6	6	1.21
No declarado	7	17	24	4.84
Trabajador nuevo	4	2	6	1.21
<b>Total</b>	<b>426</b>	<b>70</b>	<b>496</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo consultor  
actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 27 Empleo según categorías  
RAMA DE ACTIVIDAD**



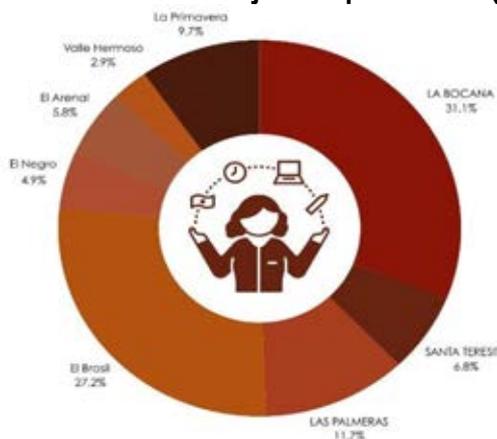
Fuente: INEC- Censo Población y Vivienda, 2022.  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Tabla 14 Trabaja independiente**

¿Trabaja Independiente?								
	La Bocana	Santa Teresita	Las Pampas	El Brasil	El Negro	El Arenal	Valle Hermoso	La Primavera
Sí	32	7	12	28	5	6	3	10
No	9	3	3	7	3	1	4	2
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>35</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>12</b>

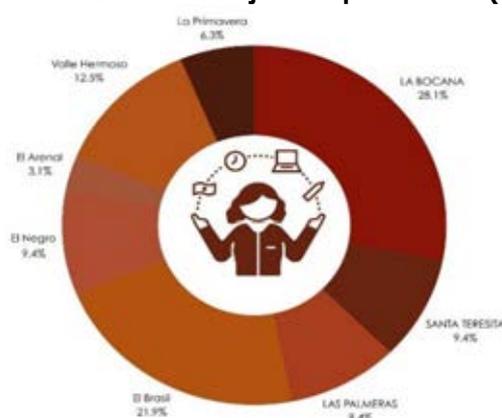
Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 28 Trabaja independiente (SI)**



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Gráfico 29 Trabaja independiente (NO)**



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 4.3 CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

#### 4.3.1 Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

Las mujeres del sector rural en el país conforman el 36,13% de la Población Económicamente Activa (PEA) y el 11,79% a escala nacional, han presenciado un incremento en el número de mujeres del sector rural que se incorporan al mercado laboral, se refiere a trabajo agrícola y no agrícola remunerado, sin embargo, solo el 40,10% de estas accede a todos los beneficios de ley, en especial a la seguridad social (Enemdu, 2014). Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con datos de las Naciones Unidas, "las desigualdades de género en el trabajo se traducen en brechas de género en lo que respecta al acceso a la protección social, en particular las prestaciones de maternidad y de vejez" (OIT, 2016: 19).

### 4.4 SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

#### 4.4.1 Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a créditos, Bancas y cooperativas

La parroquia La Bocana no cuenta con Bancos o Cooperativas públicas, privadas. Esto dificulta que las personas accedan a servicios financieros básicos, como cuentas de ahorro, préstamos o asesoramientos, provocando que la población salga a las Ciudades para acceder a estos servicios financieros. En el cantón Piñas durante el año 2023 se otorgó financiamiento al cantón Piñas por un monto de \$29 610.448,16; del cual el 45,62% el tipo de crédito fue destinado para Consumo, el 26,96% para Microcréditos, el 5,77% para Viviendas y el 21,65% destinado para la producción.

**Tabla 15 Créditos otorgados 2023.**

Actividad económica	Tipo de crédito				Monto
	Consumo	Microcrédito	Productivo	Inmobiliario	
<b>Consumo</b>	13 407.502,41	70.800,00	-		
<b>Vivienda</b>				1 708.331,36	15 190.293,8
<b>Educativo</b>		3.660,00			
<b>Productiva</b>	97.364,00	7 912.790,39	6 410.00,00	-	14 420.154,64
	<b>Total</b>				<b>29 610.448,16</b>

Fuente: Superintendencia de economía popular y solidaria.  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

#### 4.4.2 Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.

Dentro de lo que es el desarrollo de la sociedad, donde se requieren un uso adecuado de las tecnologías y la comunicación; I+D+I constituye un pilar fundamental para el desarrollo tecnológico en la mejora del bienestar social, la competitividad y la productividad.

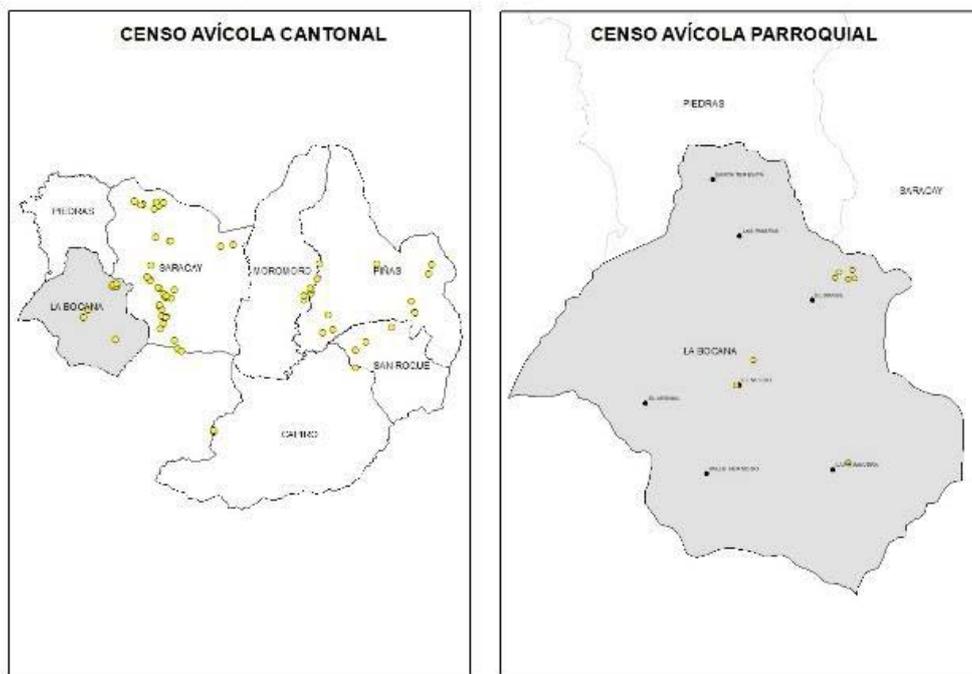
Bajo este contexto se puede identificar la existencia del Infocentro La Bocana, que tiene como objetivo introducir a la población o comunidad en el conocimiento de las nuevas tecnologías de información y comunicación globalmente conocidas.

### 4.5 FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

#### 4.5.1 Suelos rurales de producción, riesgos asociados.

En la actualidad, la comunidad es un destacado lugar para la crianza de animales de granja, aves y cultivos agrícolas. En su zona elevada, se encuentran importantes fuentes de agua que proveen a la parroquia y luego son aportadas al río Arenillas, el cual es el principal sistema de agua para el riego y consumo humano de los cantones fronterizos de Arenillas y Huaquillas.

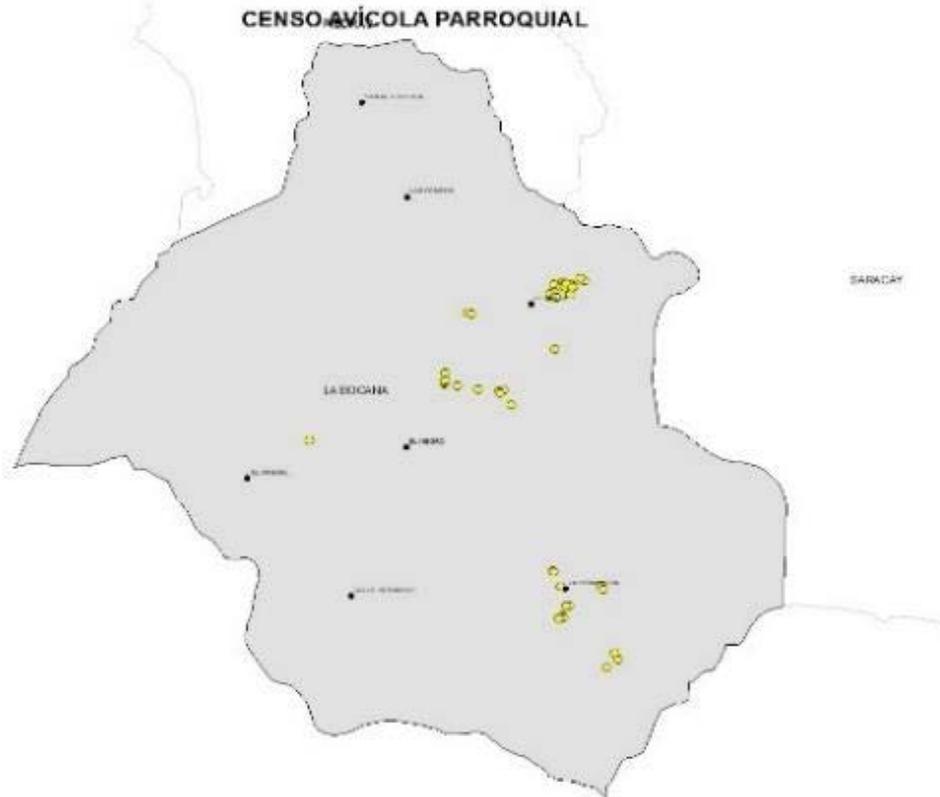
**Mapa 3 Suelos rurales de producción Avícola**



Fuente: Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas / Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032

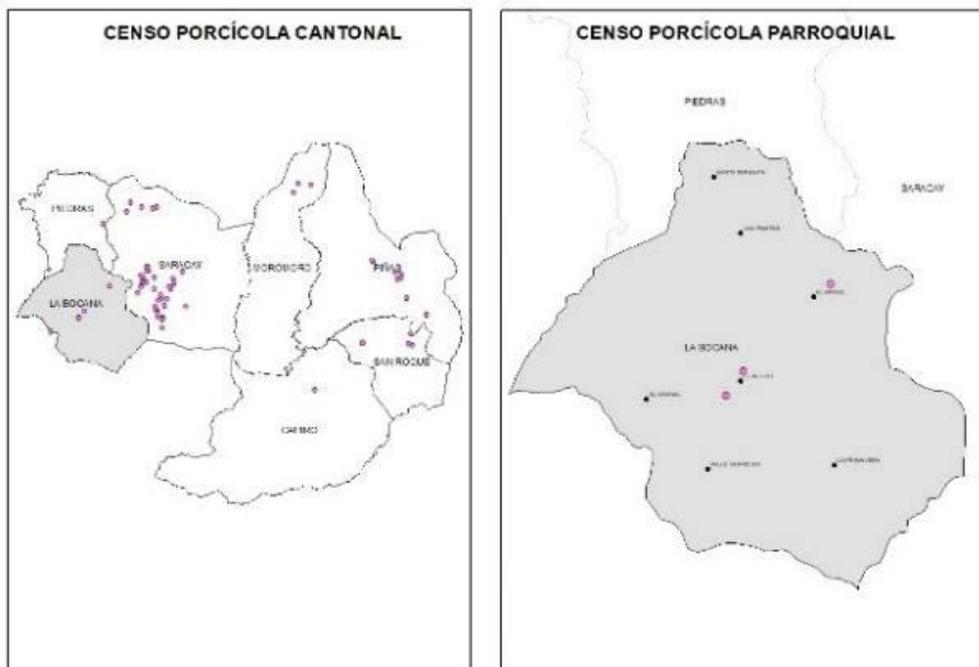
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### Mapa 4 Suelos rurales de producción Avícola



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### Mapa 5 Suelos rurales de producción Porcícola



Fuente: Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas / Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Piñas 2020 – 2032

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

#### **4.6. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

Esta se desarrolla a través de nuevas formas de producción que le apuesta a su vez a nuevas formas de cooperación que reintegra a quienes han sido excluidos de la producción y el consumo. Caracterizada por garantizar el uso de la fuerza de trabajo, recursos disponibles, satisfacción de necesidades básicas, materiales e inmateriales. Quienes se involucren en estos procesos, abren caminos hacia la transformación de una nueva sociedad, solidaria, equitativa y de mayor participación ciudadana.

Tabla 16 Trabaja en el perímetro de la parroquia

MAPEO DE ACTORES					
Organización-agrupación	Actividad de la organización	Tipo de organización	Ubicación y dirección	Nombre del representante	Contactos
Asoc. de Agricultores Cacaoteros La Bocana	Agrícola y productivo	Ciudadana (Acuerdo Minis. en trámite)	Cabecera Parroquial La Bocana	Sr. Francisco Torres	Telf: (07) 3083-291
Asoc. Femenina La Bocana	Velar por el bienestar de las mujeres	Ciudadana	Cabecera Parroquial La Bocana	Sra. Maritza Herrera	Cel: 0994514375
Asoc. de EPS Productores Agropecuarios La Bocana	Agrícola y productivo	Derecho Acuerdo Ministerial N° 01 del 21-05-2009 MAGAP	Cabecera Parroquial La Bocana	Lic. Demetrio Aguilar	Celular: 0992317622
Club Femenino Nuevo Milenio	Velar por el derecho del acceso al deporte, la cultura y la recreación	Ciudadana	Cabecera Parroquial La Bocana	Sra. Melva Yaguana	Telf: (07) 3084-905
Club Masculino La Bocana	Velar por el derecho del acceso al deporte, la cultura y la recreación	Derecho Acuerdo Ministerial N° 630 del 21-12-2009	Cabecera Parroquial La Bocana	Lic. Alcívar Cuenca	Cel: 0985447534
Cooperativa Ganadera La Bocana	Agrícola y productivo	Derecho Acuerdo	Cabecera Parroquial La	Sr. Wilmer Valdiviezo	Telf:

		Ministerial N° 0162	Bocana		
Comité Pro-mejoras del Sitio La Primavera	Velar por el bienestar de los habitantes	Ciudadana	Sitio La Primavera	Sr. Byron Apolo	Cel:
Comité Pro-mejoras del Sitio El Negro	Velar por el bienestar de los habitantes	Ciudadana	Sitio El Negro	Sra. Janeth Lima	Cel: 0986271659
Comité Pro-mejoras del Sitio Valle Hermoso	Velar por el bienestar de los habitantes	Ciudadana	Sitio Valle Hermoso	Sr. Ángel Jiménez	Cel: 0992484721
Comité Pro-mejoras del Sitio El Brasil	Velar por el bienestar de los habitantes	Ciudadana	Sitio El Brasil	Sr. Rene Suarez	Cel:
Comité Pro-mejoras del Sitio Las Pampas	Velar por el bienestar de los habitantes	Ciudadana	Sitio Las Pampas	Lic. Edinson Loayza	Cel:
Comité Pro-mejoras del Sitio Sta. Teresita	Velar por el bienestar de los habitantes	Ciudadana	Sitio Sta. Teresita	Sr. Johana Flores	Cel: 0979772076

Fuente: MAG-GAD de Piñas  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

#### 4.5.2 Asociaciones productivas urbanas y rurales.

La economía popular y solidaria es la forma de organización económica, basada en relaciones de cooperación, donde sus integrantes, individual o colectivamente, desarrollan procesos de producción y comercialización para satisfacer necesidades y generar ingresos, priorizando el bien común.

**Tabla 17 Asociaciones por actividades**

ACTIVIDAD	ASOCIACIÓN
Agropecuario	17
Alimentación	41
Construcción	1
Ganadera	1
Limpieza	1
Minería	2
Reparación	1
Textil	10
Transporte	5
Otros	1
Total	43

Fuente: MAG-GAD de Piñas

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

En la parroquia la bocana existe la “Cooperativa de producción y comercialización ganadera La Bocana” el objetivo principal de la asociación es comprar y vender la carne para la producción de embutidos, mejorando las condiciones socioeconómicas de sus socios y de la población. La asociación fue creada en el año 2002, tienen una producción de 40.000 dólares americanos por la venta de 100 reses/mes, el precio de la carne es de 1,68 dólares faenado, está conformado por 21 socios y todos son de la parroquia.

## 4.6 MODELOS DE CONSUMO

### 4.6.1 Medición de huella ecológica.

Para calcular la huella ecológica en la parroquia La Bocana, se realizó una estimación general donde se utilizó las aproximaciones y datos secundarios obtenidos en la bibliografía pertinente.

**Población:** 1357 habitantes

**Extensión:** 61.68 km<sup>2</sup>

El promedio nacional de la huella ecológica per cápita es de 2.30 hectáreas globales por persona (CEMDES, 2023).

Cálculo de la Huella Ecológica Total

$$\text{Huella ecológica} = (\text{Población}) (\text{Huella ecológica per cápita})$$

$$\text{Huella ecológica} = (1357 \text{ habitante}) (2.30 \text{ gha/habitante})$$

$$\text{Huella ecológica} = (1357 \text{ habitante}) (2.30 \text{ gha/habitante})$$

$$\text{Huella ecológica} = (1357 \text{ habitante}) (2.30 \text{ gha/habitante})$$

$$\text{Huella ecológica} = 3121.1 \text{ gha}$$

Sin embargo, al ser una zona rural se reduce la huella debido a que existe un menor consumo de energía, transporte e incluso menor ocupación de las tierras.

El ajuste estimado es de: -0.5 gha per cápita

Huella ajustada: 1.8 gha

Huella ajustada para la parroquia La Bocana:

$$\text{Huella ecológica} = (\text{Población}) (\text{Huella ecológica per cápita})$$

$$\text{Huella ecológica} = (1357 \text{ habitante}) (1.8 \text{ gha/habitante})$$

$$\text{Huella ecológica} = 2442.6 \text{ gha}$$

### 4.6.2 Índice de desperdicio alimentario.

A nivel local, la población de la parroquia La Bocana posee tierras fértiles de cultivo, generándoles una ventaja al tener en abundancia los recursos naturales, especialmente las frutas y verduras de temporada, lo que trae consigo un descuido en ciertos hábitos alimenticios creando una cultura de derroche de estos productos de temporada.

Además, el desperdicio alimentario se debe principalmente a causas relacionadas con el comportamiento de las personas, los hábitos de compra, distintos modos de preparación y consumo

En el Ecuador, se registra iniciativas por parte de la Asamblea Nacional para analizar los reportes PDA, (Personal Development Analysis) que trata de la evaluación del perfil conductual de las personas.

#### **4.6.3 Relación campo-ciudad.**

La relación campo ciudad en la parroquia rural de La Bocana ha sido de tipo creciente, es decir, los amanzanamientos se han desarrollado a partir de la existencia de las vías de primer y segundo orden, la influencia de las decisiones de los actores sociales, la dinámica productiva, la conectividad las tecnologías y la comunicación.

La influencia urbana en la parroquia presenta varios factores:

- Expansión física de lo urbano.
- El transporte.
- Conectividad vial.
- Localización de lógicas productivas.

Los factores anteriormente expuestos han transformado la morfología, las actividades económicas, nuevas prácticas de consumo, alimentación, cultura, el ámbito social y los patrones constructivos.

### **4.7 SEGURIDAD ALIMENTARIA**

#### **4.7.1 Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.**

La soberanía alimentaria radica en la que la población Piñasiense pueda contar con alimentos con la calidad e inocuidad adecuados, además a un precio justo. Por lo cual es vital el fortalecimiento del sector productivo a través de financiamiento, mayor control del ingreso de productos de contrabando, dotar de conocimientos de manejo adecuado de alimentos, tener acceso a la tierra entre otros.

Tabla 18 Acciones realizadas

Acciones	Año
Proyectos de huertos familiares y crianza de pollos	2020
Legalización de tierras	2019
Capacitaciones de cosecha, post cosecha de café y manejo de Maquinaria agrícola en plantaciones de café.	2018
Capacitaciones sobre nutrición de cultivos	2017
Capacitación para la elaboración de mermelada de cítricos las Asociaciones de productores agropecuarios el mirador y de Productores agropecuarios piñas.	2016
Comercialización de productos de manera directa al consumidor, Sin intermediarios	2016
Entrega a productores de despulpadoras	2016
Entrega de unidades de producción y conservación de pasto y Forraje	2016
Taller teórico-práctico sobre buenas prácticas en Meliponicultura.	2016
Asistencia técnica y capacitación de cómo dar un mantenimiento Mecanizado a las plantaciones de café y de cacao	2016
Entrega de carpas, balanzas, gavetas, estanterías, sillas, hielera, y recipientes de basura a productores.	2016
Restauración de zonas cafetaleras	Desde el 2010

Fuente: MAG-GAD de Piñas

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

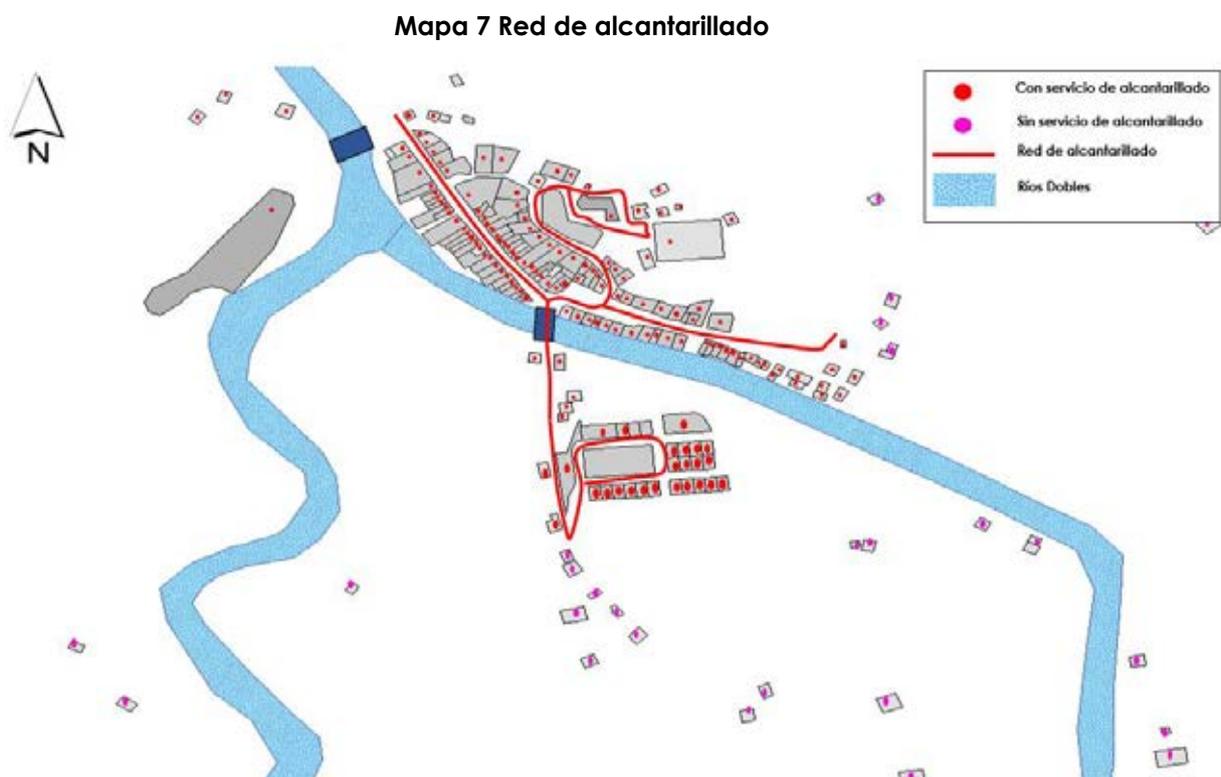
## 4.8 DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS

### 4.8.1 Sistemas de tratamiento de aguas servidas.

Es un conjunto de procesos físicos, químicos y biológicos que eliminan los contaminantes presentes en el agua que ya han sido utilizadas. El objetivo del sistema es devolverle su calidad al agua para que pueda ser utilizada y no presente riesgos para la salud o el medio ambiente.

Según la información levantada en campo el 38% cuenta con alcantarillado, esto se da en la parte céntrica de la cabecera. La descarga del sistema se realiza directamente al Río, ya que no cuentan con planta de tratamiento de aguas servidas.

En la Zona Rural la mayoría de las viviendas adoptan el sistema de pozo séptico para el tratamiento de aguas servidas, ya que no cuentan con sistema de alcantarillado.



Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Tabla 19 No procedencia del agua**

**¿Posee servicio higiénico o escusado?**

Tipo	La Bocana	Santa Teresita	Las Pampas	El Brasil	El Negro	El Arenal	Valle Hermoso	La Primavera
Conectado a red pública	78	0	0	46	0	0	0	0
Conectado a pozo séptico	22	18	26	21	10	9	8	21
Conectado a pozo ciego	1	0	0	2	0	0	1	2
Con descarga al río	1	3	5	10	2	2	6	20
Letrina	0	0	0	0	0	0	0	0
Ninguno	10	0	0	1	4	2	2	1
Total	112	21	31	80	16	13	17	44

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**4.8.2 Industrias con tecnología limpia, Sistemas agrícolas con tecnología limpia, Energías renovables.**

Como se tiene en cuenta en la parroquia la bocana no cuenta con ningún tipo de industria para el sector agropecuario, ya que la producción pecuaria que realizan va de pequeña a mediana escala.

En la Parroquia La Bocana no se han localizado sistemas agrícolas con tecnología limpia que brinden una mayor potencialidad y eficiencia, esto se debe al costo que representan esta inversión en los agricultores.

## 4.9 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

### 4.9.1 Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio.

De acuerdo con la información levantada en campo la parroquia La Bocana no cuenta con ninguna de estas infraestructuras.

No cuenta con sistemas de riego, tomando en cuenta que se tiene varias quebradas y ríos que pueden ser utilizados para potenciar los actuales sistemas de riego.

Debido al escaso apoyo no cuenta con infraestructura para comercializar y procesar sus productos, la falta de acceso a los sitios de producción y el mal estado de las vías obliga a los agropecuarios a vender sus productos a intermediarios para que estos los comercialicen directamente en mercados de otras ciudades.

Por parte del cantón Piñas se tiene varias infraestructuras de apoyo.

**Tabla 20 Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio**

Tipo	Infraestructura
Comercialización	Mercado central
	Mercado popular de Piñas
Faenamiento	Camal municipal de Piñas
	Centro de faenamiento particular Auro Apolo
Procesamiento	Piladora "Mariana de Jesús"
	Tostadora de café "Luis Romero"
	Tostadora de café "Tapia Freire"
	Tostadora de café "Zambrano"
	Tostadora de café "Paredes"
	Fábrica de envasado de café "Ayala Torres"
	Procesadora de café y maní "Ayala Mocha"
	Procesadora de alimentos "Saracay"
	Fábrica de balanceados "Guevara Loayza"
	Fábrica de embutidos "León Vergara"
Fábrica de manjar "Sánchez Loayza"	
Fábrica de politubo "Arbaplas"	

Fuente: GAD Piñas (2020)

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

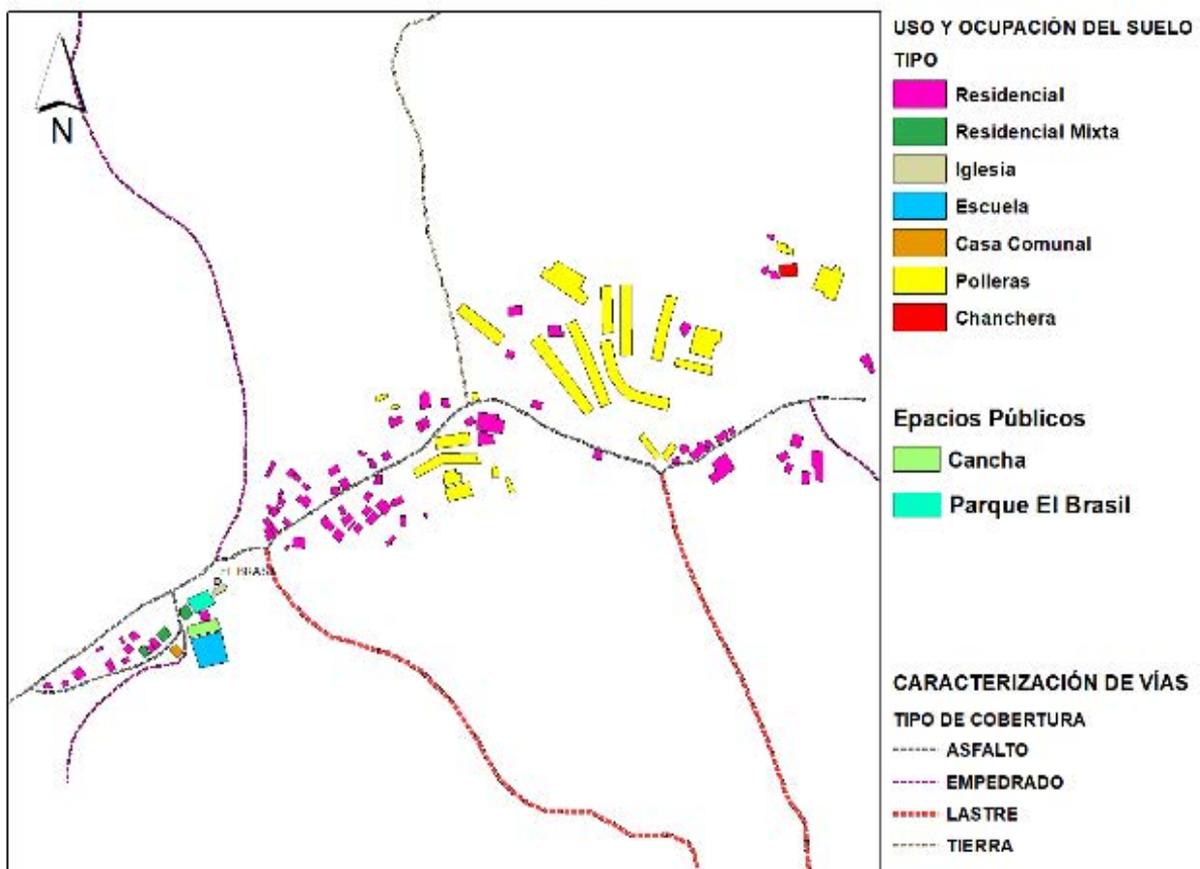
**Centros de importación y exportación.**

La parroquia la bocana no cuenta con centros de importación y exportación, ya que los productos agropecuarios que producen en gran parte son comercializados a revendedores y estos se encargan de distribuir a los mercados locales de otras ciudades. La comercialización no es tan grande para acaparar un mercado de exportación.

**4.9.2 Centros de comercio.**

En la parroquia La Bocana la mayoría de los centros de comercio son las tiendas, la mayoría de estos negocios se asientan alrededor del centro parroquial, representados gráficamente uso de suelo Residencial Mixto.

**Mapa 8 Centros de comercio (tiendas El Brasil)**



Fuente: Investigación In-situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Mapa 9 Centros de comercio (tiendas Cabecera Parroquial)**

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

#### 4.9.3 Zonas de desarrollo económico o industrial.

Al no existir una delimitación de la tipología de suelo, es decir, Zona Industrial, Zona Agrícola. Los moradores han optado por actividades a pequeña y mediana escala como son: avicultura, que se caracteriza por la producción de 100 hasta 250.000 pollos, lo cual trae consigo un proceso económico donde se involucran varios factores en el sector primario, secundario y terciario. Sector importante ya que permite el desarrollo industrial. Debido a, que los habitantes deben buscar plantas de faenamiento que involucra un proceso mas complejo, a su vez dándole un valor agregado al producto. El sector porcícola involucra una gama de procesos desde la cría hasta su comercialización, por ende, el proceso de cría en la parroquia se caracteriza por las familias que se dedican a esta producción lo hacen a pequeña o mediana escala, es decir tiene un rango desde tener una cría hasta 5.000 cerdos semanales listos para comercializar en carne.

Estas actividades ayudan al sector económico agrícola por la compra y venta de maíz destinado a procesos de producción en masa para el balanceado de aves, chanchos y ganado.

#### **4.9.4 Infraestructura petrolera y Proyectos estratégicos.**

El petróleo es un elemento muy necesario en nuestro medio, este hidrocarburo es fundamental para el uso de los vehículos que nos comunican a diario.

El petróleo se suele obtener mediante perforación de un pozo que se sitúa en la superficie del terreno.

En la parroquia la Bocana no se realizan trabajos de extracción de petróleo ya que no se han encontrado almacenes petroleros en la zona del subsuelo del territorio. Por ende, no cuenta con infraestructuras petroleras.

#### **4.9.5 Riesgos de infraestructura productiva.**

En la parroquia La Bocana al existir una producción agropecuaria de mediana escala, los granjeros no implementan infraestructuras modernas que proporcione un ambiente de seguridad a los trabajadores.

Por este motivo las polleras, chancheras y corrales de ganado bovino no cuentan con

infraestructuras comerciales, o de producción a gran escala.

Los artículos de riesgo laboral consideran:

Que en el numeral 5 del Art. 326, ibidem señala. "Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar";

#### 4.10 MATRIZ DE POTENCIALES Y PROBLEMAS

Tabla 31 Matriz de síntesis problemas y potencialidades identificados

Matriz de síntesis problemas o potencialidades identificados				
Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS	<p><b>Problemas:</b> Falta de apoyo a los habitantes que ejercen actividades pecuarias en el territorio de La Bocana.</p>	Pequeños y medianos productores.	Toda la parroquia.	Gestionar apoyo con entidades públicas o privadas.
	Falta de conocimiento para desarrollar emprendimientos que sean viables en la parroquia La Bocana	Emprendedores pequeños y medianos.	Toda la parroquia.	Generar un plan de capacitación de emprendimiento para emprendedores.
	<p><b>Potencialidades:</b> Existencia de lugares patrimonio y cultural en la parroquia La bocana, ubicados en el Cajón y El Brasil.</p>	Población afectada 1357 habitantes	Toda la población.	Construir un plan de desarrollo turístico para promoción de los sectores patrimoniales de La Bocana
EMPLEO	<p><b>Problemas:</b> falta de fuentes de trabajo en la parroquia La Bocana.</p>	Toda la población.	Toda la población.	Tiene un buen clima en, no presenta variabilidad significativa.

<p><b>ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA</b></p>	<p><b>Potencialidad:</b> existencia de asociaciones productivas</p>	<p>Asociaciones</p>	<p>Toda la parroquia</p>	<p>Gestionar fuente de financiamiento para impulsar la reactivación económica</p>
<p><b>DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS</b></p>	<p><b>Problema:</b> contaminación de las quebradas, producto de las aguas residuales de las granjas avícolas y porcícolas.</p>	<p>Agricultores y atractivos turísticos.</p>	<p>Toda la parroquia.</p>	<p>Elaborar un plan de cuidado y protección de las fuentes hídricas de importancia turística y agrícola.</p>
<p><b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b></p>	<p><b>Problema:</b> falta de una feria que promueva la venta de productos locales.</p>			<p>Gestionar con los pequeños o grandes productores ferias de comercio local.</p>

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023.

Elaboración: Equipo consultor, actualización PDOT 2023 – 2027



# POLÍTICO INSTITUCIONAL



**CONTENIDO**

5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL .....

5.1. Capacidades institucionales locales .....

5.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias clave ..

    Art. 63.- Naturaleza jurídica. - .....

5.1.2. Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución.....

    Artículo 64.- Funciones. - .....

    Art. 6.- De la Comisiones de Planificación y Presupuesto. – .....

5.1.3. Estructura Institucional.....

    Art. 1. Objeto. - .....

    Art. 2. Conformación. - .....

    Art. 3. Clases de comisiones. -.....

    Art. 4. Las Comisiones Permanentes. -.....

    Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. –.....

    Art. 66.- Junta parroquial rural. –.....

    Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. – .....

    Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - .

    Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - .....

    Art. 71.- Reemplazo. - .....

5.1.4. Talento Humano Capacitado.....

    Art. 2.- Razón de ser del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR).....

    Art. 3.- Principios.....

- 5.1.5. Capacidades para la gestión de la información.....
- 5.1.6. Sistemas de información, niveles de digitalización y sistema local de planificación participativa. ....
- 5.1.7. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local. ....
  - Art. 131.- Gestión de la cooperación internacional. -.....
  - Art. 132.- Ejercicio de la competencia de gestión de cuencas hidrográficas. -.....
  - Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria. -.....
  - Art. 135.-.....
  - Art. 136.-.....
- 5.2. Gobernanza del Riesgo.....
  - 5.2.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.
    - 5.2.1.1. Ley Orgánica para la Gestión del Riesgo de Desastres ...
      - Art. 6.- Procesos de la gestión integral del riesgo de desastres. - ....
      - Art. 7.- -Reducción del riesgo de desastres. -.....
      - Art. 8.- Complementariedad entre la gestión del riesgo de desastres, la gestión ambiental, la mitigación y adaptación al cambio climático. - .....
      - Artículo 10.- Prevención del riesgo de desastres. - .....
      - Art. 12.- Preparación y fortalecimiento de capacidades para la respuesta ante emergencias y desastres. - .....
      - Art. 11.- Mitigación del riesgo de desastres. -.....
- 5.3. Articulación interinstitucional.....
  - 5.3.1. Espacios de articulación intersectorial.....

Art.7.- Organización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.....	
5.3.2. Alianzas con otros niveles de gobierno .....	
5.3.2.1. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro	
5.3.2.2. Gobierno Autónomo Descentralizado de Piñas.....	
5.3.4. Alianza público- privadas .....	
5.3.5. Mesas intersectoriales .....	
5.4. Actores territoriales y organización social .....	
5.4.1. Formas organizativas de los actores sociales .....	
5.4.2. Cooperación Internacional, ONG.....	
5.4.3. Instituciones públicas. ....	
5.4.4. Actores privados.....	
5.4.5. Análisis de relaciones e incidencia.....	
5.4.6. Formas organizativas de los actores sociales .....	
5.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	
5.5.1. Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS .....	
5.6 SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS .....	
5.6.1. Sistema de protección de derechos.....	
5.6.1.1 Consejo cantonal para la protección de derechos.....	
5.6.1.2. Junta cantonal de protección de derechos.....	
5.6.2 Defensorías comunitarias.....	
LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES .....	
Síntesis del componente Político - Institucional .....	
5.7 MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS .....	

**TABLAS**

Tabla 1 Organización social de la parroquia La Bocana.....

Tabla 2 Participación Ciudadana.....

Tabla 3 Participación Ciudadana y Control Social- CPCCS.....

Tabla 4.....

Numero de Causas de protección y boletas de auxilio.....

Tabla 5 Potencialidades identificados .....

**GRÁFICOS**

Gráfico 1. Estructura organizacional del GAD Parroquial Rural .....

Gráfico 2. Estructura Institucional del GAD Parroquial .....

## **5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL**

En la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial empieza la directriz que se planteó en la administración anterior.

Para el desarrollo del Marco Institucional para la parroquia La Bocana, se tomarán en cuenta todas las instituciones públicas y privadas que tienen participación activa y funcionamiento dentro del territorio, con el propósito de obtener una visión más acertada de todas las dependencias del Estado Central y sus distintos niveles de gobierno.

El GAD parroquial constantemente emplea herramientas que facilitan la planificación para promover diversos tipos de desarrollo que benefician a la comunidad, con el propósito de lograr el desarrollo sostenible. Lo que conlleva un crecimiento económico que satisfaga las necesidades sociales actuales y futuras del territorio.

Mediante el levantamiento de información se realizó encuestas a los habitantes de la parroquia La Bocana, a diversos representantes políticos con el objetivo de obtener información actual para la descripción del componente político institucional.

El siguiente capítulo es un análisis del Gad Parroquial en varios contextos, es por ello que se analizarán aspectos económicos, financieros, gobernabilidad y participación.

### **5.1. Capacidades institucionales locales**

La ejecución del plan de ordenamiento territorial marca el comienzo de la política planteada por la administración anterior. El marco legal, junto con los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, resulta crucial para regular el uso del suelo y gestionar el desarrollo urbano y rural de manera sostenible. En el proceso de desarrollo del marco institucional para la Parroquia La Bocana, se consideran todas las instituciones públicas y privadas que operan activamente en el territorio, con el objetivo de obtener una visión más detallada de las dependencias del Estado central.

### **5.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias clave**

El GAD Parroquial siempre efectúa mecanismos que permitan que el proceso de planificación atienda diversos tipos de desarrollo que produzcan prosperidad para la comunidad, pensando siempre en el desarrollo sostenible, es decir, se debe reorientar la economía para que se aborden los temas sociales y ambientales incluidos en este análisis; esto significa mantener el desarrollo económico considerando no sólo las necesidades sociales de la generación actual, sino también de las generaciones futuras, con un compromiso ambiental con la conservación.

Para ello, partiremos desde el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), el cual menciona a los siguientes artículos:

#### **Art. 63.- Naturaleza jurídica. -**

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

### **5.1.2. Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución**

**Artículo 64.- Funciones. -** Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Por otra parte, el GAD Parroquial de La Bocana, determina un Reglamento para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones, el cual se menciona a continuación:

**Art. 6.- De la Comisiones de Planificación y Presupuesto. –**

- La Comisión de Planificación y Presupuesto estará integrada por dos vocales, que entre sus miembros se elegirá quien la presidirá y estará integrada por un miembro de la ciudadanía que será electo en la Asamblea Local Ciudadana.
- Le compete coadyuvar en la planificación y el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial y la elaboración, control y ejecución del presupuesto del gobierno parroquial, conforme al COOTAD Art. 295, 296, 297, esta comisión tendrá los siguientes deberes y atribuciones:
- Estudiar los proyectos, planes y programas sometidos por el presidente del GAD Parroquial, para cada una de las ramas propias de la actividad parroquial y emitir dictámenes motivados sobre los mismos.
- Estudiar el proyecto de presupuesto presentado por el presidente del GAD Parroquial y emitir el correspondiente informe, de acuerdo con la Ley.
- Conocer y examinar los asuntos que le sean sometidos por el presidente del Gobierno Parroquial emitiendo dictámenes que contengan soluciones o alternativas cuando corresponda.

- Estudiar y analizar las necesidades de los servicios que requiera la población de la parroquia, estableciendo prioridades de acuerdo con la planificación institucional.
- Sugerir el mejor cumplimiento de los deberes y atribuciones del Gobierno Parroquial.

### **5.1.3. Estructura Institucional**

La estructura institucional se refiere a la organización formal y la disposición de roles, responsabilidades y relaciones dentro de una institución. Por otra parte, dicha estructura define cómo se divide y coordina el trabajo, quién toma decisiones, cómo se comunica la información y cómo se establecen las relaciones de autoridad y responsabilidad.

El GAD Parroquial, mediante el reglamento para la conformación y funcionamiento de las comisiones, presenta principios generales que representan la estructura institucional de la Junta Parroquial, misma que se detalla a continuación:

**Art. 1. Objeto.** - El presente reglamento tiene por objeto reglamentar la conformación y funcionamiento de las comisiones del GAD de La BOCANA ; así como regular las obligaciones y atribuciones de sus integrantes y el desarrollo de las reuniones de trabajo.

**Art. 2. Conformación.** - Las Comisiones serán conformadas por tres personas, un presidente, un Vocal que la integra y un representante de la ciudadanía respetando de ser posible los principios de paridad de género e interculturalidad, cada vocal presidirá al menos una comisión e integrará otras Comisiones.

**Art. 3. Clases de comisiones.** - Las Comisiones son: Permanentes, Especiales u Ocasionales y Técnicas.

**Art. 4. Las Comisiones Permanentes.** - Son aquellas que por sus atribuciones requieren de un trabajo frecuente, siendo estas:

1. Comisión de Mesa.
2. Comisión de Planificación y Presupuesto.

3. Comisión de Igualdad y Género.
4. Comisión de Política Institucional y Gestión Territorial.
5. Comisión Económico Productivo.
6. Comisión Ecológico Ambiental.
7. Comisión Sociocultural.
8. Comisión de Asentamiento humanos, Movilidad y Conectividad.

Sin embargo, dentro del COOTAD existe artículos de ley, que se ha tomado en consideración, los cuales se mencionan a continuación:

**Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. –**

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

**Art. 66.- Junta parroquial rural. –**

La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

**Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. –**

A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan

- parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
  - g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
  - h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
  - i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
  - j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
  - k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
  - l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
  - m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
  - n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

**Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.** - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

**Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.** - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
- l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;

- n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o

municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;

- t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- w) Las demás que prevea la ley.

**Art. 71.- Reemplazo.** - En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva de la presidenta o del presidente de la junta parroquial rural, será reemplazado por la vicepresidenta o vicepresidente que es la o el vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación; en caso de ausencia o impedimento de aquella o aquel, le subrogará quien le siga en votación. Si la o el vocal reemplaza a la presidenta o presidente de la junta parroquial rural, se convocará a actuar como vocal al suplente de la presidenta o presidente. En caso de ausencia definitiva de un vocal y si se han agotado todos los posibles alternos de la misma fuerza política, tiene derecho a ejercer esa representación la siguiente candidata o candidato más votado.

Nota: Artículo sustituido por Ley No. 00, publicada en Registro Oficial Suplemento 166 de 21 de enero del 2014.

#### **5.1.4. Talento Humano Capacitado.**

Para asegurar que la Parroquia La Bocana cuente con un talento humano capacitado y efectivo, es importante considerar diversos

aspectos que van más allá de las habilidades técnicas y abarcan también el compromiso con la misión religiosa y la comunidad.

El GAD Parroquial de La Bocana, cuenta con el reglamento orgánico del cual se menciona que:

**Art. 2.- Razón de ser del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR).**

En la organización territorial del Estado, la Junta Parroquial Rural es un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) que propende al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a través de un adecuado desarrollo territorial fundamentado en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

**Art. 3.- Principios.**

**a) Unidad.** - Los distintos niveles de gobierno tienen la obligación de observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato, como expresión de la soberanía del pueblo ecuatoriano.

La unidad jurídica se expresa en la Constitución como norma suprema de la República y las leyes, cuyas disposiciones deben ser acatadas por todos los niveles de gobierno, puesto que ordenan el proceso de descentralización y autonomías.

La unidad territorial implica que, en ningún caso, el ejercicio de la autonomía permitirá el fomento de la separación y la secesión del territorio nacional. La unidad económica se expresa en un único orden económico-social y solidario a escala nacional, para que el reparto de las competencias y la distribución de los recursos públicos no produzcan inequidades territoriales.

La igualdad de trato implica que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, en el marco del respeto a los principios de interculturalidad y

plurinacionalidad, equidad de género, generacional, los usos y costumbres.

**b) Solidaridad.** - Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades entre circunscripciones territoriales; garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir.

**c) Coordinación y corresponsabilidad.** - Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.

Para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno que trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones. En este sentido, se podrán acordar mecanismos de cooperación voluntaria para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos.

**d) Subsidiariedad.** - La subsidiariedad supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población, con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos.

En virtud de este principio, el gobierno central no ejercerá

competencias que pueden ser cumplidas eficientemente por los niveles de gobierno más cercanos a la población y solo se ocupará de aquellas que le corresponda, o que por su naturaleza sean de interés o implicación nacional o del conjunto de un territorio.

Se admitirá el ejercicio supletorio y temporal de competencias por otro nivel de gobierno en caso de deficiencias, de omisión, de desastres naturales o de paralizaciones comprobadas en la gestión, conforme el procedimiento establecido en este Código.

- e) Complementariedad.** - Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.
- f) Equidad interterritorial.** - La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.
- g) Participación ciudadana.** - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley.

**h) Sustentabilidad del desarrollo.** - Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país.

#### **5.1.5. Capacidades para la gestión de la información.**

En el actual PDOT se identifican amenazas en los diversos componentes Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Socio Cultural, Económico Productivo y Político Institucional; donde las amenazas son naturales y antropogénicas, como movimientos de tierra, inundaciones, terremotos, sequías, incendios, deforestación, erosión, fallas, derrumbes, entre otros. Sin embargo, el GAD Parroquial realiza acciones constantes para mitigar los riesgos que se expone el territorio, dichas amenazas se encuentran identificadas de manera general.

#### **5.1.6. Sistemas de información, niveles de digitalización y sistema local de planificación participativa.**

La estructura normativa de los planes de ordenamiento y desarrollo territorial se inicia con la Constitución de la República del Ecuador, publicada el 11 de mayo de 2021 en el Registro Oficial No. 449, identificado como tercer suplemento, en el que se menciona la

normativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Ordenanzas Municipales.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, tiene un marco normativo que parte desde la Constitución de la República del Ecuador, publicada mediante Registro Oficial No. 449 de fecha 11 de mayo de 2021 identificado como tercer suplemento el cual menciona a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las Ordenanzas Municipales. Un complemento para la elaboración de los planes ya sea de desarrollo u ordenamiento territorial, es el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), publicado el 31 de diciembre del 2019, mediante Registro Oficial No. 303, código que deroga a La Ley Orgánica de Régimen Municipal, Codificación 2005-016, publicada en el suplemento al Registro Oficial No. 159 de diciembre 5 de 2005

El mencionado código, es reformado mediante la Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 166 del 11 de octubre de 2022.

#### **5.1.7. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.**

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local es un proceso clave para garantizar que las políticas y acciones implementadas por las autoridades locales promuevan la igualdad de género y la inclusión de todos los grupos vulnerables.

Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles

de gobierno, donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos. Las tareas y obras de mantenimiento se ejecutarán mediante gestión directa, a través de empresas públicas, o la delegación a empresas de la economía popular y solidaria y la cogestión comunitaria.

**Art. 131.- Gestión de la cooperación internacional.** - Los gobiernos autónomos descentralizados podrán gestionar la obtención de recursos de la cooperación internacional y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias propias en el marco de los objetivos nacionales, de sus planes de desarrollo y los principios de equidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, oportunidad y pertinencia. Se mantendrá un registro en el sistema nacional de cooperación internacional.

**Art. 132.- Ejercicio de la competencia de gestión de cuencas hidrográficas.** - La gestión del ordenamiento de cuencas hidrográficas que de acuerdo a la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, comprende la ejecución de políticas, normativa regional, la planificación hídrica con participación de la ciudadanía, especialmente de las juntas de agua potable y de regantes, así como la ejecución subsidiaria y recurrente con los otros gobiernos autónomos descentralizados, de programas y proyectos, en coordinación con la autoridad única del agua en su circunscripción territorial, de conformidad con la planificación, regulaciones técnicas y control que esta autoridad establezca.

**Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria.** - El fomento, de la seguridad alimentaria, cuyo ejercicio corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados regionales se gestionará aplicando las disposiciones constitucionales y legales para garantizar la soberanía alimentaria, la política pública de esta materia bajo el principio de integralidad y comprende:

- a) Promover, concurrentemente con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, en el marco de la economía social y solidaria, la asociación de los microempresarios, pequeños y medianos productores y brindar la asistencia técnica para su participación en mejores condiciones en los procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos;

**Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.** - Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades.

**Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.** - De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley. Conforme a la Constitución de la República del Ecuador, como norma suprema de nuestra legislación, fija los lineamientos que deben implementarse en los planes de ordenamiento territorial desde un punto de vista equitativo, técnico y social.

En primera instancia el Estado, garantiza los derechos de todos los individuos dentro de la jurisdicción de la República del Ecuador, por lo que el Art. 3 establece que son deberes primordiales del Estado:

- **No 1.** “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”;
- **No 5.** “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”;
- **No 6.** “Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización”.

Según el Art. 95 CPE menciona que “las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Es así que según el Art. 100 CPE, establece que “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.”

Dentro del Art. 404 se menciona que, El Ordenamiento Territorial no solo garantiza un crecimiento poblacional, también establece un patrimonio

natural único e invaluable del Ecuador incluye, entre otras cosas, formaciones físicas, biológicas y geológicas, cuyo valor desde el punto de vista ecológico, científico, cultural o paisajístico requiere protección, conservación, restauración y promoción.

## **5.2. Gobernanza del Riesgo.**

La gobernanza del riesgo en el componente político-institucional de una parroquia, como La Bocana, se refiere a la manera en que las autoridades y las instituciones locales gestionan y responden a los riesgos que enfrenta la comunidad. Este enfoque implica la adopción de políticas, normativas y prácticas que promuevan la seguridad, la prevención y la capacidad de respuesta ante posibles eventos adversos.

### **5.2.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.**

Mediante la ley orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres se analiza varios artículos de importancia para garantizar la seguridad y bienestar social de la parroquia La Bocana, con el fin de reducir los posibles efectos negativos de los desastres naturales o los efectos negativos de las personas.

#### **5.2.1.1. Ley Orgánica para la Gestión del Riesgo de Desastres**

**Art. 6.- Procesos de la gestión integral del riesgo de desastres.** - Los

procesos de la gestión integral del riesgo de desastres son los siguientes:

- a) Comprensión, conocimiento, previsión y monitoreo del riesgo de desastre: Incluye la investigación, el análisis, evaluación, monitoreo de amenazas y previsión a través de la generación de información geoespacial, estadística o de Otra naturaleza, generación de herramientas y metodologías, necesarias para el conocimiento y comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones.
- b) Prevención del riesgo de desastres: Está orientado a evitar el riesgo de desastres para lo cual se intervendrá sobre la

- amenaza, la vulnerabilidad, las capacidades y el nivel de exposición.
- c) Mitigación: Está orientado a contrarrestar y minimizar los efectos e impactos negativos del riesgo de desastres.
  - d) Preparación y fortalecimiento de capacidades para la respuesta ante emergencias y desastres: Está orientado a mejorar las capacidades para anticipar y responder de forma efectiva y eficaz a situaciones de emergencia o desastre.
  - e) Respuesta ante emergencias y desastres: Está orientado a responder de manera oportuna y eficaz a situaciones de emergencia y desastres e incluye la respuesta nacional e internacional.
  - f) Preparación para la recuperación post desastre: Está orientado a determinar decisiones y planificar acciones después de una emergencia o desastre a fin de restaurar o mejorar las condiciones de vida de la comunidad y entorno afectado,
  - g) Recuperación post desastre: Incluye las acciones para la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el establecimiento e impulso del desarrollo económico, social e institucional de la comunidad. Los lineamientos para los preparativos para la recuperación y la recuperación post desastre serán expedidos por el ente rector de la planificación nacional para cuyo propósito coordinará con el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres.

**Art. 7.- -Reducción del riesgo de desastres.** - La reducción es el resultado de la gestión integral del riesgo de desastres y se basa en la gestión prospectiva y correctiva de los riesgos.

**Art. 8.- Complementariedad entre la gestión del riesgo de desastres, la gestión ambiental, la mitigación y adaptación al cambio climático.** - La planificación nacional, sectorial y territorial (Gobiernos Autónomos

Descentralizados y de los Regímenes Especiales) contemplará la complementariedad de las inversiones e iniciativas públicas y privadas para la gestión del riesgo de desastres, la gestión ambiental, la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Con este propósito, de manera coordinada, el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres y la Autoridad Ambiental Nacional, remitirán al ente rector de la planificación los enfoques de gestión integral del riesgo de desastres, la gestión ambiental, la mitigación y adaptación al cambio climático que deben constar en el Plan Nacional de Desarrollo; y, la Estrategia Territorial Nacional y los lineamientos vinculados con otros instrumentos de planificación territorial, así como en los lineamientos para instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales.

**Artículo 10.- Prevención del riesgo de desastres.** - La prevención del riesgo de desastres incluye, entre otros, el conjunto de normas, estándares, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos, protocolos, instrumentos de planificación y acciones anticipadas para evitar, reducir o minimizar los riesgos de desastres a los que se encuentra expuesta la población, las actividades humanas y la naturaleza, en todos los ámbitos económicos, sociales, culturales, políticos e institucionales frente a desastres.

En ejercicio de sus competencias para la prevención del riesgo de desastres, todos los gobiernos autónomos descentralizados deberán:

1. Coordinar con la entidad rectora de la gestión integral del riesgo de desastres, las instituciones del gobierno central en el territorio y otros actores del Sistema, la implementación de medidas y acciones para la prevención del riesgo de desastres.
2. Intervenir con estrategias, políticas y acciones sobre el riesgo, la vulnerabilidad, las capacidades, el nivel de exposición o en todas estas.

3. Implementar, de conformidad con sus competencias exclusivas y concurrentes, códigos, normas de construcción, medidas de adaptación al cambio climático, sistemas de alerta y sistema de información.
4. Fomentar la cultura de la prevención entre la población, promoviendo la conciencia sobre los riesgos y las formas de evitarlos e implementando programas educativos y de concienciación pública, entre otros.
5. Planificar, ejecutar y gestionar los recursos necesarios para la prevención del riesgo de desastres en su ámbito territorial.

**Art. 12.- Preparación y fortalecimiento de capacidades para la respuesta ante emergencias y desastres.** - Los preparativos para la respuesta ante emergencias y desastres, se refieren al conjunto de medidas y acciones planificadas y tomadas con anticipación para asegurar una respuesta eficaz ante escenarios de impacto.

En el ejercicio de sus facultades para preparar y fortalecer las capacidades de respuesta a emergencias y desastres, los regímenes especiales, los gobiernos autónomos descentralizados municipales, los distritos metropolitanos y los gobiernos provinciales autónomos deberán:

1. Coordinar con otros niveles de gobierno, el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres, las instituciones del gobierno central en el territorio y otras instituciones del sector público y privado, acciones conjuntas de preparación y fortalecimiento de capacidades para la respuesta en su ámbito territorial.
2. Formular y socializar el plan de respuesta territorial incorporando todas las medidas y acciones que permitan la respuesta oportuna y eficaz.
3. Elaborar escenarios de impacto para estimar las posibles afectaciones a la población, a los servicios y la infraestructura.
4. Implementar sistemas de alerta temprana.

5. Prever la evacuación y preparación de la población para el resguardo de la vida y medios de vida.
6. Ejecutar la evacuación preventiva conforme al principio de precaución.
7. Realizar simulacros y ejercicios para evaluar la capacidad de respuesta institucional y de la población.
8. Apoyar los procesos de capacitación a los equipos de búsqueda, rescate, salvamento, respuesta y atención prehospitalaria.
9. Preparar, dimensionar y organizar la asistencia humanitaria.
10. Identificar y adecuar alojamientos temporales.
11. Establecer un registro e inventario preciso y actualizado de recursos, bienes y suministros para la atención en caso de desastres.
12. Conformar los comités de operaciones de emergencia.
13. Planificar, ejecutar o gestionar los recursos necesarios para la respuesta en su ámbito territorial.
14. Implementar otras medidas de preparación necesarias para la respuesta.

**Art. 11.- Mitigación del riesgo de desastres.** - La mitigación del riesgo de desastres se refiere al conjunto de estrategias, políticas, planes, programas o proyectos para limitar, disminuir o minimizar los efectos e impactos negativos ante la posible ocurrencia de eventos peligrosos en las personas, la naturaleza, las actividades humanas en todos los ámbitos económicos, sociales, culturales, políticos e institucionales. En ejercicio de sus competencias para la mitigación del riesgo de desastres, los regímenes especiales, los gobiernos autónomos descentralizados municipales, los distritos metropolitanos y los gobiernos autónomos provinciales deberán:

1. Coordinar con otros niveles de gobierno, el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres, las instituciones del

- gobierno central en el territorio y otras instituciones del sector público y privado, acciones conjuntas de mitigación en su ámbito territorial.
2. Planificar e implementar estrategias, políticas, medidas, planes y proyectos de mitigación de los riesgos identificados en su ámbito territorial, bajo criterios de viabilidad técnica y financiera.
  3. Establecer medidas y obras estructurales para reducir los posibles daños en la infraestructura.
  4. Establecer medidas no estructurales de educación, capacitación, concienciación, gestión, ordenamiento territorial, entre otras.
  5. Planificar, ejecutar y gestionar los recursos necesarios para la mitigación del riesgo de desastres en su ámbito territorial.

Según la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres menciona que; los gobiernos autónomos parroquiales rurales apoyarán las medidas y obras de mitigación de los riesgos presentes en sus territorios. La entidad rectora de la gestión integral del riesgo de desastres, las entidades sectoriales del gobierno central y, demás entidades del sector público, en función de su planificación y con sus recursos o gestionando los recursos necesarios, intervendrán sobre los factores del riesgo de desastres con estrategias, políticas o medidas estructurales y no estructurales para la mitigación en los ámbitos de su competencia en el territorio.

### **5.3. Articulación interinstitucional.**

En este apartado se analizan los diferentes espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.

### 5.3.1. Espacios de articulación intersectorial.

Según el Reglamento Orgánico Reglamento Orgánico Funcional Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De La Bocana menciona que:

#### **Art.7.- Organización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, se organiza bajo los lineamientos de un sistema de Participación Ciudadana que prevé la intervención directa de la ciudadanía en los procesos de planificación, ejecución y control de los proyectos y actividades propios de la gestión del GAD.

En el siguiente gráfico podemos observar la estructura organizacional del GAD Parroquial Rural de la parroquia La Bocana.

**Gráfico 1. Estructura organizacional del GAD Parroquial Rural**



Fuente: GAD Parroquial La Bocana  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

De acuerdo al capítulo V del Reglamento Orgánico de La Bocana, Art. 12 menciona sobre las atribuciones y responsabilidades que le

corresponden a la Junta Parroquial Rural las cuales se mencionan a continuación:

- a) Expedir acuerdos resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del GADPR;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del Consejo Parroquial de Planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del GADPR, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al Concejo Municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al GADPR;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;

- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Delegar a la economía social y solidaria, cuando sea pertinente, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del GADPR, de acuerdo a lo contemplado en el COOTAD;
- l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del GADPR, que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del GADPR, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la

- seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
  - t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
  - u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
  - v) Las demás previstas en la Ley.

### **5.3.2. Alianzas con otros niveles de gobierno**

Dentro de estas alianzas existen colaboraciones estratégicas y cooperativas entre diferentes niveles gubernamentales, para las juntas parroquiales, dichas alianzas son importantes, porque permiten abordar problemas y desafíos que afectan a múltiples niveles de la administración pública de manera coordinada y efectiva.

Las mesas de diálogo con el Ministerio del Ambiente Transición Ecológica y Agua, han sido satisfactorias al igual que los trabajos realizados mediante contratación directa y también por CONAGOPARE, sin embargo, la gestión comunitaria también ha sido de gran ayuda. El GAD Parroquial trabaja en conjunto con los GAD Provinciales y Cantonales, como los son el GAD Provincial de El Oro y el GAD Cantonal de Piñas.

#### **5.3.2.1. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro**

- **Coordinación en infraestructura:** Trabajo conjunto en la construcción y mantenimiento de carreteras, puentes u otras obras de infraestructura local.

- **Desarrollo económico:** Colaboración en iniciativas para promover el turismo, la agricultura u otras actividades económicas locales.

#### **5.3.2.2. Gobierno Autónomo Descentralizado de Piñas**

- **Coordinación Servicios municipales:** Cooperación en la prestación de servicios locales como recolección de basura, agua potable, alumbrado público, etc.
- **Ordenamiento territorial:** Planificación conjunta del uso del suelo y desarrollo urbano para un crecimiento ordenado de la parroquia.

Por otra parte, las alianzas con otros niveles de gobierno para la parroquia La Bocana podrían involucrar múltiples aspectos, desde la mejora de infraestructuras básicas hasta la implementación de políticas públicas y programas específicos que promuevan el desarrollo socioeconómico y ambiental de la comunidad local.

Estas colaboraciones son fundamentales para aprovechar recursos y capacidades adicionales que puedan complementar los esfuerzos locales y mejorar la calidad de vida de los habitantes de La Bocana.

#### Alianzas para la gestión

Se ha realizado la petición de materiales y maquinaria pesada a diferentes instituciones como el GAD de Piñas y la Prefectura de El Oro

A continuación, se detallan las gestiones realizadas:

- Triturado para la cancha deportiva de la Ciudadela El Mirador.
- Adecuación del puente peatonal estudiantil.
- Construcción de la segunda planta de la Casa Comunal El Brasil.
- Construcción del parque recreacional del Sitio La Primavera.
- Construcción de una cancha con cubierta en la cabecera parroquial La Bocana.

- Avance de 4 km de ampliación de la vía Bocana, La Primavera, Bellamaría, (lastrado integral).
- Gestión para el convenio de maquinarias y equipos, insumos materiales, suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, navegación, contra incendios y placas.
- Rehabilitación del sistema de agua entubada del Sitio Valle Hermoso.
- Construcción de un área recreativa La Primavera.
- Brigada médica para personas de bajos recursos.
- Iluminación de espacios públicos en los sitios Santa Teresita, El Brasil.
- Construcción de un área recreativa en el sitio la Primavera.
- Cooperación para la ejecución de servicios de atención y desarrollo integral para personas con discapacidad.
- Cambio y mantenimiento de rótulos, señaléticas internas y externas del Infocentro.
- Construcción de un reductor de velocidad en la vía La Bocana-Marcabelí.
- Lastrado de vías en el Arenal, San Martín, El Negro, Valle Hermoso, La Primavera.
- Captación de agua potable vía El Cacagual.
- Reductor de velocidad en el mirador del UPC La Bocana.
- Puentes en las vías La Primavera, Valle Hermoso y vía alterna La Bocana.
- Muro de contención en la quebrada de la parroquia.
- Construcción de badén en la quebrada de La Primavera.

#### **5.3.4. Alianza público- privadas**

La parroquia La Bocana brinda algunos servicios administrados desde la ciudad de Piñas, tales como alcantarillado, recolección de basura y abastecimiento de agua potable, por lo que existe una relación

administrativa para la prestación de estos servicios con la oficina municipal de la administración de Piñas.

La presencia de equipamientos públicos gestionados por organismos gubernamentales crea un vínculo directo entre el GAD parroquial e instituciones como el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Gobierno, etc.

### **5.3.5. Mesas intersectoriales**

Para la parroquia La Bocana la creación de mesas intersectoriales puede ser una herramienta efectiva, con el fin de promover la participación ciudadana.

Por otra parte, Establecer estas mesas intersectoriales puede contribuir significativamente a fortalecer la gobernanza local, promover la participación ciudadana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de La Bocana a través de un proceso de planificación inclusivo y colaborativo.

## **5.4. Actores territoriales y organización social**

### **5.4.1. Formas organizativas de los actores sociales**

Una estructura organizativa promueve la participación activa de los miembros de la parroquia, fomentando un sentido de pertenencia y colaboración en la realización de obras de caridad, eventos y programas.

La organización en una parroquia es muy importante, debido a que permite el desarrollo de la planificación y desarrollo comunitario de manera efectiva.

En la parroquia La Bocana la estructura institucional del GAD se conforma de la siguiente forma:

- Asamblea Parroquial
- Gad Parroquial de La bocana

- Presidente
- Secretaria Tesorera
- Vicepresidente
- Vocales
- Comisiones
- Comisión de Movilidad y conectividad
- Comisión de Desarrollo Ambiental
- Comisión de Desarrollo Económico Productivo
- Comisión de Desarrollo Político Institucional
- Desarrollo Humano, social y cultural

**Gráfico 2. Estructura Institucional del GAD Parroquial**



Fuente: GAD Parroquial La Bocana 2023 2027

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

La Parroquia La Bocana y sus sitios se encuentra organizada mediante Directivas Comunitarias las cuales se encargan de coordinar actividades administrativas y sociales de manera fluida, asegurando que los recursos humanos, financieros y materiales se utilicen de manera eficiente para satisfacer las necesidades de sus representados.

Es importante considerar diversos elementos que está influenciado por varias estructuras y entidades gubernamentales que definen su funcionamiento y desarrollo.

### **GOBIERNO LOCAL**

#### *Junta parroquial*

Es el órgano de gobierno local encargado de la administración de la parroquia. Está compuesta por autoridades elegidas democráticamente por los habitantes de La Bocana.

- Responsabilidades: Gestiona los recursos económicos, planifica el desarrollo local, y administra los servicios públicos básicos como agua potable, alcantarillado, alumbrado, entre otros.

### **GOBIERNO PROVINCIAL**

#### *Gad provincial de El Oro*

La parroquia La Bocana está bajo la jurisdicción de la provincia de El Oro.

- Responsabilidades: Proporciona apoyo técnico, financiero y logístico a la junta parroquial para la ejecución de proyectos y programas de desarrollo local.

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES**

#### *Organizaciones comunitarias y sociales*

- En La Bocana existen varias organizaciones comunitarias, clubes sociales, asociaciones de productores, entre otros, que juegan un papel activo en la vida local.
- Contribuyen en la gestión comunitaria, desarrollo de proyectos locales, y defensa de los intereses de los habitantes de Bocana.

#### **5.4.2. Cooperación Internacional, ONG.**

### **ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG)**

*Organizaciones de Desarrollo Comunitario y Ambiental:*

- ONGS que trabajan en áreas como la conservación ambiental, la educación, la salud y el desarrollo comunitario pueden tener presencia en La Bocana y colaborar en proyectos sociales.

### **5.4.3. Instituciones públicas.**

#### **GOBIERNO NACIONAL**

##### *Ministerios y entidades gubernamentales*

Diversos ministerios y organismos del gobierno nacional tienen competencias y responsabilidades que impactan directa o indirectamente en La bocana.

- Ejemplos: Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, entre otros.

### **5.4.4. Actores privados.**

#### **SECTOR PRIVADO**

##### *Empresas y Comerciantes Locales:*

- El sector privado incluye comercios, empresas agrícolas, turísticas y otros negocios que contribuyen económicamente a la parroquia y pueden participar en alianzas público-privadas para el desarrollo local.

### **5.4.5. Análisis de relaciones e incidencia.**

El componente político-institucional de la parroquia La Bocana se caracteriza por la interacción de diversos niveles de gobierno y la participación activa de la comunidad en la gestión y desarrollo local. El trabajo conjunto entre estos actores es clave para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades para el crecimiento y bienestar de sus habitantes.

La Parroquia La Bocana y sus localidades están organizados por políticas comunitarias, las cuales son responsables de la fluida coordinación de las actividades administrativas y sociales, asegurando

que los recursos humanos, financieros y materiales se utilicen eficientemente para satisfacer las necesidades de sus representados.

#### 5.4.6. Formas organizativas de los actores sociales

Una estructura organizativa promueve la participación activa de los miembros de la parroquia, fomentando un sentido de pertenencia y colaboración en la realización de obras de caridad, eventos y programas.

La Parroquia La Bocana y sus sitios se encuentra organizada mediante Directivas Comunitarias las cuales se encargan de coordinar actividades administrativas y sociales de manera fluida, asegurando que los recursos humanos, financieros y materiales se utilicen de manera eficiente para satisfacer las necesidades de sus representados.

**Tabla 1 Organización social de la parroquia La Bocana.**

<b>Nombres</b>	<b>Sitio</b>	<b>Institución</b>	<b>Cargo</b>
<b>Geanella Apolo</b>	Cabecera Parroquial	GAD parroquial	Presidenta
<b>Miguel Freire</b>	Cabecera Parroquial	GAD parroquial	Vicepresidente
<b>Milena Loayza</b>	Cabecera parroquial	GAD parroquial	Vocal
<b>Mery Aguilar</b>	Cabecera parroquial	GAD parroquial	Vocal
<b>Carmen Romero</b>	Cabecera parroquial	GAD parroquial	Vocal
<b>Janet Lima</b>	El Negro	Comité del El Negro	Presidenta
<b>René Suarez</b>	El Brasil	Comité de El Brasil	Presidente
<b>Cristo Reyes</b>	El Arenal	Comité de El Arenal	Presidente
<b>Johana Flores</b>	Santa Teresita	Comité de Santa Teresita	Presidenta
<b>Édison Loayza</b>	Las Pampas	Comité de Las Pampas	Presidente
<b>Ángel Jiménez</b>	Valle Hermoso	Comité de Valle Hermoso	Presidente
<b>Byron Asanza</b>	La Primavera	Comité de La Primavera	Presidente
<b>Klever Salazar</b>	San Martín	Comité del poblado San Martín	Presidente

<b>Diana Toro</b>	Cabecera parroquial	Tenencia Política	Teniente Político
<b>Lcda. Marielisa Romero</b>	Cabecera parroquial	Promotora Creciendo con nuestros hijos	Promotora del CNH
<b>Carlos Espinoza</b>	Cabecera parroquial	Comité de iglesia	Presidente
<b>Dr. Hugo Ramírez</b>	Cabecera parroquial	Centro de Salud	Responsable del Centro de Salud
<b>Marisol Ayora</b>	Cabecera parroquial	Comité de Centro de Salud	Presidenta
<b>Mgs. Alcívar Cueva</b>	Cabecera parroquial	Colegio de Bachillerato Paquisha	Líder educativo
<b>Mgs. Fanny Torres</b>	Cabecera parroquial	Escuela Doctor Miguel Moreno Ordoñez	Líder educativa
<b>Francisco Torres</b>	Cabecera parroquial	Asoc. De Agricultores cacaoteros La Bocana	Representante
<b>Maritza Herrera</b>	Cabecera parroquial	Asoc. Femenina La Bocana	Representante
<b>Melva Yaguana</b>	Cabecera parroquial	Club Femenino Nuevo Milenio	Representante
<b>Alcívar Cuenca</b>	Cabecera parroquial	Club Masculino La Bocana	Representante
<b>Wilmer Valdiviezo</b>	Cabecera parroquial	Cooperativa Ganadera La Bocana	Representante

**Fuente:** Investigación de Campo del equipo consultor – 2023

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2023

## 5.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana fomenta un proceso en el cual garantiza que el plan refleje verdaderamente las necesidades y aspiraciones de la comunidad de La Bocana, promoviendo así un desarrollo sostenible y equitativo en la parroquia.

A continuación se presenta una tabla en la cual se detallan los representantes que intervienen dentro de esta mesa participativa: (Ver tabla 2).

**Tabla 2 Participación Ciudadana**

Nombre	Dignidad
Sra. Geanella Apolo Valdiviezo	Presidente
Sra. Mery Aguilar Ramírez	Vocal
Dr. Hugo Ramírez	Técnico AD-Horen Profesional
Sr. Rene Suarez	Representantes de las instancias de participación
Sr. José Espinoza	Representantes de las instancias de participación
Sra. Melva Galarza	Representantes de las instancias de participación

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 5.5.1. Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS

**Tabla 3 Participación Ciudadana y Control Social- CPCCS**

Nombre y Apellido	Dignidad	Suplente
Sr. Carlos Espinoza	Presidente	
Sra. Melva Galarza	Secretario	
Sr. Francisco Torres	Vocal	Sra. Mery Aguilar
Sr. José Espinoza	Vocal	Lcda. Maura Castillo
Sra. María Paucha	Vocal	Sra. Lilian Ramírez
Sra. Johana Flores	Vocal	Sra. Geanella Apolo
Sr. Rene Suarez	Vocal	Sra. Ana Freire
Srta. Karelis Torres	Vocal	Sr. Miguel Freire

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 5.6 SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 11.- reconoce que todas las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades que habitan en el Ecuador son libres e iguales y tienen los mismos derechos y las mismas oportunidades.

Que, el derecho a la seguridad jurídica previsto en el artículo 82 ibídem, se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes.

Que, el numeral 2 del artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador señala que es obligación y atribución del Consejo de

Participación Ciudadana y Control Social: “Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”

El artículo 598, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomías y Descentralización, de los Consejo Cantonal para la protección de derechos manifiesta que: *“Cada Gobierno Autónomo Descentralizado, Municipal organizara y financiara un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de Derechos Humanos”*

### **5.6.1. Sistema de protección de derechos**

El sistema de protección de derechos en la parroquia La Bocana, al igual que en otras comunidades, es fundamental para asegurar el bienestar y la dignidad de todos sus habitantes. Aquí se destacan algunos aspectos clave que conforman este sistema

La Constitución del Ecuador establece los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, incluyendo el derecho a la vida, la salud, la educación, el trabajo, entre otros.

Por otra parte, la Junta Parroquial de La Bocana tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de los derechos locales y coordinar acciones para garantizar el acceso equitativo a los servicios públicos.

Los gobiernos autónomos descentralizados (provincial y cantonal) tienen la obligación de apoyar iniciativas locales para proteger y promover los derechos de los ciudadanos de la parroquia La Bocana

#### **5.6.1.1 Consejo cantonal para la protección de derechos**

En el cantón Piñas se registran talleres para asegurar una acción oportuna en la garantía de derechos, desde una actuación técnica, comprometida y basada en la protección integral de derechos y de acceso a la justicia. Para garantizar una adecuada implementación de las normas en vigencia, especialmente el Código de la Niñez y Adolescencia; la Ley Orgánica Integral para la Prevención y

Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; y la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. Además, tiene la finalidad de homologar los abordajes para la gestión técnica de los Sistemas de Protección Integral de Derechos.

Los temas que se abordan en los encuentros son: los Derechos Humanos, El Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y las obligaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la protección de derechos, la violencia, sus causas, consecuencias y sus cifras, principios y enfoques en la protección de derechos y contra la violencia, principios de la justicia especializada y las rutas de protección de derechos.

#### **5.6.1.2. Junta cantonal de protección de derechos**

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Piñas tendrá a su cargo la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para la protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Sus acciones y decisiones se coordinarán con otras entidades públicas y privadas, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.

En el cantón Piñas el representante de la Junta Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, es Jackeline Alexandra Muñoz Añazco.

#### **5.6.2 Defensorías comunitarias**

### **LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Competencia a la Junta Cantonal de Protección de Derechos para otorgar Medidas Administrativas inmediatas de protección, cuando exista vulneración a la integridad de la mujer víctima de violencia.

**Tabla 4**  
**Numero de Causas de protección y boletas de auxilio**

AÑO	CAUSA	MATERIA
2022	107	LEY ORGÁNICA PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Fuente: Consejo Cantonal para la protección de Derechos del Cantón Piñas

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### **Síntesis del componente Político - Institucional**

Dentro de este apartado se detallará las potencialidades y problemas detectados dentro del componente Político – Institucional de la parroquia La Bocana, (Ver tabla 5).

## 5.7 MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Tabla 5 Potencialidades identificados

<b>Matriz de síntesis problemas o potencialidades identificados</b>				
	<b>Síntesis de problemas o potencialidades identificadas</b>	<b>¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?</b>	<b>¿Dónde se localiza la situación identificada?</b>	<b>Acciones</b>
<b>INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y MARCO LEGAL</b>	<b>Problemas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debilidad en el desarrollo y evaluación del PDOT.</li> <li>• Deficiente ordenamiento territorial.</li> </ul>	El Gobierno Parroquial	Cabecera Parroquia	Establecer directrices para la planificación del territorio con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Piñas. Identificar metas específicas que permitan la evaluación del progreso del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
	<b>Potencialidades:</b> Instrumentos de planificación.	El Gobierno Parroquial	Cabecera Parroquia	Identificar los proyectos y metas que sean necesarios y que sea posible desarrollarlos en la parroquia.
<b>ACTORES DEL TERRITORIO</b>	<b>Problemas:</b> Poco fortalecimiento del tejido social	El Gobierno Parroquial	Cabecera Parroquia	Fortalecer el tejido social mediante la participación activa de los actores sociales con el objetivo del desarrollo.
	<b>Potencialidades:</b> Existencia del mapeo de actores sociales involucrados en procesos participativos.	Población de la parroquia	Cabecera Parroquia	Impulsar iniciativas que ayuden al desarrollo de la parroquia.

PARTICIPACIÓN DE SISTEMAS CIUDADANA	<b>Problemas:</b> • No existe participación ciudadana.	Población de la parroquia	Todo el territorio de la parroquia	Incentivar a la población para la participación activa en los diferentes eventos sociales.
	<b>Potencialidades:</b> Participación del Consejo de Planificación	El Gobierno Parroquial	Todo el territorio de la parroquia	Participación del Consejo de Planificación en el proceso de actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
FORTALECIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ALIANZAS	<b>Problemas:</b> Falta de estrategias para fortalecer las capacidades en el territorio.	Población de la parroquia	Todo el territorio de la parroquia	Buscar estrategias para fortalecer las capacidades en el gobierno local.
	<b>Potencialidades:</b> Datos actualizados de los diferentes datos sociales.	Población de la parroquia	Todo el territorio de la parroquia	Diagnóstico estratégico delimitado por factores existentes en el territorio.

**Fuente:** Investigación de Campo del equipo consultor – 2023

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2023



# FASE II DIAGNÓSTICO

**Contenido**

2.1. ANALISIS POR SISTEMAS .....

2.2. Análisis Estratégico .....

    2.2.1. Representación simplificada del territorio .....

        2.2.1.1. Problemas del Territorio Parroquial .....

        2.2.1.2. Potencialidades del Territorio Parroquial .....

        2.2.1.3. Desafíos: .....

    2.2.2. Priorización de potencialidades y problemas.....

    2.2.3. Matriz de Herramienta para la priorización de problemas.....

    2.2.4. Matriz de Herramienta para la priorización de potencialidades.

2.3. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO .....

    1.1 .....

    2.3.1. Propuesta de largo plazo .....

**TABLAS**

Tabla 1 Desafíos .....

Tabla 2 Matriz de Sistematización de Potencialidades. ....

Tabla 3 Matriz de Sistematización de Problemas. ....

Tabla 4 Priorización de potencialidades y problemas.....

Tabla 5 Matriz para la priorización de Problemas. ....

Tabla 6 Matriz para la priorización de potencialidades .....

Tabla 7 Matriz de problemas con prioridad alta media o media con sus desafíos de gestión.....

## **MAPAS**

Mapa 1 Área directa e indirecta de contaminación .....	
Mapa 2 Sembríos .....	
Mapa 3 Amenazas por inundaciones .....	
Mapa 4 Movimientos de masas .....	
Mapa 5 Viviendas .....	
Mapa 6 Adultos Mayores y Niños Sin Cobertura a Programas Sociales ....	

## **2.1. ANALISIS POR SISTEMAS**

### **2.2. Análisis Estratégico**

#### **2.2.1. Representación simplificada del territorio**

Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Un Modelo de Gestión es un mecanismo de articulación, coordinación, seguimiento y evaluación de las intervenciones en la zona, evidenciando los roles, responsabilidades y participación del Ejecutivo desconcentrado, GAD, ciudadanía y academia. Los lineamientos y acciones definidas en el presente instrumento constituyen la hoja de ruta de las intervenciones de la política pública en El Oro, Loja y Zamora Chinchipe para el período 2017-2021, en la perspectiva de garantizar los derechos de las personas durante todo el ciclo de vida, con énfasis en los grupos vulnerables y considerando las prioridades territoriales, es decir, con una mirada cercana a las particularidades de cada provincia que integra la zona 7 de planificación.

En la Fase de Modelo de Gestión procede a la aprobación del GAD La Bocana, el Plan de Desarrollo propuesto, de manera que acorde a los mecanismos de control social respectivos. Este modelo de gestión incluye la descripción espacial y jerárquica de los factores físico ambiental, socio cultural, asentamientos humanos y político institucional.

### 2.2.1.1. Problemas del Territorio Parroquial

- Falta de un plan de manejo y protección de cuencas hidrográficas.
- Falta de un plan de manejo y protección de las quebradas y ríos de la parroquia.
- Contaminación del suelo por las actividades pecuarias.
- Tala de bosques por el desarrollo de actividades antrópicas.
- Pérdida de vegetación natural.
- Deslizamientos en temporada invernal.
- Disminución de la población.
- Personas en situación de pobreza que no poseen vivienda.
- Falta de cobertura de programas de adulto mayor y CNH.
- Falta de un médico familiar.
- Carencia de profesores en las instituciones educativas locales.
- Falta de apoyo a los productores en la parroquia La Bocana.
- Falta de conocimiento para desarrollar emprendimientos que sean viables en la parroquia La Bocana.
- Falta de fuentes de trabajo en la parroquia La Bocana.
- Contaminación de las quebradas producto de las aguas residuales de las granjas avícolas y porcícolas.
- Falta de una feria que promueva la venta de productos locales.
- Nula cobertura del servicio de telecomunicaciones.
- Falta de acceso de internet en algunos sectores de la parroquia La Bocana.
- Falta de iluminación en algunos trayectos de vías.
- Mal estado de la vía de acceso a La Primavera.
- Falta de rutas de transporte vial para la parroquia.
- Falta de cobertura de la ruta de residuos sólidos en algunos sectores de la parroquia La Bocana.
- Falta de mantenimiento de los espacios públicos.
- Debilidad en el desarrollo y evaluación del PDOT.
- Deficiente ordenamiento territorial.

- Poco fortalecimiento del tejido social.
- No existe participación ciudadana.
- Falta de estrategias para fortalecer las capacidades en el territorio.
- Falta de red de agua pública para los sectores El Negro.
- Falta de cobertura de alcantarillado en la cabecera parroquial.

### **2.2.1.2. Potencialidades del Territorio Parroquial**

- Presencia de cuencas hidrográficas de importancia hídrica a nivel local y cantonal.
- Presencia de un buen clima.
- Presencia de especies en la totalidad del territorio de la parroquia.
- Existencia de lugares patrimonio en la parroquia La Bocana.
- Existencia de asociaciones productivas.
- Alto porcentaje de cobertura energética.
- Alto porcentaje de cobertura energética.
- 22.6 km de vías asfaltados.
- Instrumentos de planificación.
- Mapeo de actores sociales involucrados en procesos participativos.
- Participación del consejo de planificación.
- Datos actualizados de diferentes datos sociales.

### **2.2.1.3. Desafíos:**

Los desafíos son importantes en la etapa del análisis del territorio, ya que ayuda a centrar esfuerzos futuros o a corto plazo, los mismos que pueden ser alcanzables mediante gestión del GAD Parroquial, con el propósito de resolver la problemática identificada o para el desarrollo de potencialidades, es por ello que los mismos se agrupan dependiendo de las funciones de las Directrices de la ETN vigente.

Directrices:

Tabla 1 Desafíos

DIRECTRIZ	META	INDICADOR	RESPONSABLE
	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025	Índice de preparación para casos de desastres cantonal (IPDC)	Secretaría de Gestión de Riesgos
Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025	Índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC)	Secretaría de Gestión de Riesgos
	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	Proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 del 2022 a 131,04 en el 2025	Índice de Productividad Agrícola	Ministerio de Agricultura y Ganadería
	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025	Superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025	Tasa de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los gobiernos autónomos descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025	Índice de capacidad operativa – ICO	Consejo Nacional de Competencias

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Tabla 2 Matriz de Sistematización de Potencialidades.**

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA
	DESAFÍO LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Presencia de cuencas hidrográficas de importancia hídrica a nivel local y cantonal.	Falta de visitas técnicas en territorio de parte del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	Lograr la concientización de la comunidad respecto al cuidado y protección de la cuenca hidrográfica del Río Arenillas.	Gestión de cuencas hidrográficas.
Presencia de un buen clima.	Promover el turismo en zonas patrimonio como en Cajón.	Lograr el involucramiento de la población para el aprovechamiento de las buenas condiciones del clima como ventaja en el desarrollo turístico de la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria
Existe potencialidad en el sector artesanal considerando su riqueza cultural y artesanal	Integrar la artesanía local a la oferta turística de la parroquia generando oportunidades adicionales de ingresos.	Desarrollar turismo sostenible generado por el sector artesanal en la parroquia.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Presencia de especies en la totalidad del territorio de la parroquia.	Crecimiento de las actividades antrópicas en la parroquia La Bocana.	Falta de educación ambiental sobre la importancia del cuidado y la importancia de las especies de flora y fauna de la parroquia.	Gestión Ambiental
Existencia de lugares patrimonio en la parroquia La Bocana.	Lograr un adecuado manejo de las descargas de aguas residuales que son un agente potencial de contaminación en los lugares patrimonio como EL Cajón ubicado en el sector Negro.	Lograr un adecuado manejo de las descargas de aguas residuales que son un agente potencial de contaminación en los lugares patrimonio como EL Cajón ubicado en el sector Negro.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Existencia de asociaciones productivas.	Fomentar actividades que permitan el crecimiento de las asociaciones.	Falta de apoyo de las instituciones mediante capacitación, apoyo económico o productivo a pequeños o grandes productores de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Alto porcentaje de cobertura energética.	Fomentar actividades que permitan el crecimiento de las asociaciones.	Falta de apoyo de la institución del CNEI-EP, por presencia de pocos usuarios en zonas lejanas.	Hábitat y vivienda
22.6 km de vías asfaltados.	Mantener en buen estado ya que son vías de alto índice de circulación vehicular.	Lograr mediante gestión el apoyo de la prefectura para un debido mantenimiento de las vías, por falta de recursos económicos.	Vialidad
Instrumentos de planificación.	La ideación de las políticas que dirigirán la acción pública.	Desarrollar un sistema para la comprensión de los temas de manera clara y concisa de manera que todos los entes políticos logren la comprensión de los temas.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional
Mapeo de actores sociales involucrados en procesos participativos.	Falta de apoyo con respecto a procesos participativos.	Coordinar reuniones participativas con la presencia del 100% de los	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional
Participación del consejo de planificación.	Falta de apoyo con respecto a procesos participativos.	Coordinar reuniones participativas con la presencia del 100% de los representantes de planificación.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional
Datos actualizados de diferentes datos sociales.	Integrar al repositorio los informes de carácter formal con el propósito de tener información viable y confiable.	Desarrollar el involucramiento de las instituciones públicas y privadas para investigaciones de carácter científico.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**Tabla 3 Matriz de Sistematización de Problemas.**

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA
	DESAFÍO LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Falta de un plan de manejo y protección de cuencas hidrográficas.	Contar con un plan de manejo y protección de la cuenca hidrográfica.	Lograr la concientización del cuidado de las cuencas hidrográficas.	Gestión Ambiental
Falta de un plan de manejo y protección de las quebradas y ríos de la parroquia.	Contar con un plan de manejo y protección de las quebradas y ríos de la parroquia.	Lograr la concientización del cuidado de las cuencas hidrográficas.	Gestión Ambiental
Contaminación del suelo por las actividades pecuarias.	Contar con un plan de manejo de suelos.	Implementar un plan de manejo de suelos.	Gestión Ambiental
Tala de bosques por el desarrollo de actividades antrópicas.	Implementar un programa de reforestación de zonas que han sido intervenidas y aquellas que se encuentren en etapa de cierre.	Reforestar el 100% de las áreas que se encuentren en etapa de cierre.	Forestación y Reforestación
Pérdida de vegetación natural.	Implementar un programa de protección de especies de flora y fauna.	Concientizar a la población de la importancia de las especies de flora y fauna.	Gestión Ambiental
Deslizamientos en temporada invernal.	Incrementar un programa de preparación de deslizamiento en temporada invernal.	Lograr la disponibilidad de maquinaria pesada para limpiar los deslizamientos en temporada invernal.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Disminución de la población.	Generar programas para el fomento productivo y generación de empleo en la parroquia.	Incrementar programas de generación de fuentes de empleo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Personas en situación de pobreza que no poseen vivienda	Generar mediante gestión el ingreso de nuevos usuarios en condición de pobreza y extrema pobreza con la finalidad de que adquieran una vivienda.	Disminuir los casos de familias sin viviendas en condiciones de pobreza y extrema pobreza.	Hábitat y vivienda
Falta de cobertura de programas de adulto mayor y CNH.	Generar mediante gestión el ingreso de nuevos usuarios para los programas de adulto mayor y CNH.	Disminuir los casos de niños y embarazadas sin cobertura del programa CNH.	Protección Integral de Derechos
Falta de un médico familiar.	Lograr adquirir una nueva planta para un médico familiar para la parroquia	Disminuir el número de personas sin cobertura del médico rural	Protección Integral de Derechos
Carencia de profesores en las instituciones educativas locales.	Conseguir mediante gestión profesores para las escuelas donde lo requiera.	Conseguir una mejor calidad de educación.	Protección Integral de Derechos
Falta de apoyo a los productores en la parroquia La Bocana.	Generar proyectos vinculados a entes locales con el fin de obtener apoyo a los productores.	Disminuir la tasa de desempleo existente en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Falta de conocimiento para desarrollar emprendimientos que sean viables en la parroquia La Bocana.	Contar con un programa de capacitaciones para productores.	Disminuir la tasa de desempleo existente en la parroquia	Gestión Gad Parroquial, Gad Provincial con instituciones públicas y privadas
Falta de fuentes de trabajo en la parroquia La Bocana.	Inducir a los pequeños productores a comercializar sus productos a nivel cantonal.	Disminuir la tasa de desempleo existente en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Contaminación de las quebradas producto de las aguas residuales de las granjas avícolas y porcícolas.	Contar con un plan de manejo y protección de las quebradas y ríos de la parroquia.	Lograr la concientización del cuidado de los ríos y quebradas de la parroquia.	Gestión Ambiental

Falta de una feria que promueva la venta de productos locales.	Generar un proyecto de feria de venta de productos locales.	Lograr el involucramiento de los sectores productivos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Nula cobertura del servicio de telecomunicaciones.	Gestionar la instalación de una red de alguna operadora móvil.	Lograr que el 75% tenga acceso a una red de una operadora móvil.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de acceso de internet en algunos sectores de la parroquia La Bocana.	Gestionar la adquisición de una red de alguna empresa de internet.	Lograr que existan mas usuarios con acceso a internet.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de iluminación en algunos trayectos de vías.	Gestionar la instalación de lámparas para iluminar algunos transectos de vía.	Disminuir trayectos de vías sin iluminación.	Vialidad
Mal estado de la vía de acceso a La Primavera.	Contar con un sistema vial adecuado para la conexión de La Primavera con diferentes puntos de la parroquia y el cantón vecino Balsas.	Gestionar Lastrado de vías con distintos niveles de gobierno.	Vialidad
Falta de rutas de transporte vial para la parroquia.	Contar con más rutas de transporte a la parroquia.	Facilitar el acceso y salida de la parroquia a los habitantes.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Falta de cobertura de la ruta de residuos sólidos en algunos sectores de la parroquia La Bocana.	Gestionar a la Mancomunidad un estudio con el propósito de mejorar la cobertura de residuos sólidos.	Mayor cobertura de recolección de basura.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Falta de espacios recreacionales y de esparcimiento en la cabecera parroquial y sus sitios	Mantener limpios y en buen estado los espacios públicos.	Mantener en buen estado los espacios de esparcimiento.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Debilidad en el desarrollo y evaluación del PDOT.	Contribuir en la actualización mediante el involucramiento en el proceso.	Tener un PDOT que contenga datos actualizados.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Deficiente ordenamiento territorial.	Gestionar capacitaciones de temas relacionados con el ordenamiento territorial.	Implementar las normas técnicas de construcción en el territorio de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Poco fortalecimiento del tejido social.	Ampliar la participación de la población al tejido social.	Lograr la participación activa de los miembros del tejido social.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional
Falta de estrategias para fortalecer las capacidades en el territorio.	Contar con un sistema de estrategias para fortalecer las capacidades del territorio.	Implementar un sistema de estrategias para la comprensión de las capacidades del territorio.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional
Falta de red de agua pública para los sectores El Negro.	Contar con una red de agua potable para el sector el Negro.	Lograr la cooperación de los habitantes para instalar una nueva red de agua.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Falta de cobertura de alcantarillado en la cabecera parroquial.	Incrementar la red de alcantarillado para proporcionar este servicio a más familias del centro parroquial.	Gestionar la realización del incremento de la red de alcantarillado.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 2.2.2. Priorización de potencialidades y problemas

La metodología aplicada para la priorización de potencialidades y problemas fue definida por el grupo técnico consultor del Gad, a partir de los siguientes criterios:

**Tabla 4 Priorización de potencialidades y problemas**

APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL
Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4
Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problemas.	Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.	Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.	Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, presupuesto, acuerdos o convenios.

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

La valoración de las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio de La Bocana, se presentan a continuación:

2.2.3. Matriz de Herramienta para la priorización de problemas.  
**Tabla 5 Matriz para la priorización de Problemas.**

PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA)
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	CRITERIO N...	SUMATORIA	
Falta de un plan de manejo y protección de cuencas hidrográficas.	15	35	40	10		100	ALTA
Falta de un plan de manejo y protección de las quebradas y ríos de la parroquia.	15	35	20	15		85	ALTA
Contaminación del suelo por las actividades pecuarias.	15	20	10	15		60	MEDIA
Tala de bosques por el desarrollo de actividades antrópicas.	10	10	20	5		45	MEDIA
Pérdida de vegetación natural.	10	10	15	5		40	MEDIA
Deslizamientos en temporada invernal.	15	40	15	30		100	ALTA
Disminución de la población.	2	35	30	5		72	ALTA

Personas en situación de pobreza que no poseen vivienda	10	25	25	10	10	70	ALTA
Falta de cobertura de programas de adulto mayor y CNH.	20	20	10	10	60	MEDIA	
Falta de un médico familiar.	5	20	30	10	65	MEDIA	
Carencia de profesores en las instituciones educativas locales.	5	30	10	5	50	MEDIA	
Falta de apoyo a los productores en la parroquia La Bocana.	15	30	35	15	95	ALTA	
Falta de conocimiento para desarrollar emprendimientos que sean viables en la parroquia La Bocana.	15	25	25	10	75	ALTA	
Falta de fuentes de trabajo en la parroquia La Bocana.	15	35	40	10	100	ALTA	
Contaminación de las quebradas producto de las aguas residuales de las granjas avícolas y porcícolas.	15	35	40	10	100	ALTA	
Falta de una feria que promueva la venta de productos locales.	10	40	25	10	85	ALTA	

Nula cobertura del servicio de telecomunicaciones.	5	50	25	10	90	ALTA
Falta de acceso de internet en algunos sectores de la parroquia La Bocana.	5	30	50	10	95	ALTA
Falta de iluminación en algunos trayectos de vías.	15	15	35	20	85	ALTA
Mal estado de la vía de acceso a La Primavera.	5	40	25	10	80	ALTA
Falta de rutas de transporte vial para la parroquia.	10	45	15	10	80	ALTA
Falta de cobertura de la ruta de residuos sólidos en algunos sectores de la parroquia La Bocana.	10	25	25	5	65	MEDIA
Falta de espacios recreacionales y de esparcimiento en la cabecera parroquial y sus sitios	15	25	15	15	70	ALTA
Debilidad en el desarrollo y evaluación del PDOT.	5	15	10	10	40	MEDIA
Deficiente ordenamiento territorial.	15	25	15	15	70	ALTA

Poco fortalecimiento del tejido social.	10	15	10	15	50	MEDIA
Falta de estrategias para fortalecer las capacidades en el territorio.	5	25	35	10	75	ALTA
Falta de red de agua pública para los sectores El Negro.	15	15	20	10	60	MEDIA
Falta de cobertura de alcantarillado en la cabecera parroquial.	5	40	25	10	80	ALTA

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

## 2.2.4. Matriz de Herramienta para la priorización de potencialidades.

Tabla 6 Matriz para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN							VALORACIÓN TOTAL, (ALTA, MEDIA, BAJA)
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	CRITERIO N...	SUMATORIA		
Presencia de cuencas hidrográficas de importancia hídrica a nivel local y cantonal.	10	20	25	20		75	ALTA	
Presencia de un buen clima.	20	18	15	20		73	ALTA	
Existe potencialidad en el sector artesanal considerando su riqueza cultural y artesanal	10	15	20	10		55	MEDIA	
Presencia de especies en la totalidad del territorio de la parroquia.	15	15	15	15		60	MEDIA	
Existencia de lugares patrimonio en la parroquia La Bacana.	15	20	15	15		65	MEDIA	
Existencia de asociaciones productivas.	10	25	10	10		55	MEDIA	
Alto porcentaje de cobertura energética.	20	10	20	20		70	ALTA	

22.6 km de vías asfaltados.	20	20	20	20	20	20	20	80	ALTA
Instrumentos de planificación.	10	15	15	15	20	20	60	MEDIA	
Mapeo de actores sociales involucrados en procesos participativos.	20	15	15	10	25	70	ALTA		
Participación del consejo de planificación.	15	15	25	25	80	ALTA			
Datos actualizados de diferentes datos sociales.	15	15	10	25	65	MEDIA			

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 7 Matriz de problemas con prioridad alta media o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD ALTA Y MEDIA	DESAFÍO	
		DESAFÍO DE GESTIÓN*	DESAFÍO DE LARGO PLAZO**
Falta de un plan de manejo y protección de cuencas hidrográficas.	ALTA	Lograr la concientización del cuidado de las cuencas hidrográficas.	Contar con un plan de manejo y protección de la cuenca hidrográfica.
Presencia de cuencas hidrográficas de importancia hídrica a nivel local y cantonal.	ALTA	Priorización	Contar con un plan de manejo y protección de la cuenca hidrográfica.
Falta de un plan de manejo y protección de las quebradas y ríos de la parroquia.	ALTA	Lograr la concientización del cuidado de las cuencas hidrográficas.	Contar con un plan de manejo y protección de las quebradas y ríos de la parroquia.
Presencia de un buen clima.	ALTA	Lograr el involucramiento de la población para el aprovechamiento de las buenas condiciones del clima como ventaja en el desarrollo turístico de la parroquia.	Promover el turismo en zonas patrimonio como en Cajón.
Contaminación del suelo por las actividades pecuarias.	MEDIA	Implementar un plan de manejo de suelos.	Contar con un plan de manejo de suelos.
Existe potencialidad en el sector artesanal considerando su riqueza cultural y artesanal	ALTA	Desarrollar turismo sostenible generado por el sector artesanal en la parroquia.	Integrar la artesanía local a la oferta turística de la parroquia generando oportunidades adicionales de ingresos.

Tala de bosques por el desarrollo de actividades antrópicas.	MEDIA	Reforestar el 100% de las áreas que se encuentran en etapa de cierre.	Implementar un programa de reforestación de zonas que han sido intervenidas y aquellas que se encuentran en etapa de cierre.
Presencia de especies en la totalidad del territorio de la parroquia.	MEDIA	Falta de educación ambiental sobre la importancia del cuidado y la importancia de las especies de flora y fauna de la parroquia.	Crecimiento de las actividades antrópicas en la parroquia La Bocana.
Pérdida de vegetación natural.	MEDIA	Concientizar a la población de la importancia de las especies de flora y fauna.	Implementar un programa de protección de especies de flora y fauna.
Existencia de lugares patrimonio en la parroquia La Bocana.	ALTA	Lograr un adecuado manejo de las descargas de aguas residuales que son un agente potencial de contaminación en los lugares patrimonio como EL Cajón ubicado en el sector Negro.	Lograr un adecuado manejo de las descargas de aguas residuales que son un agente potencial de contaminación en los lugares patrimonio como EL Cajón ubicado en el sector Negro.
Desizamientos en temporada invernal.	ALTA	Lograr la disponibilidad de maquinaria pesada para limpiar los desizamientos en temporada invernal.	Incrementar un programa de preparación de desizamiento en temporada invernal.
Existencia de asociaciones productivas.	ALTA	Falta de apoyo de las instituciones mediante capacitación, apoyo económico o productivo a pequeños o grandes productores de la parroquia.	Fomentar actividades que permitan el crecimiento de las asociaciones.
Disminución de la población.	ALTA	Incrementar programas de generación de fuentes de empleo.	Generar programas para el fomento productivo y generación de empleo en la parroquia.

Alto porcentaje de cobertura energética.	ALTA	Falta de apoyo de la institución del CNEL-EP, por presencia de pocos usuarios en zonas lejanas.	Fomentar actividades que permitan el crecimiento de las asociaciones.
Personas en situación de pobreza que no poseen vivienda	ALTA	Disminuir los casos de familias sin viviendas en condiciones de pobreza y extrema pobreza.	Generar mediante gestión el ingreso de nuevos usuarios en condición de pobreza y extrema pobreza con la finalidad de que adquieran una vivienda.
22.6 km de vías asfaltados.	ALTA	Lograr mediante gestión el apoyo de la prefectura para un debido mantenimiento de las vías, por falta de recursos económicos.	Mantener en buen estado ya que son vías de alto índice de circulación vehicular.
Falta de cobertura de programas de adulto mayor y CNH.	MEDIA	Disminuir los casos de niños y embarazadas sin cobertura del programa CNH.	Generar mediante gestión el ingreso de nuevos usuarios para los programas de adulto mayor y CNH.
Instrumentos de planificación.	MEDIA	Desarrollar un sistema para la comprensión de los temas de manera clara y concisa de manera que todos los entes políticos logren la comprensión de los temas.	La ideación de las políticas que dirigirán la acción pública.
Falta de un médico familiar.	MEDIA	Disminuir el número de personas sin cobertura del médico rural	Lograr adquirir una nueva planta para un médico familiar para la parroquia
Mapeo de actores sociales involucrados en procesos participativos.	ALTA	Coordinar reuniones participativas con la presencia del 100% de los	Falta de apoyo con respecto a procesos participativos.

Carencia de profesores en las instituciones educativas locales.	MEDIA	Conseguir una mejor calidad de educación.	Conseguir mediante gestión profesores para las escuelas donde lo requiera.
Participación del consejo de planificación.	ALTA	Coordinar reuniones participativas con la presencia del 100% de los representantes de planificación.	Falta de apoyo con respecto a procesos participativos.
Falta de apoyo a los productores en la parroquia La Bocana.	ALTA	Disminuir la tasa de desempleo existente en la parroquia.	Generar proyectos vinculados a entes locales con el fin de obtener apoyo a los productores.
Datos actualizados de diferentes datos sociales.	MEDIA	Desarrollar el involucramiento de las instituciones públicas y privadas para investigaciones de carácter científico.	Integrar al repositorio los informes de carácter formal con el propósito de tener información viable y confiable.
Falta de conocimiento para desarrollar emprendimientos que sean viables en la parroquia La Bocana.	ALTA	Disminuir la tasa de desempleo existente en la parroquia	Contar con un programa de capacitaciones para productores.
Falta de fuentes de trabajo en la parroquia La Bocana.	ALTA	Disminuir la tasa de desempleo existente en la parroquia	Inducir a los pequeños productores a comercializar sus productos a nivel cantonal.
Contaminación de las quebradas producto de las aguas residuales de las granjas avícolas y porcícolas.	ALTA	Lograr la concientización del cuidado de los ríos y quebradas de la parroquia.	Contar con un plan de manejo y protección de las quebradas y ríos de la parroquia.
Falta de una feria que promueva la venta de productos locales.	ALTA	Lograr el involucramiento de los sectores productivos.	Generar un proyecto de feria de venta de productos locales.

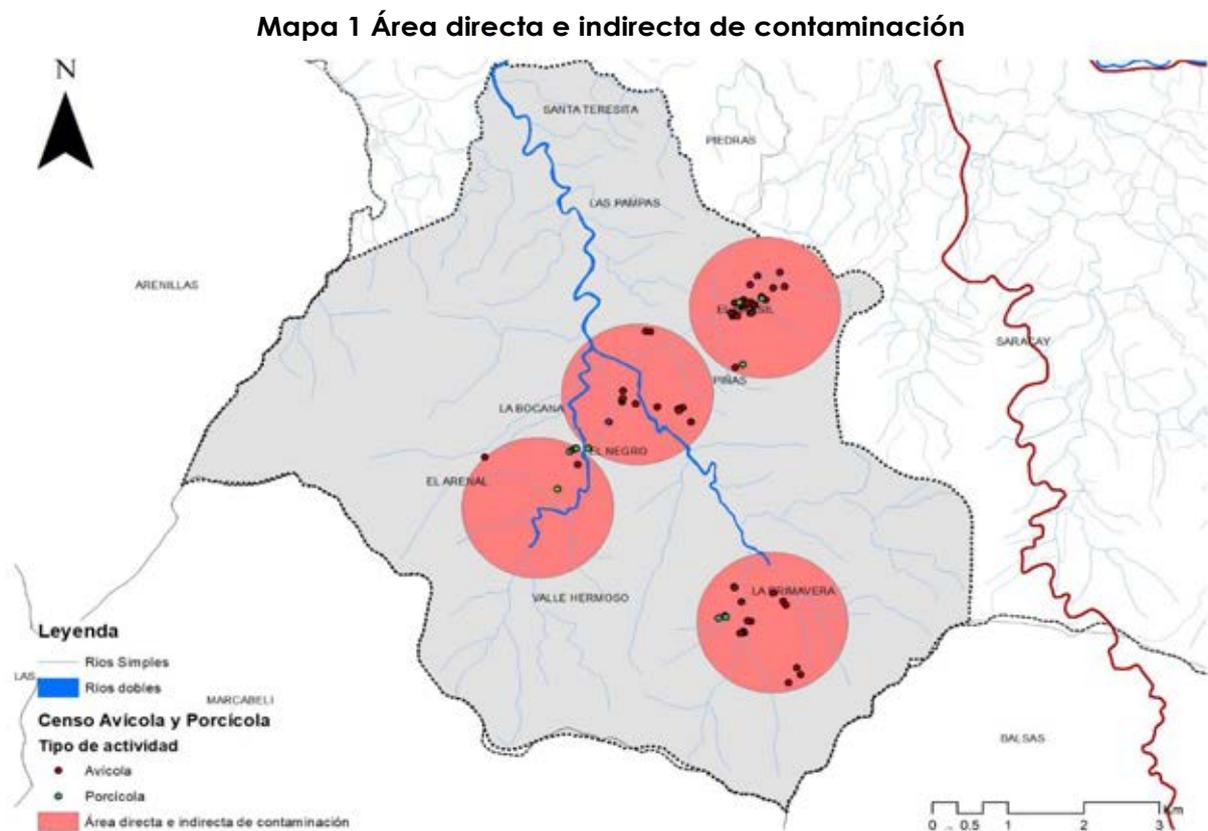
Nula cobertura del servicio de telecomunicaciones.	ALTA	Lograr que el 75% tenga acceso a una red de una operadora móvil.	Gestionar la instalación de una red de alguna operadora móvil.
Falta de acceso de internet en algunos sectores de la parroquia La Bocana.	ALTA	Lograr que existan más usuarios con acceso a internet.	Gestionar la adquisición de una red de alguna empresa de internet.
Falta de iluminación en algunos trayectos de vías.	ALTA	Disminuir trayectos de vías sin iluminación.	Gestionar la instalación de lámparas para iluminar algunos trayectos de vía.
Mal estado de la vía de acceso a La Primavera.	ALTA	Gestionar Lastrado de vías con distintos niveles de gobierno.	Contar con un sistema vial adecuado para la conexión de La Primavera con diferentes puntos de la parroquia y el cantón vecino Balsas.
Falta de rutas de transporte vial para la parroquia.	ALTA	Facilitar el acceso y salida de la parroquia a los habitantes.	Contar con más rutas de transporte a la parroquia.
Falta de cobertura de la ruta de residuos sólidos en algunos sectores de la parroquia La Bocana.	MEDIA	Mayor cobertura de recolección de basura.	Gestionar a la Mancomunidad un estudio con el propósito de mejorar la cobertura de residuos sólidos.
Falta de espacios recreacionales y de esparcimiento en la cabecera parroquial y sus sitios	ALTA	Mantener en buen estado los espacios de esparcimiento.	Mantener limpios y en buen estado los espacios públicos.
Debilidad en el desarrollo y evaluación del PDOT.	MEDIA	Tener un PDOT que contenga datos actualizados.	Contribuir en la actualización mediante el involucramiento en el proceso.

Deficiente ordenamiento territorial.	ALTA	Implementar las normas técnicas de construcción en el territorio de la parroquia.	Gestionar capacitaciones de temas relacionados con el ordenamiento territorial.
Poco fortalecimiento del tejido social.	MEDIA	Lograr la participación activa de los miembros del tejido social.	Ampliar la participación de la población al tejido social.
Falta de estrategias para fortalecer las capacidades en el territorio.	ALTA	Implementar un sistema de estrategias para la comprensión de las capacidades del territorio.	Contar con un sistema de estrategias para fortalecer las capacidades del territorio.
Falta de red de agua pública para los sectores El Negro.	MEDIA	Lograr la cooperación de los habitantes para instalar una nueva red de agua.	Contar con una red de agua potable para el sector el Negro.
Falta de cobertura de alcantarillado en la cabecera parroquial.	ALTA	Gestionar la realización del incremento de la red de alcantarillado.	Incrementar la red de alcantarillado para proporcionar este servicio a más familias del centro parroquial.

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 2.3. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

A nivel parroquial uno de los principales problemas existentes en la parroquia La Bocana es la contaminación de las cuencas, ríos y quebradas por las actividades antropogénicas como las actividades avícolas, porcícolas, y ganaderas. El siguiente mapa representa la zona directa de contaminación que se estima un rango de 100 metros de radio y la zona indirecta de contaminación con un radio de 1000 metros, dando como resultado la vulnerabilidad de los recursos naturales.



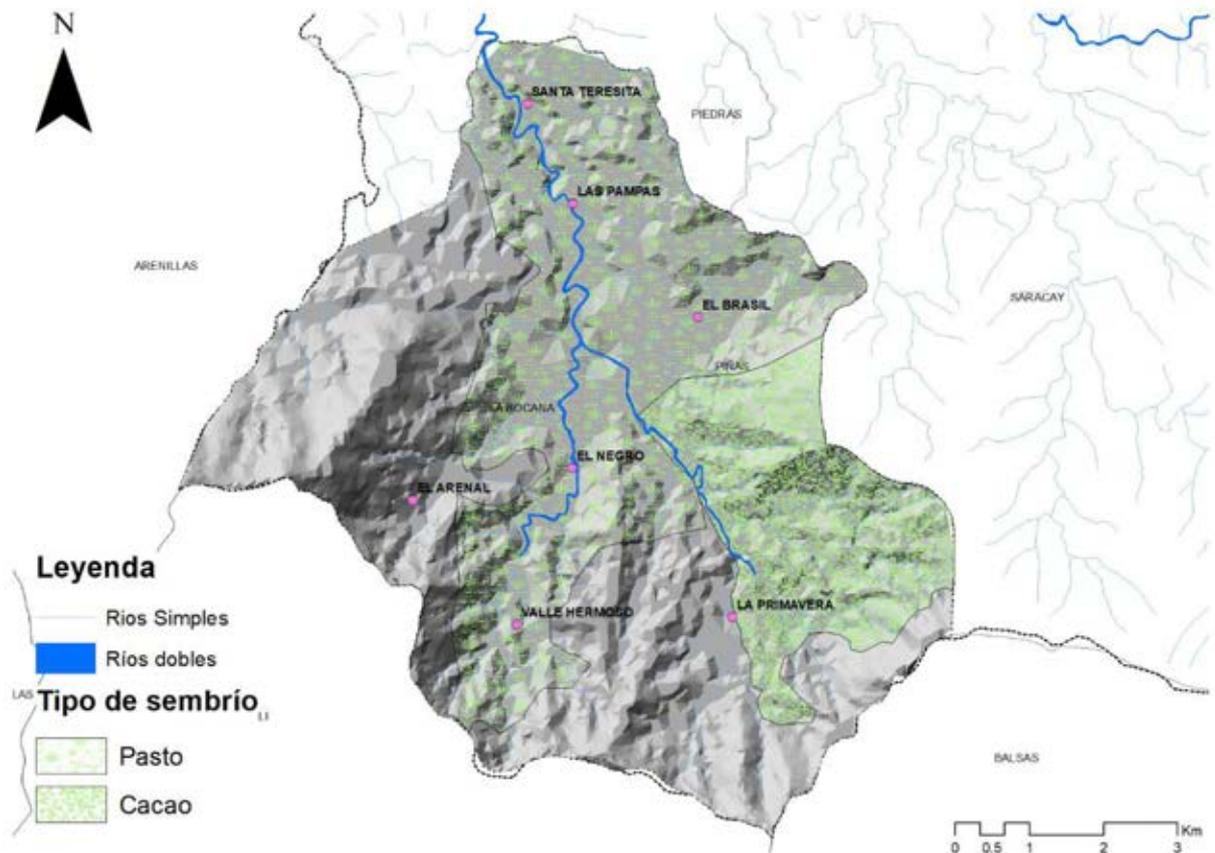
Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

La actividad agrícola ha degradado la cobertura vegetal sobre todo la presencia de ecosistemas y los bosques protectores existentes en la parroquia, es por ello, que para ampliar las zonas destinadas a la

agricultura se han talado hectáreas de territorio para el sembrío de pasto y cacao.

**Mapa 2 Sembríos**



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

La temporada invernal en la parroquia es una de las principales problemáticas, debido a que a la presencia de lluvias los deslizamientos de masas son frecuentes sobre todo en las vías dejando incomunicados algunos sectores de las parroquias. En otro aspecto las inundaciones no son un ámbito preocupante en la parroquia, sin embargo, algunos de los poblados como El Cacagual y Valle Hermoso se dificulta la movilidad en temporada invernal por la creciente de las quebradas que los rodean.

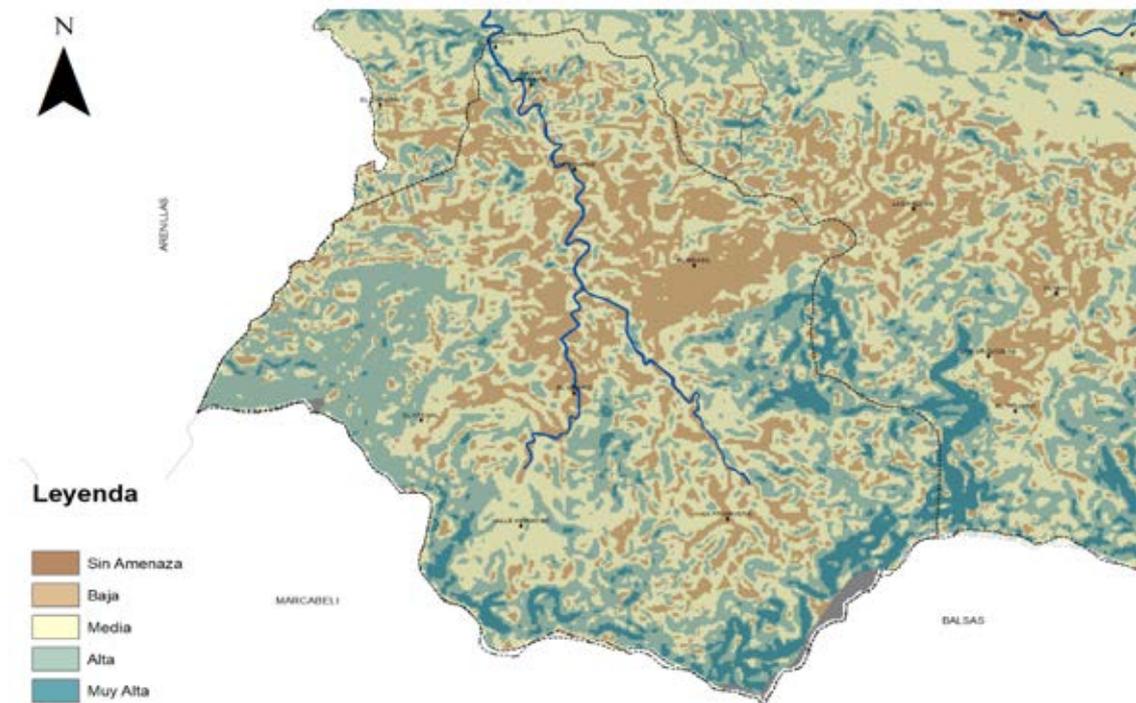
### Mapa 3 Amenazas por inundaciones



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

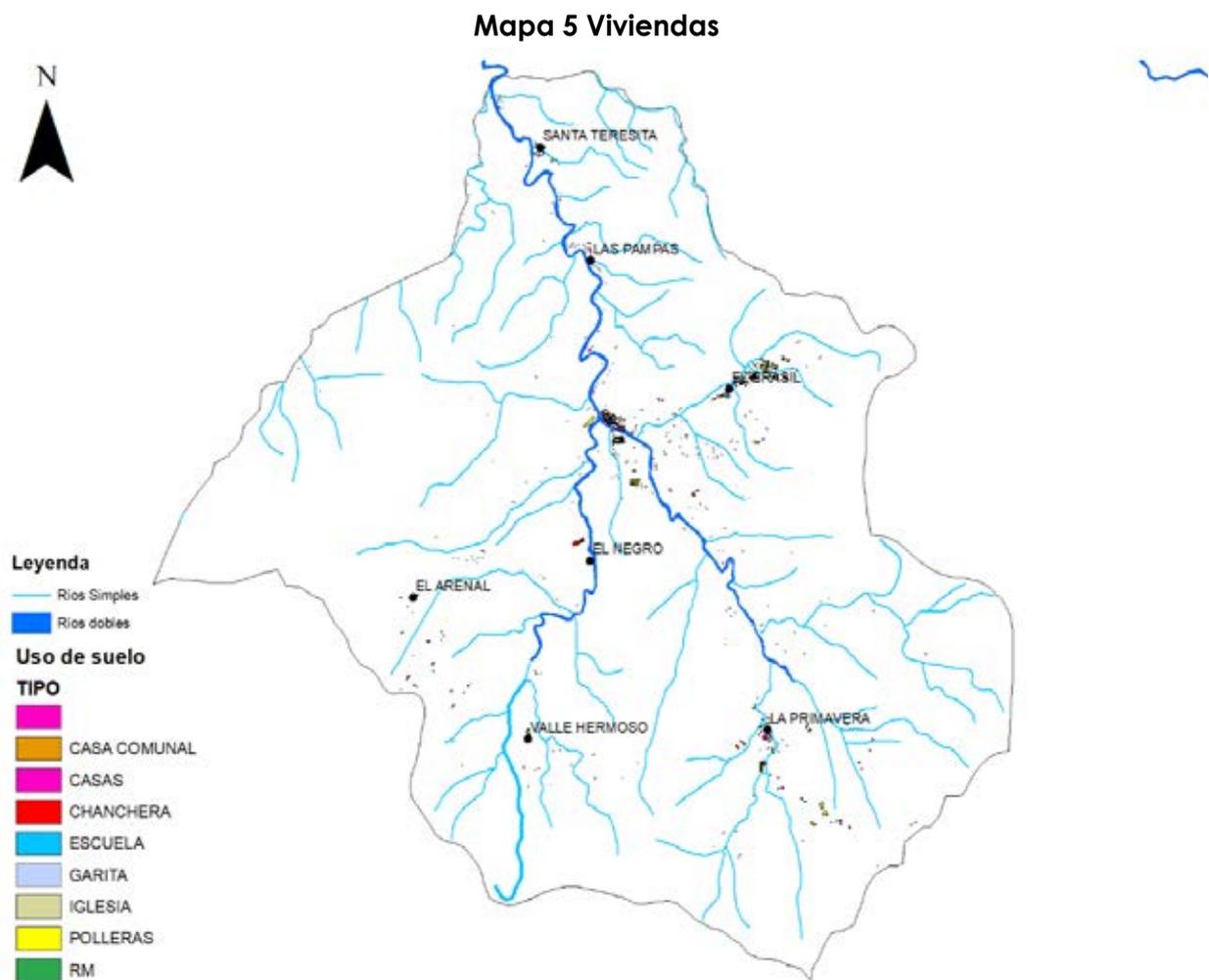
### Mapa 4 Movimientos de masas



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

En la parroquia La Bocana existen familias que no poseen una vivienda; en algunos casos los materiales se encuentran en muy mal estado dando como resultado que la infraestructura pueda caer y ocasionar daños a quienes las habitan.

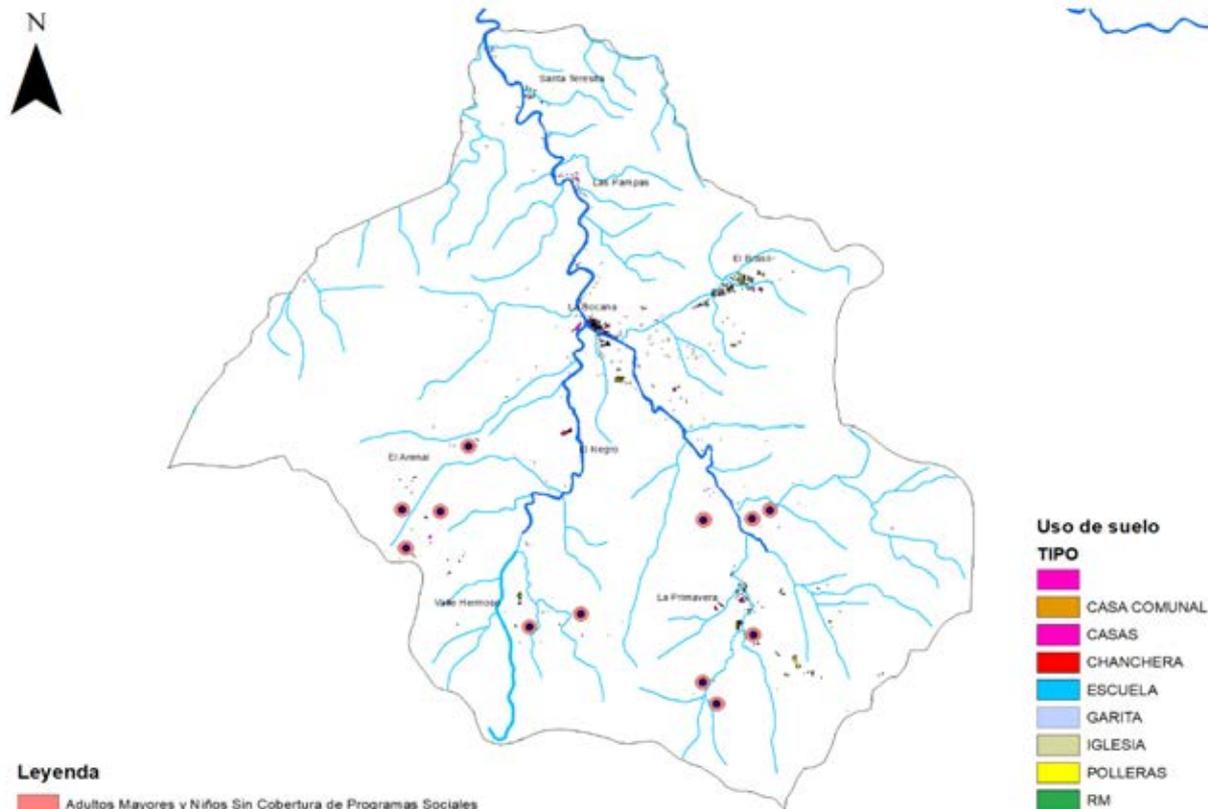


Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Algunos adultos y niños no son parte de los programas sociales que el gobierno proporciona, es por ello que es necesario realizar una nueva ruta para actualizar los registros sociales

**Mapa 6 Adultos Mayores y Niños Sin Cobertura a Programas Sociales**



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Piñas / Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 2.3.1. Propuesta de largo plazo

Al finalizar el diagnóstico de los componentes físico ambiental, socio cultural, económico productivo, asentamientos humanos y político institucional, es muy necesario plantear una propuesta a largo plazo que refleje las necesidades, la cual se generó a partir de los talleres realizados con las autoridades y el equipo técnico consultor.

En la formulación de la propuesta a largo plazo se consideraron instrumentos: las agendas Nacionales, el Plan Nacional de Desarrollo y Estrategias Territorial Nacional tomando en cuenta que son políticas públicas que se basan en principios de igualdad y participación, con enfoques de género, intergeneracional, interculturalidad, discapacidad y movilidad humana.

En el artículo 42 del COPFP establece: *“para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.*

En el sistema territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia La Bocana, es fundamental la participación de otros niveles de gobierno con el propósito de resolver los problemas existentes en territorio y potencializar los factores que se convierten en una puerta al desarrollo de la parroquia que como se exponen, pueden ser de carácter físico ambiental, socio cultural, económico productivo, asentamientos humanos o político institucional.

La propuesta desarrollada presenta una alineación en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que

constituyen a acciones para poner fin a la pobreza, mejorar la calidad de vida y proteger los recursos naturales renovables y no renovables.



**CONTENIDO**

- 3.1. Visión de desarrollo .....
- 3.2. Objetivo de Desarrollo .....
- 3.3. Propuesta de gestión de mediano plazo .....
- 3.3.1. Análisis funcional de unidades territoriales .....
- 3.4. Objetivos Estratégicos de Desarrollo .....
- 3.5. Objetivos estratégicos de desarrollo por componente .....
- 3.5.1. Componente Socio Cultural.....
  - Objetivo 1 .....
  - Objetivo 2 .....
  - Objetivo 3 .....
- 3.5.2. 3.6. Componente Desarrollo Económico .....
- Objetivo 4 .....
- Objetivo 5 .....
- Objetivo 6 .....
- 3.5.3. 3.7. Componente Infraestructura, energía y medio ambiente .
- Objetivo 7 .....
- Objetivo 8 .....
- 3.5.4. Componente Institucional .....
- Objetivo 9 .....
- 3.5.5. Políticas .....
- 3.6. Tablas del Componente Socio Cultural.....
- 3.7. Componente Desarrollo Económico .....
- 3.8. Componente Infraestructura, energía y medio ambiente.....
- 3.9. Componente Institucional.....

3.10.	Estrategias.....	.....
3.11.	Objetivos estratégicos del Componente Socio Cultural.....	.....
3.11.1.	Objetivo 1 .....	.....
3.11.2.	Objetivo 2 .....	.....
3.11.3.	Objetivo 3 .....	.....
3.12.	Objetivos estratégicos del Componente Desarrollo Económico	
3.12.1.	Objetivo 4 .....	.....
3.12.2.	Objetivo 5 .....	.....
3.12.3.	Objetivo 6 .....	.....
3.13.	Objetivos estratégicos del Componente Infraestructura, energía y medio ambiente .....	.....
3.13.1.	Objetivo 7 .....	.....
3.13.2.	Objetivo 8 .....	.....
3.14.	Objetivos estratégicos del Componente Político Institucional.	
3.14.1.	Objetivo 9 .....	.....
3.19.	Objetivos, políticas, metas, indicadores .....	.....
3.20.	Planes, programas, proyectos y presupuestos .....	.....

## **Tablas**

Tabla 1 .....	.....
Objetivos de Desarrollo GAD Piñas .....	.....
Tabla 2.....	.....
Objetivos de desarrollo .....	.....
Tabla 3.....	.....
Análisis funcional GAD Provincial .....	.....
Tabla 4 Objetivo 1 y Políticas .....	.....
Tabla 5 Objetivo 2 y Políticas .....	.....

Tabla 6 Objetivo 3 y Políticas .....

Tabla 7 Objetivo 4 y Políticas .....

Tabla 8 Objetivo 5 y Políticas .....

Tabla 9 Objetivo 6 y Políticas .....

Tabla 10 Objetivo 7 y Políticas .....

Tabla 11 Objetivo 8 y Políticas .....

Tabla 12 Objetivo 9 y Políticas .....

Tabla 13 Políticas y Estrategias del Objetivo 1 .....

Tabla 14 Políticas y Estrategias del Objetivo 1 .....

Tabla 15 Políticas y Estrategias del Objetivo 1 .....

Tabla 16 Políticas y Estrategias del Objetivo 1 .....

Tabla 17 Políticas y Estrategias del Objetivo 1 .....

Tabla 18 Políticas y Estrategias del Objetivo 1 .....

Tabla 19 Políticas y Estrategias del Objetivo 1 .....

Tabla 20 Políticas y Estrategias del Objetivo 1 .....

Tabla 21 Políticas y Estrategias del Objetivo 1 .....

Tabla 22 Políticas y Estrategias del Objetivo 1 .....

Tabla 23 Políticas y Estrategias del Objetivo 2 .....

Tabla 24 Políticas y Estrategias del Objetivo 2 .....

Tabla 25 Políticas y Estrategias del Objetivo 2 .....

Tabla 26 Políticas y Estrategias del Objetivo 2 .....

Tabla 27 Políticas y Estrategias del Objetivo 2 .....

Tabla 28 Políticas y Estrategias del Objetivo 2 .....

Tabla 29 Políticas y Estrategias del Objetivo 2 .....

Tabla 30 Políticas y Estrategias del Objetivo 2 .....

Tabla 31 Políticas y Estrategias del Objetivo 2 .....

Tabla 32 Políticas y Estrategias del Objetivo 3 .....

Tabla 33 Políticas y Estrategias del Objetivo 3 .....

Tabla 34 Políticas y Estrategias del Objetivo 3 .....

Tabla 35 Políticas y Estrategias del Objetivo 3 .....

Tabla 36 Políticas y Estrategias del Objetivo 3 .....

Tabla 37 Políticas y Estrategias del Objetivo 3 .....

Tabla 38 Políticas y Estrategias del Objetivo 3 .....

Tabla 39 Políticas y Estrategias del Objetivo 3 .....

Tabla 40 Políticas y Estrategias del Objetivo 3 .....

Tabla 41 Políticas y Estrategias del Objetivo 3 .....

Tabla 42 Políticas y Estrategias del Objetivo 3 .....

Tabla 43 Políticas y Estrategias del Objetivo 3 .....

Tabla 44 Políticas y Estrategias del Objetivo 3 .....

Tabla 45 Políticas y Estrategias del Objetivo 3 .....

Tabla 46 Políticas y Estrategias del Objetivo 3 .....

Tabla 47 Políticas y Estrategias del Objetivo 3 .....

Tabla 48 Políticas y Estrategias del Objetivo 3 .....

Tabla 49 Políticas y Estrategias del Objetivo 4 .....

Tabla 50 Políticas y Estrategias del Objetivo 4 .....

Tabla 51 Políticas y Estrategias del Objetivo 4 .....

Tabla 52 Políticas y Estrategias del Objetivo 4 .....

Tabla 53 Políticas y Estrategias del Objetivo 4 .....

Tabla 54 Políticas y Estrategias del Objetivo 4 .....

Tabla 55 Políticas y Estrategias del Objetivo 4 .....

Tabla 56 Políticas y Estrategias del Objetivo 4 .....

Tabla 57 Políticas y Estrategias del Objetivo 4 .....

Tabla 58 Políticas y Estrategias del Objetivo 5 .....

Tabla 59 Políticas y Estrategias del Objetivo 5 .....

Tabla 60 Políticas y Estrategias del Objetivo 5 .....

Tabla 61 Políticas y Estrategias del Objetivo 5 .....

Tabla 62 Políticas y Estrategias del Objetivo 5 .....

Tabla 63 Políticas y Estrategias del Objetivo 6 .....

Tabla 64 Políticas y Estrategias del Objetivo 6 .....

Tabla 65 Políticas y Estrategias del Objetivo 6 .....

Tabla 66 Políticas y Estrategias del Objetivo 6 .....

Tabla 67 Políticas y Estrategias del Objetivo 6 .....

Tabla 68 Políticas y Estrategias del Objetivo 7 .....

Tabla 69 Políticas y Estrategias del Objetivo 7 .....

Tabla 70 Políticas y Estrategias del Objetivo 7 .....

Tabla 71 Políticas y Estrategias del Objetivo 7 .....

Tabla 72 Políticas y Estrategias del Objetivo 7 .....

Tabla 73 Políticas y Estrategias del Objetivo 7 .....

Tabla 74 Políticas y Estrategias del Objetivo 7 .....

Tabla 75 Políticas y Estrategias del Objetivo 8 .....

Tabla 76 Políticas y Estrategias del Objetivo 8 .....

Tabla 77 Políticas y Estrategias del Objetivo 9 .....

Tabla 78 Políticas y Estrategias del Objetivo 9 .....

Tabla 79 Políticas y Estrategias del Objetivo 9 .....

Tabla 80 Políticas y Estrategias del Objetivo 9 .....

Tabla 81 Políticas y Estrategias del Objetivo 9 .....

Tabla 82 Políticas y Estrategias del Objetivo 9 .....

Tabla 83.....

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores .....

Tabla 84.....

Planes, programas, proyectos y presupuestos .....

Tabla 85 matriz plurianual .....

### 3.1. Visión de desarrollo

La Parroquia La Bocana en el 2030 se convertirá en un modelo de desarrollo sostenible y equitativo, que se destacará por el compromiso con el bienestar de los habitantes, el desarrollo económico, la inclusión social y conservación ambiental

### 3.2. Objetivo de Desarrollo

Los objetivos del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el periodo determinado en la visión.

**Tabla 1 Objetivos de Desarrollo GAD Piñas**

#### VISIÓN DE DESARROLLO

Ser un gobierno autónomo descentralizado reconocido a nivel nacional y como referente internacional por ser participativo ejemplo de trabajo, eficiente y efectivo, promotor del desarrollo integral de la comunidad Piñasiense, precursor en la institucionalización de principios y generador de oportunidades para elevar la competitividad, fortalecer la identidad, satisfacer las necesidades y preservar un ambiente sano ecológicamente equilibrado.

#### OBJETIVOS DE DESARROLLO

1. Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado Sociedad.
2. Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.
3. Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.
4. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.
5. Mejorar la calidad de vida de la población mediante la implementación de políticas y lineamientos estratégicos garantizando el acceso universal, la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural de la ciudadanía, y el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes.
6. Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.
7. Fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos a la normativa vigente consolidando la transformación de la justicia.
8. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

Una vez ya definidos los desafíos a largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo correspondientes empleando la siguiente tabla:

**Tabla 2 Objetivos de desarrollo**

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Contar con un plan de manejo y protección de la cuenca hidrográfica.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Gestión Ambiental
Contar con un plan de manejo y protección de la cuenca hidrográfica.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Gestión Ambiental
Contar con un plan de manejo y protección de las quebradas y ríos de la parroquia.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Gestión Ambiental
Promover el turismo en zonas patrimonio como en Cajón.	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la implementación de políticas y lineamientos estratégicos garantizando el acceso universal, la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural de la ciudadanía, y el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes.	Fomento de la seguridad alimentaria

Contar con un plan de manejo de suelos.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Gestión Ambiental
Integrar la artesanía local a la oferta turística de la parroquia generando oportunidades adicionales de ingresos.	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Implementar un programa de reforestación de zonas que han sido intervenidas y aquellas que se encuentran en etapa de cierre.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Forestación y Reforestación
Crecimiento de las actividades antrópicas en la parroquia La Bocana.	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Gestión Ambiental
Implementar un programa de protección de especies de flora y fauna.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Gestión Ambiental

<p>Lograr un adecuado manejo de las descargas de aguas residuales que son un agente potencial de contaminación en los lugares patrimonio como EL Cajón ubicado en el sector Negro.</p>	<p>Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.</p>	<p>Patrimonio cultural, arquitectónico y natural</p>
<p>Incrementar un programa de preparación de deslizamiento en temporada invernal.</p>	<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales</p>	<p>Prevención, protección, socorro y extinción de incendios</p>
<p>Fomentar actividades que permitan el crecimiento de las asociaciones.</p>	<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>
<p>Generar programas para el fomento productivo y generación de empleo en la parroquia.</p>	<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>
<p>Fomentar actividades que permitan el crecimiento de las asociaciones.</p>	<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>

<p>Generar mediante gestión el ingreso de nuevos usuarios en condición de pobreza y extrema pobreza con la finalidad de que adquieran una vivienda.</p>	<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Hábitat y vivienda</p>
<p>Mantener en buen estado ya que son vías de alto índice de circulación vehicular.</p>	<p>Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.</p>	<p>Vialidad</p>
<p>Generar mediante gestión el ingreso de nuevos usuarios para los programas de adulto mayor y CNH.</p>	<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>
<p>La ideación de las políticas que dirigirán la acción pública.</p>	<p>Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.</p>	<p>Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional</p>
<p>Lograr adquirir una nueva planta para un médico familiar para la parroquia</p>	<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>

<p>Falta de apoyo con respecto a procesos participativos.</p>	<p>Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.</p>	<p>Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional</p>
<p>Conseguir mediante gestión profesores para las escuelas donde lo requiera.</p>	<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>
<p>Falta de apoyo con respecto a procesos participativos.</p>	<p>Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.</p>	<p>Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional</p>
<p>Generar proyectos vinculados a entes locales con el fin de obtener apoyo a los productores.</p>	<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>
<p>Integrar al repositorio los informes de carácter formal con el propósito de tener información viable y confiable.</p>	<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>

<p>Contar con un programa de capacitaciones para productores.</p>	<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Gestión Gad Parroquial, Gad Provincial con instituciones públicas y privadas</p>
<p>Inducir a los pequeños productores a comercializar sus productos a nivel cantonal.</p>	<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>
<p>Contar con un plan de manejo y protección de las quebradas y ríos de la parroquia.</p>	<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Gestión Ambiental</p>
<p>Generar un proyecto de feria de venta de productos locales.</p>	<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>
<p>Gestionar la instalación de una red de alguna operadora móvil.</p>	<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>

<p>Gestionar la adquisición de una red de alguna empresa de internet.</p>	<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>
<p>Gestionar la instalación de lámparas para iluminar algunos transectos de vía.</p>	<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Vialidad</p>
<p>Contar con un sistema vial adecuado para la conexión de La Primavera con diferentes puntos de la parroquia y el cantón vecino Balsas.</p>	<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Vialidad</p>
<p>Contar con más rutas de transporte a la parroquia.</p>	<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación</p>
<p>Gestionar a la Mancomunidad un estudio con el propósito de mejorar la cobertura de residuos sólidos.</p>	<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos</p>

Mantener limpios y en buen estado los espacios públicos.	Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Contribuir en la actualización mediante el involucramiento en el proceso.	Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado Sociedad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Gestionar capacitaciones de temas relacionados con el ordenamiento territorial.	Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado Sociedad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Ampliar la participación de la población al tejido social.	Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional
Contar con un sistema de estrategias para fortalecer las capacidades del territorio.	Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado Sociedad.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional

<p>Contar con una red de agua potable para el sector el Negro.</p>	<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Agua Potable</p>
--	--	---

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

**3.3. Propuesta de gestión de mediano plazo**  
**3.3.1. Análisis funcional de unidades territoriales**

**Tabla 3 Análisis funcional GAD Provincial**

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN*				ARTICULACIÓN
		UNIDAD TERRITORIAL A	UNIDAD TERRITORIAL B	UNIDAD TERRITORIAL C	UNIDAD TERRITORIAL D	
Lograr la concientización del cuidado de las cuencas hidrográficas.	Gestión Ambiental			x	x	Gad Parroquial, Gad Provincial, Gad Piñas
Priorización	Gestión Ambiental		x		x	Gad Parroquial, Gad Provincial, Gad Piñas
Lograr la concientización del cuidado de las cuencas hidrográficas.	Gestión Ambiental			x	x	Gad Parroquial, Gad Provincial, Gad Piñas
Lograr el involucramiento de la población para el aprovechamiento de las buenas condiciones del clima como ventaja en el desarrollo turístico de la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria				x	
Implementar un plan de manejo de suelos.	Gestión Ambiental				x	

Desarrollar turismo sostenible generado por el sector artesanal en la parroquia.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural								x	Gad Provincial, Gad Piñas
Reforestar el 100% de las áreas que se encuentren en etapa de cierre.	Forestación y Reforestación								x	Gad Provincial, Gad Piñas
Falta de educación ambiental sobre la importancia del cuidado y la importancia de las especies de flora y fauna de la parroquia.	Gestión Ambiental							x	x	Gad Parroquial, escuelas, colegios
Concientizar a la población de la importancia de las especies de flora y fauna.	Gestión Ambiental								x	Gad Provincial, Gad Piñas
Lograr un adecuado manejo de las descargas de aguas residuales que son un agente potencial de contaminación en los lugares patrimonio como EL Cajón ubicado en el sector Negro.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural								x	Gad Provincial, Gad Piñas
Lograr la disponibilidad de maquinaria pesada para limpiar los deslizamientos en temporada invernal.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios								x	Gad Provincial, Gad Piñas

Falta de apoyo de las instituciones mediante capacitación, apoyo económico o productivo a pequeños o grandes productores de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	x	Gad Provincial, Gad Piñas
Falta de apoyo de la institución del CNEL-EP, por presencia de pocos usuarios en zonas lejanas.	Hábitat y vivienda	x	Gad Parroquial
Disminuir los casos de familias sin viviendas en condiciones de pobreza y extrema pobreza.	Hábitat y vivienda	x	Gad Provincial, Gad Piñas
Lograr mediante gestión el apoyo de la prefectura para un debido mantenimiento de las vías, por falta de recursos económicos.	Vialidad	x	Gad Provincial, Gad Piñas
Disminuir los casos de niños y embarazadas sin cobertura del programa CNH.	Protección Integral de Derechos	x	Gad Piñas, Gad Parroquial
Desarrollar un sistema para la comprensión de los temas de manera clara y concisa de manera que todos los entes políticos logren la comprensión de los temas.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	x	Gad Piñas, Gad Parroquial

Disminuir el número de personas sin cobertura del médico rural	Protección Integral de Derechos								x	Gad Piñas, Gad Parroquial
Coordinar reuniones participativas con la presencia del 100% de los	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional								x	Gad Parroquial
Conseguir una mejor calidad de educación.	Protección Integral de Derechos								x	Gad Parroquial
Coordinar reuniones participativas con la presencia del 100% de los representantes de planificación.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional								x	Gad Parroquial
Disminuir la tasa de desempleo existente en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias								x	Gad Piñas, Gad Parroquial
Desarrollar el involucramiento de las instituciones públicas y privadas para investigaciones de carácter científico.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones								x	Gad Parroquial



	de la parroquia rural									
Disminuir trayectos de vías sin iluminación.	Vialidad	x							Gad Parroquial	
Gestionar Lastrado de vías con distintos niveles de gobierno.	Vialidad	x							Gad Provincial, Gad Piñas	
Facilitar el acceso y salida de la parroquia a los habitantes.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	x							Gad Parroquial	
Mayor cobertura de recolección de basura.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	x							Gad Parroquial	
Mantener en buen estado los espacios de esparcimiento.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x							Gad Provincial, Gad Piñas	
Tener un PDOT que contenga datos actualizados.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	x							Gad Parroquial	

Implementar las normas técnicas de construcción en el territorio de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	x	Gad Parroquial
Lograr la participación activa de los miembros del tejido social.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	x	Gad Parroquial
Implementar un sistema de estrategias para la comprensión de las capacidades del territorio.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	x	Gad Parroquial
Lograr la cooperación de los habitantes para instalar una nueva red de agua.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	x	Gad Provincial, Gad Piñas

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 4. Análisis funcional GAD cantonal y parroquial

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD TERRITORIAL								ARTICULACIÓN		
		SUELO URBANO				SUELO RURAL					TODO EL TERRITORIO	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana	Protección				
Lograr la concientización del cuidado de las cuencas hidrográficas.	Gestión Ambiental		x					x			x	Gad Piñas, Gad Provincial, Gad Parroquial
Priorización	No existe una competencia definida		x					x			x	Gad Piñas, Gad Provincial, Gad Parroquial
Lograr la concientización del cuidado de las cuencas hidrográficas.	Gestión Ambiental		x					x			x	Gad Piñas, Gad Provincial, Gad Parroquial
Lograr el involucramiento de la población para el aprovechamiento de las buenas condiciones del clima como ventaja en el desarrollo turístico de la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria											Gad Parroquial

Implementar un plan de manejo de suelos.	Gestión Ambiental	x							x			Gad Piñas, Gad Provincial, Gad Parroquial
Desarrollar turismo sostenible generado por el sector artesanal en la parroquia.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	x				x			x		Zonas turísticas	Gad Piñas, Gad Provincial, Gad Parroquial
Reforestar el 100% de las áreas que se encuentren en etapa de cierre.	Forestación y Reforestación	x				x			x			Gad Piñas, Gad parroquial
Falta de educación ambiental sobre la importancia del cuidado y la importancia de las especies de flora y fauna de la parroquia.	Gestión Ambiental											
Concientizar a la población de la importancia de las especies de flora y fauna.	Gestión Ambiental	x							x			Gad Piñas, Gad parroquial
Lograr un adecuado manejo de las descargas de aguas residuales que son un agente potencial de contaminación en los lugares patrimonio como El Cajón ubicado en el sector Negro.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	x							x			Gad Piñas, Gad Provincial, Gad Parroquial
Lograr la disponibilidad de maquinaria pesada para limpiar los deslizamientos en temporada invernal.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	x										Gad Piñas, Gad Provincial, Gad Parroquial



Disminuir el número de personas sin cobertura del médico rural	Protección Integral de Derechos	x		x						Ministerio del Ambiente
Coordinar reuniones participativas con la presencia del 100% de los	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	x		x						Gad Parroquial, Gad Piñas y Gad Provincial
Conseguir una mejor calidad de educación.	Protección Integral de Derechos	x		x						Gad Parroquial
Coordinar reuniones participativas con la presencia del 100% de los representantes de planificación.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional									Gad Parroquial
Disminuir la tasa de desempleo existente en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias							x		Gad Parroquial, Gad Piñas y Gad Provincial

<p>Desarrollar el involucramiento de las instituciones públicas y privadas para investigaciones de carácter científico.</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organización territoriales de base.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p>Todos los sectores</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>Disminuir la tasa de desempleo existente en la parroquia</p>	<p>Gestión Gad Parroquial, Gad Provincial con instituciones públicas y privadas</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p>Todos los sectores</p>	<p>Gad Parroquial, Gad Piñas y Gad Provincial</p>
<p>Disminuir la tasa de desempleo existente en la parroquia</p>	<p>Gestión Gad Parroquial, Gad Provincial con instituciones públicas y privadas</p>	<p>x</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p>Todos los sectores</p>	<p>Gad Parroquial, Gad Piñas y Gad Provincial</p>

Lograr la concientización del cuidado de los ríos y quebradas de la parroquia.	Gestión Ambiental	x	x			x			Todos los sectores	Gad Piñas, Gad Provincial, Gad Parroquial
Lograr el involucramiento de los sectores productivos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	x	x			x				Gad Parroquial, Gad Provincial
Lograr que el 75% tenga acceso a una red de una operadora móvil.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x				x			Todo el territorio	Gad Parroquial
Lograr que existan más usuarios con acceso a internet.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x				x				Gad Parroquial
Disminuir trayectos de vías sin iluminación.	Vialidad	x				x				Gad Piñas, CNEL-EP
Gestionar Lastrado de vías con distintos niveles de gobierno.	Vialidad	x				x		x		Gad Parroquia, Gad Cantonal y Provincial

Facilitar el acceso y salida de la parroquia a los habitantes.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	x								Gad Parroquial
Mayor cobertura de recolección de basura.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	x								Gad Piñas
Mantener en buen estado los espacios de esparcimiento.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x								Gad Parroquial, Gad Cantonal
Tener un PDOT que contenga datos actualizados.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									

Implementar las normas técnicas de construcción en el territorio de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	x								x	Gad Parroquial
Lograr la participación activa de los miembros del tejido social.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	x								x	Gad Parroquial
Implementar un sistema de estrategias para la comprensión de las capacidades del territorio.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	x								x	Gad Parroquial
Lograr la cooperación de los habitantes para instalar una nueva red de agua.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	x								x	Gad Parroquial

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### **3.4. Objetivos Estratégicos de Desarrollo**

Los objetivos estratégicos del desarrollo son pilares fundamentales en la etapa de actualización del PDOT, porque forman parte de la gestión que desarrollará el GAD en el periodo asignado. Es por ello que se deben resumir y resaltar los aspectos importantes que se deberán tomar en cuenta una vez que se generó el diagnóstico estratégico por componente, los cuales deberán alinearse a los objetivos establecidos en el PND 2024 – 2025 y articularse con los ODS (Secretaría Nacional de Planificación, 2024).

A continuación, se expone:

### **3.5. Objetivos estratégicos de desarrollo por componente**

#### **3.5.1. Componente Socio Cultural**

##### **Objetivo 1**

- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

##### **Objetivo 2**

- Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

##### **Objetivo 3**

- Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos

#### **3.5.2. 3.6. Componente Desarrollo Económico**

##### **Objetivo 4**

- Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

**Objetivo 5**

- Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

**Objetivo 6**

- Incentivar la generación de empleo digno.

**3.5.3. 3.7. Componente Infraestructura, energía y medio ambiente****Objetivo 7**

- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

**Objetivo 8**

- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.

**3.5.4. Componente Institucional****Objetivo 9**

- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

**3.5.5. Políticas**

La existencia de políticas integrales tiene como fin la inclusión económica y social, con un énfasis especial en la población vulnerable y grupos de atención prioritaria, además, la generación de empleo digno y el fortalecimiento de un sistema de protección social que tiene como fin proteger el sistema de protección social contributiva y no contributivo, de manera que sea universal, integral, sostenible y resiliente, con el fin de garantizar los niveles mínimos de bienestar (Secretaría Nacional de Planificación, 2024).

Para obtener un éxito al implementar las políticas públicas se deben considerar los problemas existentes con el fin de que se pueda obtener un resultado esperado, puesto que generen cambios en las condiciones de la vida en la población evaluada.

Con el propósito de garantizar el desarrollo a nivel local, el Gad Parroquial deberá incluir políticas para dirigir su gestión en los siguientes años de administración, es por ello que se detallan a continuación:

### 3.6. Tablas del Componente Socio Cultural

**Tabla 4 Objetivo 1 y Políticas**

Objetivo 1
Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
Políticas
1.1. Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema.
1.2. Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida.
1.3. Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.
1.4. Fortalecer la vigilancia, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
1.5. Garantizar el acceso a la información, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población.
1.6. Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física.
1.7. Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil.
1.8. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
1.9. Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los Pueblos y Nacionalidades.
1.10. Fortalecer la bioeconomía de los Pueblos y Nacionalidades.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 5 Objetivo 2 y Políticas**

Objetivo 2
Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
Políticas
2.1. Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.
2.2. Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, competencial, inclusivo, resiliente y participativo, que fortalezca las habilidades cognitivas, socioemocionales, comunicacionales, digitales y para la vida práctica; sin discriminación y libre de todo tipo de violencia, apoyados con procesos de evaluación integral para la mejora continua.
2.3. Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia.
2.4. Desarrollar el sistema de educación superior a través de nuevas modalidades de estudio, carreras y profundización de la educación técnica tecnológica como mecanismo para la profesionalización de la población.
2.5. Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales.
2.6. Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial.
2.7. Impulsar la creación artística y las industrias culturales.
2.8. Garantizar la preparación integral de los atletas de alto rendimiento y reserva deportiva, para alcanzar logros deportivos.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 6 Objetivo 3 y Políticas**

Objetivo 3
Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.
Políticas
3.1. Prever, prevenir y controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica.
3.2. Contrarrestar las economías criminales, fortaleciendo las acciones de investigación, persecución y control de la delincuencia organizada, el narcotráfico, la minería ilegal, el control migratorio, apoyando a la consolidación y sostenibilidad del sistema económico.
3.3. Fortalecer a las instituciones y entidades de la defensa para garantizar la soberanía, integridad territorial y contribuir a la paz y seguridad internacional.
3.4. Fortalecer la acción interinstitucional y el relacionamiento con la sociedad para contribuir a la seguridad integral y al desarrollo nacional.
3.5. Fortalecer el ejercicio de los derechos de las personas que se encuentran en situación de movilidad humana.
3.6. Generar inteligencia y actividades de contrainteligencia que permitan proteger a los elementos estructurales del Estado.
3.7. Fomentar una cultura de inteligencia a nivel nacional para mejorar el conocimiento y aporte de la sociedad a la seguridad integral del Estado.
3.8. Fortalecer la seguridad de los Centros de Privación de la Libertad y Centros de Adolescentes Infractores y la protección de las personas privadas de la libertad y adolescentes infractores a través de la prevención, control y mantenimiento del orden interno, en el marco del debido proceso y respeto a los derechos humanos.
3.9. Fortalecer los procesos de rehabilitación social y reeducación de adolescentes infractores, garantizando los derechos de las personas privadas de libertad y de adolescentes infractores.
3.10. Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales.
3.11. Fomentar la cultura de prevención de riesgos de desastres y la resiliencia comunitaria.
3.12. Contribuir al fortalecimiento de la ciberseguridad en el sector de las telecomunicaciones.
3.13. Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos, mediante el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales en esta materia.
3.14. Reducir la discriminación y violencia basada en género mediante la prevención, atención y protección integral a la población ecuatoriana y extranjera residente dentro

del territorio ecuatoriano, especialmente a la población vulnerable integrada por mujeres, niños, niñas, adolescentes, y personas LGBTQ+.

3.15. Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar 93 EJE Social el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia.

3.16. Garantizar la prestación gratuita de los servicios defensoriales para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

### 3.7. Componente Desarrollo Económico

**Tabla 7 Objetivo 4 y Políticas**

Objetivo 4
Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.
Políticas
4.1. Profundizar la inserción estratégica de Ecuador en la comunidad internacional para contribuir al crecimiento y desarrollo económico.
4.2. Incrementar la apertura comercial con socios estratégicos y con países que constituyan mercados potenciales.
4.3. Generar un clima adecuado de negocios para la atracción y mantenimiento de inversiones.
4.4. Incrementar el uso de procesos competitivos de contratación pública de régimen común.
4.5. Incluir progresivamente criterios de sostenibilidad en los procesos de compras públicas en Ecuador.
4.6. Fortalecer un sistema tributario de forma progresiva, equitativa y eficiente.
4.7. Fortalecer un sistema de finanzas públicas eficiente y sostenible.
4.8. Fortalecer la dolarización, consolidar el acceso a financiamiento y promover la regulación financiera.
4.9. Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público-Privadas.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 8 Objetivo 5 y Políticas**

Objetivo 5
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
Políticas
5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.
5.2. Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental.
5.3. Incrementar la productividad, desarrollo y la diversificación de la producción acuícola y pesquera, incentivando el uso de tecnologías modernas y limpias.
5.4. Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio.
5.5. Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 9 Objetivo 6 y Políticas**

Objetivo 6
Incentivar la generación de empleo digno
Políticas
6.1. Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales
6.2. Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas (MIPYMES)
6.3. Impulsar la generación de empleo a través de mecanismos de crecimiento y expansión de empresas con pertinencia territorial

6.4. Desarrollar las capacidades de los jóvenes de 18 a 29 años para promover su inserción laboral

6.5. Garantizar la igualdad de remuneración y/o retribución económica entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

### 3.8. Componente Infraestructura, energía y medio ambiente

**Tabla 10 Objetivo 7 y Políticas**

Objetivo 7
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
Políticas
7.1 Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; y, propender el uso racional y eficiente de la energía eléctrica por parte de los consumidores
7.2 Garantizar el manejo eficiente de los recursos naturales no renovables, a través del uso de tecnologías sostenibles, que permitan optimizar la producción nacional de hidrocarburos, y demás actividades de la cadena de valor del sector, con responsabilidad social y ambiental
7.3 Fortalecer el desarrollo responsable del sector minero a través de estrategias integrales que involucren la sostenibilidad ambiental y social e impulsen el crecimiento económico del país
7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático
7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres
7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros
7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 11 Objetivo 8 y Políticas**

Objetivo 8
Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible
Políticas

8.1. Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población

8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

### 3.9. Componente Institucional

**Tabla 12 Objetivo 9 y Políticas**

Objetivo 9
Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.
Políticas
9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.
9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía
9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública
9.4 Diseñar mecanismos interinstitucionales de identificación, prevención y gestión de conflictos para su implementación en la Función Ejecutiva
9.5 Consolidar los Consejos Ciudadanos Sectoriales de la Función Ejecutiva, involucrando a las organizaciones sociales, en los procesos de diálogo, deliberación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de carácter ministerial y sectorial, a fin de garantizar la gobernabilidad
9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos
9.7 Ampliar y fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo sostenible del Ecuador en función de las prioridades determinadas por el Gobierno Nacional
9.8 Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación interinstitucional efectiva entre todas las funciones del Estado

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

### 3.10. Estrategias

Las estrategias es un plan de acción que se generar con el objetivo de lograr un objetivo específico, el cual implica una serie de recursos, establece acciones de prioridad, ayuda en la toma de decisiones y asigna tareas para aumentar las posibilidades de éxito.

### 3.11. Objetivos estratégicos del Componente Socio Cultural

#### 3.11.1. Objetivo 1

**Tabla 13 Políticas y Estrategias del Objetivo 1**

Política
1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema
Estrategia
a) Desarrollar las capacidades de empleabilidad y autoempleo, acceso a financiamiento; así como acompañamiento en la comercialización, desarrollo de emprendimientos con énfasis en personas en situación de pobreza y pobreza extrema.
b) Fortalecer la cobertura del Programa de Transferencias Monetarias no contributivas en provincias con alta incidencia de pobreza y pobreza extrema.
c) Promover la asistencia técnica para la inclusión económica de actores de la economía popular y solidaria.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 14 Políticas y Estrategias del Objetivo 1**

Política
1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida
Estrategia
a) Potenciar los programas y servicios de protección especial de cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria.
b) Fortalecer la capacidad técnica, equipamiento e infraestructura para los programas y servicios de protección especial, de cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria
c) Implementar programas y proyectos que fortalezcan el tejido social y a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 15 Políticas y Estrategias del Objetivo 1**

Política
----------

1.3. Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad

**Estrategia**

a) Fortalecer prácticas de vida saludable que promuevan la salud en un ambiente y entorno sostenible, seguro e inclusivo; con enfoques de derechos, intercultural, intergeneracional, de participación social y de género.

b) Promover la formación académica continua de los profesionales de la salud.

c) Incrementar el acceso oportuno a los servicios de salud, con énfasis en la atención a grupos prioritarios, a través de la provisión de medicamentos e insumos y el mejoramiento del equipamiento e infraestructura del Sistema Nacional de Salud.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 16 Políticas y Estrategias del Objetivo 1**

**Política**

1.4 Fortalecer la vigilancia, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles

**Estrategia**

a) Mejorar las acciones para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de enfermedades transmisibles, con énfasis en el control y atención de infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA.

b) Fortalecer acciones para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de enfermedades no transmisibles, con EJE Social énfasis en el control y atención integral del cáncer.

c) Fortalecer el modelo comunitario de salud mental, con abordaje de prevención y rehabilitación

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 17 Políticas y Estrategias del Objetivo 1**

**Política**

1.5. Garantizar el acceso a la información, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población

**Estrategia**

a) Mejorar la calidad de la atención en salud materna y salud sexual y reproductiva, abordando las desigualdades en el acceso a los servicios.

b) Fortalecer el acceso al paquete de servicios para garantizar la atención integral en educación y salud sexual y salud reproductiva.

c) Implementar acciones de promoción de la salud para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 18 Políticas y Estrategias del Objetivo 1**

Política
1.6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física
Estrategia
a) Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física.
b) Implementar el plan de mantenimiento de las instalaciones deportivas administradas por el Ministerio del Deporte, promoviendo la accesibilidad universal en los espacios públicos

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 19 Políticas y Estrategias del Objetivo 1**

Política
1.7 Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil
Estrategia
a) Ampliar la cobertura de servicios integrales para la primera infancia en zonas priorizadas para brindar el paquete priorizado de forma oportuna, con calidad y con un enfoque de equidad.
b) Generar intervenciones articuladas y coordinadas con las instituciones del Estado que aseguren la entrega de bienes y servicios para reducir la desnutrición crónica infantil, con enfoque territorial y de derechos.
c) Fortalecer las estrategias público privadas para actuar frente a los determinantes de la salud en la primera infancia, fomentando la participación ciudadana y la articulación con las entidades gubernamentales locales y del sector privado.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 20 Políticas y Estrategias del Objetivo 1**

Política
1.8 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
Estrategia
a) Mejorar el acceso de la vivienda y las condiciones de habitabilidad de la población urbana y rural con énfasis en las personas de bajos ingresos y grupos prioritarios, garantizando la sostenibilidad y condiciones de vida a nivel nacional.
b) Formular normativa técnica de gestión de hábitat, el espacio público, el desarrollo de asentamientos humanos e implementar las

acciones que garanticen el derecho a un hábitat inclusivo, seguro, resiliente y sostenible a nivel nacional.

c) Direccionar, articular y promover la implementación de instrumentos, normativas y herramientas para fomentar el uso y gestión del suelo, los catastros; así como, la asistencia técnica en la gestión territorial a nivel nacional.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 21 Políticas y Estrategias del Objetivo 1**

Política
1.9 Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los Pueblos y Nacionalidades
Estrategia
a) Fomentar y proteger las identidades y diversidades culturales de Pueblos y Nacionalidades.
b) Incidir en la gestión de las políticas públicas para la inclusión social de pueblos y nacionalidades a través de la implementación de la Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, orientado a la reducción de la pobreza multidimensional.
c) Identificar proyectos en territorios transfronterizos de pueblos binacionales el marco del Memorando de Entendimiento de Cooperación Internacional entre Colombia y Ecuador.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 22 Políticas y Estrategias del Objetivo 1**

Política
1.10 Fortalecer la bioeconomía de los Pueblos y Nacionalidades
Estrategia
a) Financiar proyectos sociales, económicos y productivos, fortaleciendo las cadenas de valor para mejorar las condiciones de vida de los Pueblos y Nacionalidades.
b) Brindar asistencia técnica, capacitación para la ejecución de proyectos productivos sostenibles; y, asistencia humanitaria a pueblos y nacionalidades en condiciones de riesgo.
c) Implementar el sistema de registro comunas, comunidades pueblos y nacionalidades de las organizaciones sociales para su fortalecimiento y ejercicio de los derechos colectivos.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

### 3.11.2. Objetivo 2

**Tabla 23 Políticas y Estrategias del Objetivo 2**

Política
2.1 Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación

Estrategia
a) Generar instrumentos normativos y técnicos que promuevan el acceso al sistema educativo.
b) Dotar de infraestructura física, recursos y talento humano a las instituciones educativas públicas a nivel nacional.
c) Fortalecer la oferta educativa en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan las necesidades contextualizadas de los territorios con la participación de las comunidades.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 24 Políticas y Estrategias del Objetivo 2**

Política
2.2 Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, competencial, inclusivo, resiliente y participativo, que fortalezca las habilidades cognitivas, socioemocionales, comunicacionales, digitales y para la vida práctica; sin discriminación y libre de todo tipo de violencia, apoyados con procesos de evaluación integral para la mejora continua
Estrategia
a) Innovar el currículo nacional, planes de estudio, gestión pedagógica, evaluación de aprendizajes y recursos educativos; para la transición de una lógica contenidista a un proceso de desarrollo que construya una ciudadanía competente, con pertinencia intercultural, local y global; acompañados de procesos sostenibles de formación y capacitación contextualizada de los profesionales de la educación para su revalorización.
b) Potenciar entornos educativos seguros e inclusivos, libres de toda forma de discriminación y violencia.
c) Mejorar la calidad de la formación del bachillerato técnico y del bachillerato científico – humanístico vinculada con la vocación productiva de los territorios y los proyectos de vida del estudiantado.
d) Mejorar el sistema de nivelación, garantizando la permanencia de los estudiantes y evitando la deserción en el sistema de educación

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 25 Políticas y Estrategias del Objetivo 2**

Política
2.2 Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, competencial, inclusivo, resiliente y participativo, que fortalezca las habilidades cognitivas, socioemocionales, comunicacionales, digitales y para la vida práctica; sin discriminación y libre de todo tipo de violencia, apoyados con procesos de evaluación integral para la mejora continua
Estrategia
a) Articular el desarrollo de programas y proyectos a la gestión pública de los otros organismos públicos del Sistema de Educación Superior para trabajar en conjunto en el aseguramiento de la calidad, a nivel institucional, de carreras y programas profesionalizantes.

- b) Ampliar la capacidad de oferta del Sistema de Educación Superior a nivel nacional a través de la dotación de infraestructura, talento humano y la capacidad operativa necesaria de manera sostenible.
- c) Fortalecer el proceso y la política de becas, créditos educativos y ayudas económicas, que permita a los estudiantes ingresar a la educación superior, priorizando los grupos históricamente excluidos.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 26 Políticas y Estrategias del Objetivo 2**

Política
2.3 Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia
Estrategia
a) Articular el desarrollo de programas y proyectos a la gestión pública de los otros organismos públicos del Sistema de Educación Superior para trabajar en conjunto en el aseguramiento de la calidad, a nivel institucional, de carreras y programas profesionalizantes.
b) Ampliar la capacidad de oferta del Sistema de Educación Superior a nivel nacional a través de la dotación de infraestructura, talento humano y la capacidad operativa necesaria de manera sostenible.
c) Fortalecer el proceso y la política de becas, créditos educativos y ayudas económicas, que permita a los estudiantes ingresar a la educación superior, priorizando los grupos históricamente excluidos.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 27 Políticas y Estrategias del Objetivo 2**

Política
2.4 Desarrollar el sistema de educación superior a través de nuevas modalidades de estudio, carreras y profundización de la educación técnica tecnológica como mecanismo para la profesionalización de la población
Estrategia
a) Impulsar la educación superior a través del acceso a la tecnología mediante la coordinación interinstitucional considerando niveles de cobertura y enfoques de igualdad.
b) Desarrollar carreras en áreas estratégicas para la investigación científica, ingenierías, matemáticas (STEM) con base en la innovación como motor del cambio productivo y tecnológico nacional.
c) Generar espacios de diálogo para la construcción de acuerdos entre el sector público y privado para impulsar las carreras en modalidad dual.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 28 Políticas y Estrategias del Objetivo 2**

Política
----------

2.5 Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales

#### Estrategia

a) Implementar programas de capacitación al personal académico en innovaciones tecnológicas, tomando en cuenta las zonas geográficas y temáticas aplicables.

b) Ejecutar programas para el apoyo de la investigación científica, innovación y transferencia de tecnología con parámetros de responsabilidad y enfoques equitativo e intercultural.

c) Desarrollar redes y espacios abiertos de conocimiento por medio de la investigación científica, la innovación, la transferencia de la tecnología y la vinculación con la sociedad.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 29 Políticas y Estrategias del Objetivo 2**

#### Política

2.6 Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial

#### Estrategia

a) Diseñar proyectos para el mejoramiento de infraestructura cultural y patrimonial, con énfasis en los repositorios del Ministerio de Cultura y Patrimonio, contenedores de la Colección Nacional (archivos, bibliotecas y museos), para la conservación adecuada de sus bienes, su investigación y difusión.

b) Promover la cooperación interinstitucional para la conservación, salvaguarda y desarrollo del patrimonio material e inmaterial, para los distintos niveles de gobierno y la ciudadanía en general.

c) Incentivar la creación, circulación y acceso a bienes y servicios culturales, para el fortalecimiento de las identidades culturales desde el enfoque de derechos.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 30 Políticas y Estrategias del Objetivo 2**

#### Política

2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales

#### Estrategia

a) Financiar proyectos artísticos y culturales a nivel nacional, priorizando las provincias con altos niveles de violencia e inseguridad.

b) Promover la difusión y comercialización de bienes y servicios artísticos y culturales en espacios nacionales e internacionales.

c) Incentivar la articulación público – privada para el financiamiento de procesos culturales.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 31 Políticas y Estrategias del Objetivo 2**

#### Política

2.8 Garantizar la preparación integral de los atletas de alto rendimiento y reserva deportiva, para alcanzar logros deportivos

**Estrategia**

- a) Reforzar la atención médica y técnica para los deportistas de alto rendimiento.
- b) Priorizar deportes y deportistas con miras a Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**3.11.3. Objetivo 3**

**Tabla 32 Políticas y Estrategias del Objetivo 3**

**Política**

3.1 Prever, prevenir y controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica

**Estrategia**

- a) Prevenir el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, por parte de grupos delictivos organizados, promocionando factores de protección en entornos influenciados por el delito y la violencia.
- b) Contener y disminuir los delitos de oportunidad, principalmente el secuestro, extorsión, como los delitos cibernéticos, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, con base a la investigación técnica especializada.
- c) Integrar a la comunidad en la recuperación del territorio captado por grupos de delincuencia organizada y mercados ilegales generadores de violencia criminal, promoviendo la participación ciudadana.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 33 Políticas y Estrategias del Objetivo 3**

**Política**

3.2 Contrarrestar las economías criminales, fortaleciendo las acciones de investigación, persecución y control de la delincuencia organizada, el narcotráfico, la minería ilegal, el control migratorio, apoyando a la consolidación y sostenibilidad del sistema económico

**Estrategia**

- a) Dotar a las Instituciones del Sector Seguridad con el equipamiento y medios logísticos necesarios para el cumplimiento de su misión institucional, en favor del fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el orden público y protección interna.
- b) Intervenir los territorios afectados por mercados ilícitos, sus cadenas de valor y actores criminales, fortaleciendo la detección, interdicción, desarticulación y denegación de recursos, capacidades, redes de abastecimiento y logística, utilidades ilícitas y de financiamiento de la delincuencia organizada y el terrorismo.
- c) Fortalecer el control migratorio integral, los mecanismos de control del sistema financiero y actividades económicas vulnerables para

prevenir y detectar el lavado de activos, flujos ilícitos y economías ilegales, provenientes del narcotráfico, la minería ilegal, y otros delitos de altos impacto.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 34 Políticas y Estrategias del Objetivo 3**

Política
3.3 Fortalecer a las instituciones y entidades de la defensa para garantizar la soberanía, integridad territorial y contribuir a la paz y seguridad internacional
Estrategia
a) Optimizar las capacidades de la defensa para garantizar la soberanía, integridad territorial enfrentando las amenazas y riesgos.
b) Incrementar la participación del sector defensa en representaciones militares en el exterior, misiones de paz y ejercicios militares en el contexto internacional mediante acciones de cooperación.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 35 Políticas y Estrategias del Objetivo 3**

Política
3.4 Fortalecer la acción interinstitucional y el relacionamiento con la sociedad para contribuir a la seguridad integral y al desarrollo nacional
Estrategia
a) Ejecutar programas y proyectos de cooperación y asistencia con otras instituciones del Estado, para contribuir a la seguridad integral en beneficio de la sociedad.
b) Optimizar la Investigación, Desarrollo, Innovación y Producción en el sector Defensa.
c) Fortalecer las relaciones cívico-militares para posicionar en la ciudadanía la importancia de la Defensa y la Seguridad Multidimensional.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 36 Políticas y Estrategias del Objetivo 3**

Política
3.5 Fortalecer el ejercicio de los derechos de las personas que se encuentran en situación de movilidad humana
Estrategia
a) Incrementar la calidad del servicio de atención a la comunidad migrante mediante procesos de simplificación, accesibilidad y calidez.

- b) Implementar programas de transformación digital de los servicios para beneficio de las personas en situación de movilidad humana.
- c) Ejecutar programas de integración, inclusión social y fortalecimiento de capacidades para migrantes ecuatorianos y personas en condiciones de movilidad humana.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 37 Políticas y Estrategias del Objetivo 3**

Política
3.5 Fortalecer el ejercicio de los derechos de las personas que se encuentran en situación de movilidad humana
Estrategia
a) Incrementar la calidad del servicio de atención a la comunidad migrante mediante procesos de simplificación, accesibilidad y calidez.
b) Implementar programas de transformación digital de los servicios para beneficio de las personas en situación de movilidad humana.
c) Ejecutar programas de integración, inclusión social y fortalecimiento de capacidades para migrantes ecuatorianos y personas en condiciones de movilidad humana.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 38 Políticas y Estrategias del Objetivo 3**

Política
3.6 Generar inteligencia y actividades de contrainteligencia que permitan proteger a los elementos estructurales del Estado
Estrategia
a) Identificar, monitorear y alertar de forma permanente y oportuna sobre amenazas y riesgos a la seguridad integral del Estado.
b) Producir Inteligencia Estratégica que aporte a la seguridad integral del Estado.
c) Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas para producir ciber inteligencia

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 39 Políticas y Estrategias del Objetivo 3**

Política
3.7 Fomentar una cultura de inteligencia a nacional para mejorar el conocimiento y aporte de la sociedad a la seguridad integral del Estado
Estrategia

- a) Concientizar a las autoridades, funciones del Estado, gobiernos autónomos descentralizados, sociedad civil y academia sobre el rol de la actividad de inteligencia.
- b) Fortalecer la cooperación internacional que aporte a la implementación de la estrategia de cultura de inteligencia.
- c) Promover acuerdos interinstitucionales de intercambio de información en todos los niveles del estado.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 40 Políticas y Estrategias del Objetivo 3**

Política
3.8 Fortalecer la seguridad de los Centros de Privación de la Libertad y Centros de Adolescentes Infractores y la protección de las personas privadas de la libertad y adolescentes infractores a través de la prevención, control y mantenimiento del orden interno, en el marco del debido proceso y respeto a los derechos humanos
Estrategia
a) Proveer y mantener de medios tecnológicos de seguridad y vigilancia penitenciaria, equipamiento de protección de los servidores del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria, e infraestructura penitenciaria.
b) Formar y capacitar a los servidores del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria en el marco de los derechos humanos y la seguridad penitenciaria.
c) Prevenir y mitigar eventos que pongan en riesgo la seguridad de los Centros de Privación de la Libertad, personas privadas de libertad y funcionarios del Sistema Nacional de Rehabilitación Social y medidas socioeducativas, a través del desarrollo de inteligencia penitenciaria.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 41 Políticas y Estrategias del Objetivo 3**

Política
3.9 Fortalecer los procesos de rehabilitación social y reeducación de adolescentes infractores, garantizando los derechos de las personas privadas de libertad y de adolescentes infractores
Estrategia
a) Clasificar a las personas privadas de libertad bajo parámetros de peligrosidad que permita adecuar y fortalecer los procesos de diagnóstico y rehabilitación por medio de la ejecución de los ejes de tratamiento.

b) Garantizar el acceso oportuno a beneficios penitenciarios, cambios de régimen, indultos y repatriaciones en cumplimiento a la normativa legal vigente en todo el territorio nacional.

c) Fortalecer las habilidades y competencias laborales y sociales en cumplimiento de los ejes de tratamiento por medio de la cooperación, especialmente con instituciones del Directorio del Organismo Técnico de rehabilitación social e instituciones educativas avaladas por el ente rector de la educación superior

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 42 Políticas y Estrategias del Objetivo 3**

Política
3.10 Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales
Estrategia
a) Promover la participación activa de la comunidad en la identificación, reducción de riesgos locales y preparación ante desastres.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 43 Políticas y Estrategias del Objetivo 3**

Política
3.11 Fomentar la cultura de prevención de riesgos de desastres y la resiliencia comunitaria
Estrategia
a) Desarrollar programas educativos y de capacitación que mejoren la conciencia y el conocimiento de los riesgos existentes, así como las medidas de prevención y respuestas adecuadas

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 44 Políticas y Estrategias del Objetivo 3**

Política
3.12 Contribuir al fortalecimiento de la ciberseguridad en el sector de las telecomunicaciones
Estrategia
a) Gestionar las incidencias o vulnerabilidades de ciberseguridad presentadas en los servicios de telecomunicaciones.
b) Implementar programas de educación y concientización en ciberseguridad dirigidos a la población en general, empresas y funcionarios públicos, mejorando las habilidades digitales de la población

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 45 Políticas y Estrategias del Objetivo 3**

Política
3.13 Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos, mediante el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales en esta materia
Estrategia
a) Impulsar programas de sensibilización y educación en materia de derechos humanos para los funcionarios de las entidades públicas de la Función Ejecutiva.
b) Establecer medidas de garantía para no repetición, reparación y promoción de derechos humanos a ser implementadas por las entidades públicas de la Función Ejecutiva.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 46 Políticas y Estrategias del Objetivo 3**

Política
3.14. Reducir la discriminación y violencia basada en género mediante la prevención, atención y protección integral a la población ecuatoriana y extranjera residente dentro del territorio ecuatoriano, especialmente a la población vulnerable integrada por mujeres, niños, niñas, adolescentes, y personas LGBTQ+
Estrategia
a) Fortalecer los mecanismos gestionados por la institución en materia de prevención y atención integral ante la violencia contra mujeres, niños, niñas y adolescentes.
b) Promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades para las personas LGBTQ+, mediante programas de sensibilización referentes a orientación sexual y diversidad sexo genérica.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 47 Políticas y Estrategias del Objetivo 3**

Política
3.15 Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia
Estrategia
a) Mejorar el sistema de audiencias y despacho de causas.
b) Implementar tecnologías y procesos que optimicen la gestión de casos, reduzcan los tiempos de espera y mejoren la calidad de las decisiones judiciales.
c) Establecer mecanismos de control interno y externo para supervisar el cumplimiento de las normas de transparencia, integridad y eficiencia en la Función Judicial

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 48 Políticas y Estrategias del Objetivo 3**

Política
----------

3.16 Garantizar la prestación gratuita de los servicios defensoriales para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía

**Estrategia**

- a) Dotar de defensores públicos para la prestación del servicio a nivel nacional.
- b) Dotar de infraestructura, equipamiento y mobiliario a nivel nacional para la Defensoría Pública

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**3.12. Objetivos estratégicos del Componente Desarrollo Económico**

**3.12.1. Objetivo 4**

**Tabla 49 Políticas y Estrategias del Objetivo 4**

**Política**

4.1 Profundizar la inserción estratégica de Ecuador en la comunidad internacional para contribuir al crecimiento y desarrollo económico

**Estrategia**

- a) Negociar y suscribir instrumentos y acuerdos internacionales
- b) Generar espacios de promoción de la oferta cultural, turística y patrimonial del país.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 50 Políticas y Estrategias del Objetivo 4**

**Política**

4.2 Incrementar la apertura comercial con socios estratégicos y con países que constituyan mercados potenciales

**Estrategia**

- a) Negociar, suscribir e implementar acuerdos comerciales para impulsar la agenda comercial del país.
- b) Diversificar la oferta exportable de bienes y servicios no petroleros en mercados actuales y potenciales.
- c) Fortalecer la participación de Ecuador en los sistemas de integración regional y sistema multilateral de comercio.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 51 Políticas y Estrategias del Objetivo 4**

**Política**

4.3 Generar un clima adecuado de negocios para la atracción y mantenimiento de inversiones

**Estrategia**

- a) Robustecer el marco institucional y normativo para la atracción, promoción y facilitación de las inversiones, brindándoles estabilidad jurídica.

b) Establecer e implementar acciones coordinadas para la promoción y atracción de inversiones locales y extranjeras que permitan efectiva concreción de inversión.

c) Facilitar procesos de gestión y concreción de la inversión nacional y extranjera

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 52 Políticas y Estrategias del Objetivo 4**

Política
4.4 Incrementar el uso de procesos competitivos de contratación pública de régimen común
Estrategia
a) Elaborar normativa que fortalezca controles sobre los tipos de regímenes de contratación.
b) Capacitar a entidades y proveedores respecto a los usos de procesos competitivos de contratación.
c) Fortalecer los mecanismos de control del Servicio Nacional de Contratación Pública.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 53 Políticas y Estrategias del Objetivo 4**

Política
4.5 Incluir progresivamente criterios de sostenibilidad en los procesos de compras públicas en Ecuador
Estrategia
a) Elaborar normativa que promueva la sostenibilidad en los procesos de contratación.
b) Promover el fortalecimiento institucional en términos de control y capacidades de oferentes y demandantes.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 54 Políticas y Estrategias del Objetivo 4**

Política
4.6 Fortalecer un sistema tributario de forma progresiva, equitativa y eficiente
Estrategia
a) Incrementar la recaudación tributaria y disponer de mayores ingresos permanentes para el Presupuesto General del Estado.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 55 Políticas y Estrategias del Objetivo 4**

Política
----------

4.7 Fortalecer un sistema tributario de forma progresiva, equitativa y eficiente

**Estrategia**

- a) Gestionar la deuda pública de forma eficiente y sostenible para mantener niveles de deuda coherentes con las reglas fiscales.
- b) Diversificar fuentes de financiamiento e implementar mecanismos financieros sostenibles e innovadores.
- c) Mejorar los mecanismos para promover la calidad del gasto y la vinculación planificación-presupuesto.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 56 Políticas y Estrategias del Objetivo 4**

**Política**

4.7 Fortalecer un sistema tributario de forma progresiva, equitativa y eficiente

**Estrategia**

- a) Construir instrumentos normativos sustentados en investigaciones y propuestas técnicas de información económica.
- b) Promover mecanismos que faciliten el acceso a crédito para sectores clave de la economía.
- c) Ampliar las herramientas de regulación y supervisión de la actividad financiera del país para aumentar la resiliencia del sistema financiero

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 57 Políticas y Estrategias del Objetivo 4**

**Política**

4.9 Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público Privadas

**Estrategia**

- a) Fortalecer las capacidades institucionales del Estado para potenciar la identificación, priorización y estructuración de un portafolio de proyectos de Asociaciones Público Privadas de infraestructura pública
- b) Fortalecer la cooperación y servicios al inversionista en materia de Asociaciones Público Privadas para ampliar y priorizar el portafolio de proyectos Asociaciones Público-Privadas.
- c) Diseñar instrumentos que permitan la identificación de posibles soluciones de nudos críticos, y la priorización y estructuración de proyectos y contratos en materia de Asociaciones Público – Privadas.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**3.12.2. Objetivo 5**

**Tabla 58 Políticas y Estrategias del Objetivo 5**

**Política**

5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad

#### Estrategia

- a) Desarrollar capacidades productivas y empresariales de los productores y organizaciones de productores con acompañamiento integral y multidimensional hacia modelos de agricultura sostenible.
- b) Generar mecanismos de comercialización que faciliten el acceso a mercados a través de la diversificación de productos de calidad y espacios con intermediación controlada.
- c) Implementar estándares nacionales e internacionales para mejorar las prácticas de sanidad agropecuaria y reformar la tecnificación y profesionalización de los organismos competentes.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 59 Políticas y Estrategias del Objetivo 5**

#### Política

5.2. Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental

#### Estrategia

- a) Dotar de infraestructura, riego, legalización de la tenencia de la tierra, asistencia técnica y capacitación, e investigación para la mejora genética agrícola, pecuaria y forestal
- b) Desarrollar la práctica y mejora productiva de forma diversificada, sostenible y resiliente, que incluyan buenas prácticas agropecuarias, interculturales, preserven la biodiversidad e incrementen la participación de jóvenes y mujeres.
- c) Facilitar el acceso a financiamiento y aseguramiento agropecuaria especializado en función del tipo de cultivo y actividades innovadoras.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 60 Políticas y Estrategias del Objetivo 5**

#### Política

5.3 Incrementar la productividad, desarrollo y la diversificación de la producción acuícola y pesquera, incentivando el uso de tecnologías modernas y limpias

#### Estrategia

- a) Potenciar la producción acuícola y pesquera, a través del fomento de la piscicultura y maricultura en el Ecuador.
- b) Fortalecer las capacidades, líneas de investigación científico-técnica de acuicultura y pesca orientada al desarrollo de técnicas sostenibles y sustentables que se articulen al sector productivo.
- c) Fortalecer el desarrollo organizacional y productivo del sector acuícola de pequeña escala y al sector pesquero artesanal.
- d) Implementar mecanismos de control laboral y pesquero que incentiven la formalidad y reduzcan la pesca ilegal no declarada y no reglamentada.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 61 Políticas y Estrategias del Objetivo 5**

Política
5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio
Estrategia
a) Ampliar la conectividad de los sectores turísticos locales.
b) Incrementar y diversificar la oferta de servicios turísticos, su competitividad y calidad de acuerdo con la demanda local e internacional, la integralidad territorial de los destinos, y con la participación coordinada de los actores del sector turístico.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 62 Políticas y Estrategias del Objetivo 5**

Política
5.5 Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional
Estrategia
a) Promover el manejo eficiente de recursos naturales y el uso de tecnologías limpias para diversificar la producción e incorporar nuevos productos.
b) Fortalecer procesos que permitan la diversificación y calidad de las cadenas productivas.
c) Elaborar la Estrategia de Agronegocios Sostenibles e implementar la Estrategia Nacional de Calidad y de Economía Circular.
d) Fortalecer la asociatividad, y el acceso a servicios financieros y no financieros en circuitos de economía popular y solidaria.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

### 3.12.3. Objetivo 6

**Tabla 63 Políticas y Estrategias del Objetivo 6**

Política
6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales
Estrategia
a) Fortalecer las acciones de control a las partes involucradas para verificar el cumplimiento de los derechos laborales.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 64 Políticas y Estrategias del Objetivo 6**

Política
6.2 Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas (MIPYMES)
Estrategia

a) Ampliar los programas de mejoramiento continuo para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 65 Políticas y Estrategias del Objetivo 6**

Política
6.3 Impulsar la generación de empleo a través de mecanismos de crecimiento y expansión de empresas con pertinencia territorial
Estrategia
a) Fomentar el desarrollo de iniciativas clústeres como herramienta de colaboración público-privada enfocada en resolver problemas de las cadenas productivas para la generación de empleo.
b) Promover zonas francas potenciando las vocaciones productivas de cada zona y de esta forma fomentar el empleo local.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 66 Políticas y Estrategias del Objetivo 6**

Política
6.4 Desarrollar las capacidades de los jóvenes de 18 a 29 años para promover su inserción laboral
Estrategia
a) Ofrecer programas de capacitación y de fortalecimiento de competencias laborales que permitan a los jóvenes ampliar sus oportunidades en el mercado laboral.
b) Implementar programas y proyectos e incentivos fiscales en aplicación a la Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 67 Políticas y Estrategias del Objetivo 6**

Política
6.5 Garantizar la igualdad de remuneración y/o retribución económica entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor
Estrategia
a) Implementar normativa secundaria para reforzar el cumplimiento de obligaciones sobre retribución económica entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

### 3.13. Objetivos estratégicos del Componente Infraestructura, energía y medio ambiente

#### 3.13.1. Objetivo 7

**Tabla 68 Políticas y Estrategias del Objetivo 7**

Política
7.1. Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; y, propender el uso

racional y eficiente de la energía eléctrica por parte de los consumidores

**Estrategia**

- a) Suministrar energía eléctrica con enfoque de largo plazo, promoviendo el uso sostenible de recursos renovables, autogeneración con venta de excedentes, generación distribuida y sistemas de almacenamiento; así como, la participación de empresas públicas e inversiones privadas.
- b) Planificar integralmente la expansión y operación óptima de los sistemas de distribución de energía eléctrica y del sistema de alumbrado público general, que responda a las necesidades de desarrollo del sector con eficiencia, calidad y resiliencia, para el corto, mediano y largo plazo.
- c) Optimizar el uso y consumo energético en toda la cadena de suministro y en los usuarios finales, fortaleciendo el marco normativo e institucional, gestión de la energía, innovación tecnológica, aplicación de incentivos, uso de tecnologías y equipos con estándares mínimos de rendimiento energético y difusión de mejores prácticas.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 69 Políticas y Estrategias del Objetivo 7**

**Política**

7.2 Garantizar el manejo eficiente de los recursos naturales no renovables, a través del uso de tecnologías sostenibles, que permitan optimizar la producción nacional de hidrocarburos, y demás actividades de la cadena de valor del sector, con responsabilidad social y ambiental

**Estrategia**

- a) Impulsar el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada; así como, el uso de tecnologías sostenibles en la cadena de valor del sector de hidrocarburos, fortaleciendo el marco legal que permita su ejecución.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 70 Políticas y Estrategias del Objetivo 7**

**Política**

7.3 Fortalecer el desarrollo responsable del sector minero a través de estrategias integrales que involucren la sostenibilidad ambiental y social e impulsen el crecimiento económico del país.

**Estrategia**

- a) Desarrollar el sector minero promocionando la captación de inversión nacional y extranjera con enfoque ambiental y fortaleciendo el marco normativo para la administración, regulación y control del Estado a las actividades mineras.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 71 Políticas y Estrategias del Objetivo 7**

**Política**

7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático

**Estrategia**

- a) Promover la conservación, restauración, protección, uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, con mecanismos y medios regulatorios establecidos para su gestión.
- b) Fomentar la gestión del cambio climático con acciones en territorio en los componentes de adaptación, mitigación y producción; y, desarrollo sostenible dentro de los sectores priorizados.
- c) Promover los modelos circulares que contribuyan a la reducción de la contaminación de los recursos naturales e hídricos.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 72 Políticas y Estrategias del Objetivo 7**

**Política**

7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres

**Estrategia**

- a) Articular medidas de adaptación al cambio climático, considerando los criterios de sostenibilidad, en coordinación con los actores competentes, y aportando desde la reducción de riesgos de desastres.
- b) Promover la gestión de riesgos de desastres asociados a factores climáticos, ambientales, geológicos, oceánicos, hidrometeorológicos y factores antrópicos.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 73 Políticas y Estrategias del Objetivo 7**

**Política**

7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros

**Estrategia**

- a) Fomentar la implementación de normas y estándares de construcciones resilientes y sostenibles en infraestructuras nuevas y existentes.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 74 Políticas y Estrategias del Objetivo 7**

**Política**

7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático

**Estrategia**

a) Impulsar la gestión integral, integrada y sostenible del recurso hídrico, en todos sus usos y aprovechamientos, con la identificación y establecimiento de garantías preventivas y formas de conservación del dominio hídrico público.

b) Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización, drenaje y saneamiento, y uso en riego

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

### 3.13.2. Objetivo 8

**Tabla 75 Políticas y Estrategias del Objetivo 8**

Política
8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población
Estrategia
a) Incrementar la cobertura de la tecnología 4G en el territorio nacional.
b) Aumentar la cobertura de fibra óptica en el país.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 76 Políticas y Estrategias del Objetivo 8**

Política
8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura
Estrategia
a) Promover procesos permanentes de formación y control, bajo una cultura de movilidad segura para reducir la siniestralidad a nivel nacional.
b) Garantizar la Seguridad Operacional del transporte aéreo con la finalidad de evitar incidentes y accidentes.
c) Promover un modelo de gestión sostenible que permita mantener el buen estado de la infraestructura y la calidad de los servicios de transporte multimodal, optimizando la capacidad instalada en función de las necesidades ciudadanas y del mercado, a través de proyectos públicos y privados.

## 3.14. Objetivos estratégicos del Componente Político Institucional

### 3.14.1. Objetivo 9

**Tabla 77 Políticas y Estrategias del Objetivo 9**

Política
9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas

Estrategia
a) Desarrollar espacios de participación y control social que permitan una formulación, seguimiento y evaluación eficiente de los procesos de las instituciones públicas
b) Generar alianzas estratégicas con diversos niveles de gobierno, para fortalecer la gestión de las delegaciones provinciales.
c) Desarrollar mecanismos que permitan incrementar la participación ciudadana activa de los pueblos y nacionalidades; y, grupos prioritarios.
d) Diseñar e implementar mecanismos de evaluación ciudadana en la gestión pública de las instituciones y los sujetos obligados a rendir cuentas.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 78 Políticas y Estrategias del Objetivo 9**

Política
9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía
Estrategia
a) Implementar el modelo de Estado abierto a través del Plan de Acción de Gobierno Abierto e impulsar la adhesión de instituciones a este modelo de gestión.
b) Fortalecer la transparencia mediante el acceso a información oportuna a toda la ciudadanía.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 79 Políticas y Estrategias del Objetivo 9**

Política
9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública
Estrategia
a) Incrementar el análisis en simplificación regulatoria, proponer reformas normativas e identificar procesos derivados de este análisis para su optimización.
b) Desarrollar propuesta de alineamiento estratégico y la implementación de metodologías de innovación pública en materia de simplificación de procesos administrativos para la mejora regulatoria.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 80 Políticas y Estrategias del Objetivo 9**

Política
9.4 Diseñar mecanismos interinstitucionales de identificación, prevención y gestión de conflictos para su implementación en la Función Ejecutiva
Estrategia
a) Estandarizar instrumentos para la identificación, prevención y gestión de conflictos en la Función Ejecutiva.
b) Establecer canales de comunicación efectiva que permitan a los funcionarios gubernamentales y a las partes interesadas reportar posibles conflictos.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 81 Políticas y Estrategias del Objetivo 9**

Política
9.5 Consolidar los Consejos Ciudadanos Sectoriales de la Función Ejecutiva, involucrando a las organizaciones sociales, en los procesos de diálogo, deliberación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de carácter ministerial y sectorial, a fin de garantizar la gobernabilidad
Estrategia
a) Promover la conformación de los Consejos Ciudadanos Sectoriales en la Función Ejecutiva, a través de socialización y asistencia técnica con los ministerios sectoriales.
b) Fortalecer el funcionamiento de los Consejos Ciudadanos Sectoriales en la Función Ejecutiva, a través de la coordinación interinstitucional, el seguimiento y la resolución de nudos críticos con las entidades rectoras.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

**Tabla 82 Políticas y Estrategias del Objetivo 9**

Política
9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos
Estrategia
a) Mejorar los procesos de gestión institucional a través de la innovación de las estructuras orgánicas, para brindar servicios de calidad y satisfacer las demandas ciudadanas.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2023

### 3.19. Objetivos, políticas, metas, indicadores

Tabla 83 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN * (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	POLÍTICA PDOT	META	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
									AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Lograr la concientización del cuidado de las cuencas hidrográficas.	Gestión Ambiental	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Gestionar la implementación de un plan de manejo y protección de los principales cauces que alimentan el recurso hídrico de la cuenca del río Arenillas, hasta el 2027.	Número de planes implementados	Creciente	0	2024	0.1	0.25	0.75	1
Priorización	No existe una competencia definida	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Generar una campaña anual de la importancia del cuidado de la cuenca del río Arenillas logrando la capacitación de 35 habitantes de la parroquia, hasta el 2027	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2024	1.00	1.00	1.00	1.00

Lograr el involucramiento de la población para el aprovechamiento de las buenas condiciones del clima como ventaja en el desarrollo turístico de la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria	Incentivar la generación de empleo digno.	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Gestionar la creación e implementación de una ruta turística en la parroquia que beneficie a 10 emprendedores locales, con una implementación completa para el año 2027.	Número de emprendedores locales beneficiados.	Creciente	0	2024	0.50	0.75	1.00	1.00
Desarrollar turismo sostenible generado por el sector artesanal en la parroquia.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Actualizar una página web de la parroquia para proporcionar información de tallada y actualizada sobre los atractivos turísticos, servicios, actividades y eventos parroquiales, hasta el 2027.	Página web actualizada	Creciente	0	2024	0.50	0.75	1.00	1.00
Reforestar el 100% de las áreas que se encuentran en etapa de cierre.	Forestación y Reforestación	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un enfoque ambientalmente sostenible.	Garantizar el manejo eficiente de los recursos naturales no renovables, a través del uso de tecnologías sostenibles, que permitan optimizar la producción nacional de hidrocarburos, y demás actividades de la cadena de valor del sector, con responsabilidad social y ambiental	Sembrar 50 árboles para la protección del río La Bocana involucrando la ayuda de 20 habitantes de la parroquia, hasta el 2027.	Número de árboles sembrados	Creciente	0.05	2024	0.05	0.75	0.75	1.00

Lograr un adecuado manejo de las descargas de aguas residuales que son un agente potencial de contaminación en los lugares patrimonio como EL Cajón ubicado en el sector Negro.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Gestionar la implementación de un sistema de gestión integral para mitigar las descargas de aguas residuales en el sitio El Negro, hasta el 2027.	Numero de planes implementados	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Lograr la disponibilidad de maquinaria pesada para limpiar los deslizamientos en temporada invernal.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales	Implementar el plan de emergencia para los desastres naturales como deslizamientos beneficiando a 8 sectores poblados de la parroquia, hasta el 2027.	Número de planes de emergencia desarrollados.	2024	0.00	1.00	1.00	1.00

Falta de apoyo de las instituciones mediante capacitación, apoyo económico o productivo a pequeños o grandes productores de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público Privadas.	Establecer un programa de apoyo integral con la prefectura de apoyo de semillas o plantas para 50 pequeños productores, hasta el 2027	Número de beneficiarios	Creciente	0.00	2024	0.00	1.00	1.00	1.00
Falta de apoyo de la institución del CNEL-EP, por presencia de pocos usuarios en zonas lejanas.	Hábitat y vivienda	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Gestionar con la institución CNEL EP incrementar 2 líneas energéticas para 10 viviendas que no poseen un medidor, hasta el 2027	Número de líneas energéticas implementadas	Creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Disminuir los casos de familias sin viviendas en condiciones de pobreza y extrema pobreza.	Hábitat y vivienda	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Gestionar para la implementación de un proyecto orientado para 30 familias sin viviendas en la parroquia La Bocana, hasta el 2027	Número de beneficiarios	Creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00

Lograr mediante gestión el apoyo de la prefectura para un debido mantenimiento de las vías, por falta de recursos económicos.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Gestionar para el mejoramiento e incremento de 14km de vías, hasta el 2027	Número de kilómetros mejorados	Creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Disminuir los casos de niños y embarazada s sin cobertura del programa CNH.	Protección Integral de Derechos	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación	Realizar la protección social a 50 personas de los grupos vulnerables de la parroquia La Bocana, hasta el 2027.	Número de beneficiarios	Creciente	43,00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Desarrollar un sistema para la comprensión de los temas de manera clara y concisa de manera que todos los entes políticos logren la comprensión de los temas.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	Capacitar a la población sobre la importancia de los enfoques de igualdad en todos los niveles de gobierno, hasta el 2027	Numero de documentos desarrollados	Creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00

Coordinar reuniones participativas con la presencia del 100% de los	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar los organismos sociales de carácter regional	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	Fomentar la participación activa de la población en mesas de diálogo comunitarias, alcanzando un 50% de asistencia de los representantes del tejido social de la parroquia La Bocana, hasta el año 2027	Número de participantes	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Disminuir la tasa de desempleo existente en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público Privadas	Implementar un programa integral de formación y capacitación para 30 habitantes con el fin de desarrollar habilidades demandadas en el mercado laboral actual, hasta el año 2027.	Número de beneficiarios	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00

Desarrollar el involucramiento de las instituciones públicas y privadas para investigación es de carácter científico.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía	Gestionar la realización de 2 estudios de campo mediante invitaciones anuales a estudiantes y académicos, hasta el 2027	Numero de invitaciones generadas	Creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Lograr la concientización del cuidado de los ríos y quebradas de la parroquia.	Gestión Ambiental	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Ejecutar una jornada anual de limpieza y mantenimiento de espacios públicos de la parroquia La Bocana con la participación de 15 habitantes de los sectores, hasta el 2027	Número de voluntarios	Creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Lograr el involucramiento de los sectores productivos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Incentivar la generación de empleo digno	Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas (MIPYMES)	Generar 1 proyecto de alianza pública privada que impulse el desarrollo económico en emprendedores, hasta el 2027	Número de participantes	Creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00

Lograr que el 75% tenga acceso a una red de una operadora móvil.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población.	Gestionar con 2 instituciones privadas la instalación de una red de cobertura telefónica para la parroquia La Bocana, hasta el 2027	Número de redes de cobertura telefónica implementadas	0.00	Creciente	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Lograr que existan más usuarios con acceso a internet.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población.	Instalar 1 punto de internet gratuito comunitario para los sectores poblados de la parroquia La Bocana hasta el 2027	Número de puntos de internet implementados	0.00	Creciente	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Disminuir trayectos de vías sin iluminación.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Incrementar la instalación de 10 puntos de iluminación en la red vial de ingreso a los 8 sectores de la parroquia La Bocana, hasta el 2027	Número de puntos de iluminación instalados	0.00	Creciente	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Gestionar Lastrado de vías con distintos niveles de gobierno.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Gestionar para el mejoramiento e incremento de 14km de vías, hasta el 2027	Número de kilómetros en buen estado incrementados	0.00	Creciente	2024	1.00	1.00	1.00	1.00

Facilitar el acceso y salida de la parroquia a los habitantes.	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Incrementar una nueva ruta de ingreso y salida con la cooperativa de transporte parroquial para mejorar de la movilidad, hasta el 2027	Numero de rutas incrementadas	Creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Mayor cobertura de recolección de basura.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Gestionar un estudio integral para diseñar una nueva ruta de recolección de residuos sólidos que optimice la cobertura del servicio a 8 sectores poblados de la parroquia, hasta el año 2027	Numero de estudios realizados	Creciente	1.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Mantener en buen estado los espacios de esparcimiento.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Construir 10 espacios de esparcimiento y diversión para los sectores y cabecera parroquial de La Bocana, hasta el 2027	Número de espacios construidos	Creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Tener un PDT que contenga datos actualizados.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Política 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía	Facilitar la participación activa de los miembros de Junta Parroquia en 5 reuniones y actividades relevantes, hasta el 2027.	Número de participaciones	Creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00

Implementar las normas técnicas de construcción en el territorio de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Poltica 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía	Gestionar la capacitación sobre los lineamientos a seguir para construir y legalizar los terrenos con la participación de 30 habitantes de la parroquia, hasta el 2027	Número de participantes	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Lograr la participación activa de los miembros del tejido social.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Gestionar la capacitación de la importancia de la Participación en la toma de decisiones para los participantes del consejo de Participación Ciudadana, hasta el 2027	Número de participantes del Consejo de Participación	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Implementar un sistema de estrategias para la comprensión de las capacidades del territorio.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública	Gestionar la capacitación de la importancia de la Participación en la toma de decisiones para los participantes del consejo de Participación Ciudadana, hasta el 2027	Participación creciente	0.00	2024	1.00	1.00	1.00	1.00

Lograr la cooperación de los habitantes para instalar una nueva red de agua.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Gestionar la implementación de un sistema de agua potable para el sector El Negro, hasta el 2027	Número de beneficiarios	Creciente	0.00	2024	0.00	1.00	1.00	1.00
--	---	--	--	--	-------------------------	-----------	------	------	------	------	------	------

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

3.20. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Tabla 84 Planes, programas, proyectos y presupuestos

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN		ODS
										OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	
Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario o actividades artesanales como alternativa para la generación de empleo e ingreso económico	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Actualizar una página web de la parroquia para proporcionar información detallada y actualizada sobre los atractivos turísticos, servicios, actividades y eventos parroquiales, hasta el 2027.	Generación de empleo	Implementación y promoción de la parroquia como destino turístico	2000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial, Gad Píñas, Gad Provin	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejoran do lo niveles de productividad.	Aumentar el tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competencias, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos

Garantizar el manejo eficiente de los recursos naturales no renovables, a través del uso de tecnologías sostenibles, que permitan optimizar la producción nacional de hidrocarburos, y demás actividades de la cadena de valor del sector, con responsabilidad social y ambiental	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Forestación y Reforestación	Sembrar 50 árboles para la protección del río La Bocana involucrando a la ayuda de 20 habitantes de la parroquia, hasta el 2027.	Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables	Restauración de espacios intervenidos por las actividades pecuarias.	750	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y del sector privado	Gad Pardo, Sector privado	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	Objetivo 11. Ciudad es y comunidades sostenibles / Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
---	--	--	-----------------------------	--	---	--	-----	--	---------------------------	--	--	--	---	--

<p>Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.</p>	<p>Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p>	<p>Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático</p>	<p>Patrimonio cultural, arquitectónico y natural</p>	<p>Gestionar la implementación de un sistema de gestión integral para mitigar las descargas de aguas residuales en el sitio El Negro, hasta el 2027.</p>	<p>Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables</p>	<p>Conservar el patrimonio natural en la parroquia La Bocana</p>	<p>750</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Gad Parroquial, Gad Piñas, Gad Provincial</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>Mantener la proporción de territorio nacional al bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025</p>	<p>3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.</p>	<p>Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles / Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres</p>
---	---	---	--	--	--	--	------------	--	--	---	--	--	---	--

<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales</p>	<p>Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico</p>	<p>Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales</p>	<p>Prevención, protección, socorro y extinción de incendios</p>	<p>Implementar el plan de emergencia para los desastres naturales como desastres beneficiarios a 8 sectores poblados de la parroquia, hasta el 2027.</p>	<p>Prevención de desastres naturales</p>	<p>Creación de un plan de emergencia en casos de deslizamientos de tierra</p>	<p>500</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, convenio con la Prefectura o Gad Píñas</p>	<p>Gad Píñas, Gad Píñas, Gad Provincial</p>	<p>3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.</p>	<p>Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales</p>	<p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>1.16. Mejorar e impulsar el conocimiento del riesgo de desastres en todo el país, con la participación de la academia e instituciones técnicas, científicas, para que la toma de decisiones promueva un desarrollo sostenible y resiliente.</p>	<p>Objetivo 11. Ciudad es y comunidades sostenibles / Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres</p>
---	---	--	---	--	--	---	------------	--	---	--	--	--	--	---

Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciónes Públicas Privadas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Establecer un programa de apoyo integral con la prefectura de apoyo de semillas o plantas para 50 pequeños productores, hasta el 2027	Desarrollo del sector productivo o La Bocana	Apoyo de semillas y plantas al pequeño productor	3500	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, convenios con la Prefectura o Gad Piñas	Gad Parroquial, Gad Piñas, Gad Provincial	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar la calificación del Ecuador en el índice regional — de infrasonido de 48,66% en el año 2022 a 51,70% al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio	Fortalecer las micro y pequeñas empresas locales proveedoras de servicios turísticos, en función de la demanda y en correspondencia con las particularidades del Régimen Especial de Galápagos, en el marco de la normativa emitida por el ente competente.	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables
--	---	--	--	---	--	--	------	--	---	--	--	--	---	--

<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y gestión del transporte multimodal, para una movilidad nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura</p>	<p>Hábitat y vivienda</p>	<p>Gestionar con la institución CNELEP incrementar 2 líneas energéticas para 10 viviendas que no poseen un medidor, hasta el 2027</p>	<p>Protección Social</p>	<p>Incrementación de nuevos usuarios a red energética</p>	<p>750</p>	<p>Recursos Provenientes de Estado</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	<p>3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.</p>	<p>Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 10. Reducción de las desigualdades</p>
---	---	---	---------------------------	---	--------------------------	---	------------	--	-----------------------	---	---	--	--	--

Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Hábitat y vivienda	Gestionar para la implementación de un proyecto orientado para 30 familias sin viviendas en la parroquia La Bocana, hasta el 2027	Protección Social	Implementación de vivienda a personas de bajos recursos.	1000	Recursos Provenientes de Estado	Gad Parroquial	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema a par ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	I: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.14. Promover programas de vivienda de interés social en suelo urbano vacante y zonas provistas de servicios públicos y equipamiento o básico, evitando la segregación espacial y la expulsión de la población residente, y evaluando adecuadamente el riesgo de ocurrencia de desastres de origen natural o antrópico.	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 10. Reducción de las desigualdades
--	---	---	--------------------	---	-------------------	--	------	---------------------------------	----------------	--	---	---	--	---

Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidad instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Vialidad	Mejora de la vía de ingreso y salida del sector La Primavera	10000	Recursos Provenientes de Estado	Gad Parroquial, Gad Piñas, Gad Provincial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Gestionar para el mejoramiento o e incremento de 16km de vías, hasta el 2027	Mantenimiento Vial						1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	

<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales</p>	<p>Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>	<p>Realizar la protección social a 50 personas de los grupos vulnerables de la parroquia La Bocana, hasta el 2027.</p>	<p>Protección Social</p>	<p>Realización de la atención de más usuarios a los programas sociales.</p>	<p>1000</p>	<p>Recursos Provenientes de Estado</p>	<p>God Parroquial</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% a 2025.</p>	<p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>1.2. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.</p>	<p>Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 10. Reducción de las desigualdades</p>
---	--	---	--	--	--------------------------	---	-------------	--	-----------------------	---	---	--	---	--

<p>Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.</p>	<p>Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas</p>	<p>Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional</p>	<p>Capacitar a la población sobre la importancia de los enfoques de igualdad en todos los niveles de gobierno, hasta el 2027</p>	<p>Educación y Análisis Político</p>	<p>Difusión de la importancia de los enfoques de igualdad</p>	<p>250</p>	<p>Recursos Provenientes de Estado</p>	<p>God Parroquial</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025</p>	<p>4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>4.7. Contar con catastros urbano y rural actualizados, como mecanismo de ordenamiento o planificación del territorio, que generen seguridad jurídica en tenencia y transferencia de la propiedad del suelo.</p>	<p>Objetivos 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
---	--	---	--	--	--------------------------------------	---	------------	--	-----------------------	---	---	---	--	---

<p>Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.</p>	<p>Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas</p>	<p>Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional</p>	<p>Fomentar la participación activa de la población en mesas de diálogo comunitarias, alcanzando un 50% de asistencia de los representantes del tejido social de la parroquia La Bocana, hasta el año 2027</p>	<p>Educación y Análisis Político</p>	<p>Facilidad en la comunicación con actores sociales de la parroquia</p>	<p>750</p>	<p>Recursos Provenientes de Estado</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025</p>	<p>4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.</p>	<p>Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
---	--	---	--	--	--------------------------------------	--	------------	--	-----------------------	---	---	---	--	--

Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Públicas Privadas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Implementar un programa integral de formación y capacitación para 30 habitantes con el fin de desarrollar habilidades demandadas en el mercado laboral actual, hasta el año 2027.	Desarrollo del sector productivo o La Bocana	Capacitación en habilidades demandadas por el mercado actual	3000	Recursos Provenientes de Estado	Gad Píñas, Gad Provincial	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la calificación del Ecuador en el índice regional de infraestructura de carreteras de 48,66% en el año 2022 a 51,70% al 2025	2. Impulsar la productividad y competitividad a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad	Objetivo 2. Hambre Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables
--	---	---	--	---	--	--	------	---------------------------------	---------------------------	--	--	---	---	---

<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>Gestionar la realización de 2 estudios de campo mediante invitaciones anuales a estudiantes y académicos, hasta el 2027</p>	<p>Protección social</p>	<p>Generación de estudios académicos</p>	<p>500</p>	<p>Recursos Provenientes de Estado</p>	<p>Gad Parroquial, Gad Piñas, Gad Provincial</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio bio cultural.</p>	<p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en el espacio interno nacional, financieros con fondos de fomento o reembolso de la convocatoria de movilidad interna nacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p>	<p>3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.</p>	<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>
--	--	---	--	--	--------------------------	--	------------	--	--	---	--	--	---	--

Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financieras con fondos de fomento o reembolso de la convocatoria de movilidad interna de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Gad Parroquial, Gad Piñas, Gad Provincial	Recursos Provenientes de Estado	1000	Mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia La Bocana	Desarrollo y Conservación de Áreas Recreativas y de interés local	Ejecutar una jornada anual de limpieza y mantenimiento de espacios públicos de la parroquia La Bocana con la participación de 15 habitantes de los sectores, hasta el 2027	Gestión Ambiental	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.
	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental									

<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.</p>	<p>Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p>	<p>Gestión Ambiental</p>	<p>Ejecutar una jornada anual de limpieza y mantenimiento de espacios públicos de la parroquia La Bocana con la participación de 15 habitantes de los sectores, hasta el 2027</p>	<p>Desarrollo del sector productivo de La Bocana</p>	<p>Mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia La Bocana</p>	<p>1000</p>	<p>Recursos Provenientes de Estado</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>Incrementar el territorio nacional al bajo garantizar las preventivas y mecánicas de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.</p>	<p>3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.</p>	<p>Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables</p>
--	--	---	--------------------------	---	--	---	-------------	--	-----------------------	---	---	--	--	---

Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Incentivar la generación de empleo digno	Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas (MIPYMES)	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Generar 1 proyecto de alianza público-privada que impulse el desarrollo económico en emprendedores, hasta el 2027	Desarrollo del sector productivo o La Bocana	Creación de la alianza público-privada para impulsar el desarrollo económico	750	Recursos Provenientes de Estado	Gad Párrafo, Gad Provincial, Sector privado	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	Fortalecer las micro y pequeñas empresas locales proveedoras de servicios turísticos, en función de la demanda y en correspondencia con las particularidades del Régimen Especial de Galápagos, en el marco de la normativa emitida por el ente competente.	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsable
--	--	---	--	---	--	--	-----	---------------------------------	---	--	---	--	---	---

Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población.	Infraestructura física, equipos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar con 2 instituciones privadas la instalación de una red de cobertura telefónica para la parroquia La Bocana, hasta el 2027	Conectividad a nuevas Tecnologías	Gestión para la instalación de una red de operado telefónica	500	Recursos Provenientes de Estado	Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	Objetivo 9, Industria, innovación e infraestructura
---	--	---	---	---	-----------------------------------	--	-----	---------------------------------	----------------	--	---	---	--	---

Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población.	Infraestructura física, equipos y espacios públicos de la parroquia rural	Instalar 1 punto de internet gratuito comunitario para los sectores poblados de la parroquia La Bocana, hasta el 2027	Conectividad a nuevas Tecnologías	Gestión para la instalación de un punto de internet en los sectores poblados	1000	Recursos Provenientes de Estado	Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabecezas cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	I: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	Objetivo 9, Industria, innovación e infraestructura
---	--	---	---	---	-----------------------------------	--	------	---------------------------------	------------	--	---	---	--	---

<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Optimizar las infraestructuras construidas, capacidad instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilidad nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Incrementar la instalación de puntos de iluminación en la red vial de ingreso a los 8 sectores de la parroquia La Bocana, hasta el 2027</p>	<p>Mantenimiento Vial</p>	<p>Instalación de puntos de iluminación en la red vial de la parroquia</p>	<p>1000</p>	<p>Recursos Provenientes de Estado</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	<p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.</p>	<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>
--	---	---	-----------------	--	---------------------------	--	-------------	--	-----------------------	---	---	--	---	--

<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.</p>	<p>Optimizar las infraestructuras construidas, capacidad instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilidad nacional e internación al de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.</p>	<p>Vitalidad</p>	<p>Gestionar para el mejoramiento o e incremento de 16km de vías, hasta el 2027</p>	<p>Mantenimiento Vial</p>	<p>Mejora de la vía de ingreso y salida de los sectores poblados de la parroquia</p>	<p>10000</p>	<p>Recursos Provenientes del Estado</p>	<p>God Parroquial</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	<p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.</p>	<p>Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura</p>
--	---	--	------------------	---	---------------------------	--	--------------	---	-----------------------	---	---	--	---	--

Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidad instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilidad nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Incrementar una nueva ruta de ingreso y salida con la cooperativa de transporte parroquial para mejorar de la movilidad, hasta el 2027	Provisión de servicios básicos	Gestión para la implementación de una nueva ruta de transporte de ida y retorno de la parroquia	100	Recursos Provenientes de Estado	Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
---	--	--	--	--	--------------------------------	---	-----	---------------------------------	----------------	--	--	---	--	---

Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidad instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilidad nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Gestionar un estudio integral para diseñar una nueva ruta de recolección de residuos sólidos que optimice la cobertura del servicio a 8 sectores poblados de la parroquia, hasta el año 2027	Provisión de servicios básicos	Gestión para la implementación de una nueva ruta de recolección de residuos sólidos	500	Recursos Provenientes de Estado	Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
--	--	---	--	--	--------------------------------	---	-----	---------------------------------	----------------	--	--	---	---

Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construir 10 espacios de esparcimiento y diversión para los sectores y cabecera parroquial de La Bocana, hasta el 2027	Desarrollo y Conservación de Áreas Recreativas y de interés local	Construcción de varios espacios públicos de diversión y esparcimiento en la parroquia.	80000	Recursos Provenientes de Estado	Gad Purochilli, Gad Píñas, Gad Provincial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 63,20% en el 2022 a 63,95% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
---	---	---	--	---	--	-------	---------------------------------	---	--	--	---	---	---

<p>Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento o Estado Sociedad.</p>	<p>Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Política 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Facilitar la participación activa de los miembros de Junta Parroquia en 5 reuniones y actividades relevantes, hasta el 2027.</p>	<p>Programa de Educación y Análisis político</p>	<p>Involucramiento de actores sociales a la actualización del PDOT</p>	<p>400 Recursos Provenientes de Estado</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 63,20% en el 2022 a 63,95% al 2025.</p>	<p>4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).</p>	<p>Objetivos 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
---	--	--	--	---	--	--	--	---	---	---	---	---

<p>Garantizar la prestación de servicios públicos, avanzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento o Estado Sociedad.</p>	<p>Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Política 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Gestionar la capacitación sobre los lineamientos a seguir para construir y legalizar los terrenos con la participación de 30 habitantes de la parroquia, hasta el 2027</p>	<p>Programa de Educación y Análisis político</p>	<p>Capacitación de los mecanismos de ordenamiento y planificación territorial</p>	<p>350</p>	<p>Recursos Provenientes de Estado</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.</p>	<p>4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>4.7. Contar con catastros urbano y rural actualizados, como mecanismo de ordenamiento o y planificación del territorio, que generen seguridad jurídica en tenencia y transferencia de la propiedad del suelo.</p>	<p>Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
--	--	--	--	---	--	---	------------	--	-----------------------	---	---	---	--	--

<p>Garantizar la prestación de servicios públicos, avanzando una gestión inclusiva</p>	<p>Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático</p>	<p>Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional</p>	<p>Gestionar la capacitación de la importancia de la Participación en la toma de decisiones para los participantes del consejo de Participación Ciudadana, hasta el 2027</p>	<p>Programa de Educación y Análisis político</p>	<p>Capacitación de la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones</p>	<p>250</p>	<p>Recursos Provenientes de Estado</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.</p>	<p>4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel</p>	<p>4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.</p>	<p>Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
--	--	---	--	--	--	--	------------	--	-----------------------	--	---	---	--	--

Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento con el Estado y la Sociedad.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Gestionar la capacitación e importancia de la Participación en la toma de decisiones para los participantes del consejo de Participación Ciudadana, hasta el 2027	Programa de Educación y Análisis político	capacitación de la participación ciudadana en ámbitos de participación ciudadana.	500	Recursos Provenientes de Estado	Gad Parroquial	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos
--	---	--	---	---	---	---	-----	---------------------------------	----------------	---	--	--	---	---

Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Gestionar la implementación de un sistema de agua potable para el sector El Negro, hasta el 2027	Provisión de servicios básicos	Implementación de una línea de agua potable para el sector El Negro	8000	Recursos Provenientes de Estado	Gad Pardo quid	7. Precautelando el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementación del acceso a agua apta para consumo humano o de 3,017.778 en el año 2023 a 4,007.994 al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento
---	--	--	--	--	--------------------------------	---	------	---------------------------------	----------------	--	--	---	---	---------------------------------------

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

Tabla 85 Matriz plurianual

ETN	DIRECTRIZ	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA	META DE GESTIÓN	INDICADOR	AÑO DE LÍNEA	LÍNEA BASE	METAS ACUMULADAS							PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES DE MEDICIÓN	META	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN TERRITORIO	UBICACIÓN/ BENEFICIARIOS										
								2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028					2029	2030	Fiscal		Autogestión	Otros	CANTÓN	PARROQUIA	BARRIO, LOCALIDAD,	POBLACIÓN BENEFICIARIA					
3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando o la sustentabilidad ambiental		Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Gestión Ambiental	Desarrollar 5 actividades de recuperación y protección de los ecosistemas naturales de la parroquia La Bocana, hasta el 2027	1 gestión anual	2024	1 actividad anual	2	0	2	2	2	2	2	2	7	Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables	Protección de las cuencas hidrográficas existentes en la parroquia	Número de planes de implementación	1	1	1	1	1	1	X				GAD Parroquial La Bocana	La Bocana	Toda la parroquia	Toda la población
3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando o la sustentabilidad ambiental		Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Gestión Ambiental	1 campaña anual	1 campaña anual	2024	1 actividad anual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Generar una campaña anual para el cuidado de la cuenca del río Arenillas a 35 habitantes de la parroquia, hasta el 2027	Protección de los ríos y quebradas existentes en la parroquia	Número de personas capacitadas	1	1	1	1	1	1	X				GAD Parroquial La Bocana	La Bocana	Toda la parroquia	Toda la población
3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando o la sustentabilidad ambiental		Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	1 gestión anual	1 gestión anual	2024	1 actividad anual	0	1	1	1	1	1	1	1	1	Conservar el patrimonio natural en la parroquia La Bocana	Conservar el patrimonio natural en la parroquia La Bocana	Número de planes de implementación	1	1	1	1	1	1	X				GAD Parroquial La Bocana y GAD cantonal en convenio.	La Bocana	Toda la parroquia	Toda la población

3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizan la sostenibilidad ambiental	Garantizar los derechos de la naturaleza y promoverla sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Forestación y Reforestación	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficacia, calidez y calidad.	Inauguración del centro turístico	Inicio de información	2024	Semifinal	1 1 1 1 1 1 1 1	Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables	Restauración de espacios intervenidos por las actividades pecuarias.	Número de árboles sembrados	Sembrar 50 árboles para la protección del río La Bocana involucrando la ayuda de 20 habitantes de la parroquia, hasta el 2027.	X	2000	2500	GAD Parroquia La Bocana y el cantón en convenio	La Boca Piñas	La Boca Piñas	Toda la población
2: Impulsar la productividad competitiva sistemática a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la implementación de políticas y lineamientos estratégicos garantizando el acceso universal, la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural de la ciudadanía, y el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Implementar el desarrollo del sector económico de la parroquia, hasta el 2027	Inauguración del centro turístico	Inicio de información	2024	Rutas	Generación de empleo	Desarrollo del sector turístico en la parroquia La Bocana	Número de emprendedores locales beneficiados.	Número de emprendedores locales beneficiados.	Gestionar la creación e implementación de la ruta turística en la parroquia que beneficie a 10 emprendedores locales; con una implementación completa para el año 2027.	X	2000	2500	GAD Parroquia La Bocana, el cantón y la provincia en convenio	La Boca Piñas	La Boca Piñas	Toda la población
2: Impulsar la productividad competitiva sistemática a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficacia, calidez y calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Implementar el desarrollo del sector económico de la parroquia, hasta el 2027	Inauguración del centro turístico	Inicio de información	2024	Centro de información	Generación de empleo	Implementación y promoción de la parroquia como destino turístico	Página web actualizada	Actualizar una página web de la parroquia para proporcionar información detallada y actualizada sobre los atractivos turísticos, servicios, actividades y eventos, parroquiales, hasta el 2027.	X	2000	2500	GAD Parroquia La Bocana	La Boca Piñas	La Boca Piñas	Toda la población	



<p>3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizan do la sustentabilidad ambiental</p>	<p>Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.</p>	<p>Habitat y vivienda</p>	<p>Desarrollar 4 actividades para proteger a los grupos vulnerables de la parroquia</p>	<p>Instalación de redes eléctricas</p>	<p>1 2024</p>	<p>1 1 1 1</p>	<p>Protección Social</p>	<p>Incrementación de nuevos usuarios a red energética</p>	<p>Número de líneas energéticas implementadas</p>	<p>Gestionar con la institución CNELEP incrementar 2 líneas energéticas para 10 viviendas que no poseen un medidor hasta el 2027</p>	<p>X</p>	<p>GAD Parroquial La Boca, GAD cantonal y CNELEP</p>	<p>La Boca Piñas</p>	<p>La Boca Piñas</p>	<p>Toda la población</p>
<p>3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizan do la sustentabilidad ambiental</p>	<p>Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>Estudios académicos</p>	<p>1 2024</p>	<p>1 1 1 1</p>	<p>Protección social</p>	<p>Generación de estudios académicos</p>	<p>Número de estudios realizados</p>	<p>Gestionar la realización de 2 estudios de campo mediante invitaciones a estudiantes y académicos, hasta el 2027</p>	<p>X</p>	<p>GAD Parroquial La Boca y Ministerio de educación</p>	<p>La Boca Piñas</p>	<p>La Boca Piñas</p>	<p>Toda la población</p>	

1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficacia, calidez y calidad.	Habitat y vivienda	Benéficos	2024	1 actividad anual	1	1	1	1	1	Protección Social	Implementación de vivienda a personas de bajos recursos.	Número de beneficiarios implementados	Gestionar para la implementación de un proyecto orientado para 30 familias sin viviendas en la parroquia La Bocana, hasta el 2027	X			GAD Parroquial La Bocana y MIES	Piñas	Laboradora	Toda la parroquia	Toda la población
1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales	Protección Integral de Derechos	Benéficos	2024	1 actividad anual	1	1	1	1	1	Protección Social	Realización de la atención de más usuarios a los programas sociales.	Número de beneficiarios protegidos	Realizar la protección social a 50 personas de los grupos vulnerables de la parroquia La Bocana, hasta el 2027.	X			GAD Parroquial La Bocana y MIES	Piñas	Laboradora	Toda la parroquia	Toda la población
1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Planes de emergencia	2024	1 actividad anual	1	1	1	1	1	Prevención de desastres naturales	Creación de un plan de emergencia en casos de desastres de tierra	Número de planes de emergencia desarrollados.	Implementar 1 plan de emergencia para los desastres naturales como deslizamientos beneficiando a 8 sectores poblados de la parroquia, hasta el 2027.	X			GAD Parroquial La Bocana y GAD cantonal y secretaría de gestión de riesgos	Piñas	Laboradora	Toda la parroquia	Toda la población

Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Vialidad	Ejecutar 7 actividades que proveen de buena infraestructura, tecnología y servicios básicos para la población de la parroquia La Bocana, hasta el 2027	6 Km	2024	Kilómetros de vías	1 1 1 1 1 1 1	Mantenimiento Vial	Mejoramiento de la vía de ingreso y salida del sector La Primavera	Número de kilómetros mejorados	Gestionar para el mejoramiento e incremento de 16km de vías, hasta el 2027	X	GAD Parroquial La Bocana, GAD cantón Piñas provincial en convenio	Piñas	La Bocana	Toda la población	
Fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad construyendo espacios de encuentro común promoviendo la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales.	Vialidad	Ejecutar 7 actividades que proveen de buena infraestructura, tecnología y servicios básicos para la población de la parroquia La Bocana, hasta el 2027	6 Km	2024	Kilómetros de vías	1 1 1 1 1 1 1	Mantenimiento Vial	Mejora de la vía de ingreso y salida de los sectores poblados de la parroquia	Número de redes de cobertura telefónica implementada	Gestionar con 2 instituciones privadas la instalación de una red de cobertura telefónica para la parroquia La Bocana, hasta el 2027	X	GAD Parroquial La Bocana	Piñas	La Bocana	Toda la población	
1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Cobertura de redes de cobertura	2024	1 actividad anual	1 1 1 1 1 1 1	Conectividad a nuevas Tecnologías	Gestión para la instalación de una red de operación telefónica					GAD Parroquial La Bocana	Piñas	La Bocana	Toda la población
1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible.	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Cobertura de redes de cobertura	2024	1 actividad anual	1 1 1 1 1 1 1	Conectividad a nuevas Tecnologías	Gestión para la instalación de una red de operación telefónica					GAD Parroquial La Bocana	Piñas	La Bocana	Toda la población

1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Cobertura de puntos de internet	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Conectividad a nuevas Tecnologías	Gestión para la instalación de un punto de internet en los sectores poblados	Número de puntos de internet implementados	Instalar 1 punto de internet gratuito para los sectores poblados de la parroquia La Bocana, hasta el 2027	X					GAD Parroquial La Bocana y CNT	Piñas	Laboradora	Toda la población
1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Cobertura de redes de iluminación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Mantenimiento Vial	Instalación de puntos de iluminación en la red vial de la parroquia	Número de puntos de iluminación instalados	Incrementar la instalación de 10 puntos de iluminación en la red vial de ingreso a los 8 sectores de la parroquia La Bocana, hasta el 2027	X					GAD Parroquial La Bocana y CNEL	Piñas	Laboradora	Toda la población
3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Coordinar acciones conjuntas con los diversos actores sociales, instituciones públicas, privadas, Organismos Internacionales para la suscripción de convenios en beneficio de la ciudadanía y el cumplimiento de metas institucionales.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Cobertura de transporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Provisión de servicios básicos	Gestión para la implementación de una nueva ruta de transporte de ida y retorno de la parroquia	Número de rutas incrementadas	Incrementar una nueva ruta de ingreso y salida con la cooperativa de transporte parroquial para mejorar de la movilidad, hasta el 2027	X					GAD Parroquial La Bocana	Piñas	Laboradora	Toda la población

1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permita atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico o sostenible	Cobertura de rutas de transporte	2024	Ruta de residuos sólidos	1	1	1	1	1	1	Provisión de servicios básicos	Gestión para la implementación de una nueva ruta de recolección de residuos sólidos	Número de estudios realizados	Gestionar un estudio integral para diseñar una nueva ruta de recolección de residuos sólidos que optimice la cobertura del servicio a 8 sectores poblados de la parroquia, hasta el año 2027	X				GAD Parroquial La Bocana y GAD cantonal en convenio	Piñas	La Bocana	Toda la parroquia	Toda la población
3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando o la sustentabilidad ambiental	Implementar estrategias de carácter técnico y administrativo que permitan atender los requerimientos de la comunidad, enfocándose en los principios de eficiencia, eficacia, calidez y calidad.	Gestión Ambiental	1 actividad anual	2024	Espacios públicos	1	1	1	1	1	1	Desarrollo y Conservación de Áreas Recreativas y de interés local	Mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia La Bocana	Número de voluntarios	Ejecutar una jornada anual de limpieza y mantenimiento de espacios públicos de la parroquia La Bocana con la participación de 15 habitantes de los sectores, hasta el 2027	X			GAD Parroquial La Bocana	Piñas	La Bocana	Toda la parroquia	Toda la población	
4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Documento físico y digital	2024	1 documento anual	1	1	1	1	1	1	Educación y Análisis Político	Difusión de la importancia de los enfoques de igualdad	Número de capacitaciones	Capacitar a la población sobre la importancia de los enfoques de igualdad en todos los niveles de gobierno, hasta el 2027	X			GAD Parroquial La Bocana y junta cantonal de protección de derechos	Piñas	La Bocana	Toda la parroquia	Toda la población	
4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Registro de participación	2024	1 actividad anual	1	1	1	1	1	1	Educación y Análisis Político	Facilitar la comunicación con actores sociales de la parroquia	Número de participaciones	Fomentar la participación activa de la población en mesas de diálogo comunitarias, alcanzando un 50% de asistencia de los representantes del tejido social de la parroquia La Bocana, hasta el año 2027.	X			GAD Parroquial La Bocana	Piñas	La Bocana	Toda la parroquia	Toda la población	

4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Garantizar la prestación de servicios públicos, avanzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado Sociedad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Registro de participación	2024	1	1	1	1	1	Programa de Educación y Análisis político	Involucramiento de actores sociales a la actualización del PDOT	Número de reuniones realizadas	Facilitar la participación activa de los miembros de Junta Parroquia en 5 reuniones y actividades relevantes, hasta el 2027.	X		GAD Parroquia Bocana	Piñas	Ladobocana	Toda la parroquia	Toda la población
4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Garantizar la prestación de servicios públicos, avanzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado Sociedad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Registro de participación	2024	1	1	1	1	1	Programa de Educación y Análisis político	Capacitación de los mecanismos de ordenamiento y planificación territorial	Número de participaciones	Gestionar la capacitación sobre los lineamientos a seguir para constituir y legalizar los terrenos con la participación de 30 habitantes de la parroquia, hasta el 2027	X		GAD Parroquia Bocana, g. gad. canton Piñas y Ministerio del Ambiente	Piñas	Ladobocana	Toda la parroquia	Toda la población
4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Garantizar la prestación de servicios públicos, avanzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y consolidando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado Sociedad.	Organo personal jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Registro de participación	2024	1	1	1	1	1	Programa de Educación y Análisis político	Capacitación de la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones	Número de participaciones del Consejo de Participación Ciudadana, hasta el 2027	Gestionar la capacitación de la importancia de la Participación en la toma de decisiones para los participantes del consejo de Participación Ciudadana, hasta el 2027	X		GAD Parroquia Bocana	Piñas	Ladobocana	Toda la parroquia	Toda la población

4- Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Garantizar la prestación de servicios públicos, afianzando una gestión inclusiva oportuna, eficiente y participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado-Sociedad.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Registro de participación	2024	1	1	1	1	1	Programa de Educación y Análisis político	capacitación de la participación ciudadana en ámbitos de participación ciudadana.	X	GAD Parroquial La Bocanegra	Piñas	La Obocana	Toda la parroquia	Toda la población

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023-2027

# FASE IV MODELO DE GESTIÓN

## Contenido

4.	MODELO DE GESTIÓN .....	
4.1.	Intersección estratégica territorial .....	
4.2.	Formas de gestión – articulación para la gestión.....	
4.3.	Estrategias transversales.....	
4.3.1	Igualdad de derechos para todas las personas .....	
4.3.2	Protección frente a riesgos y desastres .....	
4.3.3	Adopción de medidas frente al cambio climático .....	
4.3.4	Adopción de medidas para la desnutrición crónica infantil .....	
4.4.	Estrategias de seguimiento y evaluación.....	
4.4.1	Normativa.....	
4.4.2	ANUALIZACIÓN DE METAS.....	
	Fórmula 1. Cálculo de la variación .....	
	Fórmula 2. Cálculo de la meta anual .....	
	Fórmula 3 .....	
4.5	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES.....	
	Fórmula 4. ....	
4.5.1	Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: .....	
	Fórmula 5. ....	
4.5.2	Análisis de la variación del indicador .....	
4.6.	Conclusiones y Recomendaciones.....	
4.7.	Plan de acción.....	
4.7.1.	Sección de planificación.....	
4.7.2.	Problemática que no permitió alcanzar las metas. ....	

4.7.3. Estrategias y acciones de intervención .....

4.7.4. Estrategias de promoción y difusión del PDOT .....

4.8. BIBLIOGRAFÍA.....

**Tabla**

Tabla 1 Matriz intersección estratégica territorial .....

Tabla 2 .....

Matriz Formas de gestión y articulación para la gestión .....

Tabla 3 Análisis de la variación del indicador.....

#### 4. MODELO DE GESTIÓN

##### 4.1. Intersección estratégica territorial

Tabla 1 Matriz intersección estratégica territorial

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
<p>PLAN/PROGRAMA: Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables</p> <p>PROYECTO: Protección de las cuencas hidrográficas existentes en la parroquia</p>	<p>Coordinar esfuerzos para la conservación de recursos naturales renovables y no renovables de la parroquia.</p>	<p>Alianzas con Gad Provincial y el Gad Cantonal</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables</p> <p>PROYECTO: Protección de los ríos y quebradas existentes en la parroquia</p>	<p>Coordinar esfuerzos para la conservación de los ríos y quebradas existentes en el territorio</p>	<p>Alianzas con Gad Provincial y el Gad Cantonal</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables</p> <p>PROYECTO: Educación ambiental de la importancia del cuidado de ríos y quebradas</p>	<p>Fomentar la educación ambiental en las comunidades de la parroquia</p>	<p>Alianzas con Gad Provincial y el Gad Cantonal</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Generación de empleo</p> <p>PROYECTO: Desarrollo del sector turístico en la parroquia La Bocana</p>	<p>Coordinar programas que fomenten las actividades económicas en la parroquia</p>	<p>Alianzas con Gad Provincial y el Gad Cantonal</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables</p> <p>PROYECTO: Desarrollo de un plan de manejo sustentable de suelo</p>	<p>Coordinar esfuerzos para la conservación del suelo</p>	<p>Alianzas con Gad Provincial y el Gad Cantonal</p>

<p>PLAN/PROGRAMA: Generación de empleo                  PROYECTO: Implementación y promoción de la ruta turística de la parroquia</p>	<p>Coordinar programas que fomenten las actividades económicas en la parroquia</p>	<p>Alianzas con el Gad Cantonal</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables                  PROYECTO: Restauración de espacios intervenidos por las actividades pecuarias.</p>	<p>Coordinar esfuerzos para la conservación del suelo</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables                  PROYECTO: Concientización del cuidado de la flora y la fauna de la parroquia</p>	<p>Coordinar esfuerzos para la conservación la flora y fauna existente en la parroquia</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables                  PROYECTO: Concientización del cuidado de la flora y la fauna de la parroquia</p>	<p>Coordinar esfuerzos para la conservación la flora y fauna existente en la parroquia</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables                  PROYECTO: Conservar el patrimonio natural en la parroquia La Bocana</p>	<p>Implementar programas integrales que combinen asistencia social para incrementar el empleo y mejorar las condiciones de vida.</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Prevención de desastres naturales                  PROYECTO: Creación de un plan de emergencia en casos de deslizamientos de tierra</p>	<p>Coordinar políticas y programas que fomenten acciones para mitigar las emergencias por desastres naturales</p>	<p>Gad Parroquial</p>

PLAN/PROGRAMA: Desarrollo del sector productivo La Bocana PROYECTO: Apoyo de semillas y plantas al pequeño productor	Implementar programas integrales que combinen asistencia social para incrementar el empleo y mejorar las condiciones de vida.	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo del sector productivo La Bocana PROYECTO: Creación de 100 fuentes de trabajo	Implementar programas integrales que combinen asistencia social para incrementar el empleo y mejorar las condiciones de vida.	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Protección Social PROYECTO: Gestión para el incremento de nuevos usuarios a red energética	Promover iniciativas que fomenten la inclusión y la igualdad de condiciones	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Protección Social PROYECTO: Gestión para la reducción de personas sin vivienda	Promover iniciativas que fomenten la inclusión y la igualdad de condiciones	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Mantenimiento Vial PROYECTO: Mejora de la vía de ingreso y salida del sector La Primavera	Dotar de infraestructura vial en buen estado en la parroquia.	Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Salud y Educación para Todos PROYECTO: Gestión para incrementar la atención de mas usuarios a los programas sociales.	Incrementar la prestación de servicios salud a las personas en condiciones de vulnerabilidad	Gad Parroquial

<p>PLAN/PROGRAMA: Educación y Análisis Político                  PROYECTO: Difusión del documento de la importancia de los enfoques de igualdad</p>	<p>Fomentar la transparencia y la participación ciudadana a la toma de decisiones</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Salud y Educación para Todos                  PROYECTO: Gestión para la implementación de un médico familiar al centro de salud</p>	<p>Gestionar para la implementación de un médico familiar para la parroquia para prestar servicios del médico familiar y del barrio</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Educación y Análisis Político                  PROYECTO: Facilidad en la comunicación con actores sociales de la parroquia</p>	<p>Fomentar la transparencia y la participación ciudadana a la toma de decisiones</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Salud y Educación para Todos                  PROYECTO: Gestión para la implementación de docentes en centros educativos para la parroquia</p>	<p>Fomentar la transparencia y la participación ciudadana a la toma de decisiones</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Educación y Análisis Político                  PROYECTO: Creación de un canal de comunicación con los miembros del consejo de participación</p>	<p>Fomentar la transparencia y la participación ciudadana a la toma de decisiones</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Desarrollo del sector productivo La Bocana                  PROYECTO: Capacitación y formación en habilidades demandadas por el mercado actual</p>	<p>Desarrollar capacidades laborales demandadas en el mercado actual, para disminuir la tasa de desempleo existente</p>	<p>Gad Parroquial</p>

<p>PLAN/PROGRAMA: Desarrollo del sector productivo La Bocana                  PROYECTO: Gestión para investigaciones científicas en la parroquia La Bocana</p>	<p>Incrementar las condiciones para la inversión privada para la creación de empleo digno para la parroquia</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Desarrollo del sector productivo La Bocana                  PROYECTO: Gestión para el financiamiento para emprendedores</p>	<p>Incrementar las condiciones para la inversión privada para la creación de empleo digno para la parroquia</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Desarrollo del sector productivo La Bocana                  PROYECTO: Limpieza del río La Bocana</p>	<p>Incrementar las condiciones para la inversión privada para la creación de empleo digno para la parroquia</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Desarrollo del sector productivo La Bocana                  PROYECTO: Creación de la alianza público privada para impulsar el desarrollo económico</p>	<p>Incrementar las condiciones para la inversión privada para la creación de empleo digno para la parroquia</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Conectividad a nuevas Tecnologías                  PROYECTO: Gestión para la instalación de una red de operadoras telefónica</p>	<p>Dotar servicios de telecomunicaciones a la parroquia</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Conectividad a nuevas Tecnologías                  PROYECTO: Gestión para la instalación de un punto de internet en los sectores poblados</p>	<p>Dotar de puntos de intento a las comunidades para facilitar el acceso a nuevas tecnologías</p>	<p>Gad Parroquial</p>

<p>PLAN/PROGRAMA: Mantenimiento Vial                  PROYECTO: Gestión para la iluminación de vías en la parroquia</p>	<p>Dotar de buena infraestructura vial a la parroquia</p>	<p>Alianzas con Gad Provincial y el Gad Cantonal</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Mantenimiento Vial                  PROYECTO: Mejora de las vías de los sectores y poblados de la parroquia La Bocana</p>	<p>Dotar de buena infraestructura vial a la parroquia</p>	<p>Alianzas con Gad Provincial y el Gad Cantonal</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Provisión de servicios básicos                  PROYECTO: Gestión para la implementación de una nueva ruta de transporte de ida y retorno de la parroquia</p>	<p>Dotar de servicios de transporte a la comunidad</p>	<p>El Gad Parroquial y entidades privadas</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Provisión de servicios básicos                  PROYECTO: Gestión para la implementación de una nueva ruta de recolección de residuos sólidos</p>	<p>Incrementar la cobertura de recolección de residuos sólidos</p>	<p>El Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Desarrollo y Conservación de Áreas Recreativas y de interés local                  PROYECTO: Construcción de varios espacios públicos de diversión y esparcimiento en la parroquia.</p>	<p>Incrementar espacios de esparcimientos para el disfrute de la población</p>	<p>El Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Programa de Educación y Análisis político                  PROYECTO: Involucramiento de actores sociales a la actualización del PDOT</p>	<p>Fomentar la transparencia y la participación ciudadana a la toma de decisiones</p>	<p>Gad Parroquial</p>

<p>PLAN/PROGRAMA: Programa de Educación y Análisis político                  PROYECTO: Capacitación de los mecanismos de ordenamiento y planificación territorial</p>	<p>Fomentar la transparencia y la participación ciudadana a la toma de decisiones</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Programa de Educación y Análisis político                  PROYECTO: Capacitación de importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones</p>	<p>Fomentar la transparencia y la participación ciudadana a la toma de decisiones</p>	<p>Gad Parroquial</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Programa de Educación y Análisis político                  PROYECTO: Sistematización de la participación ciudadana en ámbitos de participación ciudadana.</p>	<p>Fomentar la transparencia y la participación ciudadana a la toma de decisiones</p>	<p>Gad Parroquial</p>

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.  
 Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

4.2. Formas de gestión – articulación para la gestión

Tabla 2 Matriz Formas de gestión y articulación para la gestión

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
<p>PLAN/PROGRAMA: Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables</p> <p>PROYECTO: Protección de las cuencas hidrográficas existentes en la parroquia</p>	Gad Piñas, Gad Provincial, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Capacitación, asistencia técnica para la protección de las cuencas hidrográficas	Articular acciones con los entes del MAATE y los organismos provinciales para realizar las capacitaciones con enfoque a la protección de los recursos hídricos.	MAATE
<p>PLAN/PROGRAMA: Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables</p> <p>PROYECTO: Protección de los ríos y quebradas existentes en la parroquia</p>	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, GAD Municipal Piñas, GAD Provincial	Capacitación, asistencia técnica para la protección y ciudad de los ríos y quebradas	Articular acciones con los entes del MAATE y los organismos provinciales para realizar las capacitaciones con enfoque a la protección de los recursos hídricos.	MAATE

<p>PLAN/PROGRAMA: Generación de empleo</p> <p>PROYECTO: Desarrollo del sector turístico en la parroquia La Bocana</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>Generación de fuentes de trabajo potenciar el sector turístico para la parroquia</p>	<p>Gestionar con el Gad Cantonal la promoción de La Bocana como sector turístico</p>	<p>Presidente y vocales de cada comisión</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Generación de empleo</p> <p>PROYECTO: Implementación y promoción de la parroquia como destino turístico</p>	<p>Departamento de Turismo del GAD Piñas.</p>	<p>Implementación de fuentes dignas de trabajo</p>	<p>Gestionar con las entidades pertinentes la capacitación constante para la creación de emprendimientos</p>	<p>Presidente y vocales de cada comisión</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables</p> <p>PROYECTO: Restauración de espacios intervenidos por las actividades pecuarias.</p>	<p>Gad Piñas, Gad Provincial, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica</p>	<p>Reforestar zonas en fase de actividades que se encuentran en fase de cierre, para recuperar la cobertura vegetal</p>	<p>Gestionar con el sector privado, actividades para la reforestación</p>	<p>Presidente y vocales de cada comisión</p>

<p>PLAN/PROGRAMA: Conservación de los recursos naturales renovables y no renovables</p> <p>PROYECTO: Conservar el patrimonio natural en la parroquia La Bocana</p>	<p>Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, GAD Municipal Piñas, GAD Provincial</p>	<p>Capacitación de la comunidad para el cuidado del patrimonio material e inmaterial de la parroquia</p>	<p>Articular acciones con los entes del MAATE y los organismos provinciales para generar un plan con enfoque a la protección del patrimonio</p>	<p>Presidente y vocales de cada comisión</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Prevención de desastres naturales</p> <p>PROYECTO: Creación de un plan de emergencia en casos de deslizamientos de tierra</p>	<p>Gestionar con la Secretaría de Gestión de Riesgos, Gad Piñas</p>	<p>Prevención de desastres naturales en la parroquia La Bocana</p>	<p>Articular acciones con la secretaria Nacional de Riesgos y el Gad Cantonal</p>	<p>Presidente y vocales de cada comisión</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Desarrollo del sector productivo La Bocana</p> <p>PROYECTO: Apoyo de semillas y plantas al pequeño productor</p>	<p>Ministerio de Agricultura y Ganadería, Gad Provincial, Gad Piñas</p>	<p>Incrementar la producción en la parroquia</p>	<p>Gestionar con el Gad Provincial la donación de semillas</p>	<p>Presidente y vocales de cada comisión</p>

<p>PLAN/PROGRAMA: Protección Social</p> <p>PROYECTO: Incrementación de nuevos usuarios a red energética</p>	<p>CNEL-EP, GAD PIÑAS</p>	<p>Reducción de Hogare sin energía eléctrica</p>	<p>Gestionar con la empresa CNELL- EP</p>	<p>Presidente y vocales de cada comisión</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Protección Social</p> <p>PROYECTO: Implementación de vivienda a personas de bajos recursos.</p>	<p>Gestión con el MIDUVI, Gad Parroquial</p>	<p>Disminución de personas sin hogares</p>	<p>Gestionar con el MIDUVI</p>	<p>Presidente y vocales de cada comisión</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Mantenimiento Vial</p> <p>PROYECTO: Mejora de la vía de ingreso y salida del sector La Primavera</p>	<p>GAD La Bocana, GAD Piñas, Gad Provincial, Gad Piñas</p>	<p>Dotación de infraestructura vial de buena calidad para mejorar el ingreso a los diferentes puntos del sector La Primavera</p>	<p>Gestionar convenios con El Gad Cantonal y Provincial</p>	<p>Presidente y vocales de cada comisión</p>

<p>PLAN/PROGRAMA: Protección Social</p> <p>PROYECTO: Realización de la atención de más usuarios a los programas sociales.</p>	<p>Gestión con el MIES, Gad Parroquial</p>	<p>Disminuir casos que no son parte de programas sociales</p>	<p>Gestionar con el MIES</p>	<p>Presidente y vocales de cada comisión</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Educación y Análisis Político</p> <p>PROYECTO: Difusión de la importancia de los enfoques de igualdad</p>	<p>Gad La Bocana</p>	<p>Involucramiento de la comunidad en procesos de políticos institucionales</p>	<p>Gestionar con actores sociales y comunidad</p>	<p>Presidente y vocales de cada comisión</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Educación y Análisis Político</p> <p>PROYECTO: Facilidad en la comunicación con actores sociales de la parroquia</p>	<p>GAD La Bocana, presidentes o representantes de los sectores o centros poblados de la parroquia.</p>	<p>Involucramiento de la comunidad en procesos de políticos institucionales</p>	<p>Gestionar con actores sociales y comunidad</p>	<p>Presidente y vocales de cada comisión</p>

<p>PLAN/PROGRAMA: Desarrollo del sector productivo La Bocana</p> <p>PROYECTO: Capacitación en habilidades demandadas por el mercado actual</p>	<p>Gestión Gad Parroquial, Gad Provincial con instituciones públicas y privadas</p>	<p>Disminuir el índice de desempleo de la parroquia y brindar nuevas capacidades laborales</p>	<p>Gestionar con entidades de educación públicas y privadas</p>	<p>Presidente y vocales de cada comisión</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Desarrollo del sector productivo La Bocana</p> <p>PROYECTO: Mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia La Bocana</p>	<p>Gad Piñas, Gad Provincial, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica</p>	<p>Mantener limpio las riberas de protección del río La Bocana</p>	<p>Gestionar con las instituciones y comunidad actividades de limpieza del río</p>	<p>Presidente y vocales de cada comisión</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Desarrollo del sector productivo La Bocana</p> <p>PROYECTO: Creación de la alianza público privada para impulsar el desarrollo económico</p>	<p>Gad Piñas, Gad Provincial, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica</p>	<p>Creación de fuentes de empleo para la parroquia</p>	<p>Gestionar proyectos con instituciones públicas para incrementar las fuentes de empleo</p>	<p>Presidente y vocales de cada comisión</p>

<p>PLAN/PROGRAMA: Conectividad a nuevas Tecnologías</p> <p>PROYECTO: Gestión para la instalación de una red de operado telefónica</p>	<p>Gestionar con operadoras móviles.</p>	<p>Proveer de servicio de telecomunicaciones a la parroquia La Bocana</p>	<p>Gestionar con las empresas proveedoras de servicio de telecomunicaciones</p>	<p>Presidente y vocales de cada comisión</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Conectividad a nuevas Tecnologías</p> <p>PROYECTO: Gestión para la instalación de un punto de internet en los sectores poblados</p>	<p>Gestionar con operadoras de internet</p>	<p>Mantener puntos de conexión de internet</p>	<p>Firmar un contrato con empresas proveedoras de internet</p>	<p>Presidente y vocales de cada comisión</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Mantenimiento Vial</p> <p>PROYECTO: Instalación de puntos de iluminación en la red vial de la parroquia</p>	<p>Gestionar con CNEL-EP, Gad Piñas</p>	<p>Mantener más puntos viales iluminados para evitar accidentes</p>	<p>Gestionar con la empresa CNELL- EP</p>	<p>Presidente y vocales de cada comisión</p>

<p>PLAN/PROGRAMA: Provisión de servicios básicos</p> <p>PROYECTO: Gestión para la implementación de una nueva ruta de transporte de ida y retorno de la parroquia</p>	Gad La Bocana	Dotación de servicios de transporte público para la movilidad de los habitantes de la parroquia	Gestionar acciones con las empresas de cobertura de transporte vial	Presidente y vocales de cada comisión
<p>PLAN/PROGRAMA: Provisión de servicios básicos</p> <p>PROYECTO: Gestión para la implementación de una nueva ruta de recolección de residuos sólidos</p>	Gestionar con la mancomunidad, GAD Piñas	Relección de residuos sólidos, y disminuir el índice de contaminación por residuos sólidos	Gestionar acciones conjuntas con la Mancomunidad para crear una nueva ruta de residuos sólidos	Presidente y vocales de cada comisión
<p>PLAN/PROGRAMA: Desarrollo y Conservación de Áreas Recreativas y de interés local</p> <p>PROYECTO: Construcción de varios espacios públicos de diversión y esparcimiento en la parroquia.</p>	Gestión Gad La Bocana, Gad Piñas y Gad Provincial	Firmar contratos de construcción de áreas recreativas para todos los sectores de la parroquia	Gad Parroquial	Presidente y vocales de cada comisión

<p>PLAN/PROGRAMA: Programa de Educación y Análisis político</p> <p>PROYECTO: Involucramiento de actores sociales a la actualización del PDOT</p>	<p>Gad La Bocana, Gad Piñas</p>	<p>Involucramiento de la comunidad en procesos de actualización</p>	<p>Gestionar con los actores sociales, mediante un canal de comunicación</p>	<p>Presidente y vocales de cada comisión</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Programa de Educación y Análisis político</p> <p>PROYECTO: Capacitación de los mecanismos de ordenamiento y planificación territorial</p>	<p>Gad La Bocana, Gad Piñas</p>	<p>Mejorar los procesos de ordenamiento</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>Presidente y vocales de cada comisión</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Programa de Educación y Análisis político</p> <p>PROYECTO: Capacitación de importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones</p>	<p>Gad La Bocana, Gad Piñas</p>	<p>Mejorar los procesos de participación</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>Presidente y vocales de cada comisión</p>

<p>PLAN/PROGRAMA: Programa de Educación y Análisis político</p> <p>PROYECTO: capacitación de la participación ciudadana en ámbitos de participación ciudadana.</p>	<p>Gad La Bocana, Gad Piñas</p>	<p>Mejorar los procesos de participación</p>	<p>Gad Parroquial</p>	<p>Presidente y vocales de cada comisión</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Provisión de servicios básicos</p> <p>PROYECTO: Implementación de una línea de agua potable para el sector El Negro</p>	<p>Gad La Bocana, Gad Piñas</p>	<p>Dotar del servicio de agua potable a la comunidad</p>	<p>Gestionar convenios con El Gad Cantonal</p>	<p>Presidente y vocales de cada comisión</p>

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

### 4.3. Estrategias transversales

El actual Plan de Ordenamiento Territorial presenta un enfoque en los cuatro ejes trasversales Constitucionales, que son:

- Igualdad de derechos para todas las personas
- Protección frente a riesgos y desastres
- Adopción de medidas frente al cambio climático
- Adopción de medidas para la desnutrición crónica infantil

#### 4.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
2. Garantizar y defender la soberanía nacional.
3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
4. Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico.
5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

Art. 11. El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. ¡Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.

2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes.

Art. 30.- Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Art. 260.- El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

En el PDOT se presentan programas para la protección de los derechos:

- Provisión de servicios básicos
- Programa de Educación y Análisis Político
- Desarrollo del Sector Productivo
- Desarrollo y conservación de áreas recreativas y de interés local
- Conectividad a nuevas tecnologías

#### **4.3.2 Protección frente a riesgos y desastres**

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones

públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley.

Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

En la parroquia se deben tomar en cuenta los riesgos identificados:

- Deslizamientos
- Obstrucción de vías por deslizamientos
- Desbordamientos de ríos por deforestación de las riberas de los ríos

#### **4.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático**

Que, los numerales 5 y 7 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador determinan que son deberes primordiales del Estado promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, así como proteger el patrimonio natural y cultural del país;

Que, el artículo 10 de la Constitución de la República del Ecuador describe que las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución;

Que, el artículo 12 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que el agua es un derecho humano fundamental e irrenunciable, que constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y que por lo tanto es esencial para la vida;

Que, el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente

equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados;

Que, el artículo 15 de la Constitución de la República del Ecuador ordena que el Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua. Se prohíbe el desarrollo, producción, tenencia, comercialización, importación, transporte, almacenamiento y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, de contaminantes orgánicos persistentes altamente tóxicos, agroquímicos internacionalmente prohibidos, y las tecnologías y agentes biológicos experimentales nocivos y organismos genéticamente modificados perjudiciales para la salud humana o que atenten contra la soberanía alimentaria o los ecosistemas, así como la introducción de residuos nucleares y desechos tóxicos al territorio nacional;

Que, el artículo 21 de la Constitución de la República del Ecuador determina que no se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución;

Que, el artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador ordena que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente.

sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez;

Que, el artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que, la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se

vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir;

Que, el numeral 7 del artículo 57 de la Carta Magna reconoce el derecho a la consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentran en tierras de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen;

Que, el artículo 57 número 8, de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce como derecho de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, el de conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad;

Que, el artículo 73 de la Constitución de la República del Ecuador describe que el Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales. Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva del patrimonio genético nacional;

El Plan de Ordenamiento busca el cuidado de los recursos naturales renovables y no renovables mediante la implementación de planes para el cuidado y protección de cuencas hidrográficas, ríos, quebradas y el recurso suelo, sumado a ella propone metas para la capacitación de la población del cuidado en general de la naturaleza,

#### **4.3.4 Adopción de medidas para la desnutrición crónica infantil**

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
2. Garantizar y defender la soberanía nacional.
3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
4. Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico.
5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

Art. 13.- Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.

El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria.

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

¡El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y

atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Art. 281.- La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente.

Para ello, será responsabilidad del Estado:

1. Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.
2. Adoptar políticas fiscales, tributarias y arancelarias que protejan al sector agroalimentario y pesquero nacional, para evitar la dependencia de importaciones de alimentos.
3. Fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria.
4. Promover políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, al agua y otros recursos productivos.
5. Establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores y productoras, facilitándoles la adquisición de medios de producción.
6. Promover la preservación y recuperación de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella; así como el uso, la conservación e intercambio libre de semillas.
7. Precautelar que los animales destinados a la alimentación humana estén sanos y sean criados en un entorno saludable.
8. Asegurar el desarrollo de la investigación científica y de la innovación tecnológica apropiadas para garantizar la soberanía alimentaria.

9. Regular bajo normas de bioseguridad el uso y desarrollo de biotecnología, así como su experimentación, uso y comercialización.
10. Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como las de comercialización y distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos.
11. Generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos. Impedir prácticas monopólicas y cualquier tipo de especulación con productos alimenticios.
12. Dotar de alimentos a las poblaciones víctimas de desastres naturales o antrópicos que pongan en riesgo el acceso a la alimentación. Los alimentos recibidos de ayuda internacional no deberán afectar la salud ni el futuro de la producción de alimentos producidos localmente.
13. Prevenir y proteger a la población del consumo de alimentos contaminados o que pongan en riesgo su salud o que la ciencia tenga incertidumbre sobre sus efectos.
14. Adquirir alimentos y materias primas para programas sociales y alimenticios, prioritariamente a redes asociativas de pequeños productores y productoras.

#### **4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación**

##### **4.4.1 Normativa**

El Artículo 240 de la Constitución establece que: "Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias".

Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), los Planes de Ordenamiento Territorial establece que, "los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo".

En la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – LOOTUGS- el Artículo 106.- Infracciones leves, establece en el numeral 4 que: Son infracciones leves: "No proporcionar la información requerida por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo".

Art. 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - "los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La secretaria nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

En el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Título III "Gobiernos Autónomos Descentralizados", Capítulo III "Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial", Sección Segunda "Del Concejo Municipal", Artículo 57 "Atribuciones del Concejo municipal" , señala que a dicho órgano le corresponde, entre otras atribuciones: "e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo

cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos”.

En el marco de atribuciones conferidas a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT) solicita informar a la misma sobre las evaluaciones del PD y OT del cantón Piñas realizadas durante el periodo administrativo que inició el 14 de mayo del 2014. Anualizado y acumulativo desde el año 2014.

Resolución Nro. 001-2016-CNP: El Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Resolución Nro. 001-2016-CNP: El Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

“Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Art. 361.- El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad sanitaria nacional, será responsable de formular la política nacional de salud, y normará, regulará y controlará todas las actividades relacionadas con la salud, así como el funcionamiento de las entidades del sector.

El Plan de Ordenamiento Territorial plantea acciones de protección social, para los grupos vulnerables en la parroquia La Bocana.

#### 4.4.2 ANUALIZACIÓN DE METAS

Con el propósito de identificar las metas anuales propuestas para la parroquia La Bocana, se dividió en dos partes:

- a) Cálculo de la variación anual:** proceso que consiste en realizar la distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar de la línea base de 2019 (LB 2019) hasta llegar a la meta final (MF 2023), en función de la línea base y la meta final. Para ello se trabajó con las siguientes fórmulas:

##### Fórmula 1. Cálculo de la variación

Cálculo de variación para indicadores crecientes:

$$VA = \frac{MF - LB}{Año (MF) - Año (LB)}$$

Cálculo de variación para indicadores decrecientes:

$$VA = \frac{LB - MF}{Año (MF) - Año (LB)}$$

Donde:

VA= Variación anual

LB= Línea Base

MF= Meta Final

- b) Cálculo de la meta anual:** Para el cálculo de la meta anual, se aplica las siguientes fórmulas:

##### Fórmula 2. Cálculo de la meta anual

Indicadores crecientes:

Meta año<sub>1</sub> = LB + VA, donde el año<sub>1</sub> = año de la línea base más 1

Meta año<sub>2</sub> = Meta año<sub>1</sub> + VA

Meta año = Meta año<sub>n-1</sub> + VA, donde n = año de la meta final

Indicadores decrecientes

Meta año<sub>1</sub> = LB - VA, donde el año<sub>1</sub> = año de la línea base más 1

Meta año<sub>2</sub> = Meta año<sub>1</sub> - VA

Meta año<sub>3</sub> = Meta año<sub>n-1</sub> - VA, donde n = año de la meta final

En el cálculo de la anualización de metas se aplicarán las fórmulas anteriormente dadas para el cálculo de la variación y el cálculo de la meta anual crecientes, tomando en consideración que las metas son crecientes.

El cálculo se realizó por componentes del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial, analizando las metas que contendrán un indicador, la línea base y la meta propuesta para el año 2023 y las metas anualizadas que se trabajan mediante la metodología por SENPLADES, mismas que se expondrán en un cuadro meta con el resultado del cálculo de metas anualizadas.

### c) Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

El porcentaje de cumplimiento de meta se calcula, mediante la aplicación de las siguientes formulas.

#### Fórmula 3

Indicadores crecientes.

$$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta planificada}} * 100$$

Indicadores decrecientes.

$$PCM = \frac{LB - \text{Meta alcanzada}}{LB - \text{Meta planificada}} * 100$$

DONDE:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

VER: MATRIZ DE METAS

#### 4.5 INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

El seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es a partir de la recolección de datos u información relacionada con la ejecución presupuestaria y avance físicos de los proyectos y programas.

En el caso que el porcentaje físico sea menos al 100% se evalúa las posibles causas y consecuencias de dicha situación, el seguimiento de cumplimiento de las intervenciones es:

- a) análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis.
- b) a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo periodo, según las siguientes categorías:

	Cumplido	85% - 100%
	Parcialmente cumplido	70% - 84.9%
	Incumplido	0 - 69.9%

Para determinar la semaforización, se calcula mediante la siguiente fórmula:

#### Fórmula 4.

$$PAF = \frac{AMFi}{VMFi} * 100$$

Donde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: avance real de la meta física en el año i

VMF: valor de la meta física planificada para el año i

I: año de análisis

#### 4.5.1 Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:

Es el análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyecto y los valores devengados para el mismo periodo, según las siguientes categorizaciones:

	Cumplido	85% - 100%
	Parcialmente cumplido	70% - 84.9%
	Incumplido	0 – 69.9%

A fin de que el proceso de seguimiento permita general alertas oportunas se sugiere que los análisis de la ejecución presupuestario y de avance físico de cobertura de los programas y o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se realiza el caculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente formula:

#### Fórmula 5.

$$AP = \frac{\text{devengado anual}}{\text{codificado final}} * 100$$

Donde:

AP: avance presupuestario

VER: ANEXO DE MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

#### 4.5.2 Análisis de la variación del indicador

Se trata de examinar y detectar las posibles razones o elementos que han causado cambios en el indicador. Otra causa es la gestión de competencias, que no recae únicamente en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial, sino que requiere la coordinación de los gobiernos parroquiales, provincial y central. A continuación, se presentarán los indicadores que han experimentado cambios, considerando que la meta no se ha alcanzado, ya que todos los demás están al 100%. Por lo tanto, no requieren análisis en este informe.

**Tabla 3 Análisis de la variación del indicador**

ITEM	COMPONENTE	META	ESTADO
Número de meta	Físico Ambiental Socio Cultural Económico Productivo Asentamientos Humanos Político Institucional	Meta propuesta	100%

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.  
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

#### 4.6. Conclusiones y Recomendaciones

Mediante este proceso podemos determinar que es de suma importancia, en primer lugar, para el desarrollo objetivo de las metas propuestas ya que a través de esta herramienta se le permite a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS) definir y constatar los desaciertos y sus posibles causas las mismas que da como resultado a la modificación del indicador impidiendo el cumplimiento de las metas establecidas, y así poder tomar las medidas pertinentes para su remediación y mediante ello poder dar cumplimiento de los objetivos formulados. Como admonición se propone analizar el progreso de las intervenciones de carácter físico como a nivel presupuestario, a fin de poder constatar la correlación en la efectividad de la ejecución del programa como el proyecto respectivamente. se recomienda que para el estudio de la ejecución presupuestaria y sus avances tanto en programas y proyectos se realicen con un intervalo menor

a un año, como sugerencia podría llevarse a cabo trimestralmente, ya que así, si llegare hacer el caso de denotar algún error o no cumplimiento, se podrá tomar las medidas correctivas apropiadas, para ello también se propone tener una unidad responsable del PDOT, vinculada a la máxima autoridad del mismo. La cantidad de la estructura sea grupo o unidad técnica respectivamente dependerá de la entidad rectora pertinente siendo este caso el gad parroquial y todos sus actores.

#### **4.7. Plan de acción.**

El plan de acción deberá detallar las medidas o ajustes inmediatos que se tomarán en caso de enfrentar dificultades para cumplir con las metas o para llevar a cabo sus programas y/o proyectos. Este plan debe incluir, como mínimo, las siguientes secciones:

##### **4.7.1. Sección de planificación**

- **Objetivo estratégico del PDOT:** Determinar el objetivo estratégico del PDOT al que está asociada la meta o el programa que no se ha cumplido o que ha avanzado menos de lo esperado.
- **Meta de resultados del PDOT:** Identificar la meta de resultados que presenta dificultades en su cumplimiento o la meta relacionada con el proyecto que está en estado de incumplimiento o que tiene un progreso inferior
- **Programa y/o proyecto:** Identificar el programa que presenta dificultades en su ejecución, ya sea por problemas físicos o de presupuesto, y que no ha sido cumplido o tiene un progreso inferior.

##### **4.7.2. Problemática que no permitió alcanzar las metas.**

Descripción de los factores que impidieron alcanzar los objetivos o complicaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones, tales como la inestabilidad de los recursos financieros o de personal, retrasos en los procesos de contratación, deficiente manejo de la planificación.

**4.7.3. Estrategias y acciones de intervención**

Explicación de una o más tácticas, medidas o ajustes inmediatos que se llevarán a cabo para cambiar los resultados obtenidos.

**4.7.4. Estrategias de promoción y difusión del PDOT**

En este contexto, se presentan las actividades principales, tanto internas como externas, del GAD parroquial, con el objetivo de informar a la comunidad sobre los objetivos y resultados relacionados con la actualización y ejecución del PDOT de la parroquia de La Bocana. Es fundamental que el equipo responsable del PDOT y los miembros del GAD parroquial participen de manera directa, para asegurar una mayor garantía y una adecuada implicación de los ciudadanos de toda la zona. Esto incluye a organizaciones, instituciones públicas y privadas, así como a las autoridades, en la difusión de la información. Las estrategias se describen a continuación en la siguiente tabla 4.

**Tabla 4 estrategias de promoción y difusión del PDOT.**

ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN
<p><b>Diseño del proceso a seguir para la actualización</b></p>	<p>Organizar reuniones regulares con el equipo consultor para integrar las recomendaciones del GAD al comienzo de la fase de actualización. Reforzar y asegurar el cumplimiento de cada etapa del proceso de actualización delineado por la entidad de planificación competente.</p> <p>Consolidación del documento preliminar (diagnóstico, propuesta, modelo de gestión) que contará con los aportes del SPC (Sistema de Participación Ciudadana).</p> <p>Documento preliminar socializado y validado en Asamblea Local.</p> <p>Envío de la propuesta de PDOT a los GAD que notificó y a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.</p> <p>Difusión del PDOT en la página web del GAD.</p>
<p><b>Legitimación y legalización del proceso de actualización</b></p>	<p>Para garantizar la legalidad del proceso de actualización, es esencial seguir el procedimiento adecuado de validación mediante la participación ciudadana en todas las etapas. Este paso es fundamental para obtener la aprobación del Consejo de Planificación Local respecto a las prioridades estratégicas.</p>
<p><b>Vinculación con los diferentes</b></p>	<p>producir información específica y dirigida a cada grupo objetivo para</p>

<b>grupos poblacionales</b>	asegurar su comprensión y asimilación efectiva. Incluir a representantes de los diversos grupos poblacionales en todas las fases del proceso de actualización.
<b>Generar un mecanismo para el acceso a la información</b>	Mantener una actualización continua de los canales de comunicación del GAD y, en caso de no contar con ellos, implementarlos sin demora, incluyendo redes sociales, página web y correo institucional. Cumplir con lo establecido por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
<b>Herramientas multimedios</b>	Fortalecer el uso de los sistemas de información geográficas existentes. Promover el uso de los Sistemas de información Local del GAD. En los lugares en donde se pueda acceder a los servicios de internet, difundir la información de manera impresa.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

#### 4.8. BIBLIOGRAFÍA

- Agenda Nacional para la Igualdad de Género (Mujeres, Niñas y Adolescentes) 2021-2025, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2021.  
<https://www.igualdadgenero.gob.ec/wpcontent/uploads/2023/02/21213-NINAS-Publicacin-EXCESOS.pdf>.
- Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025, Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2021.  
[https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/agenda\\_discapacidades-2021-2025-final.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/agenda_discapacidades-2021-2025-final.pdf).
- Plan nacional de desarrollo, Consejo Nacional de Planificación, 2024.  
[https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/2024/02/PND\\_2024-2025.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/2024/02/PND_2024-2025.pdf).
- Objetivos de Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas, 2030.  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Agenda de Coordinación Zonal 7, secretaria nacional de planificación, 2023.

- <https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2023/09/AgendaZ7.pdf>.
- Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDO Proceso 2023 – 2027, Secretaría Nacional de Planificación, 2023.  
<https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/2023/06/PDO-T-ACUERDONro.-SNP-SNP-2023-0049-A.pdf>.
  - Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT), Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.  
<https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2019/08/Documento-Seguimiento-y-Evaluaci%C3%B3nfinal.pdf>
  - Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2013. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito. Recuperado de:  
<http://app.sni.gob.ec/snmlink/sni/PDOT/NIVEL%20NACIONAL/MAE/ECOSISTEMAS/DOCUMENTOS/Sistema.pdf>
  - Pag Web GADP La Bocana, 2024.
  - Gobierno autónomo descentralizado del cantón piñas, (2019). Plan de uso y gestión de suelo, (2020-2032)  
[https://pinas.gob.ec/images/2021/PDOT/PLAN\\_DE\\_USO\\_Y\\_GESTION\\_DE\\_SUELO/COMPONENTE\\_%20ESTRUCTURANTE/5.DIAGNOSTICO\\_LA\\_BOCANA.pdf](https://pinas.gob.ec/images/2021/PDOT/PLAN_DE_USO_Y_GESTION_DE_SUELO/COMPONENTE_%20ESTRUCTURANTE/5.DIAGNOSTICO_LA_BOCANA.pdf)
  - Gobierno autónomo descentralizado del cantón piñas, (2019). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, (2019-2023)  
[https://pinas.gob.ec/images/2021/PDOT/PLAN\\_DE\\_DESARROLLO\\_Y\\_ORDENAMIENTO\\_TERRITORIAL\\_2019-2023/CAPITULO\\_%20I\\_EVALUACION\\_Y\\_GENERALIDADES\\_PINAS.pdf](https://pinas.gob.ec/images/2021/PDOT/PLAN_DE_DESARROLLO_Y_ORDENAMIENTO_TERRITORIAL_2019-2023/CAPITULO_%20I_EVALUACION_Y_GENERALIDADES_PINAS.pdf)
  - INEC (2021). Programa Nacional de Estadística 2021-2025. Instituto Nacional de Estadística y Censos, Quito-Ecuador.

[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema\\_Estadistico\\_Nacional/Planificacion\\_Estadistica/Programa\\_Nacional\\_de\\_Estadistica\\_2021-2025.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Planificacion_Estadistica/Programa_Nacional_de_Estadistica_2021-2025.pdf)

- INEC (2022) Metodología para transformar registros administrativos en registros estadísticos. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Quito, Ecuador.

[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Metod\\_para\\_transformar\\_registros\\_admin\\_en\\_registros\\_estad.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Metod_para_transformar_registros_admin_en_registros_estad.pdf)

- INEC (2022). Censo Ecuador, datos estadísticos Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Quito, Ecuador.

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>

- Gobierno autónomo descentralizado del cantón Piñas, (2019). Departamento de avalúos y catastros, (2019-2023).
  - Agenda nacional para la igualdad intergeneracional 2021-2025, Consejo Nacional para la igualdad Intergeneracional, 2021.
- [https://www.igualdad.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2022/04/ANII\\_20212025-signed.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2022/04/ANII_20212025-signed.pdf)

- Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025, Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (CNIMH), 2021.

<http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/wp-content/uploads/2023/07/AgendaNacional-para-la-Igualdad-de-Movilidad-Humana-2021-2025-codigo-ISBN07JUL2023.pdf>

- Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio 2019 - 2021, Consejo Nacional para la igualdad de Pueblos y Nacionalidades, 2019.

<http://www.pueblosynacionalidades.gob.ec/wp-content/uploads/2020/02/AgendaNacional-para-la-Igualdad-de-Pueblos-y-Nacionalidades.pdf>

# ANEXOS

## **5.1. Métodos de investigación y herramientas para la recopilación de datos.**

Como se describe al inicio de la fase de diagnóstico, hacemos énfasis a El equipo consultor responsable de la Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial 2023 – 2027, llevo a cabo el desarrollo de la investigación utilizando el método deductivo, debido a que, el mismo permite llegar a conclusiones basadas en la información recopilada en campo. Por consiguiente, se empleó un enfoque cuantitativo de carácter descriptivo, es decir que la gran mayoría de información recopilada, se ha llevado a cabo mediante encuestas personales con la comunidad, reuniones participativas y a su vez recorrido de campo.

### **5.1.1. Encuestas y trabajo de reconocimiento del territorio**

Para la elaboración de la encuesta se utilizó la metodología del INEC, 2022 en base a los indicadores de la misma y a la información requerida, para ello se procedió a encuestar a los hogares de la parroquia de La Bocana, cantón y provincia de Piñas. La encuesta se realizó a un mínimo 427 de hogares.

Estadística Permitted realizar el análisis inferencial desde la muestra para extrapolar a los hogares y finalmente determinar conclusiones fundamentales con la ayuda de software estadístico.

### **5.1.2. Cálculo de la muestra**

Para el cálculo del tamaño de la muestra representativa (n) para 427 hogares de la parroquia de la Bocana, con un error estándar (e) inferior al 5% y un nivel de confianza del 95% se aplicó la siguiente fórmula:

Primero, obtuvimos el tamaño de la muestra que es:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + (Z^2 * p * q)} =$$

Es decir:

n = Tamaño esperado de la muestra

Z = Nivel de confianza

N = Hogares del área urbana y rural

p = Probabilidad a favor

q = Probabilidad en contra

e = Error maestral

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + (Z^2 * p * q)}$$

$$\frac{1,96^2 * 0,5 * 0,5 * 427}{(0,05^2 * (427 - 1)) + (1,96^2 * 0,5 * 0,5)} = 203$$

El resultado de la muestra nos determina que para tener respuestas e información válida se deben llegar a encuestar a un mínimo de 203 hogares.

Por otra parte es pertinente recalcar dentro de todo el trabajo de campo realizado, la consultoría que se llevó a cabo tuvo como resultado a 334 hogares encuestados, la misma que da aún más veracidad a todos los datos recopilados, tomando en cuenta que se esperaba cubrir la totalidad de los hogares en la parroquia, pero ya que por diversas circunstancias, principalmente por trabajo, u otras obligaciones los habitantes no se encontraron en su residencia, pero aun así se tomó la gran mayoría de los datos geográficos para ser colocados en el mapa catastral.

cabe recalcar que cada una de las encuestas han sido digitalizadas para todo el proceso de consultoría, de la misma manera con el trabajo en situ, tanto por las encuestas como el recorrido en cada sector se realizó una actualización como base de datos para el gad la bocana correspondiente con información cartográfica recopilada por la todo el equipo consultor, se la digitalizo con georreferenciación , teniendo como resultado los mapas actualizados del territorio , entregados en formato shape respectivamente con todos sus datos , datos que permitieron determinar de manera más detallada toda el área urbana y rural desde su infraestructura, servicios públicos, y equipamientos, la misma que ayuda a identificar de manera más eficiente y real las necesidades de la población y del territorio para así priorizar los requerimientos en la parroquia.

**Nota:** Se anexará un ejemplo del formato de encuesta utilizado en la consultoría para la recopilación de información, dejando constancia que los derechos del mismo, son exclusivamente del equipo consultor contratado, por otra parte, se entregara en otro doc. Todas las encuestas realizas con anexos complementarios, las mismas que contendrán las fichas de firmas de las reuniones participativas, y registro fotográfico de todo el trabajo de campo.

**Gráfico 1. Formato encuesta utilizado.**

Encuesta de factores asociados para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural La Bocana

1. Información personal											
Nombre:				Género: Masculino				Femenino			
1.1. Cargo Familiar		1.2. Edad		1.3. Estado civil		1.4. ¿Estudia?		1.5. Nivel educativo			
Jefe/a de hogar		-18 años		Soltero/a		Si		No estudios			
Abuelo /a		19-30		Divorciado/a		No, ¿Por qué?		Primaria			
Hermano / a		31-41		Casado				Secundaria			
Hijo/a		46-60		Viudo				Estudios superiores			
Otro		+60		Otro				Comple		Incompl	
2. Datos laborales											
2.1. ¿Trabaja?		Si		No		2.2. ¿Qué actividad desarrolla?					
2.3. ¿Trabajo independiente?		Si		No		2.4. ¿Trabaja en el perímetro de la parroquia		Si		No	
2.6. Sueldo por sus servicios		Menor SBU		Un SBU		2.5. ¿Lugar?					
		Mayor SBU				2.7. ¿Utiliza transporte para movilizarse a su trabajo?		Si		No	
								Público		Privado	
3. Información física de la vivienda											
3.1. ¿Posee vivienda?		Si		No		3.2. Vivienda en estado:				Propia con préstamo	
						Propio		Alquilado		Cedida f / a	
										Otro:	
3.3. Tipo de vivienda		Casa		Departamento		3.4. Material predominante de las paredes de la vivienda:					
						Madera		Ladrillo		Bloque	
Otro:						Mixta		Mixta		Otro:	
3.5. Material predominante del piso de la vivienda				3.6. ¿Cuántos pisos posee la casa?							
Cemento		Madera		1 pisos		2 pisos		Más de 3			
Mixto		Cerámica		3.7. ¿Cuántos dormitorios posee la vivienda?							
Otro:				Solo 1		2		3 o más		No tiene dormitorio	
3.9. Estado de la vivienda				3.8. Ocupación de dormitorios							
Bueno		Regular		Malo		Menos de 2 personas		De 2 a 3 personas por dormitorio			
						De 4 a 5 personas por dormitorio		Más de 5 personas por dormitorio			
3.10 Acceso principal a la vivienda											
Carretera adoquinada, pavimentada o concreto				Carretera empedrada		Carretera lastrada o de tierra				Sendero	
4. Situación Familiar											
4.1. ¿Cuántas personas viven en su hogar?				4.2. Parentesco de las personas que viven en su hogar							
1 a 2		3 a 5		Más de 5		Esposo		Papás			
4.3. Personas bajo su tutela				Si		No		Hijo			
4.4. Personas que aportan a la economía del hogar				Otro:							
Papá		Mamá		Hijo		Otro					
4.5. Existe algún problema de salud en el grupo familiar?				Si		No		¿Cuál?			
4.6. Existe algún tipo de discapacidad en la familia?				Si		No		¿Cuál?			
4.7. ¿Existe algún gestante en los integrantes de la familia?				Si		No					
4.8. Algún familiar en el núcleo familiar recibe:											
Bono de Desarrollo Humano				Seguro Social				Otro:			
5. Servicios básicos											
5.1. Posee usted agua pública? Si		No		No ¿Procedencia?				De río, vertiente			
				De pozo				Otro			
5.2. ¿Posee usted recolección de residuos sólidos?				Si		No					
5.3. ¿Posee usted servicio eléctrico?				Si		No					
5.4. ¿Posee usted servicio de alumbrado público				Si		No					
5.5. Posee servicio higiénico o escusado?											
Conectado a red pública		Conectado a pozo séptico		Conectado a pozo ciego		Con descarga al río		Letrina		Ninguno	
5.6. ¿Posee usted internet?				Si		¿No, por qué?					
5.7. ¿Posee acceso a servicio de telecomunicaciones?				Si		No					

EQUIPO CONSULTOR - para la actualización del plan de ordenamiento territorial 2023-2027.

Encuesta de factores asociados para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural La Bocana

6. Sentido de pertinencia					
6.1 Cuantos años vive en el sector	0-5 años		11-15 años	6.2 Cuantas generaciones de su familia viven en el sector?	Sus padres y Ud.
	6-10 años		+15 años		Padres/ Ud. Sus hijos
6.3 Le gusta vivir aquí?	SI		NO	6.4 Se siente orgulloso de este barrio?	
				Si ¿Por qué?	No ¿Por qué?
2.5 Cómo llegó a vivir a este barrio? ¿Si fue por sus padres, conoce la historia?					
2.6 Si tuviese la oportunidad se mudaría de barrio?					
	SI		Dónde y ¿Por qué?:		
	No		¿Por qué?		
2.8 Podría describir su barrio?					
7. Tipo de equipamiento que utiliza al interior del sector					
Espacio al interior del sector de estudio		Si	No	Frecuencia de uso	Nombre/ubicación
7.1 ¿Va a parques dentro del sector?					
7.2 ¿Utiliza el río u otro atractivo?					
7.3 ¿Sus hijos se educan dentro del sector?					
7.4 ¿Trabaja dentro del sector?					
7.5 ¿Asiste a una iglesia, etc?					
7.6. ¿Qué actividades realiza fuera del sector? Indique Lugar / Sector					
Trabajo		Recreativas		Culturales	
Religiosas		Otras:			
7.7 ¿Qué actividades realiza en familia con mayor frecuencia? Indique el lugar / si es dentro o fuera del sector					
8. Integración Comunitaria					
8.1 Existe integración en la comunidad?			Si	No	¿Por qué?
8.2 Han desarrollado actividades de ayuda comunitaria en el barrio?				Si, Cuál?	No
8.3 Existe alguna agrupación social en el sector?					
Desconoce		Si	No		
Deportivo	Comité barrial	Religioso	Padres de familia	Otro:	
8.4 Forma parte de algún grupo social? Si, ¿Cuál?			No		
8.5 Cada cuánto se reúnen?			¿Dónde?		
8.6 Qué actividades desarrolla en su grupo?					
8.7 De existir organización le gustaría formar parte de algún grupo?				Si	¿No, Por qué?
Deportivo	Comité barrial	Religioso	Padres de familia	Otro:	
8.8 Conoce al jefe Barrial o Líder de alguna agrupación?				Si	No
Nombre:			Contacto:		
8.9 Conoce alguna mejora en el barrio a través de una institución pública o priv.?				Si, Cuál	No
¿Cuál?					
9. Percepciones comunitarias					
9.1. ¿Qué cambiaría de su barrio?					
Inseguridad		Comercio Inf		¿Otros, por qué?	
Limpieza		Vecinos			
9.2 ¿Qué no cambiaría de su barrio?					
9.3. ¿Cuál es la mejora que ud. Solicitaría a las autoridades para su barrio?					

Encuesta de factores asociados para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural La Bocana

B8. Información de percepción del encuestado		
B8.1. Identificar la tipología de la vía:		
Orden 1	Orden 2	Orden 3
Coordenadas geográficas de la vivienda encuestada		
X.....		
Y.....		
Observaciones:		

**Gráfico 2. Formato matriz recolección de datos utilizado**

Encuesta de factores asociados para la actualización del Plan de Desarrollo y  
Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural La Bocana

<b>EQUIPAMIENTOS</b>					
<b>Industrias</b>	<b>Cod</b>	<b>X:</b>	<b>Y:</b>	<b>Sector</b>	<b>Observación</b>
<b>Educativo</b>	<b>Cod</b>	<b>X:</b>	<b>Y:</b>	<b>Sector</b>	<b>Observación</b>
<b>Salud</b>	<b>Cod</b>	<b>X:</b>	<b>Y:</b>	<b>Sector</b>	<b>Observación</b>
<b>Religioso</b>	<b>Cod</b>	<b>X:</b>	<b>Y:</b>	<b>Sector</b>	<b>Observación</b>
<b>Residencial</b>	<b>Cod</b>	<b>X:</b>	<b>Y:</b>	<b>Sector</b>	<b>Observación</b>
<b>Residencial Mx</b>	<b>Cod</b>	<b>X:</b>	<b>Y:</b>	<b>Sector</b>	<b>Observación</b>
<b>Comercial</b>	<b>Cod</b>	<b>X:</b>	<b>Y:</b>	<b>Sector</b>	<b>Observación</b>
<b>Recreativo</b>	<b>Cod</b>	<b>X:</b>	<b>Y:</b>	<b>Sector</b>	<b>Observación</b>
Plazas					
Parques	Cod	X:	Y:	Sector	Observación
Complejos	Cod	X:	Y:	Sector	Observación
<b>Turismo/Inf</b>	<b>Cod</b>	<b>X:</b>	<b>Y:</b>	<b>Sector</b>	<b>Observación</b>
<b>Lotes baldíos</b>	<b>Cod</b>	<b>X:</b>	<b>Y:</b>	<b>Sector</b>	<b>Observación</b>

EQUIPO CONSULTOR - para la actualización del plan de ordenamiento territorial 2023-2027.

Encuesta de factores asociados para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural La Bocana

TURISMO					
EXPLORACION/NAT	Cod	X:	Y:	Sector	Observación
<b>Gastronómico</b>	<b>Cod</b>	<b>X:</b>	<b>Y:</b>	<b>Sector</b>	<b>Observación</b>
<b>Cultural</b>	<b>Cod</b>	<b>X:</b>	<b>Y:</b>	<b>Sector</b>	<b>Observación</b>
<b>Artesanías</b>	<b>Cod</b>	<b>X:</b>	<b>Y:</b>	<b>Sector</b>	<b>Observación</b>

INFRAESTRUCTURA					
Juntas de Agua	Cod	X:	Y:	Sector	Observación
<b>Reservorios de agua</b>	<b>Cod</b>	<b>X:</b>	<b>Y:</b>	<b>Sector</b>	<b>Observación</b>
<b>Electricidad</b>	<b>Cod</b>	<b>X:</b>	<b>Y:</b>	<b>Sector</b>	<b>Observación</b>
<b>Desechos sólidos</b>	<b>Cod</b>	<b>X:</b>	<b>Y:</b>	<b>Sector</b>	<b>Observación</b>
<b>Paraderos</b>	<b>Cod</b>	<b>X:</b>	<b>Y:</b>	<b>Sector</b>	<b>Observación</b>
<b>Distribución de gas metano</b>	<b>Cod</b>	<b>X:</b>	<b>Y:</b>	<b>Sector</b>	<b>Observación</b>
<b>Transporte</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Horario</b>	<b>Sector</b>	<b>Observación</b>	

EQUIPO CONSULTOR - para la actualización del plan de ordenamiento territorial 2023-2027.

Encuesta de factores asociados para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural La Bocana

VIALIDAD					
Orden De Vía			Estado	Observación	Kilómetros
Tipo	X:	Y:			
Material			Estado	Observación	Kilómetros
Tipo	X:	Y:			



Firmado electrónicamente por:  
**MIRYAN IVONNE  
 CASTILLO VALDIVIEZO**



Firmado electrónicamente por:  
**GEANELLA MARIA  
 APOLO VALDIVIEZO**

EQUIPO CONSULTOR - para la actualización del plan de ordenamiento territorial 2023-2027.



Abg. Jaqueline Vargas Camacho  
**DIRECTORA (E)**

Quito:  
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto  
Atención ciudadana  
Telf.: 3941-800  
Exts.: 3133 - 3134

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

ML/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.